

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

| | |
|---|-------------------|
| Reporte Anual: | Anexo N |
| Oferta pública restringida: | No |
| Tipo de instrumento: | Acciones,Deuda LP |
| Emisora extranjera: | No |
| Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social: | NO |
| En su caso, detallar la dependencia parcial o total: | No |



GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V.

Av. Constituyentes 1154
Col. Lomas Altas
11950, Ciudad de México
México

| Serie [Eje] | serie | serie2 |
|---|---|---|
| Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis] | | |
| Clase | I | II |
| Serie | A | A |
| Tipo | Capital Social Fijo | Capital Social Variable |
| Número de acciones | 162,724,561 | 92,829,448 |
| Bolsas donde están registrados | BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. | BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. |
| Clave de pizarra de mercado origen | RCENTRO | RCENTRO |
| Tipo de operación | | |
| Observaciones | | |

Clave de cotización:

RCENTRO

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2024-01-01 A 2024-12-31

| Serie [Eje] | serie | serie2 | serie3 |
|--|--|--|---|
| Características de los títulos de deuda [Sinopsis] | | | |
| Serie de deuda | RCENTRO 16 | RCENTRO 17 | RCENTRO 17-2 |
| Fecha de emisión | 2016-12-16 | 2017-05-02 | 2017-05-02 |
| Fecha de vencimiento | 2028-12-01 | 2028-12-01 | 2028-12-01 |
| Plazo de la emisión en años | Tendrán un plazo de vigencia de 4,368 (cuatro mil trescientos sesenta y ocho) días | Tendrán un plazo de vigencia de 4,231 (cuatro mil doscientos treinta y un) días | Tendrán un plazo de vigencia de 4,231 (cuatro mil doscientos treinta y un) días |
| Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo | Interés bruto anual de 10.15% (diez punto quince por ciento) sobre su valor nominal. | Interés bruto anual, a una tasa de TIIE a plazo de 28 (veintiocho) días, más el 3.45% (tres punto cuarenta y cinco por ciento) sobre su valor nominal. | Interés bruto anual de 10.95% (diez punto noventa y cinco por ciento) sobre su valor nominal. |
| Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos | Cada 182 (ciento ochenta y dos) días conforme al calendario establecido en el título de los CBs 16 | Cada 28 (veintiocho) días conforme al calendario establecido en el título de los CBs 17. | Cada 182 (ciento ochenta y dos) días conforme al calendario establecido en el título de los CBs 17-2. |
| Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal | El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los CBs 16 | El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los CBs 17 se | El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los CBs 17-2 se |

| Serie [Eje] | serie | serie2 | serie3 |
|---|---|--|---|
| Características de los títulos de deuda [Sinopsis] | | | |
| | separarán mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval con oficinas ubicadas en Av. Paseo de la Reforma 255, piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México | pagarán mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval con oficinas ubicadas en Av. Paseo de la Reforma 255, piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México. | pagarán mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval con oficinas ubicadas en Av. Paseo de la Reforma 255, piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México |
| Subordinación de los títulos, en su caso | N/A | N/A | N/A |
| Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso | Los CBs 16 serán amortizados en las fechas y montos previstos en el título de los CBs 16 y conforme los acuerdos de las asambleas de tenedores. La Emisora tendrá el derecho a amortizar parcial y/o totalmente, los CBs 16 durante la vigencia de la Emisión, en el último caso a un precio por certificado igual al precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) días previos a la notificación de la fecha de amortización anticipada proporcionado por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER). | Los CBs 17 serán amortizados en las fechas y montos previstos en el título de los CBs 17, y conforme los acuerdos de las asambleas de tenedores. La Emisora tendrá el derecho a amortizar parcial y/o totalmente los CBs 17 durante la vigencia de la Emisión, en el último caso, a un precio por certificado igual al precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) días previos a la notificación de la fecha de amortización anticipada proporcionado por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER). | Los CBs 17-2 serán amortizados en las fechas y montos previstos en el título de los CBs 17-2 y conforme los acuerdos de las asambleas de tenedores. La Emisora tendrá el derecho a amortizar parcial y/o totalmente los CBs 17-2 durante la vigencia de la Emisión, en el último caso, a un precio por certificado igual al precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) días previos a la notificación de la fecha de amortización anticipada proporcionado por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER). |
| Garantía, en su caso | Los CBs 16 están garantizados mediante la Prenda Estaciones en Garantía, Prenda Estaciones de Provincia, Prendas sobre Marcas e Hipotecas Radio. | Los CBs 17 están garantizados mediante la Prenda Estaciones en Garantía, Prenda Estaciones de Provincia, Prendas sobre Marcas e Hipotecas Radio. | Los CBs 17-2 están garantizados mediante la Prenda Estaciones en Garantía, Prenda Estaciones de Provincia, Prendas sobre Marcas e Hipotecas Radio. |
| Fiduciario, en su caso | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| Calificación de valores [Sinopsis] | | | |
| Fitch México S.A. de C.V. [Miembro] | | | |
| Calificación | | | |
| Significado de la calificación | | | |
| HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro] | | | |
| Calificación | HR D | HR D | HR D |
| Significado de la calificación | El Emisor o Emisión con esta calificación tiene la más baja calificación crediticia. Ya sea que se encuentre en default o es altamente probable que caigan en incumplimiento de pago de las obligaciones de deuda en el corto plazo. | El Emisor o Emisión con esta calificación tiene la más baja calificación crediticia. Ya sea que se encuentre en default o es altamente probable que caigan en incumplimiento de pago de las obligaciones de deuda en el corto plazo. | El Emisor o Emisión con esta calificación tiene la más baja calificación crediticia. Ya sea que se encuentre en default o es altamente probable que caigan en incumplimiento de pago de las obligaciones de deuda en el corto plazo. |
| Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro] | | | |
| Calificación | | | |
| Significado de la calificación | | | |
| Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro] | | | |
| Calificación | MxD | MxD | MxD |
| Significado de la calificación | Incumplimiento de pago de obligaciones financieras o violación de una promesa imputada. | Incumplimiento de pago de obligaciones financieras o violación de una promesa imputada. | Incumplimiento de pago de obligaciones financieras o violación de una promesa imputada. |
| Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro] | | | |
| Calificación | | | |
| Significado de la calificación | | | |
| A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro] | | | |
| Calificación | | | |
| Significado de la calificación | | | |
| DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro] | | | |
| Calificación | | | |
| Significado de la calificación | | | |
| Otro [Miembro] | | | |
| Calificación | | | |
| Significado de la calificación | | | |
| Nombre | | | |
| Representante común | Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero | Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero | Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero |
| Depositario | S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., para los efectos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores. | S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., para los efectos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores. | S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., para los efectos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores. |
| Régimen fiscal | La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los CBs 16 por inversionistas residentes y no | La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los CBs 16 por inversionistas residentes y no | La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los CBs 16 por inversionistas residentes y no |

| Serie [Eje] | serie | serie2 | serie3 |
|---|--|--|--|
| Características de los títulos de deuda [Sinopsis] | | | |
| | residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de los CBs 16. La tasa de retención respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del ISR y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del ISR vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. | residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de los CBs 16. La tasa de retención respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del ISR y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del ISR vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. | residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de los CBs 16. La tasa de retención respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del ISR y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del ISR vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. |
| Observaciones | | | |

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Deberá abstenerse de que ocurra un Cambio de Control

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

Deberá abstenerse de fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma) o escindirse, si ocasiona o pudiera ocasionar una causa de vencimiento anticipado o afecta de manera adversa sus operaciones o su situación financiera

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Deberá abstenerse de realizar ventas, enajenaciones o cualquier otra transmisión de activos (distintas a las previstas en el título de los CBs 16, CBs 17 y CBs 17-2) fuera del curso ordinario de su negocio, o bien, por un monto que en lo individual o en su conjunto, ya sea en operaciones simultáneas o sucesivas, exceda de Ps. 10 millones.

Asimismo, deberá abstenerse de constituir gravámenes ni otorgar ninguna otra garantía fuera del curso ordinario ni por un monto que en lo individual o en su conjunto, ya sea en operaciones simultáneas o sucesivas, exceda de Ps. 50 millones.

Índice

| | |
|--|----|
| [411000-AR] Datos generales - Reporte Anual | 1 |
| [412000-N] Portada reporte anual..... | 2 |
| [413000-N] Información general | 9 |
| Glosario de términos y definiciones:..... | 9 |
| Resumen ejecutivo:..... | 15 |
| Factores de riesgo:..... | 19 |
| Otros Valores: | 24 |
| Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: | 25 |
| Destino de los fondos, en su caso: | 26 |
| Documentos de carácter público:..... | 26 |
| [417000-N] La emisora..... | 28 |
| Historia y desarrollo de la emisora:..... | 28 |
| Descripción del negocio: | 30 |
| Actividad Principal: | 30 |
| Canales de distribución: | 33 |
| Patentes, licencias, marcas y otros contratos:..... | 35 |
| Principales clientes:..... | 37 |
| Legislación aplicable y situación tributaria:..... | 38 |
| Recursos humanos: | 41 |
| Desempeño ambiental:..... | 41 |
| Información de mercado:..... | 42 |
| Estructura corporativa:..... | 44 |
| Descripción de los principales activos:..... | 45 |
| Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: | 49 |
| Acciones representativas del capital social: | 51 |
| Dividendos:..... | 51 |

| | |
|---|-----|
| [424000-N] Información financiera | 52 |
| Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: | 53 |
| Informe de créditos relevantes: | 54 |
| Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: | 60 |
| Resultados de la operación: | 60 |
| Situación financiera, liquidez y recursos de capital: | 65 |
| Control Interno: | 69 |
| Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: | 70 |
| [427000-N] Administración | 72 |
| Auditores externos de la administración: | 72 |
| Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: | 73 |
| Información adicional administradores y accionistas: | 74 |
| Estatutos sociales y otros convenios: | 88 |
| [429000-N] Mercado de capitales..... | 101 |
| Estructura accionaria: | 101 |
| Comportamiento de la acción en el mercado de valores: | 101 |
| [432000-N] Anexos | 106 |

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Según se utilizan en el presente Reporte Anual, los términos que se relacionan más adelante tendrán los significados siguientes (que serán igualmente aplicados al singular y al plural de dichos términos):

| Término | Definición |
|---------------------|--|
| "Acciones Serie A" | Significa las 162,724,561 acciones serie "A", Clase I representativas del capital social fijo sin derecho a retiro, y 92,829,448 acciones Serie A, Clase II, representativas del capital social variable, sin expresión de valor nominal, en circulación, autorizadas por la CNBV e inscritas en el RNV, mismas que cotizan en la BMV con la clave de pizarra RCENTRO A. |
| "Banco del Bajío" | Significa Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple. |
| "BMV" | Significa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. |
| "Cambio de Control" | Significa que, en cualquier momento, la persona o grupo de personas que tienen el control de GRC dejan de ser propietarios, directa o indirectamente, de la mayoría de las acciones con derecho a voto representativas del capital social de GRC, o si GRC deja de tener, directa o indirectamente, el control operativo, financiero o administrativo de cualquiera de sus subsidiarias; en el entendido que, no se considerará que existe una causa de vencimiento anticipado por el simple hecho de que las acciones representativas del capital social de GRC con derecho a voto coticen en algún mercado de valores, siempre y cuando los accionistas principales continúen con el control y/o dirigiendo, directa o indirectamente, la operación, las finanzas y la administración de la Compañía y sus subsidiarias. |
| "CBs 16" | Significa los 5'000,000 (cinco millones) certificados bursátiles con clave de pizarra RCENTRO 16, emitidos al |

| Término | Definición |
|---|---|
| | amparo del Programa e inscritos con el no. de actualización 2200-4.15-2016-002-07 en el RNV. |
| “CBs 17” | Significa los 7’381,490 (siete millones trescientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa) certificados bursátiles con clave de pizarra RCENTRO 17, emitidos al amparo del Programa e inscritos con el no. de actualización 2200-4.15-2016-002-08 en el RNV. |
| “CBs 17-2” | Significa los 4’125,000 (cuatro millones ciento veinticinco mil) certificados bursátiles con clave de pizarra RCENTRO 17-2, emitidos al amparo del Programa e inscritos con el no. de actualización 2200-4.15-2016-002-09 en el RNV. |
| “Certificados” | Significa conjuntamente los CBs 16, CBs 17 y los CBs 17-2. |
| “CGRC” | Significa Controladora GRC, S.A. de C.V. |
| “CNBV” | Significa Comisión Nacional Bancaria y de Valores. |
| “Compañía”, “Emisora”, “Entidad”, “GRC” o “Grupo Radio Centro” | Significa Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias. |
| “Disposiciones” | Significa las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la CNBV, según las mismas puedan ser modificadas, adicionadas o de otra forma reformadas de tiempo en tiempo. |
| “Dólar” o “US” | Significa la moneda de curso legal en los Estados Unidos. |
| “Estaciones de Provincia” | Significan las siguientes frecuencias de radiodifusión: (i) 1420 kHz, distintivo XEH-AM, en Monterrey, Nuevo León (en litigio); (ii) 93.3 MHz, distintivo XHQQ-FM, en Monterrey, Nuevo León (en litigio); (iii) 90.5 MHz, distintivo XHKF-FM, en Iguala, Guerrero; (iv) 100.9 |

| Término | Definición |
|--------------------------|---|
| | MHz, distintivo XHKC-FM, en Oaxaca, Oaxaca. |
| “Estaciones de Radio” | Significan conjuntamente las Estaciones de Provincia y las Estaciones en Garantía. |
| “Estaciones en Garantía” | Significan las siguientes frecuencias de radiodifusión: (i) 690 kHz, distintivo XEN-AM; (ii) 1110 kHz, distintivo XERED-AM; (iii) 88.1 MHz, distintivo XHRED-FM; (iv) 91.3 MHz, distintivo XHFAJ-FM; (v) 93.7 MHz, distintivo XEJP-FM; y (vi) 107.3 MHz, distintivo XEQR-FM, en la Ciudad de México; (vii) 700 kHz, distintivo XEDKR-AM, en Jalisco; y (viii) 1540 kHz, distintivo XESTN-AM, en Nuevo León. |
| “Estados Financieros” | Significan los estados financieros consolidados auditados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022. |
| “Estados Unidos” | Significa los Estados Unidos de América. |
| “Familia Aguirre” | Significa, de manera conjunta, las siguientes personas: Francisco Aguirre Gómez, Ana María Aguirre Gómez y María Adriana Aguirre Gómez. |
| “Hipotecas Radio” | <p>Significan conjuntamente las declaraciones unilaterales de voluntad realizadas el 20 de noviembre de 2020, por las concesionarias de las Estaciones de Radio, mediante las cuales gravaron las Estaciones de Radio en favor de los tenedores de los Certificados representados por el Representante Común.</p> <p>Las Hipotecas de Radio de las frecuencias: (i) 1420 kHz, distintivo XEH-AM, en Monterrey, Nuevo León, y (ii) 93.3 MHz, distintivo XHQQ-FM, en Monterrey, Nuevo León, se encuentran sujetas a la condición suspensiva consistente en (i) la existencia de sentencia definitiva favorable respecto del litigio sobre dicha(s) concesión(es), mediante la cual la autoridad competente declare la titularidad de la(s) concesión(es) y le otorgue la prórroga sobre la(s) misma(s); o, (ii) el IFT otorgue la prórroga de</p> |

| Término | Definición |
|----------------------------------|---|
| | la(s) concesión(s) u otorgue un título sobre la(s) misma(s). |
| “IASB” | Significa el <i>International Accounting Standards Board</i> , por sus siglas en inglés. |
| “IBOC” | Significa <i>in-band-on-channel</i> , por sus siglas en inglés. |
| “IFRS” | Significa las Normas Internacionales de Información Financiera (<i>International Financial Reporting Standards</i> por sus siglas en inglés) emitidas por el IASB. |
| “IFT” | Significa el Instituto Federal de Telecomunicaciones. |
| “IMPI” | Significa el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. |
| “Indeval” | Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. |
| “INE” | Significa el Instituto Nacional Electoral. |
| “ISR” | Significa el Impuesto Sobre la Renta o cualquier otro que lo sustituya. |
| “Ley Electoral” | Significa la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. |
| “México” | Significa Estados Unidos Mexicanos. |
| “Nielsen IBOPE” | Significa Ibope AGB México, S.A. de C.V. |
| “NYSE” | Significa <i>New York Stock Exchange</i> , por sus siglas en inglés. |
| “OIR” | Significa Organización Impulsora de Radio. |
| “Peso” o “Ps.” | Significa la moneda de curso legal en México. |
| “Prenda Estaciones de Provincia” | Significa el contrato de prenda celebrado el 20 de noviembre de 2020 entre el Emisor como deudor prendario |

| Término | Definición |
|--|--|
| | sobre el 99.99% (noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento) de las acciones representativas del capital social de las subsidiarias del Emisor concesionarias de las Estaciones de Provincia y tenedores de los Certificados representados por el Representante Común como acreedores prendarios. |
| <i>“Prenda Estaciones en Garantía”</i> | Significa el convenio modificatorio y contrato de prenda mediante el cual se modifican los términos de la Prenda Fonógrafo y la Prenda Radio Red celebrado el 20 de noviembre de 2020, entre Desarrollos Empresariales, S.A. de C.V. y Radiodifusión Red, S.A. de C.V. como deudores prendarios sobre el 99.99% (noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento) de las acciones representativas del capital social de las subsidiarias del Emisor concesionarias de las Estaciones en Garantía y los tenedores de los Certificados representados por el Representante Común como acreedores prendarios. |
| <i>“Prenda Fonógrafo”</i> | Significa el contrato de prenda celebrado el 4 de septiembre de 2019, entre Desarrollos Empresariales, S.A. de C.V. como deudor prendario sobre el 99.99% (noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento) de las acciones representativas del capital social de Radio Sistema Mexicano - sociedad subsidiaria de la Emisora, concesionaria de la frecuencia de radio 690 kHz, distintivo XEN-AM en la Ciudad de México - y los tenedores de los Certificados representados por el Representante Común como acreedores prendarios. |
| <i>“Prenda RadioRed”</i> | Significa el contrato de prenda celebrado el 16 de diciembre de 2016, entre Desarrollos Empresariales, S.A. de C.V. como deudor prendario sobre el 99.99% (noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento) de las acciones representativas del capital social de Radiodifusión Red, S.A. de C.V. - sociedad subsidiaria de la Emisora, tenedora de las acciones de las sociedades concesionarias de las frecuencias de radio 1110 kHz, distintivo XERED-AM, 88.1 MHz, distintivo XHRED-FM y 91.3 MHz, distintivo XHFAJ-FM en la Ciudad de México; 700 kHz, distintivo |

| Término | Definición |
|-------------------------------|--|
| | XEDKR-AM en Jalisco; y 1540 kHz, distintivo XESTN-AM en Nuevo León - y los tenedores de los Certificados representados por el Representante Común como acreedores prendarios. |
| <i>“Prendas sobre Marcas”</i> | Significan los contratos de prenda sin transmisión de propiedad celebrado el 20 de noviembre de 2020, entre el Emisor, XEJP FM, S.A. de C.V., XEQR-FM, S.A. de C.V. y Radio Red, S.A. de C.V. como deudores prendarios sobre las siguientes marcas registradas ante el IMPI: “La Z”, “Alfa 91.3”, “Universal”, “Stereo Joya” y “Radio Red 88.1 FM” propiedad de los deudores prendarios y los tenedores de los Certificados representados por el Representante Común como acreedores prendarios. |
| <i>“Programa”</i> | Significa el programa de colocación y emisión de certificados bursátiles por un monto de hasta Ps.1,800.0 millones autorizado por la CNBV mediante oficio no. 153/106027/2016 de fecha 13 de diciembre de 2016. |
| <i>“Reestructura”</i> | Significa la enajenación de activos no estratégicos a efecto de cumplir con ciertas obligaciones de pago derivadas de los Certificados y cubrir necesidades de la operación. |
| <i>“Reporte Anual”</i> | Significa el presente reporte anual. |
| <i>“Representante Común”</i> | Significa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, sus causahabientes, sucesores o quien lo sustituya en el desempeño del cargo de representante común de los tenedores de los Certificados, conforme las instrucciones de los tenedores de los Certificados en términos de los títulos representativos de los Certificados y las disposiciones legales aplicables. |
| <i>“RNV”</i> | Significa el Registro Nacional de Valores. |
| <i>“Sindicato”</i> | Significa el Sindicato de Trabajadores de la Industria de Radio y Televisión, Similares y Conexos de la República Mexicana. |

| Término | Definición |
|-------------------------------|---|
| “ <i>TIE</i> ” | Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, a plazo de 28 (veintiocho) días, publicada por el Banco de México. |
| “ <i>UAFIDA Consolidada</i> ” | Significa, para cualquier periodo de cálculo, la suma, determinada de una manera consolidada de conformidad con las IFRS (i) la utilidad de operación, más (ii) costos de depreciación, más (iii) costos de amortización (incluyendo la amortización de comisiones diferidas de financiamiento), en el entendido que, para efectos del cálculo, no serán consideradas la utilidad o pérdida en las ventas de activos. |

Resumen ejecutivo:

a) Resumen ejecutivo

Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México. Por más de 54 años, hemos sido la radiodifusora líder en términos de participación de audiencia en la Ciudad de México y contamos con más de 78 años en el mercado. Las principales actividades de Grupo Radio Centro son la producción y transmisión de programas musicales y de entretenimiento, noticias, programas hablados y de entrevistas, reporte de tráfico y eventos especiales.

Nuestros ingresos se derivan principalmente de la venta de tiempo aire comercial a agencias de publicidad, negocios y gobierno.

En México, Grupo Radio Centro actualmente es concesionario de 14 estaciones de radio.

A continuación, se indica la participación en radio de la Compañía:



Actualmente en la Ciudad de México opera 4 estaciones FM y 4 estaciones AM.



Al interior del país, opera 2 estaciones AM y 1 estación de FM en Nuevo León; 1 estación AM en Jalisco; 1 estación FM en Guerrero y 1 estación de FM en Oaxaca.

Además de sus actividades de radiodifusión, la Compañía, tiene una cadena nacional, Organización Impulsora de Radio (OIR), que actúa como representante de ventas nacionales, y provee programación a una red de afiliadas en México.

Ejercicio 2024

La Compañía no ha logrado la recuperación de la demanda de espacios publicitarios que esperaba en 2024 y 2023. Así mismo, no le ha sido posible monetizar en su totalidad los activos no estratégicos para realizar las amortizaciones de los Certificados. Derivado de lo anterior, la Entidad ha solicitado diversas dispensas y autorizaciones relacionadas con el cumplimiento de sus obligaciones conforme a los Certificados, sin embargo, a la fecha no se ha logrado un acuerdo al respecto con los tenedores.

Durante el ejercicio 2023, la Compañía continuó con los planes de reducción de costos para poder alcanzar las metas de EBITDA planteadas originalmente.

A continuación, se describen algunas de las medidas financieras y operativas que se implementaron para contrarrestar los efectos negativos que trajo consigo el COVID-19 y para preservar la flexibilidad financiera de la Entidad:

- Plan de Reestructura desde principios del segundo semestre de 2019. Este plan contempla la venta de activos no estratégicos para la operación de la Entidad, así como una reducción de costos para mejorar el perfil financiero y aumentar los márgenes de operación.
- Los gastos fijos de la Entidad referentes a la operación de las instalaciones fueron reducidos al mínimo indispensable.
- Negociaciones de plazo en los pasivos que se tienen con proveedores principales.
- Actualización de los términos y condiciones de los Certificados conforme los acuerdos con los Tenedores.
- Acuerdos de plazos de gracia para el pago de intereses de los préstamos bancarios.
- Los contratos con terceros no esenciales fueron re-evaluados y en su caso terminados temporalmente.
- Una disminución en la planta laboral de las áreas que implicaron tareas que por la baja de operaciones no fueron indispensable tener.

Información Financiera Seleccionada

La siguiente descripción se debe leer juntamente con los Estados Financieros y las notas de estos que se incluyen en otros apartados de este Reporte Anual. Los estados financieros fueron elaborados de conformidad con las IFRS emitidas por la IASB -

Ver Estados Financieros consolidados auditados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 del presente Reporte Anual.

INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

| EJERCICIO | 2024 | 2023 | 2022 |
|--|-------------|-------------|---------------|
| <i>(Cifras en miles de pesos)</i> | | | |
| Datos de Operación: | | | |
| Ingresos por transmisión | Ps. 750,775 | Ps. 674,651 | Ps. 770,687 |
| Otros ingresos | 13,556 | 28,741 | 0 |
| Utilidad (pérdida) bruta | 764,331 | 703,392 | 770,687 |
| Utilidad (pérdida) de operación | 96,011 | (192,653) | 69,504 |
| Utilidad (pérdida) neta | (180,505) | (268,631) | (87,528) |
| Utilidad (pérdida) por acción básica | (0.7063) | (1.0512) | (0.3425) |
| Adquisición de propiedades y equipo | 6,157 | 150 | 2,225 |
| Depreciación y amortización operativa | 47,051 | 72,539 | 83,322 |
| Total de activos | 2,996,709 | 3,069,244 | 3,247,922 |
| Total de pasivos de largo plazo | 80,789 | 137,018 | 166,606 |
| Rotación de cuentas por Cobrar | 2.34 | 2.00 | 2.20 |
| Rotación de cuentas por Pagar | 1.87 | 2.27 | 2.32 |
| Rotación de inventarios | - | - | - |
| Total de capital contable | Ps. 690,078 | Ps. 870,546 | Ps. 1,139,138 |
| D dividendos en Efectivo decretados por Acción | - | - | - |

Comportamiento de los Títulos de Acciones en el Mercado de Valores

La siguiente tabla contiene, para los períodos indicados, los precios de venta máximo y mínimo reportados para las Acciones Serie A en la BMV (sobre una base nominal).

El 30 de mayo de 2024, derivado de retrasos en la entrega de información periódica, la BMV suspendió la cotización de los valores de la Emisora, a la fecha no ha sido levantada dicha suspensión.

| | BMV | | Volumen Operado |
|---------------------------------|------------------------------|---------------|------------------------|
| | Cantidades por Acción | | |
| | Serie A | | |
| | (en Pesos nominales) | | |
| | Máximo | Mínimo | |
| <u>ANUAL</u> | | | |
| 2021 | 3.72 | 3.59 | 2,632 |
| 2022 | 3.59 | 3.49 | 1,217 |
| 2023 | 3.50 | 2.90 | 208,429 |
| 2024 hasta mayo 30 | 4.00 | 3.35 | 151,939 |

Factores de riesgo:

Los inversionistas deben tomar en consideración, así como analizar y evaluar toda la información contenida en este Reporte Anual y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. Estos factores no son los únicos inherentes a los valores de la Compañía. Aquellos que a la fecha del presente Reporte Anual se desconocen, o aquellos que no se consideran actualmente como relevantes, de concretarse en el futuro podrían tener un efecto adverso significativo sobre nuestra liquidez, operaciones o situación financiera, y, por lo tanto, el precio de mercado de nuestras Acciones Serie A podría disminuir y los inversionistas podrían perder parte o la totalidad de su inversión.

Cambios en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

El pasado 23 de abril, se publicó en la gaceta legislativa federal, el proyecto de iniciativa que contiene la Nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Dicho proyecto consta de más de 288 fojas y considera cambios relevantes a más de 100 artículos con respecto a la ley vigente. Los textos de la iniciativa abarcan temas que van desde las más amplias facultades del nuevo órgano regulador, “La Agencia Digital”,

hasta cuestiones de orden práctico, operativo y económico, como lo son barreras de entrada, nuevas restricciones a los contenidos, libertad de expresión, derechos de las audiencias, competencia y sanciones e infracciones, siendo todos estos temas de gran relevancia para la industria. No obstante, la Presidenta Claudia Sheinbaum recibió con beneplácito que, en el mes de mayo, el Senado de la República iniciara los “Conversatorios” sobre la nueva norma, para los efectos de que todos los interesados fueran debidamente escuchados por el órgano legislador. La Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (“CIRT”) de la que Grupo Radio Centro es parte, ha participado activamente en este proceso de conversatorios y amén de que no todas las propuestas de la Industria sean atendidas en el nuevo dictamen, se anticipa que varios de los temas más preocupantes, puedan ser debidamente solventados, en beneficio del fortalecimiento del sector.

Empresa Controladora

Somos una empresa controladora que lleva a cabo sus actividades a través de sus subsidiarias directas e indirectas. Por lo anterior, nuestro principal activo son las acciones representativas del capital social de nuestras subsidiarias. Las subsidiarias llevan a cabo la prestación de los servicios de comercialización de tiempo aire, de radiodifusión, de servicios administrativos y técnicos.

COVID - 19

La crisis sanitaria y económica provocada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) ha afectado a diversas empresas de consumo alrededor del mundo y del país, llevando a compañías renombradas en Estados Unidos a bancarota y afectando de forma severa los resultados de empresas mexicanas. Esta situación sin precedentes se ha traducido en caídas drásticas en los ingresos de la Compañía, considerando que la mayoría de sus clientes han reducido en forma extrema su presupuesto destinado a publicidad en estos momentos difíciles. Si la Compañía no alcanza a cumplir con sus metas de ventas, monetización de activos no estratégicos o si esta situación continúa por un largo tiempo, podría tener un efecto adverso significativo sobre nuestra liquidez, operaciones o situación financiera.

Retos derivados de la Reestructura

La Reestructura iniciada en el segundo semestre de 2019, así como los acuerdos adoptados con los tenedores de los Certificados el 24 de julio de 2020, contemplan la enajenación de activos no estratégicos para realizar las amortizaciones de los Certificados, así como una reducción de costos para mejorar el perfil financiero y aumentar los márgenes de operación. El proceso de reestructuración presenta riesgos diferentes a los que no hemos estado previamente expuestos y la monetización de los activos dependerá de las condiciones de mercado y el entorno económico.

Nuevos Competidores o Disminución de la Popularidad

La radiodifusión en México es altamente competitiva, y la popularidad de la programación, que es un factor importante en las ventas publicitarias, es altamente susceptible al cambio. No es posible asegurar que la creciente competencia dentro de un formato determinado, o la disminución en la popularidad de este, no disminuirán nuestra participación total de audiencia en un futuro. Enfrentamos intensa competencia por los

ingresos de transmisión tanto de la televisión como de diversos medios impresos y no impresos por los ingresos publicitarios. Si no podemos responder a un incremento en la competencia o a una disminución en la popularidad de cualquiera de nuestros formatos de radio, nuestros ingresos y utilidades podrían sufrir consecuencias materiales adversas.

Clientes Clave

Nuestros clientes individuales más grandes en 2024, 2023 y 2022, corresponden principalmente a tiendas de autoservicio. En 2024 dos de nuestros clientes representaron el 13.9% y 10.3% de nuestros ingresos totales consolidados y en 2023 uno de nuestros clientes del sector autoservicio representó el 10.3% de nuestros ingresos totales consolidados para ese año. Ningún otro cliente de manera individual representó más del 10% de nuestros ingresos por transmisión anuales consolidados en 2024, 2023 y 2022. No podemos asegurar que nuestros clientes clave continuarán comprándonos publicidad a los niveles actuales o en absoluto. La pérdida de nuestra relación con cualquiera de nuestros principales clientes podría tener un efecto material adverso sobre nuestros resultados de operaciones.

Estacionalidad de las Ventas

Nuestros ingresos por ventas publicitarias, los cuales reconocemos cuando la publicidad es transmitida, generalmente son más altos en el cuarto trimestre del año debido al alto nivel de publicidad durante la temporada de fin de año. De acuerdo con lo anterior, nuestros resultados de operación dependen de una forma desproporcionada de los ingresos reconocidos en el cuarto trimestre, y, por consiguiente, un bajo nivel en los ingresos por publicidad en el cuarto trimestre podría tener un efecto material adverso sobre nuestros resultados de operación para el año.

Regulación del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Nosotros, al igual que todos los concesionarios de radio mexicanos, estamos sujetos a los reglamentos de diversas dependencias gubernamentales mexicanas. Como resultado de dichos reglamentos, las concesiones de radio están sujetas a revisión y posible revocación en caso incumplimiento a lo establecido en el título de concesión correspondiente y en la legislación aplicable.

Prórroga de las Concesiones

Para transmitir radio comercial en México, un radiodifusor debe contar con una concesión. El IFT tendrá la facultad de renovar las concesiones a los concesionarios que han cumplido con las leyes correspondientes, por lo que esperamos que nuestras futuras solicitudes para la prórroga de nuestras licencias sean aprobadas, ya que el actual concesionario tiene preferencia sobre terceros. Sin embargo, si no pudiéramos prorrogar nuestras concesiones en el futuro, nuestro negocio podría verse afectado significativamente.

Limitaciones conforme a los Certificados

Los Certificados contienen obligaciones de dar, hacer y de no hacer, incluyendo obligaciones de mantener ciertos límites de endeudamiento, pago de dividendos u otras distribuciones, fusionarse en ciertas circunstancias y otras obligaciones. En términos de los Certificados, y con motivo de la segunda actualización se debe cumplir con: (i) la Razón de Cobertura de Intereses Consolidada (UAFIDA Consolidada / Intereses Pagados) determinada para cada trimestre y (ii) la cobertura de deuda (Deuda con Costo Financiero Consolidada / UAFIDA Consolidada por los doce 12 (doce) meses anteriores que terminen en dicho trimestre), determinada para cada trimestre. La falta de cumplimiento a estas obligaciones podría afectar la capacidad de la Compañía para obtener financiamiento adicional.

Incumplimiento del Pago de Pasivos

Ante cualquier incumplimiento en el pago de cualquier cantidad de principal o intereses, bajo los Certificados y financiamientos bancarios, los acreedores están facultados para dar por vencidas anticipadamente las obligaciones a cargo de GRC, y hacer exigible el pago del saldo insoluto de los financiamientos.

Suspensión y/o cancelación de la cotización de los Certificados en la BMV y el registro ante el RNV

La Emisora se encuentra sujeta al cumplimiento de varios requisitos legales tales como el presentar información periódica.

La BMV podría suspender la cotización de los Certificados o incluso cancelarla, en caso de que la Compañía no sea capaz de cumplir con los requisitos de mantenimiento y la CNBV podría imponer amonestaciones, multas o sanciones de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones y cualquier otra regulación en materia de valores que le resulte aplicable a la Compañía de tiempo en tiempo. La suspensión de la cotización de los Certificados podría tener un efecto adverso significativo en el precio y liquidez de los mismos.

Tasas de interés

La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés en relación con los Certificados y créditos bancarios por pagar a largo plazo debido a que algunos de éstos devengan intereses a tasa variable. En relación con el riesgo asociado a los Certificados ninguna cobertura o contrato de instrumentos financieros fue hecho durante el periodo de referencia de los estados financieros consolidados.

Accionistas de Control

Ciertos miembros de la Familia Aguirre controlan efectivamente la administración y las decisiones de los accionistas, al ser propietarios de la mayoría de las acciones, y sus intereses pueden diferir de los intereses de otros accionistas.

Disposiciones Estatutarias

Nuestros estatutos sociales incluyen ciertas disposiciones que podrían retrasar, diferir o prevenir que un tercero nos adquiera, a pesar del posible beneficio para nuestros accionistas. Estas disposiciones incluyen restricciones sobre la adquisición, sin la aprobación del Consejo de Administración, de nuestras acciones u otros valores que representen el 30% o más de nuestro capital social y restricciones sobre contratos u otros acuerdos, sin la aprobación del Consejo de Administración, para el ejercicio de los derechos de voto con respecto a las acciones que representen el 30% o más de nuestro capital social.

Fluctuación del precio de las Acciones

El precio de mercado de las Acciones Serie A podría experimentar volatilidad y fluctuaciones por varios factores, incluyendo algunos de los cuales se encuentran fuera de control de la Compañía, independientemente del desempeño operativo de la misma. Estos factores incluyen entre otros: (i) cambios en la valuación de mercado de empresas que ofrecen servicios y productos similares; (ii) diferencia entre los resultados reales y los esperados por los inversionistas; (iii) crecimiento de la competencia; (iv) condiciones económicas y políticas en México y otros países; (v) cambios en la regulación aplicable al sector y a la Compañía; (vi) ventas futuras de las Acciones.

Mercado para los Certificados

El mercado secundario para los Certificados es limitado y existe la posibilidad de que dicho mercado no se desarrolle. Existen diversos factores a los que está sujeto el precio al cual se negocian los Certificados, como el nivel de las tasas de interés en general y las condiciones del mercado de instrumentos similares.

Devaluación del Peso con respecto al Dólar

En el pasado, el valor del Peso ha estado sujeto a importantes fluctuaciones frente al Dólar y podría estar sujeto a fluctuaciones significativas en el futuro. Según datos del Banco de México, en 2024, el Peso se depreció con respecto al Dólar en un 20%; en 2023 el peso se apreció con respecto al Dólar en un 13%; y en 2022, el Peso se apreció con respecto al Dólar en 5.7%. No se puede asegurar que el valor del Peso no se depreciará con respecto al Dólar en el futuro.

Una severa devaluación o depreciación del Peso también podría dar lugar a la interrupción de los mercados cambiarios internacionales y podría limitar nuestra capacidad para transferir o convertir Pesos en Dólares y otras monedas para el propósito de efectuar pagos oportunos de nuestros costos de operación u obligaciones pagaderas en Dólares.

Condiciones Económicas Adversas

Las condiciones adversas de la economía global, y en particular la desaceleración de las economías de Estados Unidos y México, podrían afectar negativamente nuestra liquidez, negocio, y los resultados de operación, y puede afectar a una parte de nuestra base de clientes. En respuesta a las condiciones actuales de mercado, los clientes pueden optar por hacer una menor inversión publicitaria, para disminuir o cancelar sus gastos en nuestros servicios o buscar términos contractuales más favorables para ellos. Las condiciones económicas

adversas pueden también generarnos un incremento en el número de clientes que no puedan pagar los servicios que les brindamos. Si estos eventos ocurrieran, podrían tener un efecto adverso importante en nuestro negocio y en los resultados de operación.

Otros Valores:

La Compañía tiene 162,724,561 acciones Serie A, Clase I, representativas del capital social fijo sin derecho a retiro y 92,829,448 acciones Serie A, Clase II, representativas del capital social variable, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, inscritas en el RNV y cotizan en la BMV desde 2003 con la clave de cotización RCENTRO-A;

Adicionalmente a las Acciones Serie A, Grupo Radio Centro tiene inscritos en el RNV 16'506,490 certificados bursátiles en circulación identificados con claves de pizarra RCENTRO 16, RCENTRO 17 y 17-2, conforme lo siguiente:

PROGRAMA

| | |
|---|--------------------------|
| Monto del Programa | Hasta Ps. 1,800 millones |
| Fecha de Autorización de la CNBV | 13 de diciembre de 2016 |
| No. de Oficio de la CNBV | 153/106027/2016 |
| No. de Inscripción Preventiva en el RNV | 2200-4.15-2016-002 |

| | CBs 16 | CBs 17 | CBs 17-2 |
|--|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Monto | Ps. 500 millones | Ps. 738.149 millones | Ps. 412.500 millones |
| Fecha de Autorización de la CNBV | 13 de diciembre de 2016 | 26 de abril de 2017 | 26 de abril de 2017 |
| No. de Oficio de la CNBV | 153/106027/2016 | 153/10255/2016 | 153/10255/2016 |
| No. de Inscripción en el RNV | 2200-4.15-2016-002-01 | 2200-4.15-2016-002-02 | 2200-4.15-2016-002-03 |
| No. de Oficio Actualización de la CNBV | 153/10026172/2021 | 153/10026172/2021 | 153/10026172/2021 |
| No. de Inscripción en el RNV | 2200-4.15-2016-002-07 | 2200-4.15-2016-002-08 | 2200-4.15-2016-002-09 |
| Clave de Pizarra | RCENTRO 16 | RCENTRO 17 | RCENTRO 17-2 |
| Fecha de Emisión | 16 de diciembre de 2016 | 2 de mayo de 2017 | 2 de mayo de 2017 |
| Fecha de Vencimiento | 1 de diciembre de 2028 | 1 de diciembre de 2028 | 1 de diciembre de 2028 |
| Tasa de Interés | 10.15% | TIIE, más el 3.45% | 10.95% |
| Periodicidad | cada 182 días | cada 28 días | cada 182 días |

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones, GRC presenta de manera completa y oportuna a la CNBV y a la BMV, la información periódica, trimestral y anual correspondiente, así como la información respecto de cualesquiera eventos relevantes que lo afecten. En el ejercicio 2024, la Emisora tuvo retrasos en la presentación de la información anual, lo que ocasionó la suspensión de la cotización de los valores en la BMV desde el 30 de mayo de 2024.

La Compañía ha entregado los reportes de los últimos 3 ejercicios, que la legislación mexicana le requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

Excepto por los valores descritos anteriormente, a la fecha, GRC no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No se ha realizado ninguna modificación significativa a los derechos de los accionistas de las Acciones Serie A.

Con fecha 17 de febrero de 2021 la CNBV autorizó la segunda actualización de inscripción de los Certificados.

Con fecha 5 de diciembre de 2022 la asamblea general de los tenedores de los Certificados autorizó ampliar el plazo para la amortización contemplada para diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023.

Con fecha 22 de mayo de 2023, con motivo de la reanudación de la asamblea celebrada el 18 de mayo de 2023, los tenedores de los CBs 17-2 otorgaron una dispensa al Emisor respecto del pago de intereses correspondientes al décimo segundo cupón; los tenedores de los CBs 17 no aprobaron la solicitud de dispensa del Emisor, respecto de los intereses ordinarios y moratorios.

Con fecha 7 de junio de 2023 el Emisor solicitó diversas dispensas y autorizaciones relacionadas con el cumplimiento de sus obligaciones conforme a los Certificados, sin embargo, a la fecha no se ha logrado un acuerdo con los tenedores.

Destino de los fondos, en su caso:

N/A

Documentos de carácter público:

La Compañía entregará copias del presente Reporte Anual a cualquier accionista y/o inversionista que compruebe su calidad en términos de la legislación aplicable, y lo solicite a la Dirección de Finanzas de GRC, con el Lic. Juan Manuel López López, en sus oficinas ubicadas en Av. Constituyentes 1154, piso 10, Colonia Lomas Altas C.P. 11950, Ciudad de México, México o al teléfono +52 (55) 5728 4800. La Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es <https://radiocentro.com>. En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte del presente Reporte Anual.

Los inversionistas que así lo deseen pueden consultar los documentos de carácter público que hemos presentado a la CNBV en su página de Internet <https://www.gob.mx/cnbv> y a la BMV en su página de Internet <https://www.bmv.com.mx>

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Grupo Radio Centro es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México el día 8 de junio de 1971 con una duración indefinida. Grupo Radio Centro es una compañía controladora que opera a través de sus subsidiarias. Las principales oficinas ejecutivas de la Compañía están ubicadas en Av. Constituyentes 1154 Col. Lomas Altas, C.P. 11950, Ciudad de México, México, el número telefónico es +52 (55) 5728-4800.

Grupo Radio Centro es una compañía de radiodifusión controlada por una familia con raíces en la radiodifusión mexicana que datan de hace aproximadamente 78 años. Francisco Aguirre Jiménez, el fundador de la Emisora, inició sus actividades de radiodifusión en 1946. En 1952 fundó Organización Radio Centro, la única propietaria y operadora de dos estaciones de radio, Radio Centro y Radio Éxitos. En 1965, la Compañía constituyó OIR, para actuar como representante de ventas a escala nacional para las estaciones de radio afiliadas fuera de la Ciudad de México. La Compañía se constituyó como Técnica de Desarrollo Publicitario, S.A. de C.V. el 8 de junio de 1971 y se modificó su denominación social a Grupo Radio Centro, S.A. de C.V. el 14 de julio de 1992 y el 31 de julio de 2006 se modificó nuevamente su denominación social a Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.

En 1973, Grupo Radio Centro amplió sus actividades de radiodifusión adquiriendo tres nuevas estaciones de radio en FM, con lo cual consolidó su posición como líder del mercado de la radiodifusión en la Ciudad de México. En 1989, la familia Aguirre inició un proceso integral de reorganización corporativa diseñado para consolidar las operaciones de radio de Grupo Radio Centro bajo la propiedad común de la Compañía y las operaciones de la familia no relacionadas con radio bajo la propiedad común de otra compañía controlada por la familia Aguirre fuera de Grupo Radio Centro. El propósito de la reorganización era permitir a Grupo Radio Centro concentrarse en las operaciones relacionadas con la radio y adquirir el saldo de las acciones de sus subsidiarias radiodifusoras que directa o indirectamente era propiedad de miembros de la familia Aguirre fuera de Grupo Radio Centro. Como resultado de la reorganización, la Compañía adquirió prácticamente todas las acciones de sus subsidiarias radiodifusoras, llevándose a cabo la última transferencia de acciones en marzo de 1993.

En el tercer trimestre de 1993, la Compañía completó una oferta pública inicial de sus *American Depositary Shares* (ADS's por sus siglas en inglés) y certificados de participación ordinarios (CPO's), cotizando estos valores en el *New York Stock Exchange* ("NYSE") y en la BMV, respectivamente. La Compañía completó una oferta pública subsecuente de ADS's y CPO's durante el tercer trimestre de 1996 simultáneamente en ambos mercados de valores, NYSE y BMV.

El 30 de junio de 2003, todos los CPO's que eran propiedad de tenedores que calificaban como inversionistas mexicanos, conforme a los estatutos sociales de la Compañía, fueron intercambiados por Acciones Serie A contenidas en el Fideicomiso CPO. En relación con el fideicomiso CPO modificado, las Acciones Serie A

comenzaron a cotizar en la BMV bajo la clave de cotización "RCENTRO-A", a partir del 30 de junio de 2003. La cotización de las Acciones Serie A incluye los CPO's para que dicha línea de cotización de las Acciones Serie A refleje tanto las Acciones Serie A como los CPO'S. La Compañía ha deslistado sus ADSs del NYSE y la última fecha de cotización de estos en dicho mercado de valores se llevó a efecto el 11 de enero de 2013.

Participación al Interior del País. En junio de 2015, la Entidad adquirió la totalidad de los activos, capital, derechos, pasivos y obligaciones de Controladora Radio México, S.A.P.I. de C.V. (titular de la concesionaria de estaciones de radio: Radio Emisora XHSP-FM, S.A. de C.V.) y de GRM Radiodifusión, S.A. de C.V. (titular de las concesionarias de estaciones radio: Grupo Radio Digital Siglo XXI, S.A. de C.V. y Publicidad Radiofónica de la Laguna, S.A. de C.V.), con la finalidad de expandir su presencia al interior del país. Los resultados de los negocios adquiridos han sido incluidos en los estados financieros desde esa fecha. Por lo anterior, Grupo Radio Centro emitió un total de 92'829,448 acciones serie "A" Clase II del capital social variable, con un valor razonable de Ps. 1,304.9 millones, en favor de los accionistas de las sociedades fusionadas. Todas las acciones de Grupo Radio Centro son nominativas, comunes u ordinarias, sin expresión de valor nominal.

En abril de 2009 empezamos a proporcionar programación y a vender publicidad de la KXOS-FM, Radio Centro 93.9 FM, una estación de radiodifusión en Los Ángeles, California. En mayo de 2019, la Compañía acordó la monetización de dichos activos, así como de otros activos no estratégicos con el objeto de incrementar su liquidez, así como mejorar su perfil de deuda, motivo por el cual, a partir de julio de ese año, dejó de proporcionar programación y comercializar tiempo aire de dicha estación.

El 16 de abril de 2020, se celebró un contrato de compraventa de acciones representativas del capital social de LP Música, S. A. de C. V., sociedad subsidiaria de Grupo Radio Centro, titular de la concesión para usar comercialmente la frecuencia de radiodifusión 97.7 con distintivo XERC-FM, en la Ciudad de México, entre los accionistas de LP Música como vendedores y Grupo MVS Capital, S. de R. L. de C. V. como comprador, por un monto de Ps. 400 millones. El único activo de LP Música era la concesión, por lo anterior, la venta no incluye equipos, infraestructura o derechos de propiedad industrial (marcas). El pago se realizó en una sola exhibición el 17 de abril de 2020.

Durante 2021 y 2022, la Entidad llevó a cabo la venta de las concesiones y/o acciones representativas del capital social de las concesionarias de las siguientes estaciones de radio: (i) 94.1 MHz distintivo XHPSFC-FM en Campeche; (ii) 94.9 MHz distintivo XHPBCQ-FM en Cancún; (iii) 1300 kHz distintivo XEXV-AM y 88.9 MHz distintivo XHXV-FM en Guanajuato; (iv) 107.5 MHz distintivo XHVOZ-FM en Jalisco; (v) 99.7 MHz distintivo XHSP-FM en Nuevo León; (vi) 97.7 MHz distintivo XHRPO-FM en Oaxaca; (vii) 99.9 MHz con distintivo XHKB-FM en Jalisco; y (viii) 1350 kHz distintivo XETB-AM en Durango, los recursos obtenidos por la venta de los activos descritos, fueron destinados a la amortización de principal e intereses conforme lo previsto en los Certificados.

Concesión de TV

En junio de 2017 la Compañía como comitente y Francisco Aguirre Gómez como comisionista celebraron un

contrato de comisión mercantil relativo a la participación en la licitación pública de la concesión de TV, y en caso de adjudicación, la cesión a GRC de conformidad con Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Asimismo, en noviembre de 2017, la Compañía celebró un contrato de asociación en participación con el propósito de generar beneficios operativos, comerciales y financieros de la concesión de TV. Durante los ejercicios 2019 y 2018, dicho contrato no tuvo operaciones que afectaran los resultados de la Entidad. En junio de 2019, las partes, por así convenir a sus intereses, celebraron el convenio de terminación del contrato de asociación en participación, dando por terminado dicho contrato y cualquier relación jurídica derivada del mismo. El 5 de octubre de 2020 se notificó al IFT la cesión de la Concesión de TV a La Octava Contenidos, S.A. de C.V., subsidiaria de la Compañía.

Con fecha 8 de junio de 2022, se llevó a cabo un contrato de cesión onerosa de los derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia XHFAMX-TDT que transmite en el canal 8.1 de la Ciudad de México por un importe de Ps. 20 millones.

Principales Inversiones y Control

La Compañía no ha realizado inversiones relevantes en los últimos tres ejercicios. Así mismo, GRC no ha llevado a cabo acciones para tomar control de otras compañías ni ha tenido ofertas públicas para la toma de control de la Emisora, en el último ejercicio.

Descripción del negocio:

Grupo Radio Centro es una compañía radiodifusora líder en México que por más de cincuenta y cuatro años ha sido la radiodifusora líder en términos de participación de audiencia, en la Ciudad de México. Las principales actividades de Grupo Radio Centro son la producción y transmisión de programas musicales y de entretenimiento, noticias y eventos especiales.

Los ingresos de la Compañía se derivan principalmente de los ingresos por transmisión, consistentes en la venta de tiempo aire comercial a agencias de publicidad, negocios y gobierno. Grupo Radio Centro no cuenta con algún ingreso relevante distinto a aquel derivado de su actividad principal. Las ventas de tiempo aire varían en el transcurso del año y son generalmente más altas en el cuarto trimestre del año y más bajas en el primer trimestre.

Actividad Principal:

En México, Grupo Radio Centro actualmente es concesionario de 7 estaciones de radio AM y 7 de FM. De estas estaciones de radio, Grupo Radio Centro opera cuatro de AM y cuatro de FM en la Ciudad de México; una de AM en Guadalajara; una de FM en Iguala; dos de AM y una de FM en Monterrey; y una de FM en Oaxaca.

La Compañía administra las 14 estaciones de radio que opera en México como un portafolio que combina con una profunda investigación de mercado e innovación de programación, utilizando tecnología de punta y recursos humanos para producir programas populares de alta calidad dirigidos prácticamente a todos los segmentos demográficos de radioescuchas de la Ciudad de México buscados por los anunciantes.

De acuerdo con Nielsen IBOPE, el promedio de participación de audiencia de la Compañía en la Ciudad de México para el cierre al 31 de diciembre de 2023 fue de 45.9%, casi tres veces la participación de audiencia de la compañía de radiodifusión más popular que le sigue en la Ciudad de México por el mismo periodo. Nielsen dejó de proveer servicios de medición de audiencia en diciembre de 2023.

Según la misma fuente, en diciembre de 2023, 5 de las estaciones de radio de Grupo Radio Centro estaban dentro de los primeros diez lugares (entre un total de 69 estaciones en la Ciudad de México); 4 de sus estaciones de FM estaban dentro de las diez estaciones de FM más populares (entre un total de 34 estaciones de FM) y 1 estación de AM entre los primeros diez lugares (de un total de 35 estaciones de AM).

Además de sus actividades de radiodifusión, la Compañía, tiene una cadena nacional, Organización Impulsora de Radio (OIR), que actúa como representante de ventas nacionales, y provee programación a una red de afiliadas en México.

La estrategia de la Compañía es generar valor para accionistas e inversionistas optimizando el flujo de efectivo de sus operaciones y manteniendo su posición líder en el mercado. La Compañía está enfocada a mantener su posición actual como el principal grupo radiodifusor de la Ciudad de México y extender su participación en el país, ofreciendo a los anunciantes las estaciones de radio que ocupan los primeros lugares de audiencia en los principales formatos, incluyendo los siguientes:

Cumbia – Vallenato

Deportes

Grupera - Diversos Géneros Musicales

Juvenil - Orientadas a la Juventud

Música Contemporánea en Español

Música Contemporánea en Inglés

Música del Recuerdo en Español

Música del Recuerdo en Inglés (Rock Clásico)

Música en Inglés

Noticias

Programas Hablados y de Entrevistas

Reporte de Tráfico

Música Variada

Mediante el mantenimiento de su sólida presencia en los principales formatos, la administración considera que la Compañía maximizará su participación en los presupuestos totales destinados para publicidad radiofónica. La administración basa dicha consideración en los siguientes fundamentos: (i) los ingresos de una radiodifusora están correlacionados con su capacidad para maximizar el número de radioescuchas dentro de determinados parámetros demográficos y (ii) las estaciones de la Compañía actualmente cubren casi todos los segmentos demográficos de la audiencia de radio que buscan los anunciantes.

Además, a través de la administración de sus estaciones como un portafolio y ofreciendo un amplio rango de paquetes publicitarios, la Compañía considera que se distingue de sus competidores, ya que no pueden ofrecer una cobertura integral de los radioescuchas en México. La Compañía ofrece a los anunciantes exposición a las audiencias específicas que corresponden a los perfiles demográficos que los anunciantes buscan y proporciona, a elección de los anunciantes, tanto una exposición a una audiencia específica como a una audiencia amplia a través de un rango completo de grupos de clases de ingresos y edades.

Con el fin de maximizar la participación en la audiencia de su cartera de estaciones, la Compañía reconoce la necesidad de responder adecuadamente a los requerimientos de sus radioescuchas y anunciantes, ajustando oportunamente sus estaciones a las cambiantes circunstancias del mercado. La Compañía administra su cartera de estaciones mediante el equilibrio de la mezcla de los formatos de sus estaciones para corresponder a las necesidades del mercado y siendo proactiva en la administración del formato de cada estación y ajustándose constantemente a la evolución de su segmento particular de mercado.

La Compañía actualmente produce casi toda la programación para sus estaciones. La Compañía también provee de programación a su cadena de estaciones afiliadas.

La programación producida por la Compañía incluye la reproducción de música grabada, la cobertura de eventos musicales en vivo (como conciertos) y la transmisión al aire de programas musicales especiales, noticieros y programas hablados y de entrevistas. La Compañía produce diariamente noticieros y servicios informativos que son transmitidos en todas sus estaciones.

La estrategia de programación de la Compañía es ajustar y dirigir el formato de cada una de sus estaciones de radio a segmentos demográficos concretos y bien definidos buscados por los anunciantes. Asegurándose de que sus programaciones permanezcan actualizadas y vigentes a fin de que reflejen las cambiantes tendencias y gustos de su auditorio.

Además de sus actividades de radiodifusión, a partir de octubre de 2019, la Entidad realizó transmisiones en el canal 8.1 de la estación de televisión comercial mexicana XHFAMX-TDT, “La Octava”, con sede en la Ciudad de México. Con fecha 8 de junio de 2022, se llevó a cabo un contrato de cesión onerosa de los derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia XHFAMX-TDT que transmite en el canal 8.1 de la Ciudad de México, por un importe de Ps. 20 millones. Derivado de una alianza estratégica con Olympusat, la Entidad realizó transmisiones en el canal 8.2 de televisión abierta en la Ciudad de México con la marca FreeTV.

A partir del 18 de septiembre de 2024 se rescinde el contrato con Olympusat y entra al aire El 8.2, con una programación con videos musicales de corte regional mexicano.

La Compañía pertenece a una industria cuyas actividades no se ven afectadas por los riesgos o efectos del cambio climático.

Canales de distribución:

La siguiente tabla contiene información sobre las estaciones de radio que Grupo Radio Centro opera al 31 de diciembre de 2024 a través de las cuales distribuye sus contenidos:

| Estación | Frecuencia | Formato | Segmento Demográfico Objetivo | |
|--|------------|----------|---|------------|
| Plaza: Ciudad de México | | | | |
|  | XEN-AM | 690 kHz | Noticias / Programas hablados Música del recuerdo en español | 45 + años |
| | XERC-AM | 790 kHz | | |
|  | XEQR-AM | 1030 kHz | Programas hablados en español | 55 + años |
|  | XERED-AM | 1110 kHz | Noticias/ programas hablados | 30 + años |
|   | XHRED-FM | 88.1 MHz | Música del recuerdo en inglés / Noticias | 30 + años |
|  | XHFAJ-FM | 91.3 MHz | Música Contemporánea en inglés | 19-54 años |
| | XEJP-FM | 93.7 MHz | Música Contemporánea en español | 30 + años |

| Estación | Frecuencia | Formato | Segmento Demográfico Objetivo |
|---|------------|-------------------------------|------------------------------------|
|  | | | |
|  | XEQR-FM | 107.3 MHz | Grupera—Diversos Géneros Musicales |
| Plaza: Guadalajara, Jalisco | | | |
| XEDKR-AM | 700 kHz | Noticias/ Programas Hablados | 45+ años |
| Plaza: Iguala, Guerrero | | | |
| XHKF-FM | 90.5 MHz | Popular | 18-45 años+ |
| Plaza: Monterrey, Nuevo León | | | |
| XEH-AM | 1420 kHz | Cumbia – Vallenato | 18-44 años |
| XESTN-AM | 1540 kHz | Noticias / Programas Hablados | 45+ años |
| XHQQ-FM | 99.3 MHz | Popular | 18-45+ años |
| Plaza: Oaxaca, Oaxaca | | | |
| XHKC-FM | 100.9 MHz | Popular (español e inglés) | 13-44 años |

Grupo Radio Centro realiza las ventas de tiempo aire mediante el establecimiento de sus tarifas de publicidad considerando el costo por millar como una referencia para asegurarse de que sus tarifas sean competitivas. La Compañía ofrece descuentos en paquetes a clientes que compran tiempo aire en múltiples estaciones, los descuentos más grandes son ofrecidos a clientes que compran tiempo aire en todas sus estaciones. La Compañía cobra las tarifas más altas a clientes que compran tiempo aire durante “eventos especiales” como conciertos en vivo y noticias especiales.

Además, la Compañía vende tiempo aire comercial por anticipado en términos de un plan conforme al cual los anunciantes que depositan efectivo en Grupo Radio Centro por una suma igual a su compromiso de publicidad durante un período acordado tienen garantizada la tarifa vigente en el momento de la compra para ese período, y se les bonifica con tiempo de publicidad además del tiempo comprado.

Grupo Radio Centro, a través de su cadena nacional OIR, presta servicios de representación de ventas a escala nacional, programación y servicios de radiodifusión a una red de afiliadas. Durante los últimos tres años, incluyendo 2024, en promedio, aproximadamente el 1.4% de los ingresos de la Compañía era atribuible a su trabajo a través de OIR.

Fuera de la Ciudad de México, virtualmente toda la publicidad dirigida a una audiencia nacional se vende a través de cadenas de estaciones de radio afiliadas. De conformidad con un contrato estándar con afiliadas, que puede ser terminado a voluntad de cualquiera de las partes mediante aviso con 60 días de anticipación, OIR acuerda comprar tiempo aire comercial a sus estaciones afiliadas, compensando a dichas estaciones por su tiempo aire con un porcentaje del ingreso obtenido sobre la reventa de tiempo aire comercial a anunciantes nacionales, el cual en promedio asciende al 70%. Las afiliadas acuerdan transmitir ciertos programas en horarios específicos con anuncios publicitarios de duración específica. La compensación pagada a cada afiliada varía dependiendo del tamaño del mercado de cada afiliada.

OIR transmite programas de eventos especiales, incluyendo publicidad nacional, directamente a emisoras afiliadas vía satélite. En diciembre de 2005, la Compañía instaló un sistema de enlace satelital con tecnología de punta, incluyendo DVB (*Digital Video Broadcasting*) o transmisión DVB con 10 canales de audio digitales estéreo. Todas las afiliadas pueden recibir programas de eventos especiales de OIR utilizando el nuevo sistema de transmisión vía satélite desde la Ciudad de México.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

El uso de marcas, licencias y avisos comerciales, distinguen a la Compañía de sus competidores ya que le otorgan imagen e identidad, así mismo, le han permitido ser plenamente identificada por el público radioescucha a lo largo de varias décadas, llevando a la Compañía a ejercer un liderazgo en términos de participación de audiencia en la Ciudad de México, área metropolitana e interior de la República Mexicana. Como resultado, la Compañía incrementa la captación de ingresos por transmisión radiofónica al tener mayor cobertura de público radioescucha.

A partir de su otorgamiento, el registro de marca y aviso comercial tiene una vigencia de 10 años, renovable por períodos iguales.

Grupo Radio Centro (directamente o por conducto de sus subsidiarias) ha registrado o solicitado el registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, entre otros, las siguientes marcas (y su diseño correspondiente, en los casos que se indica como mixta):

?

“ALFA 91.3”

“Centro”

“El Fonógrafo”

“El Fonógrafo del Recuerdo”
“Éxitos”
“Éxitos todos los Hits”
“Formato 21”
“Grupo Radio Centro” (mixta)
“Hoy” (mixta)
“Informe Vial”
“I U Universal” (mixta)
“Joya”
“La Estación de los Éxitos”
“La Red de Radio Red”
“La Z”
“La Zeta”
“NotiCentro” (mixta)
“Palco Deportivo”
“Radio Red”
“Radio Red 1110 AM” (mixta)
“Radio Red 88.1 FM” (mixta)
“Radio Red 1110 AM 88.1 FM” (mixta)
“Reporte Vial”
“Stereo Joya”
“Stereo 97.7”
“Universal”
“Universal Stereo”
“La Octava”
“La Octava Digital”
“La Octava City”

Además, Grupo Radio Centro (directamente o por conducto de sus subsidiarias) ha registrado o ingresado para registro, entre otros, los siguientes avisos comerciales:

- “El Fonógrafo música ligada a su recuerdo”
- “Formato 21. La Estación de las Noticias”
- “Generación Alfa Radio”
- “Grupo Radio Centro Máxima Audiencia en Medios”
- “Grupo Radio Centro Noticias”
- “Hoy siempre...Por México, Grupo Radio Centro”
- “La Red de Radio Red, Catedral de la Información”
- “Oigo Radio Centro”
- “Noticiero Radio Red”
- “OIR Radiodifusión Nacional”
- “Por México. Grupo Radio Centro”
- “Radio Centro Noticias”
- “Radio Centro, la Estación de la Gran Familia Mexicana”
- “Radio Red Noticias”
- “Radio Red Noticiero”

Otros Contratos

El 5 de octubre de 2020 se notificó al IFT la cesión de la Concesión de TV a la Octava Contenidos, S.A. de C.V., subsidiaria de la Compañía, la cual fue inscrita en el Registro Público de Concesiones del IFT el 8 de febrero de 2021. Con fecha 8 de junio de 2022, se llevó a cabo un contrato de cesión onerosa de los derechos y obligaciones de la concesión XHFAMX-TDT.

Además de los contratos anteriores, los únicos contratos relevantes celebrados por la Compañía durante el período de tres años previos al presente Reporte Anual se han celebrado durante el curso ordinario del negocio.

Principales clientes:

Nuestros clientes individuales más grandes en 2024, 2023 y 2022, corresponden principalmente a tiendas de autoservicio. En 2024 dos de nuestros clientes representaron el 13.9% y 10.3% de nuestros ingresos totales consolidados y en 2023 uno de nuestros clientes del sector autoservicio representó el 10.3% de nuestros ingresos totales consolidados para ese año. Ningún otro cliente de manera individual representó más del 10% de nuestros ingresos por transmisión anuales consolidados en 2024, 2023 y 2022.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Las actividades de las estaciones radiodifusoras de la Compañía están sujetas a la regulación y supervisión del Instituto Federal de Telecomunicaciones (“IFT”). El IFT es un organismo desconcentrado y autónomo del Gobierno Federal. La normatividad y supervisión están regidas por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio del 2014, los reglamentos que emanan de ella y los Títulos de Concesiones otorgados, en su momento, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Comisión Federal de Telecomunicaciones y actualmente por el IFT. También estamos sujetos a la supervisión de la Procuraduría Federal del Consumidor y la Secretaría de Gobernación.

En términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y conforme a las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones de junio de 2013, los concesionarios y operadores de estaciones de radio en México deben obtener una concesión del Gobierno Mexicano a través del IFT para transmitir a través de un canal específico. Después de un proceso formal de licitación pública, se otorga una concesión en una duración específica hasta de 20 años al solicitante ganador, previo pago de una contraprestación económica. Actualmente, el IFT puede dar por terminada o revocar la concesión en cualquier momento al ocurrir, entre otros, los siguientes eventos: falta de construcción de instalaciones de transmisión dentro de un periodo específico; cambios en la ubicación del equipo de transmisión o cambios en la frecuencia asignada sin previa autorización gubernamental; la interrupción de transmisiones por más del tiempo autorizado por el IFT; y cualquier violación a cualquiera de los demás términos de la concesión. En términos de la legislación mexicana, si la concesión de la Compañía fuera revocada por ciertas razones específicas, Grupo Radio Centro podría perder la propiedad de los bienes afectos a la explotación de la radiodifusora a favor del Gobierno Mexicano. Si la concesión fuera terminada anticipadamente por otras causas, el Gobierno Mexicano tendrá en todo tiempo derecho preferente de adquirir las instalaciones, equipos y demás bienes utilizados directamente en la prestación de los servicios objeto de la concesión, previo pago de su valor fijado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Además, si el IFT da por terminada o revoca una concesión, el concesionario no podrá obtener una nueva concesión dentro de un plazo de cinco años y, en algunos casos, se le podrá prohibir que obtenga una nueva concesión. En términos de las leyes actuales, es posible que no se otorguen concesiones adicionales para el mercado de la Ciudad de México.

El concesionario tiene derechos preferentes para prorrogar la concesión por periodos hasta de 20 años (con la mayoría de los plazos prorrogados otorgados hasta por 12 años) bajo un proceso de renovación no competitivo. Generalmente se otorgan renovaciones a los concesionarios que han cumplido prácticamente con las leyes aplicables y los términos de las concesiones.

Las concesiones para XESTN-AM y XEDKR-AM vencerán en 2035, las concesiones para XEQR-AM, XERC-AM, XEN-AM, XHFAJ-FM, XERED-AM y XEQR-FM vencerán en 2036; la concesión para XHRED-FM y XHKF-FM vencerán en 2039; la concesión XHKC-FM vencerá en 2040; en febrero de 2025, el Pleno del IFT nos notificó resolución favorable de la solicitud de prórroga para la concesión XEJP-FM, la cual tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2044, sujeta al pago de la contraprestación correspondiente.

Se solicitaron los refrendos correspondientes para las concesiones, XEH-AM y XHQQ-FM, a la fecha del presente Reporte Anual estamos a la espera de la respuesta del IFT.

Además, cualquier transferencia de la concesión está sujeta a la previa aprobación del IFT. Una concesión sólo puede ser cedida si la concesión ha estado vigente por más de tres años y el concesionario se compromete a cumplir con las obligaciones que se encuentren pendientes y asuma las condiciones que al efecto establezca el IFT.

El IFT realiza inspecciones regulares de las operaciones de las estaciones de radio, y las compañías o personas a las que se han otorgado concesiones deben presentar anualmente informes técnicos, estadísticos, financieros y legales ante el IFT.

En términos de la legislación mexicana, la programación de la radio no está sujeta a censura judicial o administrativa, pero deberá propiciar el uso correcto del idioma, contribuir a la integración familiar, el desarrollo armónico de la niñez, promover la difusión de valores artísticos, históricos y culturales y difundir ideas que afirmen la cultura nacional.

Se requiere que la programación radiofónica promueva la identidad cultural, social e ideológica de México, y se requiere a cada concesionario que cada día transmita hasta 30 minutos de programación cultural o educativa, o programación referente a asesoría familiar u otros asuntos de orientación social. El Gobierno Mexicano provee a la difusora la programación que usará para cumplir con este requerimiento a través de la Secretaría de Gobernación.

Se requiere que cada concesionario, provea una cantidad limitada de transmisión sin costo a todos los partidos políticos registrados y al Instituto Nacional Electoral (“INE”).

No existen regulaciones mexicanas referentes a la propiedad y operación de una cadena de radiodifusión, como la cadena OIR, adicionales a las regulaciones aplicables para la operación de una estación de radio.

La legislación mexicana regula el tipo y contenido de la publicidad que puede ser transmitida por radio. Los concesionarios además tienen prohibido transmitir anuncios que sean engañosos. Los anuncios de ciertos productos y servicios están sujetos a restricciones o requieren aprobación gubernamental antes de su transmisión. Además, el Gobierno Mexicano debe aprobar todos los anuncios de loterías o rifas, o cualquier anuncio que promueva bonificaciones para los consumidores por la compra de productos o servicios.

La legislación mexicana también regula la cantidad de publicidad que se puede transmitir en cualquier día. De conformidad con la reglamentación mexicana, un máximo del 40% del tiempo total de transmisión se puede usar para anuncios. Dicho tiempo debe ser dividido proporcionalmente entre las horas de transmisión.

La Compañía establece sus tarifas mínimas por publicidad y registra dichas tarifas ante el IFT. Ninguna publicidad se puede vender a tarifas inferiores a las registradas. No existen restricciones sobre tarifas máximas que se puedan cobrar.

Todas las estaciones de radio en México están sujetas a un impuesto pagadero en efectivo o mediante el otorgamiento al Gobierno Mexicano del derecho de usar una porción del tiempo de transmisión. Las estaciones de radio pueden cumplir con este impuesto otorgando al Gobierno Mexicano con *spots* que duren entre 20 y 30 segundos cada uno. El tiempo de transmisión destinado al gobierno es actualmente fijado en 21 minutos de transmisión cada día, entre las 6:00 a.m. y la media noche. El uso de este tiempo no es acumulativo y el Gobierno Mexicano pierde cualquier tiempo que no sea usado cualquier día. Los spots del Gobierno Mexicano deben ser distribuidos en forma proporcional y equitativa a lo largo del periodo de programación pertinente.

Está prohibido que la programación de anuncios de servicios públicos proporcionada por el Gobierno Mexicano compita con la programación del concesionario y, si promueve el consumo de productos o servicios, debe limitarse a promociones generales de los bienes y servicios de México.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (“Ley Electoral”) prohíbe a los partidos políticos, comprar, directa o indirectamente, tiempo de transmisión en cualquier estación de radio o televisión. Además, a las personas físicas y morales, se les prohíbe la compra de publicidad en la radio o la televisión que puedan influenciar las preferencias de los votantes.

Al Gobierno Mexicano se le destina cierta cantidad de tiempo de acuerdo con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y los títulos de concesión con los radiodifusores. La Ley Electoral destina una porción de tiempo al INE, para que lo distribuya entre los partidos políticos y al propio INE, este tiempo se incrementa en años electorales. El tiempo de transmisión que reciben los partidos políticos a través del INE es gratuito y debe emitirse durante las horas de mayor audiencia. Durante periodos de campañas federales, al INE se le otorgan 48 minutos diariamente, de los cuales destina 41 minutos a los partidos políticos en conjunto y los 7 minutos restantes a fines propios del INE. El tiempo que el INE destina a los partidos políticos es el único tiempo de transmisión del que pueden disponer, ya que los partidos políticos tienen prohibido comprar tiempo de transmisión según la Ley Electoral. El INE tiene la facultad de supervisar y puede imponer sanciones a la violación de las provisiones contenidas en la Ley Electoral.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones, es un órgano constitucional autónomo, que concentra todas las facultades en materia de radiodifusión y telecomunicaciones y regulará en forma asimétrica a los participantes en estos mercados e impondrá límites a la concentración nacional y regional de frecuencias y en el sector de radiodifusión y telecomunicaciones ejercerá todas las facultades que en materia de competencia corresponden a la Comisión Federal de Competencia Económica.

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, somete a las compañías concesionarias de transmisión de radio y televisión tales como las filiales concesionarias de Grupo Radio Centro a la vigilancia del IFT. Dicha ley expande la autoridad del IFT para llevar a cabo procedimientos concesionarios de licitaciones públicas de frecuencias disponibles de radio y televisión abiertas. Actualmente, el IFT tiene facultades para el otorgamiento, prórroga de concesiones, permisos y asignaciones, para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias atribuidas al servicio de radiodifusión, actuando en forma independiente de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes.

En materia de telecomunicaciones, actualmente permite la inversión extranjera directa hasta en un 100% en telecomunicaciones y hasta un 49% en radiodifusión.

Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2024, Grupo Radio Centro empleaba a un total de 274 empleados de tiempo completo, menos de la mitad son miembros del Sindicato de Trabajadores de la Industria de Radio y Televisión, Similares y Conexos de la República Mexicana (el “Sindicato”). Para el 31 de diciembre de 2023, la Compañía empleaba un total de 362 empleados de tiempo completo y para el 31 de diciembre de 2022, la Compañía empleaba un total de 442 empleados de tiempo completo. La mayoría de los empleados de Grupo Radio Centro trabajan en la Ciudad de México.

Las negociaciones con los empleados del Sindicato se llevan a cabo a nivel de la industria de conformidad con un contrato nacional (el “Contrato Ley”) que es administrado por el Sindicato y que estipula los términos generales de empleo aplicables a todos los empleados del Sindicato, aunque empresas particulares dentro de la industria de la radiodifusión pueden negociar arreglos contractuales por separado con el Sindicato si se desean excepciones al Contrato Ley. Todas las relaciones contractuales de Grupo Radio Centro con los empleados del Sindicato en la actualidad son de conformidad con los términos estipulados en el Contrato Ley. El actual Contrato Ley entró en vigor el 1 de febrero de 2024 y tendrá una duración de 2 años; sin embargo, cada año se aplican aumentos salariales. El 1 de febrero de 2025, la Compañía y el Sindicato acordaron un incremento del 3.8% directo al salario y 1.1% en prestaciones. Las relaciones entre Grupo Radio Centro, sus trabajadores y el Sindicato históricamente han sido buenas; no ha habido controversias materiales entre alguna de las radiodifusoras subsidiarias de Grupo Radio Centro y ninguno de sus empleados desde que se fundó Grupo Radio Centro.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía una fuerza de ventas de 14 individuos, de los cuales 8 vendían principalmente a agencias publicitarias y cuentas de clientes grandes y 4 vendían a cuentas de clientes pequeños y medianos, el director comercial y un coordinador de promoción.

Desempeño ambiental:

La Compañía cumple con las disposiciones ambientales que le son aplicables conforme a la normatividad. Dado que sus actividades y giro no representan riesgo o contingencia ambiental alguna, no cuenta con

programas específicos en esta materia. A la fecha, la Compañía no identifica un impacto relevante actual o potencial de cualquier ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático.

Información de mercado:

La radiodifusión en México es altamente competitiva, y la popularidad de la programación, que es un factor importante en las ventas publicitarias, es fácilmente susceptible al cambio. Al 31 de diciembre de 2024, había 51 estaciones de radio comercial en la Ciudad de México (28 estaciones de AM y 23 de FM) y 18 estaciones de servicio público no lucrativas (11 son de FM y 7 de AM). Estas estaciones constituyen todos los canales de radiodifusión actualmente disponibles dentro del espectro de frecuencia de AM y FM en la Ciudad de México.

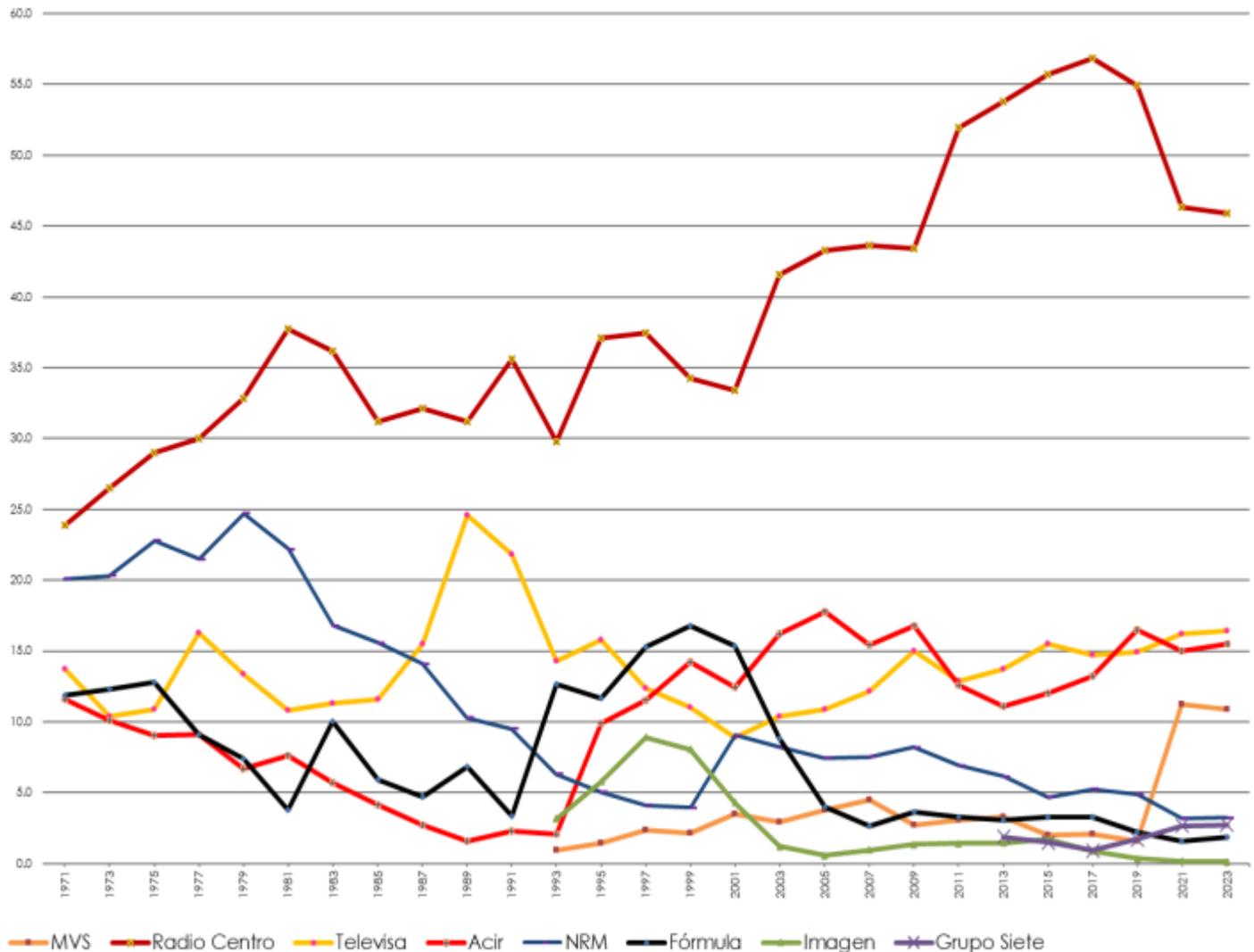
A continuación, se presenta una tabla que muestra el número de estaciones en la Ciudad de México operadas por Grupo Radio Centro y cada uno de sus seis principales competidores al 31 de diciembre de 2024, y una gráfica que ilustra la participación de audiencia de cada una.

| | Estaciones AM | Estaciones FM | Total |
|--------------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| Grupo Radio Centro..... | 4 | 4 | 8 |
| Grupo ACIR..... | 2 | 4 | 6 |
| Radiópolis..... | 3 | 3 | 6 |
| NRM Comunicaciones..... | 3 | 3 | 6 |
| Grupo Radio Fórmula..... | 3 | 2 | 5 |
| Grupo Siete..... | 1 | 2 | 3 |
| MVS Radio..... | 0 | 3 | 3 |
| TOTAL | 16 | 21 | 37 |

Fuente: Grupo Radio Centro

Participación de Audiencia por Grupos Radiofónicos Histórico 1970 – 2023

AMCM- Lunes a Domingo de 6:00 a 24:00 Hrs.



Fuente: Inra de 1970 a 2001 - Arbitron de 2002 a 2006 - Nielsen Ibope de Julio 2007 a Diciembre 2023

De acuerdo con Nielsen IBOPE, al 31 de diciembre de 2023, el promedio anual de participación de audiencia de la Compañía en la Ciudad de México fue de 45.9%. Nielsen, dejó de proveer servicios de medición de audiencia en diciembre de 2023.

La Compañía considera que su cartera de estaciones en sus diferentes formatos es equilibrada y por ende reduce el impacto de una disminución de participación de audiencia de cualquier estación o segmento de formato. Por ejemplo, tan solo la estación más popular de la Compañía, la XEQR-FM, que se clasificó en el primer lugar en la Ciudad de México al cierre del 31 de diciembre de 2023, representó el 23.39% de la audiencia promedio total de radio. Sin embargo, no se puede garantizar que la competencia dentro de algún formato, o una disminución de la popularidad de un formato determinado no disminuirán la participación

global de la audiencia de la Compañía en un futuro. Además, la Compañía enfrenta una fuerte competencia de los ingresos por concepto de publicidad, tanto de la televisión como de diversos medios impresos.

Estructura corporativa:

La siguiente tabla muestra las subsidiarias significativas (participación 99.99%), al 31 de diciembre de 2024:

| Subsidiaria | Nombre de la Compañía |
|-------------------------------|--|
| Estación de Radio | Estación Alfa, S.A. de C.V. |
| | Grupo Radiodigital Siglo XXI, S.A. de C.V. |
| | Radio Emisora XHSP-FM, S.A. de C.V. |
| | Radio Red, S.A. de C.V. |
| | Radio Red-FM, S.A. de C.V. |
| | Radio Sistema Mexicano, S.A. |
| | Grupo Radio Centro LA, LLC |
| | XEJP-FM, S.A. de C.V. |
| | XEQR, S.A. de C.V. |
| | XEEST, S.A. de C.V. |
| | XEQR-FM, S.A. de C.V. |
| | XERC, S.A. de C.V. |
| | XERC-FM, S.A. de C.V. |
| XEDKR-AM, S.A. DE C.V. | |
| Inmobiliaria | Inmobiliaria Radio Centro, S.A. de C.V. |
| Prestadora de Servicios | Publicidad y Promociones Internacionales, S.A. de C.V. |
| | To2 México, S. A. de C.V. |
| | GRC Staffing Personal, S.A. de C.V. |
| TV | La Octava Contenidos, S.A. de C.V. |
| Servicios de Comercialización | GRC Comunicaciones, S.A. de C.V. |
| | GRC Radiodifusión, S.A. |
| | Radio Publicidad XHMéxico, S.A. de C.V. |
| | Rocky Medios, S.A. de C.V. |
| Sub-Tenedora | Radiodifusión Red, S.A. de C.V. |
| | Enlaces Troncales, S.A. de C.V. |

Subsidiaria**Nombre de la Compañía**

La operación de las entidades radiodifusoras incluye la producción y transmisión de programas musicales, noticias, entrevistas, eventos especiales y publicidad en la Ciudad de México y en el Interior de la República.

Las entidades comercializadoras de Grupo Radio Centro son responsables de la programación y venta de tiempo comercial para su transmisión por las estaciones radiodifusoras en la Ciudad de México, Área Metropolitana y en el interior de la República Mexicana. Las entidades prestadoras de servicios proporcionan servicios técnicos y administrativos a todas las empresas que comprenden el Grupo.

El Grupo es responsable de arrendar los terrenos y edificios en donde están ubicados los equipos de transmisión de las estaciones de radio.

Adicionalmente cuenta con una subsidiaria (Producciones Artísticas Internacionales, S.A. de C.V.), que actualmente está sin operación, la cual se conserva con la finalidad de desarrollar nuevos proyectos de inversión.

Descripción de los principales activos:

Todos los activos tangibles de Grupo Radio Centro se ubican en México. Al 31 de diciembre de 2024, el valor neto en libros de todos los bienes y equipo fue de aproximadamente Ps. 46.7 millones.

Las oficinas ejecutivas y estudios principales de Grupo Radio Centro se localizan en la Ciudad de México.

Grupo Radio Centro es propietario de algunos de los sitios donde se ubican las plantas transmisoras y las antenas utilizadas por la mayoría de sus estaciones de radio de la Ciudad de México, incluyendo las instalaciones de emergencia relacionadas. Además, actualmente Grupo Radio Centro arrienda instalaciones de transmisión vía satélite en la Ciudad de México del gobierno mexicano. Como resultado del cambio en 1993 de las leyes mexicanas, Grupo Radio Centro compró y recibió autorización de Telecomunicaciones de México, una entidad propiedad del estado, para operar su propio equipo de enlace ascendente (*up-link*). Este equipo *up-link* ha estado operando desde finales de 1994 y fue mejorado entre diciembre de 2005 y el primer trimestre de 2006. Actualmente, la Compañía no tiene planes para la construcción, ampliación o mejoras de sus instalaciones.

Todos los activos de Grupo Radio Centro tienen contratados seguros. Dichos seguros cubren cualquier bien mueble o inmueble de cualquier naturaleza, incluyendo mejoras y adaptaciones, bienes que por su naturaleza permanezcan a la intemperie tales como antenas de transmisión y recepción, así como torres de acero estructural; y en general cualquier bien en el cual el asegurado sea legalmente responsable, tales como bienes

de terceros bajo su custodia y control. Cubren los daños ocasionados por incendio, terremoto, erupción volcánica, inundación, fenómenos hidro-meteorológicos, huelgas, alborotos populares, robo con violencia y responsabilidad civil.

Audio

Grupo Radio Centro cuenta con estudios equipados con tecnología de punta para Radiodifusión, en los cuales se graban, editan, distribuyen y reproducen archivos de audio digital conteniendo música, comerciales, noticieros, promocionales, identificaciones y locuciones. Un ejemplo de ello es el sistema de automatización de última generación marca Wide Orbit, el cual opera en un ambiente de red de área local (LAN) y que por medio de 2 computadoras operando en modo espejo en cada emisora, además de servidores y equipos de respaldo, se garantiza la continuidad de las transmisiones. El empleo de discos compactos y DVD de audio entre otros dispositivos, complementan los recursos para el manejo de audio. Es importante señalar que, en todos los procesos digitales, para ofrecer la más alta calidad de audio, se usa el formato PCM, o sin compresión. Cada emisora cuenta con una consola de control digital, para mezclar las señales provenientes de los distintos equipos o sistemas que se emplean como fuentes de audio, la consola entrega la señal de programa para posteriormente, por medio de equipos y recursos de enlace también digitales, enviarla a los sitios de transmisión a un equipo que la procesa y la entrega a los transmisores conocidos como Plantas Transmisoras.

Para los estudios de producción como para las cabinas al aire se ha mantenido un diseño consistente a fin de proveer un ambiente de trabajo cómodo y con temperatura de confort para los operadores y locutores, colaborando a reducir el riesgo de errores por fatiga. Las producciones de Grupo Radio Centro son prácticamente en su totalidad digitales y emplean equipos y sistemas con tecnología de punta para grabar, programar, administrar y reproducir todos los contenidos. Todas las señales emitidas al aire son monitoreadas periódicamente para comprobar su calidad.

La Compañía opera en el Satélite 115 de la flota SATMEX EUTELSAT, un sistema de enlace satelital digital (*up-link*), en el que se actualizó todo el Sistema de transmisión, Codificadores, Multiplexores Switcher Automático de cambios de equipos redundante, utilizando el formato de transmisión DVB, con ocho Canales de Audio Digital Estéreo, operando con modulación 8PSK y un *symbol rate* de 256 Kb. Se emplea este sistema de transmisión satelital, para enviar las señales de las emisoras del grupo a las plantas transmisoras como señal de respaldo, así también a las emisoras afiliadas a OIR y GRC en el interior de la República. También recientemente se actualizaron los Receptores Satelitales por una nueva versión en cada una de las Estaciones afiliadas.

Actualmente para efectuar controles remotos, se tienen 6 equipos portátiles de transmisión y recepción de audio digital, empleando tecnología IP, que pueden funcionar con un servicio comercial ADLS (con dirección IP dinámica) como dispositivo de envío, en el cual también se puede aprovechar la operación inalámbrica con

conexión a un dispositivo WiFi, lo que permite realizar transmisiones a control remoto prácticamente desde cualquier punto del planeta.

Durante 2013, se instalaron equipos multiplexores con un ancho de banda de 2 Mb/s cada uno, conectados a sistemas del tipo E1, para enlazar los estudios de la Compañía con la planta transmisora ubicada en el cerro de Las Mesas. Dicho proyecto alimenta, con señal de audio de alta calidad, 4 enlaces que conducen el audio de las estaciones de FM para que, en la planta transmisora por medio de un equipo procesador, se separe el audio para FM analógico, HD1 y HD2 digitales en cada una de las señales de las 4 estaciones FM con que cuenta la empresa. Así Grupo Radio Centro, fue la primera en México en realizar de manera ininterrumpida transmisiones de Radio Analógico y Digital (HD) en el formato IBOC, autorizado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (en esa fecha la Secretaría de Comunicaciones y Transportes) para ser empleado en nuestro país.

En octubre de 2014 en el edificio corporativo donde se ubica la compañía, se instalaron interruptores electromagnéticos de potencia en baja tensión removibles con respaldo, sustituyendo dos interruptores antiguos, lo que garantiza, junto con los equipos UPS de cabinas y dos plantas de energía eléctrica de emergencia a diésel de 350 Kw cada una, que no existan cortes de transmisión por ausencia de energía eléctrica proveniente de la Comisión Federal de Electricidad.

Transmisión

Cada una de las estaciones de radio de la Compañía tiene un transmisor principal y un transmisor de respaldo. Todos los transmisores AM incorporan diseño de estado sólido. Se tienen cuatro sitios de transmisión para las estaciones de AM que están equipadas con generadores de diésel con transferencia automática que permite una rápida conmutación a energía de emergencia en caso de interrupciones de corriente.

En agosto de 2012, Grupo Radio Centro puso en operación un nuevo sitio de transmisión para sus estaciones de FM, en un terreno de 45,070 metros cuadrados propiedad de la compañía ubicado a 3,300 metros sobre el nivel del mar con el objetivo de mejorar su cobertura, este sitio de transmisión cuenta con una antena transmisora maestra de 30 paneles con un sistema combinador de impedancia constante para que las estaciones de FM operen en forma multiplexada, cada estación ha sido equipada con transmisores nuevos, este sitio cuenta con un generador diésel con transferencia automática, también se tienen fuentes de poder ininterrumpibles para evitar la pérdida de tiempo al aire durante la transferencia a energía de emergencia.

Cabe destacar que las estaciones de FM de Grupo Radio Centro a partir de octubre de 2012 han realizado su transición a la radio digital con la autorización de IFT, transmitiendo con el sistema HD Radio (IBOC), teniendo al aire además de su transmisión analógica de FM, la señal de radio digital (HD) y señales multicanal HD2 con la opción en caso de ser requerido de transmitir también HD3.

Todas las estaciones de FM de la Compañía realizan además transmisiones con el sistema RDS y se adquirió el software para optimizar la transmisión de datos tanto en RDS como en el sistema de radio digital HD y

HD2. A mediados de 2014 se hicieron los ajustes necesarios en el software de los equipos de IBOC para que la señal de HD y HD2 se puedan transmitir con los logos de las estaciones.

El sitio de transmisión del Cerro del Chiquihuite queda con todo su equipamiento como sitio de transmisión emergente para las estaciones FM de Grupo Radio Centro y es operado a control remoto.

A principios de 2014 se instalaron módulos para el control dinámico de la portadora a los transmisores principales de alta potencia de las estaciones de AM con el objeto de hacer más eficiente el consumo de energía eléctrica y reducir los costos de operación de las estaciones. Estas acciones se realizaron como parte del programa de mejora continua para mantener los equipos de las estaciones de AM con los últimos avances tecnológicos, también como parte de este programa de mejora continua, durante 2016 se adquirieron e instalaron actualizaciones de software, G-Force y Perfect Declipper a los procesadores de audio OMNIA 11, lo que permite a mantener los más altos índices de calidad de audio en las estaciones de FM de Grupo Radio Centro.

La Compañía cuenta con software profesional que le permite realizar modelos de propagación de RF y análisis de interferencia de AM y FM para poder analizar al máximo las posibilidades que las estaciones de la Compañía pueden desarrollar en cuanto a propagación, mejora de cobertura y tener informes detallados de la población a cubrir.

La Compañía ha invertido en la adquisición de equipo con tecnología de punta, en el desarrollo y despliegue de nuevos sistemas de operación y la capacitación de su personal, esto le permite producir programación de alta calidad con muy pocos errores al aire y transmitir una señal superior para sus radioescuchas. Además, el sistema de cómputo de la Compañía le permite mantener una bitácora certificable de publicidad y generar reportes (*afidávits*) de tiempo real que certifican que los anuncios han sido transmitidos al aire en los horarios y de la manera en que han sido solicitados. La Compañía considera que su equipo y su personal de ingeniería le brindan un nivel competitivo en la radiodifusión en la Ciudad de México.

En México, la Compañía ha participado activamente en el análisis de la adopción de Transmisión de Audio Digital (“*Digital Audio Broadcasting, por sus siglas en inglés DAB*”), a través de su representación en la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión y apoyando al Comité Mixto de Tecnologías Digitales de IFT. La Compañía también ha apoyado la adopción de DAB en México, instalando y operando sistemas avanzados de transmisión de radio digital sobre una base experimental.

En abril de 2020, la estación XEQR-AM fue reubicada con autorización del IFT en un nuevo sitio de transmisión en un terreno localizado en la zona sur de la Ciudad, en la alcaldía Iztapalapa, la estación opera con 44 kW diurnos y 5 kW nocturnos.

En julio de 2022, la estación XERED-AM fue reubicada con autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones en un nuevo sitio de transmisión localizado en la Alcaldía Iztapalapa al sur de la ciudad de México, la estación opera con 50 kW diurnos y 5 kW nocturnos

El 14 de julio de 2022, Grupo Radio Centro puso al aire el canal de televisión 8.2 de definición estándar y el 27 de enero de 2023 el canal 8.3 de definición estándar, ambos canales multiplexados del canal de televisión abierta XHFAMX-TDT, canal de transmisión 554-560 MHz, canal virtual 8.1 en la Ciudad de México

Se implementó un enlace de microondas de datos entre Constituyentes-Chiquihuite-Las Mesas, para poder sustituir los enlaces E1 y tener mejor control sobre el audio, video y datos que se envían a las plantas transmisoras de FM y la estación de TV, dicho enlace tiene un ancho de banda máximo de hasta 500 Mbps y se pueden mandar todas nuestras estaciones de FM, junto con su meta data (RDS), el canal de video y su guía electrónica (EPG), telefonía e internet de banda ancha en el mismo enlace con la mayor calidad de transmisión ya que puede viajar sin compresión digital, logrando con esto obtener una mayor calidad de enlace estudio-planta, que lo que se recibe por Satélite o Internet (E1).

A la fecha del presente Reporte Anual, para garantizar los Certificados, la Compañía tiene constituida: (i) una garantía prendaria sobre las acciones representativas del capital social de Radiodifusión Red, S.A. de C.V., Radio Sistema Mexicano, S.A., Estación Alfa, S.A. de C.V., Radio Red FM, S.A. de C.V., Radio Red S.A. de C.V., XEDKR-AM, S.A. de C.V., XEJP-FM, S.A. de C.V., XEQR-FM, S.A. de C.V., Radio Emisora XHSP-FM, S.A. de C.V. y Grupo Radiodigital Siglo XXI, S.A. de C.V.; (ii) una garantía prendaria sin transmisión de posesión sobre ciertas marcas propiedad de la Compañía, XEJP FM, S.A. de C.V., XEQR FM, S.A. de C.V. y Radio Red, S.A. de C.V.; y (iii) una garantía hipotecaria sobre las concesiones de las Estaciones de Radio.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Contingencias laborales

La Entidad está involucrada en una serie de demandas laborales iniciadas por antiguos empleados. La Entidad no ha registrado una provisión para estas reclamaciones, ya que la Administración de la Entidad cree que los casos serán resueltos a su favor tomando como base la opinión de sus abogados.

Contingencias por créditos fiscales

La Entidad y cuatro de sus subsidiarias, están involucradas en una serie de juicios de nulidad y amparo en contra de créditos fiscales determinados por la autoridad fiscal, relacionados con el impuesto a la radio de los ejercicios 2009, 2011, 2012, la desconsolidación fiscal 2013 del Grupo, incluyendo la inclusión de pérdidas fiscales generadas por GRC LA durante 2009, las cuales fueron consideradas en la consolidación fiscal del Grupo en dicho ejercicio. La mayoría de estos créditos fiscales se encuentran garantizados a través de distintos medios legales. Adicionalmente la compañía ha recibido nuevas liquidaciones fiscales que han originado nuevos juicios que la empresa ha promovido en su defensa de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 relacionados al

impuesto sobre la radio y otros impuestos dichos juicios se encuentran pendientes de estudio por parte de los TFJFA.

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad sigue en proceso con ocho juicios de nulidad y amparo en contra por un total de créditos fiscales de Ps. 3,663 millones, de los cuales se tienen garantizados Ps. 1,433 millones con fianzas y marcas de la Entidad. La Administración, considerando la opinión de sus asesores fiscales, ha determinado que no es necesario la creación de alguna provisión sobre estos créditos fiscales.

Así mismo se han obtenido juicios a favor de las compañías GRC Comunicaciones y Siglo XXI por los ejercicios 2008 y 2014 respectivamente, y no han representado ninguna pérdida o contingencia para las empresas.

Otras contingencias

En fecha 30 de enero de 2023, la Entidad fue notificada por la CNBV de la imposición de una multa mínima de 30,000 U.M.A. al momento de cometerse la infracción (2019) la cual es equivalente a Ps. 2.5 millones, toda vez que, en opinión de la CNBV, GRC no presentó sus estados financieros relativos al año 2019 de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (IFRS por sus siglas en inglés) - particularmente-, al incumplir con la obligación de clasificar el pasivo relacionado con los Certificados como corriente. La Compañía discrepa de este criterio, cabe señalar que no había surtido el efecto de que el pasivo se convirtiera en exigible ni la obligación de liquidarlo ya que, no hubo declaratoria de vencimiento por parte de la asamblea de tenedores durante el periodo sobre el que se informa, esto es, se contaba con el acuerdo expreso de los acreedores para exigirlo a largo plazo, de conformidad con las asambleas de tenedores de los Certificados celebradas con fechas 13 de mayo de 2019 y 1 de abril de 2020, y por ello presentó el recurso administrativo de revisión en defensa de sus intereses, y más allá del monto económico de la multa, es importante combatir este criterio de la CNBV. Para el caso de que dicho recurso se pierda, se acudirá a las instancias jurisdiccionales legalmente competentes.

Excepto por los procedimientos descritos anteriormente, ni la Entidad ni algunas de sus subsidiarias participan actualmente en algún litigio o arbitraje material y la Entidad no tiene conocimiento de que algún litigio o reclamación material esté pendiente o represente una amenaza contra la Entidad o alguna de sus subsidiarias.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía no ha sido declarada, no tiene conocimiento que pudiera declararse y no se encuentra en estado de concurso mercantil en términos de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

Acciones representativas del capital social:

El capital social suscrito y pagado de Grupo Radio Centro al 31 de diciembre de 2024 asciende a la cantidad total de Ps.1,922.331 millones, representado por: (i) 247'414,768 acciones serie "A" Clase I del capital social fijo sin derecho a retiro autorizadas por la CNBV, de las cuales 162'724,561 se encuentran en circulación totalmente suscritas y pagadas y 84'690,207 se encuentran en tesorería; y (ii) 92'829,448 acciones serie "A" Clase II del capital social variable autorizadas por la CNBV, totalmente suscritas y pagadas. Todas las acciones de GRC, son nominativas, comunes u ordinarias, sin expresión de valor nominal.

En 2024, 2023 y 2022, el capital no ha sido pagado en especie, no se han llevado a cabo emisiones ni reducciones de capital, ni han ocurrido eventos que hayan modificado el importe del capital, número y clases de acciones que lo componen.

Las acciones no suscritas, mantenidas en la tesorería de GRC, fueron autorizadas para su colocación entre el gran público inversionista, en términos del artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores.

Dividendos:

El importe del decreto de dividendos dependerá de los resultados de operación, condición financiera y requerimientos de capital y de las condiciones generales de los negocios de Grupo Radio Centro. A la fecha del presente Reporte Anual, los accionistas no han establecido restricciones y/o políticas para el decreto de dividendos. La declaración, cantidad y pago de dividendos se determinan por una mayoría de votos de los tenedores de los accionistas, generalmente sobre la recomendación del Consejo de Administración de la Compañía. La notificación del pago de dividendos se realiza mediante el acta de la asamblea general ordinaria de accionistas que los decreta y el aviso enviado a la CNBV y BMV, y su distribución se realiza a través de Indeval.

Conforme lo previsto en los Certificados, la Entidad está limitada a pagar dividendos o realizar cualquier otra distribución a sus accionistas. GRC no ha pagado dividendos respecto a los ejercicios fiscales de 2024, 2023 y 2022.

[424000-N] Información financiera

| Concepto | Periodo Anual Actual | Periodo Anual Anterior | Periodo Anual Previo Anterior |
|--|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| | MXN 2024-01-01 - 2024-12-31 | MXN 2023-01-01 - 2023-12-31 | MXN 2022-01-01 - 2022-12-31 |
| Ingresos | 764,331,000.0 | 703,392,000.0 | 770,687,000.0 |
| Utilidad (pérdida) bruta | 764,331,000.0 | 703,392,000.0 | 770,687,000.0 |
| Utilidad (pérdida) de operación | 96,011,000.0 | (192,653,000.0) | 69,504,000.0 |
| Utilidad (pérdida) neta | (180,505,000.0) | (268,631,000.0) | (87,528,000.0) |
| Utilidad (pérdida) por acción básica | (0.7063) | (1.0512) | (0.3425) |
| Adquisición de propiedades y equipo | 6,157,000.0 | 150,000.0 | 2,225,000.0 |
| Depreciación y amortización operativa | 47,051,000.0 | 72,539,000.0 | 83,322,000.0 |
| Total de activos | 2,996,709,000.0 | 3,069,244,000.0 | 3,247,922,000.0 |
| Total de pasivos de largo plazo | 80,789,000.0 | 137,018,000.0 | 166,606,000.0 |
| Rotación de cuentas por cobrar | 2.34 | 2.0 | 2.2 |
| Rotación de cuentas por pagar | 1.87 | 2.27 | 2.86 |
| Rotación de inventarios | 0 | 0 | 0 |
| Total de Capital contable | 690,078,000.0 | 870,546,000.0 | 1,139,138,000.0 |
| Dividendos en efectivo decretados por acción | 0 | 0 | 0 |

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

La siguiente descripción se debe leer juntamente con los Estados Financieros y las notas de estos que se incluyen en otros apartados de este Reporte Anual. Los estados financieros fueron elaborados de conformidad con las IFRS emitidas por la IASB - Ver *Estados Financieros consolidados auditados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023* del presente Reporte Anual.

El desempeño de las operaciones de Grupo Radio Centro depende de una serie de factores, incluyendo su capacidad para producir programas de radio populares que atraigan a los segmentos demográficos de radioescuchas que buscan los anunciantes, su participación en la audiencia total de la radio, la eficiencia en costos de la publicidad en radio en comparación con otros medios de comunicación, la competencia, la fuerza de sus señales de radio y la calidad de su sonido, la tasa de crecimiento de las economías local y nacional y las regulaciones y políticas gubernamentales. Los ingresos de Grupo Radio Centro son generados principalmente por la venta de tiempo aire comercial. Los principales gastos de operación implicados en la propiedad y operación de estaciones de radio son los sueldos de empleados, gastos de programación, gastos de promoción y publicidad y la depreciación y amortización.

Estacionalidad de las Ventas

Los ingresos de Grupo Radio Centro varían a través del año. Las ventas de tiempo aire comercial, que constituyen la principal fuente de ingresos de Grupo Radio Centro, generalmente son más altas en el cuarto trimestre del año y más bajas en el primer trimestre. Grupo Radio Centro históricamente ha tenido suficiente flujo de efectivo de sus operaciones para satisfacer sus necesidades operativas en los cuatro trimestres naturales.

La siguiente tabla muestra los ingresos por transmisión de la Compañía, trimestralmente, como un porcentaje total de ingresos para 2024, 2023 y 2022.

| <u>Ingresos por Transmisión</u> | | | |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Trimestre | 2024 | 2023 | 2022 |
| Primer | 19.3 | 17.5 | 19.2 |
| Segundo | 23.5 | 25.0 | 24.5 |
| Tercer | 26.4 | 24.9 | 26.8 |
| Cuarto | 30.8 | 32.6 | 29.5 |
| Total | <u>100.0%</u> | <u>100.0%</u> | <u>100.0%</u> |

Condiciones Económicas en México

La condición financiera y los resultados de operación de Grupo Radio Centro generalmente son afectados por la fortaleza de la economía mexicana, ya que la demanda de publicidad, la principal fuente de las utilidades de la Compañía generalmente disminuye durante períodos de dificultad económica.

Durante 2020 la economía mexicana sufrió su mayor contracción en décadas, provocada principalmente por el desplome en la industria del país ante los cierres forzados por la pandemia del COVID 19.

En 2024, el Producto Interno Bruto creció 1.3%, en 2023 creció 3.3% y en 2022 creció 3.7% según cifras del INEGI. Si la economía mexicana experimenta recesión, si la inflación, o las tasas de interés aumentan significativamente o si la economía mexicana es adversamente impactada, nuestro negocio, condición financiera o los resultados de las operaciones pueden ser material y adversamente afectados.

La tasa anual de inflación en México medida por los cambios en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, fue de 4.21% para 2024. Los efectos adversos de una inflación elevada sobre la economía mexicana podrían dar lugar a una menor demanda de publicidad.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Información por segmentos:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el segmento operativo corresponde a estaciones de radio. Al identificar sus segmentos operativos, la Gerencia por lo general sigue las líneas de servicio del Grupo, las cuales representan sus productos y servicios principales, esto fue aplicable cuando operaba la estación de televisión.

En caso de tener segmentos:

- Cada uno de los segmentos operativos se gestiona por separado ya que cada línea de servicio requiere diferentes tecnologías y otros recursos, además de diferentes enfoques de mercadotecnia.
- Todas las transferencias entre segmentos se llevan a cabo a precios de mercado basados en los precios utilizados en operaciones con clientes en ventas individuales de productos o servicios idénticos.
- Las políticas de medición del Grupo utilizadas para los reportes de segmentos conforme a la IFRS 8 fueron las mismas que las que se utilizan para los estados financieros.

Los activos corporativos que no se pueden atribuir directamente a las actividades de negocios de ningún segmento operativo no se asignan a un segmento. Lo anterior aplica principalmente a las oficinas corporativas del Grupo.

Informe de créditos relevantes:

Certificados

El 13 de diciembre de 2016, la Compañía obtuvo una autorización por parte de la CNBV para la colocación y emisión de certificados bursátiles por un monto de hasta Ps. 1,800 millones. A la fecha la Compañía ha realizado tres emisiones al amparo del programa por un monto de Ps. 1,650.649 millones. Los Certificados se encuentran garantizados mediante la Prenda Estaciones en Garantía, Prenda Estaciones de Provincia, Prenda sobre Marcas e Hipotecas Radio.

Para más detalles sobre las emisiones de Certificados, consultar el Prospecto y Suplementos, mismos que se encuentran disponibles al público en general en la página de Internet de la CNBV y la BMV, en las siguientes direcciones: <http://www.gob.mx/cnbv> y www.bmv.com.mx.

CBs 16

El 16 de diciembre de 2016, la Compañía realizó la primera emisión con clave RCENTRO 16 por un total de 5,000,000 de títulos equivalente a Ps. 500 millones. Los CBs 16 devengan intereses a una tasa anual de 10.15 puntos porcentuales. La amortización del principal es calendarizada y el pago de intereses es cada 182 días.

El producto de la emisión de CBs 16, fue utilizado principalmente para la liquidación del saldo insoluto de un crédito que GRC tenía celebrado con Credit Suisse AG, Cayman Islands Branch, con motivo de la fusión con dos sociedades.

CBs 17

El 2 de mayo de 2017, la Compañía realizó la segunda emisión con clave RCENTRO 17 por un total de 7,381,490 títulos equivalente a Ps. 738.149 millones. Los CBs 17 devengan intereses a una tasa anual de TIIE a 28 días más 3.45 puntos porcentuales. La amortización del principal es calendarizada y el pago de intereses es cada 28 días.

CBs 17-2

El 2 de mayo de 2017, la Compañía realizó la tercera emisión con clave RCENTRO 17-2 por un total de 4,125,000 títulos equivalente a Ps. 412.500 millones. Los CBs 17-2 devengan intereses a una tasa anual fija de 10.95 puntos porcentuales. La amortización de principal es calendarizada y el pago de intereses es cada 182 días.

El producto de las emisiones de CBs 17 y CBs 17-2, una vez descontados los gastos de emisión, fue utilizado principalmente para la amortización total y anticipada de 11'000,000 (once millones) de certificados bursátiles identificados con clave de pizarra RCENTRO 14 el 11 de mayo de 2014 que tenían un saldo de Ps. 990.0 millones.

El vencimiento los Certificados Bursátiles al 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

| Año | Monto |
|--------------------------------|---------------------|
| 2025 | 571,631 |
| 2026 | 200,000 |
| 2027 | 220,000 |
| 2028 | 322,180 |
| Intereses por pagar | 336,046 |
| Costos de emisión por devengar | <u>(9,018)</u> |
| | <u>\$ 1,640,838</u> |

Porción a circulante de Certificados Bursátiles

\$1,640,838

Con fecha 14 de mayo de 2020 los tenedores de los Certificados otorgaron la dispensa por el incumplimiento de la primera amortización anticipada obligatoria a los tenedores de los Certificados por Ps.330.1 millones, originalmente prevista.

Con fecha 24 de julio de 2020 los tenedores de los Certificados aprobaron la modificación a los términos y condiciones de los Certificados y cuya actualización de la inscripción en el RNV fue autorizada por la CNBV en febrero de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, se cumplieron todas las obligaciones de dar, hacer y no hacer, incluidas en los Certificados. Se realizó el pago de Ps.150 millones de la amortización parcial anticipada obligatoria calendarizada para 2021 y anticipó un pago de Ps. 28 millones para la amortización parcial obligatoria para 2022.

Durante 2022 se realizó la amortización parcial anticipada obligatoria por Ps. 12.5 millones. Con fecha 5 de diciembre de 2022, la Entidad obtuvo de los tenedores de los Certificados la dispensa de la amortización parcial anticipada obligatoria un importe de Ps. 109.5 millones programada para diciembre de 2022, prorrogándola al 30 de junio de 2023. El 10 y 30 de marzo de 2023 la Compañía realizó el pago del 30% (treinta por ciento) del monto antes mencionado; Ps. 15.0 millones y Ps. 17.8 millones respectivamente.

A partir de abril de 2023 el Emisor no ha realizado los pagos de intereses y amortización parcial anticipada obligatoria. El Emisor ha solicitado diversas dispensas y autorizaciones relacionadas con el cumplimiento de sus obligaciones conforme a los Certificados, sin embargo, a la fecha no se ha logrado un acuerdo con los tenedores.

La Compañía está buscando plantear una reestructura integral con el objetivo de que la deuda sea sustentable con el producto de la operación de la propia compañía. Se ha mantenido el diálogo con los tenedores relevantes y se ha logrado mantener el statu quo.

A continuación, se presenta un resumen con las principales obligaciones de dar, hacer y no hacer de GRC, conforme los Certificados:

- a. Realizar los pagos de interés y principal conforme a lo previsto en el título de los Certificados.
- b. Mantener el registro de los Certificados en el RNV y en la BMV.
- c. Cumplir con los requerimientos de información de la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones.
- d. Preservar las concesiones y explotar debidamente las estaciones de radio.
- e. No cambiar de giro preponderante de su negocio.
- f. No permitir que, al final de cualquier trimestre: (i) la Razón de Cobertura de Intereses Consolidada (UAFIDA Consolidada / Intereses Pagados) no debe ser menor de 1.50 para el primer y cuarto trimestre 2023, y para el tercer trimestre de 2024, 1.40 para el segundo trimestre 2023, 1.20 para el tercer trimestre 2023, 1.90 para el primer trimestre 2024, 1.70 para el segundo trimestre 2024, y 2.00 a partir del cuarto trimestre 2024; y (ii) la cobertura de deuda (Deuda con Costo Financiero Consolidada / UAFIDA

- Consolidada por los doce 12 (doce) meses anteriores), para los que no debe ser mayor a 8.00 para 2023, 5.00 para 2024 y 4.00 a partir de 2025, durante la vigencia de las emisiones.
- g. Abstenerse de fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma) o escindirse, salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma expresamente las obligaciones de GRC conforme a los Certificados, (ii) no tuviere lugar una causa de vencimiento anticipado, y (iii) la fusión y escisión no afecten de manera adversa la situación financiera de GRC.
 - h. No realizar pagos de dividendos o cualquier otra distribución a sus accionistas.
 - i. Abstenerse de disminuir su capital social, ni comprar o recomprar acciones de su capital.
 - j. No realizar ventas, enajenaciones o cualquier otra transmisión de activos fuera del curso ordinario de su negocio, o bien, por un monto que en lo individual o en su conjunto, ya sea en operaciones simultáneas o sucesivas, exceda de Ps.10 millones. Cualquier venta de un activo que exceda de Ps. 1 millón, el producto de la venta será aportado al fideicomiso de pago.
 - k. Mantener el valor de las garantías por al menos 1.3 veces el saldo total insoluto consolidado de las emisiones al amparo del Programa.
 - l. No incurrir en, o asumir, deuda garantizada o quirografaria, que en lo individual o en su conjunto, en operaciones simultáneas o sucesivas, exceda Ps.50 millones.
 - m. No constituir gravámenes ni otorgar ninguna otra garantía, fuera del curso ordinario ni por un monto que en lo individual o en su conjunto, ya sea en operaciones simultáneas o sucesivas, exceda de Ps.50 millones.
 - n. No otorgar financiamientos, préstamos, créditos o cualquier otra forma de transmisión de recursos fuera del curso ordinario de sus negocios.
 - o. No incurrir, ni el Emisor, ni sus subsidiarias en gastos fuera del curso ordinario de los negocios.

Préstamos Bancarios

La Compañía tiene celebrados varios contratos con Banco del Bajío con distintos vencimientos y tasas.

En 2017, se celebraron dos contratos, uno por Ps.74.4 millones con vencimiento a 10 años y otro por Ps.88.8, con vencimiento a 5 años. Ambos contratos generan intereses a la tasa TIIIE más 5 puntos porcentuales. En 2018, se celebraron cuatro contratos más, uno por Ps.37.6 millones, con vencimiento a 10 años, un segundo por Ps.25.5 millones, con vencimiento a 5 años, un tercer contrato por Ps.37.7 millones con vencimiento a 10 años y otro por Ps.1.3 millones con vencimiento a 9 años. Todos estos contratos generan intereses a la tasa TIIIE más 5 puntos porcentuales. En 2019 se firmó un contrato más con vencimiento a 5 años, con tasa TIIIE más 4 puntos porcentuales. En mayo de 2024 se liquidaron la mayoría de los créditos con Banco del Bajío quedando vigente un crédito con una de las Subsidiarias, el vencimiento de este préstamo es en octubre de 2027.

| | 2024 | 2023 | 2022 |
|--|----------|-----------------|-----------------|
| Saldo insoluto al 31 de diciembre | \$ 2,436 | \$ 56,881 | \$ 80,586 |
| Porción a corto plazo de los préstamos bancarios | <u>0</u> | <u>(12,318)</u> | <u>(26,028)</u> |

| | | | |
|---------------|----------|-----------|-----------|
| A largo plazo | \$ 2,436 | \$ 44,563 | \$ 54,558 |
|---------------|----------|-----------|-----------|

Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2024 son:

| | |
|------------|--------------|
| 2025- 2028 | <u>2,436</u> |
|------------|--------------|

Análisis del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que el Grupo pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. El Grupo gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día. Los datos que se utilizan para analizar estos flujos de efectivo son consistentes con los datos utilizados en el análisis de vencimiento contractual que se presenta más adelante. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en el día a día, en una base semanal, así como en una base de proyección a 30 días. Las necesidades de liquidez a largo plazo para un periodo de 180 días y de 360 días se identifican mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con las facilidades de préstamo disponibles para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit.

El objetivo del Grupo es mantener efectivo e inversiones realizables para cumplir con sus requerimientos de liquidez para periodos de 30 días como mínimo. El financiamiento para las necesidades de liquidez a largo plazo se protege adicionalmente mediante un monto adecuado de líneas de crédito comprometidas y mediante la capacidad de vender activos financieros de largo plazo.

El Grupo considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar, todos vencen contractualmente en los primeros seis meses.

A partir del 31 de diciembre de 2023, los pasivos financieros no derivados del Grupo tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen) tal y como se resume a continuación:

| | Circulante | | No circulante | |
|--------------------------|---------------|------------|---------------|-------------------|
| | Menor a 1 año | 1 a 3 años | 4 a 6 años | Después de 6 años |
| 31 Diciembre 2024 | | | | |
| Certificados bursátiles | 1,304,793 | - | - | - |

| | | | | |
|-------------------------|------------------|--------------|----------|----------|
| Préstamos bancarios | 1,538 | 2,436 | 0 | - |
| Otras cuentas por pagar | 212,616 | - | - | - |
| | 1,518,947 | 2,436 | 0 | - |

| | Circulante | | No circulante | |
|--------------------------|------------------|---------------|---------------|-------------------|
| | Menor a 1 año | 1 a 3 años | 4 a 6 años | Después de 6 años |
| 31 Diciembre 2023 | | | | |
| Certificados bursátiles | 1,302,538 | 0 | 0 | - |
| Préstamos bancarios | 12,318 | 39,097 | 5,466 | - |
| Otras cuentas por pagar | 222,531 | - | - | - |
| | 1,537,387 | 39,097 | 5,466 | - |

Los montos anteriores reflejan los flujos de efectivo contractuales sin descuento, que pueden diferir de los valores registrados de los pasivos en la fecha de reporte.

Si la Entidad no pudiera conseguir deuda o capital adicional, sus resultados de operación se verían impactados. La Entidad monitorea continuamente el vencimiento de sus pasivos, así como las necesidades de efectivo para sus operaciones.

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía se encuentra al corriente en el pago del principal e intereses del crédito con Banco del Bajío.

Respecto de los Certificados, no ha realizado el pago de los intereses ordinarios devengados de los Certificados y principal siguiente:

| <i>Certificados</i> | <i>Intereses</i> | <i>Principal</i> |
|---------------------|-----------------------|--|
| CBs 16 | Cupón 13, 14, 15 y 16 | Junio y diciembre 2023, junio y diciembre 2024 |
| CBs 17 | Cupón 78 al 105 | Junio y diciembre 2023, junio y diciembre 2024 |
| CBs 17-2 | Cupón 13, 14, 15 y 16 | Junio y diciembre 2023, junio y diciembre 2024 |

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Cambios significativos:

Durante 2020, las operaciones de la Compañía se vieron afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Las tres actividades esenciales en la operación de estaciones de radio son:

1. Producción de contenidos
2. Transmisión de contenidos y
3. Transmisión de la publicidad de los anunciantes.

La Compañía considera que las medidas que el gobierno, la sociedad, la audiencia y sus clientes tomaron para hacer frente a la contingencia generada por COVID-19 no afectaron su capacidad para producir y transmitir contenidos, ya que no requieren gran movilidad, ni concentración de personas. Con las tecnologías actuales, la producción y transmisión de contenidos radiofónicos se puede llevar a cabo prácticamente desde cualquier sitio, facilitando de esta manera que la programación musical y la intervención de los locutores y periodistas pueda realizarse desde sus hogares. Así mismo, las transacciones comerciales y los materiales publicitarios pueden transmitirse vía digital, por lo que tampoco se afecta esta capacidad. Todos los contenidos y transacciones pueden llevarse a cabo vía digital, sin embargo, los ingresos por transmisión de publicidad disminuyeron considerablemente y a la fecha no se han recuperado los niveles previos a la pandemia.

Resultados de la operación:

Resultados de Operación 2024 vs. 2023

Resultado de los doce meses

Para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Compañía está reportando ingresos por Ps. 764.3 millones y Ps. 703.4 millones respectivamente, que incluyen ingresos no relacionados con ingresos por transmisión.

Los ingresos por transmisión de la Compañía reportados para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024, fueron de Ps. 750.8 millones, un incremento del 11.3% cuando se comparan con Ps. 674.6 millones reportados para el mismo período de 2023.

Los gastos por transmisión de la Compañía (excluyendo depreciación y amortización), para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 sumaron Ps. 566.8 millones, representando un incremento del 19.6% cuando se comparan con los Ps. 474.1 millones reportados para el mismo periodo de 2023. Este incremento en los gastos por transmisión se debió principalmente a: (i) un incremento en costo de personal, (ii) mayor pago de honorarios y servicios contratados y (iii) mayores gastos relacionados con organización de eventos; lo cual no logró compensar disminuciones registradas en gastos de publicidad y de servicios de agencia principalmente, así como una disminución en la reserva de cuentas para cobro dudoso.

Como resultado en el incremento de los gastos por transmisión, la utilidad por transmisión de la Compañía disminuyó 13.9% al pasar de una utilidad por transmisión de Ps. 229.3 millones reportada para los doce meses de 2023 a una utilidad de Ps. 197.5 millones reportada para el mismo periodo de 2024.

Los gastos de depreciación y amortización de la Compañía reportados para los doce meses de 2024 totalizaron Ps. 47.1 millones, una disminución del 35.1% comparados con Ps. 72.5 millones reportados para el mismo periodo de 2023. Esta disminución se debió principalmente a que la Compañía dejó de amortizar la licencia de televisión después de su venta en diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía reportó otros gastos, netos, de Ps. 36.7 millones, una disminución del 58.7% comparados con otros gastos, netos de Ps. 88.8 millones reportados al 31 de diciembre de 2023.

Para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024, la Compañía registró una utilidad de operación de Ps. 113.8 millones comparada con una utilidad de operación de Ps. 67.9 millones reportada para el mismo periodo de 2023.

Los costos financieros, netos de la Compañía para los doce meses de 2024 totalizaron Ps. 206.3 millones, un incremento del 4.7% cuando se comparan con los Ps. 197.2 millones reportados para el mismo periodo de 2023. Esta variación se debe principalmente al resultado del registro de mayores gastos por intereses combinado con el registro de menor pérdida en cambios de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 comparado con el mismo periodo de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía reportó una pérdida antes de impuestos de Ps. 92.5 millones comparada con una pérdida de Ps. 129.2 millones reportada para el mismo periodo de 2023.

El impuesto a la utilidad de la Compañía para los doce meses de 2024 fue de Ps. 70.2 millones comparado con un beneficio en el impuesto de Ps. 121.2 millones reportado en el mismo periodo de 2023.

Para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024, la compañía reportó una pérdida en venta de acciones por un importe de Ps. 17.8 millones, mientras que para el mismo periodo de 2023 se reportó una pérdida de Ps. 260.6 millones proveniente de la venta de activo intangible relacionado con concesiones de las que era propietario.

Como resultado de los factores comentados anteriormente, la pérdida neta de la Compañía para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 fue de Ps. 180.5 millones, comparada con una pérdida neta de Ps. 268.6 millones reportada para el mismo periodo de 2023.

Otros Asuntos

A la fecha de este reporte, la Compañía ha caído en una serie de incumplimientos relacionados con sus obligaciones de dar, de hacer y de no hacer conforme a los Títulos de los Certificados Bursátiles. Actualmente se encuentra en pláticas con los Tenedores de los Certificados en espera de obtener las dispensas correspondientes.

Resultados de Operación 2023 vs. 2022

Resultado de los doce meses

Para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2023, la Compañía está reportando ingresos por Ps. 703.4 millones que incluyen ingresos no relacionados con ingresos por transmisión.

Los ingresos por transmisión de la Compañía fueron de Ps. 674.6 millones, una disminución del 12.5% cuando se comparan con Ps. 770.7 millones reportados para el mismo periodo de 2022; esta disminución se debió principalmente a una menor inversión publicitaria de los clientes de la Compañía durante 2023.

Los gastos por transmisión de la Compañía (excluyendo depreciación y amortización), para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2023 fueron de Ps. 474.1 millones, lo que representa una disminución del 13.3% cuando se comparan con los Ps. 546.5 millones reportados para el mismo periodo de 2022. La disminución en los gastos por transmisión obedeció principalmente a: (i) una disminución en los gastos de Publicidad y Promoción; (ii) disminución en el Costo de Personal; y (iii) menor pago de Honorarios y Servicios Contratados.

La utilidad por transmisión de la Compañía para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2023 fue de 229.3 millones, un aumento del 2.3% comparada con una utilidad de Ps. 224.2 millones reportada para el mismo periodo de 2022.

Los gastos de depreciación y amortización de la Compañía para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2023 totalizaron Ps. 72.5 millones, una disminución del 12.9% comparados con Ps. 83.3 millones reportados para el mismo periodo de 2022.

Otros gastos, netos, de la Compañía para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2023 fueron de Ps. 349.4 millones, comparados con otros gastos, netos de Ps. 71.4 millones reportados para el mismo período de 2022. El incremento en otros gastos durante 2023 se debió principalmente a que la compañía registró una pérdida extraordinaria derivada de la baja de activo intangible relacionado con concesiones de las que era propietario.

La pérdida de operación de la Compañía para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2023 fue de Ps. 192.6 millones, comparada con una utilidad de Ps. 69.5 millones reportada para el mismo periodo de 2022.

Los costos financieros, netos de la Compañía para los doce meses de 2023 totalizaron Ps. 197.2 millones, un incremento del 16.9% cuando se comparan con los Ps. 168.6 millones reportados para el mismo periodo de 2022. Este incremento se atribuyó principalmente a mayores gastos por intereses registrados en 2023 como resultado del incremento que ha tenido la tasa TIIE que afecta a la deuda de la Compañía contratada con tasa variable y al registro de intereses moratorios relacionados con los Certificados Bursátiles.

La pérdida antes de impuestos de la Compañía para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2023 fue de Ps. 389.8 millones comparada con una pérdida de Ps. 99.1 millones reportada para el mismo periodo de 2022.

El impuesto a la utilidad de la Compañía para los doce meses de 2023 fue un beneficio de Ps. 121.2 millones comparado con un beneficio a la utilidad de Ps. 11.6 millones reportado en el mismo periodo de 2022.

Como resultado de los factores comentados anteriormente, la pérdida neta de la Compañía para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2023 fue de Ps. 268.6 millones, comparada con una pérdida neta de Ps. 87.5 millones reportada para el mismo periodo de 2022.

Otros Asuntos

El 10 y 30 de marzo de 2023 el Emisor realizó el pago de una amortización parcial anticipada por un importe de Ps. 15 millones y Ps. 17.8 millones respectivamente, correspondiente al 30% autorizado por la asamblea de tenedores.

La Compañía solicitó la dispensa relacionada con las Amortización Parcial Anticipada Obligatoria a realizarse durante 2023, sin embargo, a la fecha los tenedores no la han otorgado.

A la fecha de este reporte, la Compañía ha caído en una serie de incumplimientos relacionados con sus obligaciones de dar, de hacer y de no hacer conforme a los Títulos de los Certificados Bursátiles. Actualmente se encuentra en pláticas con los Tenedores de los Certificados en espera de obtener las dispensas correspondientes.

Resultados de Operación 2022 vs. 2021

Resultado de los doce meses

Los ingresos por transmisión de la Compañía para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2022, totalizaron Ps. 770.7 millones, lo que representa un incremento del 10.2% cuando se comparan con Ps. 699.4 millones reportados para el mismo período de 2021.

Los gastos por transmisión de la Compañía (excluyendo depreciación y amortización), para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2022 sumaron Ps. 546.5 millones, un incremento del 4.9% cuando se comparan con los Ps. 521.1 millones reportados para el mismo periodo de 2021. El incremento en los gastos por transmisión obedeció principalmente a: (i) mayores gastos de Publicidad e Investigación de Mercado; (ii) el registro de provisión para cuentas incobrables; y (iii) mayores gastos relacionados con el negocio de eventos; lo cual compensó parcialmente una disminución en gastos, principalmente Costo de Personal y Servicios de Agencia.

Como resultado del incremento en los ingresos, la utilidad por transmisión de la Compañía para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2022 fue de Ps. 224.2 millones comparada con una utilidad de 178.3 millones reportada para el mismo periodo de 2021.

Los gastos de depreciación y amortización de la Compañía para el año concluido el 31 de diciembre de 2022 totalizaron Ps. 83.3 millones, una disminución del 6.4% comparados con Ps. 89.0 millones reportados para el mismo periodo de 2021.

Otros gastos, netos, de la Compañía para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2022 fueron Ps. 37.3 millones, comparados con otros gastos, netos de Ps. 49.0 millones reportados para el mismo período de 2021.

Para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2022, la Compañía registró una utilidad de operación de Ps. 103.6 millones comparada con una utilidad de operación de Ps. 40.4 millones reportada para el mismo periodo de 2021.

Los costos financieros, netos de la Compañía para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2022 totalizaron Ps. 168.6 millones, un incremento del 7.0% comparados con Ps. 157.5 millones reportados para el mismo periodo de 2021. Este incremento se debió principalmente una combinación de un menor ingreso por intereses y mayor gasto de intereses registrados durante los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2022 comparados con el mismo periodo de 2021.

El impuesto a la utilidad de la Compañía reportado para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2022 resultó en un beneficio de Ps. 11.6 millones comparado con un beneficio de Ps. 36.0 millones reportado en el mismo periodo de 2021.

La pérdida antes de venta de estaciones reportada por la Compañía para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2022, fue de Ps. 53.4 millones comparada con una pérdida de Ps. 81.2 millones reportada para el mismo periodo de 2021.

Para los doce meses de 2022, la compañía registró una pérdida en venta de estaciones por un importe de Ps. 34.1 millones, mientras que, para el mismo periodo de 2021 la pérdida registrada fue de Ps. 819.1 millones.

Como resultado de los factores comentados anteriormente, la pérdida neta de la Compañía para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2022 fue de Ps. 87.5 millones, comparada con una pérdida neta de Ps. 900.3 millones reportada para el mismo periodo de 2021.

Otros Asuntos

El 5 de diciembre de 2022, la Compañía convocó a una Asamblea de Tenedores para solicitar una dispensa relacionada con la posibilidad del no pago de la Amortización Parcial Anticipada Obligatoria por un importe de Ps. 109,473,000.00 (ciento nueve millones cuatrocientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) pagadera el 6 de diciembre de 2022. La Asamblea se llevó a cabo y los Tenedores otorgaron la dispensa solicitada a través del Representante Común, con la condición de que el pago se realice a más tardar el 30 de junio de 2023, y a que, el Emisor realice el pago de al menos el 30% (treinta por ciento) del monto antes mencionado a más tardar el 30 de marzo de 2023.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

La principal fuente de liquidez de la Compañía es el flujo de efectivo proveniente de sus operaciones. Las actividades operativas de la Compañía generaron Ps. 74 millones en 2024, generaron Ps. 94.0 millones en 2023 y generaron Ps. 215.6 millones en 2022.

El capital de trabajo al 31 de diciembre de 2024 fue de Ps. (1,247.3) millones, al 31 de diciembre de 2023 fue de Ps. (1,112.4) millones y al 31 de diciembre de 2022 fue de Ps. (1,125.2) millones.

Con fecha 8 de junio de 2022, se llevó a cabo un contrato de cesión onerosa de los derechos y obligaciones de la concesión XHFAMX-TDT, la contraprestación pactada de esta operación fue por un monto de Ps. 20 millones.

Durante el año 2022, se celebraron 2 contratos de compraventa de activos a través de los cuales se vendieron

la estación de XHKB-FM por Ps. 32 millones y la estación XETB-AM por Ps. 4.5 millones, respectivamente. Dichas ventas están sujetas a la aprobación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Durante el año 2021, se celebraron diversos contratos de compraventa de activos y acciones representativas del capital social. Mediante venta de activos se vendió la estación de XHRPO-FM 97.7 y XHSP-FM 99.7, por Ps.5 millones y Ps.15 millones, respectivamente. Mediante venta de acciones de Promotora de Éxitos, S.A. de C.V., quien era propietaria de las concesiones de XHPBQ-FM y XHPSFC-FM, por Ps.43 millones, así mismo se vendieron las acciones de Leon Radio XV y Radio Voz Guadalajara que eran propietarias de las concesiones de XEXVAM, XHXV-FM y XHVOZ-FM, respectivamente, por Ps.27.1 millones y Ps.60.6 millones, respectivamente, dichas ventas no incluyeron equipos, infraestructura o derechos de propiedad industrial (marcas).

A pesar de que la Compañía actualmente espera poder satisfacer sus necesidades de capital de trabajo en 2025 con flujo de efectivo proveniente de sus operaciones, no existe la certeza de que la Compañía no necesitará de préstamos bancarios.

El 13 de diciembre de 2016, la Compañía obtuvo la autorización de la CNBV para llevar a cabo un programa de emisión de certificados bursátiles por un importe de hasta Ps. 1,800 millones, de los cuales se han colocado Ps. 1,650.649 millones, mediante tres emisiones: (i) el 16 de diciembre de 2016 se colocaron los CBs RCENTRO 16 por un monto de Ps. 500 millones; (ii) el 2 de mayo de 2017 se colocaron los CBs RCENTRO 17 por un monto de Ps. 738.149 millones; (iii) el 2 de mayo de 2017 se colocaron los CBs RCENTRO 17-2 por un monto de Ps. 412.500 millones. Los recursos obtenidos por dichas emisiones, una vez descontados los costos de programa y emisión correspondientes, fueron destinados al pago total de los certificados bursátiles anteriores de la Compañía, así como para la liquidación del saldo insoluto de un crédito que GRC tenía celebrado con Credit Suisse AG, Cayman Islands Branch, que resultó de la fusión con dos sociedades y para el prepago del saldo insoluto de un crédito que GRC tenía celebrado con Banco del Bajío.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, 2023, y 2022, el nivel de apalancamiento de la Compañía fue de 3.34x, 2.53x, y 1.85x, respectivamente. El índice máximo aceptado por los Certificados originalmente era de 1.25x; los tenedores de los Certificados aprobaron la dispensa correspondiente durante 2020. Con motivo de los acuerdos adoptados en las asambleas de tenedores el 24 de julio de 2020 se eliminó la obligación del Emisor de mantener cierto nivel de apalancamiento de la Compañía; así mismo, cabe destacar que los Certificados contemplan que el Emisor no incurra o asuma deuda garantizada o quirografaria fuera del curso ordinario o que exceda Ps. 50 millones.

La Compañía no tiene instrumentos financieros derivados contratados.

La deuda con costo de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

| Deuda | Saldo | Tasa | Vencimiento | Amortización | Pago de Intereses | Garantía |
|--------------|---------|------|-------------|---------------|-------------------|----------------------|
| Certificados | 395,193 | Fija | 1/dic/2028 | Calendarizada | Cada 182 | Prenda Estaciones en |

| | | | | | | |
|---|-----------|--------------|-------------|---------------|---------------|---|
| RCENTRO16 | | 10.15% | | | días | Garantía, Prenda Estaciones de Provincia, Prendas sobre Marcas, Hipotecas Radio y en su caso, Hipoteca TV. |
| Certificados RCENTRO17 | 578,568 | TIIIE + 3.45 | 1/dic/2028 | Calendarizada | Cada 28 días | Prenda Estaciones en Garantía, Prenda Estaciones de Provincia, Prendas sobre Marcas, Hipotecas Radio y en su caso, Hipoteca TV. |
| Certificados RCENTRO 17-2 | 340,050 | Fija 10.95% | 1/dic/2028 | Calendarizada | Cada 182 días | Prenda Estaciones en Garantía, Prenda Estaciones de Provincia, Prendas sobre Marcas, Hipotecas Radio y en su caso, Hipoteca TV. |
| Intereses por pagar de los Certificados | 336,046 | | | | | |
| Gastos de Emisión | (9,018) | | | | | |
| Banco del Bajío | 2,436 | TIIIE + 5.0 | 27/oct/2027 | Mensual | Mensual | Hipotecaria |
| TOTAL | 1,643,274 | | | | | |

Amortización anticipada: la Emisora tendrá el derecho a amortizar totalmente, los Certificados durante la vigencia de la Emisión, a un precio por certificado igual al precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) días previos a la notificación de la fecha de amortización anticipada proporcionado por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).

Los Certificados incluyen condiciones que de no cumplirse podrían ser causa de vencimiento anticipado, lo que causaría que los tenedores de los Certificados puedan dar por vencido el plazo fijado y exigir el pago inmediato del saldo insoluto de la Emisión incluyendo principal y accesorios. Entre otras, son causa de

vencimiento anticipado: (a) falta de pago oportuno de los intereses, (b) falta de pago oportuno de las amortizaciones parcial anticipadas obligatorias, (c) proporcionar información falsa o incorrecta al Representante Común o a los tenedores, (d) insolvencia de GRC o cualquiera de sus subsidiarias, (e) expropiación o intervención de activos de GRC o cualquiera de sus subsidiarias que afecte de manera adversa las operaciones o la situación financiera de la Compañía afectando su capacidad de pago y solvencia, (f) si ocurre un cambio de control, (g) vencimiento anticipado de alguna de las emisiones de los Certificados, (h) incumplimiento de las obligaciones bajo las garantías y el fideicomiso de pago.

Durante 2024, el principal uso de los fondos de la Compañía, distintos a fines operativos y gastos de capital, fueron los pagos de principal e intereses derivados de los préstamos bancarios con Banco del Bajío los cuales, en conjunto ascienden a la cantidad de Ps. 64.3 millones.

Durante 2023, el principal uso de los fondos de la Compañía, distintos a fines operativos y gastos de capital, fueron los pagos de principal e intereses derivados de los Certificados y de los préstamos bancarios con Banco del Bajío los cuales, en conjunto ascienden a la cantidad de Ps. 216.3 millones.

Durante 2022, el principal uso de los fondos de la Compañía, distintos a fines operativos y gastos de capital, fueron los pagos de principal e intereses derivados de los Certificados y de los préstamos bancarios con Banco del Bajío los cuales, en conjunto ascienden a la cantidad de Ps. 198.0 millones.

La Compañía cumplió con la Amortización Parcial Anticipada Obligatoria correspondiente al ejercicio 2021 equivalente a Ps. 150 millones; adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 amortizó anticipadamente Ps. 28 millones e instruyó al fideicomiso el pago de otros Ps. 10 millones a ejecutarse el 7 de marzo correspondientes a la siguiente Amortización Parcial Anticipada Obligatoria calendarizada para el ejercicio de 2022. Durante el ejercicio 2022 amortizó anticipadamente Ps. 12.5 millones. Con fecha 5 de diciembre de 2022 los tenedores de los Certificados otorgaron la dispensa de la amortización parcial anticipada obligatoria por un monto de Ps. 109.5 millones en diciembre de 2022, prorrogándola al 30 de junio de 2023. Durante el ejercicio 2023 amortizó anticipadamente Ps. 32.8 millones, sin embargo, no realizó los pagos de la Amortización Parcial Anticipada Obligatoria correspondiente a dicho ejercicio.

Grupo Radio Centro puede recomprar eventualmente sus acciones en circulación si las condiciones del mercado y otras consideraciones importantes hacen apropiadas dichas recompras. Sin embargo, los Certificados establecen restricción a Grupo Radio Centro para recomprar sus acciones.

Grupo Radio Centro invierte su efectivo en caja generalmente en instrumentos a corto plazo en Pesos, incluyendo depósitos a plazo. La Compañía no ha celebrado acuerdos de cobertura de tasas de interés o riesgo cambiario.

Control Interno:

Grupo Radio Centro tiene establecido un sistema de control interno que le permite asegurar, de manera razonable, que las operaciones se registren adecuadamente y de acuerdo con las normas de información financiera internacionales, se promueva la eficiencia de las operaciones y se tenga una adecuada salvaguarda de sus activos.

Como parte del gobierno corporativo, el sistema de control interno es responsabilidad de la administración del Consejo de Administración y para cumplir con esta actividad se auxilia del Comité de Auditoría. El Comité de Auditoría es el órgano responsable de la revisión para establecer y mantener un control interno adecuado, bajo la supervisión y aprobación del Consejo de Administración, a través de su Comité de Auditoría, como órgano responsable de la revisión de los reportes sobre diversos aspectos de control que lleva a cabo el Departamento de Auditoría Interna durante el transcurso del año.

Al respecto, los órganos de gobierno revisan y autorizan las principales políticas corporativas, relativas a:

Imagen e Identidad

Planeación

Conducta y ética en los negocios

Recursos Financieros

Recursos Humanos

Recursos Tecnológicos

Organización

Control

Facultades

Registro Contable de las operaciones

Asuntos jurídicos

Función de Auditoría Interna

Asuntos fiscales

Mercadotecnia

Relaciones Públicas

Seguridad

Información

Al inicio del año el Departamento de Auditoría Interna somete a revisión y autorización el plan de trabajo, en el que se detallan los ciclos de transacciones a revisar (ingresos, nóminas, compras, etc.). El resultado del trabajo se reporta directamente al Comité de Auditoría quien emitirá al Consejo de Administración su propuesta de aprobación o no para su posterior entrega al Consejo de Administración.

Las políticas establecidas se revisan periódicamente para su mejora o adecuación a los cambios que se presenten en la manera de operar.

Asimismo, se tiene establecido un procedimiento para recibir comentarios de cualquier tipo por parte de empleados de la Compañía o de personal externo, el cual está ubicado en el menú principal de la página de Internet del Emisor; se trata de un enlace para Denuncias relacionadas con Incumplimiento al Código de Ética, Conflicto de intereses, Corrupción, Fraude, Anomalías en los servicios proporcionados, Violaciones a la normatividad corporativa, etc. Adicionalmente se cuenta con un buzón para que cualquier persona pueda depositar sus comentarios, quejas o sugerencias.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Juicio significativo de la Gerencia al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Al preparar los estados financieros la Gerencia realiza diversos juicios, estimaciones y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Juicios significativos de la Gerencia

A continuación, se describen los juicios significativos de la Gerencia en la aplicación de las políticas contables del Grupo que tienen un efecto importante en los estados financieros.

Impuestos diferidos

El Grupo aplica su juicio al determinar la utilización y el valor de ciertos ingresos y deducciones fiscales con objeto de incluirlos en el cálculo de sus impuestos sobre la renta corrientes como se menciona en la Nota 17. Bajo IFRS, el Grupo está obligado a reconocer los efectos de impuestos a la utilidad derivados de diferencias temporales entre los activos y pasivos del Grupo para propósitos de cuentas financieras y reportes de impuestos.

El beneficio por la amortización de pérdidas fiscales se reconoce en los estados financieros consolidados solo si es probable que los beneficios futuros fluirán al Grupo. Dichas estimaciones están basadas en el conocimiento del negocio por parte de la Administración, así como también a través de la elaboración de proyecciones de utilidades futuras incluyendo estrategias de impuestos implementadas por el Grupo.

Fuentes clave de Incertidumbre en las estimaciones

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingreso y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes:

Evaluación de deterioro de activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil

El Grupo tiene la obligación de evaluar el deterioro de sus activos de larga duración, incluyendo crédito mercantil y otros activos intangibles, al menos anualmente. Para calcular la pérdida por deterioro de los activos de larga duración en uso, es necesario determinar el valor de recuperación de los activos. El valor de recuperación es definido como el mayor entre el precio neto de venta de un activo (o unidad generadora de

efectivo) y el valor en uso del activo (o unidad generadora de efectivo).

La determinación de los supuestos subyacentes relacionados con la recuperación de los activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil y otros activos intangibles, es subjetivo y requiere juicio profesional. Cualquier cambio en los supuestos clave acerca del negocio y planes del Grupo, o cambios en las condiciones del mercado, pueden resultar en una pérdida por deterioro.

La determinación de la existencia de una pérdida por deterioro en el crédito mercantil requiere una estimación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales ha sido asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor en uso requiere que la Administración estime el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo, determinado mediante una tasa de descuento adecuada.

Vidas útiles y valores residuales de activos depreciables

La Gerencia revisa su estimación de las vidas útiles y valores residuales de los activos depreciables en cada fecha de reporte, con base en el uso esperado de cada activo.

Beneficio a los empleados

La estimación de la Gerencia de la OBD se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

El 19 de septiembre de 2024, el Consejo de Administración con la recomendación del Comité de Auditoría de la Compañía resolvieron ratificar a Salles Sainz Grant Thornton, S.C. (Grant Thornton), como la firma de auditores externos encargada de dictaminar los estados financieros de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias por lo que se refiere a la auditoría a los estados financieros básicos que terminan el 31 de diciembre del año 2024.

El reporte de Grant Thornton respecto de los estados financieros consolidados de la Compañía para el año que concluyó el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no contienen opinión negativa, salvedad alguna en su opinión por alguna desviación en la aplicación de las normas internacionales de información financiera, o abstención de opinión derivado de alguna limitación al alcance de su auditoría o a las IFRS.

Durante los años fiscales que concluyeron el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no hubo desacuerdos con Grant Thornton en ningún asunto respecto de IFRS o en las prácticas de revelación de estados financieros o en el alcance y procedimiento de la auditoría que en caso de no resolverse a satisfacción de Grant Thornton hubieran causado que Grant Thornton hiciera referencias a dichos asuntos de desacuerdos en relación con cualquier reporte.

Los honorarios relativos a las auditorías de los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendieron a Ps. 4,515,135.00 y Ps. 4,180,680.00, respectivamente antes de IVA. Asimismo, no se prestaron otros servicios diferentes a los de auditoría antes mencionados.

Dichos honorarios fueron menores al 15% del total de ingresos de la Firma en esos años, por lo cual no existieron amenazas de independencia por las cuales la Firma hubiera requerido establecer salvaguardas para reducir a un nivel aceptable dicha amenaza de independencia conforme a los requerimientos del Código de Ética para la Profesión Contable del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA) y el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP).

El 7 de septiembre de 2022, el Consejo de Administración con la recomendación del Comité de Auditoría de la Compañía resolvieron designar a Salles Sainz Grant Thornton, S.C. (Grant Thornton), como la firma de auditores externos encargada de dictaminar los estados financieros de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias a partir de la auditoría a los estados financieros básicos que terminan el 31 de diciembre del año 2022. El motivo del cambio obedece a que la Compañía considera la rotación de la firma de auditores externos como una buena práctica corporativa.

En términos de los estatutos sociales, los auditores externos son designados y removidos por el Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría solicita a diversas firmas de auditores de reconocido prestigio una cotización de sus servicios, conforme el enfoque, alcance y perfil que requiere Grupo Radio Centro. Los candidatos evalúan su capacidad e informan su interés en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles. El presidente de dicho comité: (i) confirma que las propuestas y los socios miembros del despacho cumplan con los requisitos, así como con experiencia, antecedentes y prestigio y (ii) verifica que no provean servicios incompatibles (consultoría, implantación de sistemas y auditoría financiera, legal y fiscal). Los candidatos calificados son sometidos a evaluación del Comité de Auditoría, quien elige a la firma que reúna las mejores condiciones de calidad, experiencia y razonabilidad de sus honorarios.

El Consejo de Administración evalúa la propuesta del Comité de Auditoría y designa al auditor externo.

Cabe destacar que el Comité de Auditoría vigila que el socio de la firma de auditores independientes responsable de la auditoría sea sustituido como máximo al quinto año de servicio y que el nuevo socio responsable no haya sido encargado de la auditoría en los dos años previos.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

La Compañía se involucra en una serie de operaciones con sus afiliadas. De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, Reglas de Operación del Consejo de Administración así como con la Ley del Mercado de Valores, el Comité de Prácticas Societarias del Consejo de Administración de la Compañía deberá de expresar su opinión respecto de cualquier operación de partes relacionadas y el Consejo de Administración tendrá exclusivo poder para aprobar cualquier operación de partes relacionadas, a menos de que la operación (i) se considere que carece de relevancia en virtud de su cuantía, (ii) se realice con las personas morales que la Compañía controla, siempre que dicha operación sea del giro ordinario del negocio de la Compañía y se considere hecha a precio de mercado o soportada en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas; o (iii) se realice con empleados, siempre que la operación se lleve a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultados de prestaciones laborales de carácter general.

Transacciones y saldos con partes relacionadas

Partes relacionadas y otras cuentas por cobrar y por pagar

| | 2024 | 2023 |
|--|---------|---------|
| UMI Proyectos Inmobiliarios, S.A. de C.V. (c) | 201,086 | 144,668 |
| Radio México Digital, S.A. de C.V. (parte relacionada) (a) | 395,662 | 394,406 |
| Familia Aguirre (b) | 9,860 | 9,951 |

| | |
|---------|---------|
| 606,608 | 549,025 |
|---------|---------|

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo está representado por préstamos que devengan intereses sobre saldos insolutos a la tasa de interés de 10.50%.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024 estaban representados por cuentas por cobrar a miembros de la familia Aguirre, la cuenta termina con saldo negativo.
- (c) El 2 de enero de 2022, la Compañía celebró un contrato de comisión mercantil con UMI Proyectos Inmobiliarios, S.A. de C.V. (UMI) mediante el cual se acuerda que UMI en nombre y representación de la Compañía se encargue de llevar a cabo la búsqueda de inversiones en proyectos estratégicos y que presentará para su análisis y autorización a cambio de la comisión del 1% del total del negocio, una vez concretado el mismo. Para estos efectos, la Compañía transferirá a UMI las cantidades necesarias de efectivo para que cuente con los recursos suficientes, para proceder a formalizar el o los proyectos, previamente autorizados por la Compañía.

Durante el ejercicio, el Grupo realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

| | 2024 | 2023 |
|--|---------|--------|
| Radio México Digital, S.A. de C.V. (honorarios del Comité Ejecutivo) | 169,996 | 40,000 |
| Comunicación Activa de Sinaloa, S.A. de C.V. (honorarios del Comité Ejecutivo) | 0 | 7,267 |
| Familia Aguirre (honorarios del Comité Ejecutivo) | 0 | 8,633 |
| Consulting & Training, S.C. (honorarios del Comité Ejecutivo) | 0 | 244 |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo tiene cuentas por pagar a partes relacionadas como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|---|---------------|--------------|
| Universal de Muebles e Inmuebles, S.A. de C.V. (d) | 46,900 | 0 |
| Central de Publicidad de la Provincia, S.A. de C.V. (e) | 10,057 | 0 |
| Otras partes relacionadas | 12,365 | 6,721 |
| | 69,322 | 6,721 |

(d) Durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2020 y 2023, el Grupo hizo uso de las instalaciones ubicadas en Artículo 123 No. 90, Colonia Centro, C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, propiedad de Universal de Muebles e Inmuebles, S.A. de C.V. Por este concepto, se generó un pasivo por pagar por un monto de \$46,900.

(e) Durante el ejercicio 2022, con motivo de la fusión entre Radio México y Grupo Radio México, el Grupo solicitó préstamos a Central de Publicidad Provincia, S.A. de C.V., por un monto total de \$10,057. Estos recursos se destinaron a cubrir necesidades de operación durante el proceso de integración corporativa.

Ambas obligaciones se encuentran registradas en cuentas por pagar a partes relacionadas, no devengan intereses, y no cuentan con garantías específicas. Las condiciones de estas operaciones han sido pactadas en términos razonables, conforme a políticas de gobierno corporativo.

Información adicional administradores y accionistas:

La administración del negocio de la Compañía reside en el Consejo de Administración y en un director general. Nuestros estatutos sociales vigentes establecen que el Consejo de Administración esté integrado por un mínimo de 7 y un máximo de 21 y un número igual de consejeros suplentes. Los accionistas de la Compañía eligen a cada consejero propietario y consejero suplente por mayoría de votos en la asamblea anual general ordinaria. Los consejeros suplentes están autorizados para actuar en el Consejo de Administración en lugar de los consejeros propietarios que no puedan asistir a las asambleas o participar de otra manera en las actividades del Consejo de Administración. Los consejeros propietarios y los consejeros suplentes pueden ser mexicanos o extranjeros, pero la mayoría de los consejeros, así como la mayoría de los consejeros suplentes deben ser mexicanos. La persona que hubiera desempeñado el cargo de auditor externo de la Compañía o algunade las que integran su grupo empresarial o consorcio, no podrán ser electas como consejeras de la Compañía, si ocuparon dicha posición durante el año inmediato anterior a la fecha del nombramiento.

Del número total de consejeros y sus respectivos suplentes, cuando menos el 25% deberán ser consejeros independientes. Los consejeros independientes no deberán ser personas relacionadas con la Compañía ya sea entre otros, como empleados, directivos de la Compañía, accionistas de control de la Compañía, clientes, proveedores, deudores o acreedores importantes de la Compañía o sus accionistas, directores o empleados. Los consejeros suplentes solo podrán tomar cargo en lugar del respectivo consejero propietario, y los suplentes de consejeros independientes deberán de cumplir con los requisitos para consejeros independientes.

El Consejo de Administración ordinariamente está integrado por 11 Consejeros Propietarios y 7 Consejeros Suplentes, así como de un Secretario Propietario del Consejo de Administración y Secretario Suplente. El secretario del Consejo de Administración es el Lic. Álvaro Fernando Fajardo de la Mora. Los miembros actuales del Consejo de Administración fueron reelegidos y elegidos, según el caso, en la última asamblea de accionistas que fue el día 29 de mayo de 2025.

A continuación, se enumeran los nombres de los Consejeros Propietarios, ocupación principal, años de servicio y edad.

| Nombre | Ocupación principal y otros cargos | Años como consejero | edad |
|-----------------------------|---|----------------------------|-------------|
| Francisco Aguirre Gómez | Presidente del Consejo de Administración de Grupo Radio Centro; Miembro del consejo de Administración de Radio México Digital, S.A. de C.V., (parte relacionada) e Inversionista Privado. | 25 | 83 |
| María Adriana Aguirre Gómez | Miembro del Consejo de Administración de Comunicación Activa de Sinaloa, S.A. de C.V., (parte relacionada) e Inversionista Privado | 25 | 78 |
| Ana María | Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo | 54 | 80 |

| | | | |
|-------------------------------|---|----|----|
| Aguirre Gómez | Radio Centro e Inversionista Privado | | |
| Francisco Aguirre Craz | Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Radio Centro e Inversionista Privado | 11 | 50 |
| Juan Aguirre Abdo | Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Radio Centro e Inversionista Privado | 11 | 33 |
| Luis Rey Mayo González | Ejecutivo Financiero de Grupo Radio Centro | 11 | 74 |
| Javier Florido Ruiz | Ejecutivo Financiero de Grupo Radio Centro | 11 | 58 |
| Pedro Beltrán Nasr | Inversionista Privado | 23 | 81 |
| Oscar Maldonado Trujillo | Licenciado en Derecho y Socio Director de Maldonado Magaldi y Asociados, S.C. | 11 | 47 |
| Carlos Alfredo Carpy Morales | Contador Público y consejero en Grupo Herso, Grupo GUSA y en la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural | 9 | 65 |
| Luis Manuel de la Fuente Baca | Asesor Financiero | 25 | 79 |

Francisco Aguirre G., María Adriana Aguirre G. y Ana María Aguirre G., son Consejeros Propietarios Patrimoniales, Francisco Aguirre Craz, Juan Aguirre Abdo, Luis Rey Mayo González y Javier Florido Ruiz son Consejeros Propietarios Relacionados, Oscar Maldonado Trujillo, Carlos Alfredo Carpy Morales, Luis de la Fuente Baca y Pedro Beltrán Nasr, son Consejeros Propietarios Independientes.

Las empresas en las que los consejeros colaboran no tienen relación directa con la Emisora, salvo Radio México Digital, S.A. de C.V. y Comunicación Activa de Sinaloa, S.A. de C.V.

Francisco Aguirre Gómez, María Adriana Aguirre Gómez, y Ana María Aguirre Gómez, son hermanos. Francisco Aguirre Craz y Juan Aguirre Abdo son hijos de Francisco Aguirre.

Francisco Aguirre Gómez, María Adriana Aguirre Gómez y Ana María Aguirre Gómez son accionistas de la Compañía; Javier Florido Ruiz y Luis Rey Mayo González son empleados de la Compañía y Oscar Maldonado Trujillo ha actuado como asesor legal para asuntos específicos de la Compañía. Carlos Alfredo Carpy Morales, Luis Manuel de la Fuente Baca, Pedro Beltrán Nasr y Oscar Maldonado Trujillo son consejeros independientes, tal y como se define en la Ley del Mercado de Valores. Luis Manuel de la Fuente Baca, quien también es el presidente del Comité de Auditoría y presidente del Comité de Prácticas Societarias es un experto financiero.

El 18% de los miembros propietarios del Consejo de Administración son de sexo femenino y el 82% de los miembros propietarios del Consejo de Administración son de sexo masculino. El 29% de los miembros suplentes del Consejo de Administración son de sexo femenino y el 71% de los miembros suplentes del Consejo de Administración son de sexo masculino.

Los estatutos sociales de la Compañía establecen que el Consejo de Administración se reúna por lo menos cuatro veces durante cada ejercicio fiscal. El presidente del Consejo de Administración, el presidente del Comité de Auditoría, el presidente del Comité de Prácticas Societarias, o al menos el 25% de los consejeros, tiene derecho a convocar a una junta de Consejo y a insertar en el orden del día los puntos que estimen pertinentes para cada asamblea.

Los estatutos sociales establecen que los tenedores de acciones serie “A” que representen el 10% del capital social de la Compañía tendrán derecho a nombrar a un miembro propietario del Consejo de Administración y a su respectivo suplente.

Los estatutos sociales establecen también que el Consejo de Administración deberá presentar a la asamblea anual de accionistas (i) el informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, (ii) el informe que contenga las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, (iii) así como el informe preparado por los presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y (iv) el informe preparado por el director general, junto con el informe del Auditor Externo. El Consejo de Administración también deberá presentar su opinión respecto al informe del director general.

Los estatutos de la Compañía fueron reformados el 22 de abril de 2005 y adicionalmente reformados el 31 de julio de 2006, para cumplir con los requisitos de la Ley del Mercado de Valores mexicana. Las reformas otorgaron más facultades en favor del Consejo de Administración y Comité de Auditoría, así como la creación del Comité de Prácticas Societarias. Las reformas a los estatutos también incrementaron las facultades que el Consejo de Administración tiene sobre la contabilidad y control interno de la Compañía. Con la previa opinión del Comité de Auditoría, el Consejo de Administración puede aprobar los estados financieros, control interno y lineamientos de auditoría, así como las políticas contables de la Compañía. Con la previa opinión del Comité de Prácticas Societarias, el Consejo de Administración puede aprobar los emolumentos y retribuciones integrales del director general y demás directivos relevantes.

Comité Ejecutivo

Los estatutos sociales vigentes de la Compañía estipulan que, en una asamblea general ordinaria, los accionistas podrán elegir, por mayoría de votos simple, un Comité Ejecutivo de 5 a 7 miembros de entre los consejeros propietarios o suplentes de la Compañía elegidos o designados en dicha asamblea de accionistas. Los estatutos sociales de la Compañía estipulan que el Comité Ejecutivo, funciona de conformidad con las mismas reglas que son aplicables para el funcionamiento del Consejo de Administración. Los miembros suplentes del Comité Ejecutivo están autorizados para actuar en el Comité Ejecutivo en lugar de los miembros que no puedan asistir a las juntas o participar de otra manera en las actividades del Comité Ejecutivo.

Los miembros actuales del Comité Ejecutivo son Francisco Aguirre Gómez (presidente), Ana María Aguirre Gómez, María Adriana Aguirre Gómez, Francisco Aguirre Craz, Juan Aguirre Abdo, Luis Rey Mayo González y Javier Florido Ruiz.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría está integrado por: Carlos Alfredo Carpy Morales, Pedro Beltrán Nasr y Luis Manuel de la Fuente Baca como presidente.

Todos los miembros del Comité de Auditoría también forman parte del Consejo de Administración de la Compañía. Conforme nuestros estatutos y la ley aplicable, todos los miembros del Comité de Auditoría son independientes. El presidente del Comité de Auditoría no podrá ser también el presidente del Consejo de Administración y es nombrado y removido exclusivamente mediante el voto mayoritario de los accionistas. Los accionistas toman su decisión con base en la experiencia, habilidad y el prestigio profesional del candidato.

Para que una sesión del Comité de Auditoría sea válida, la mayoría de sus miembros debe estar presente y el Comité de Auditoría debe adoptar las resoluciones por mayoría de votos.

La función principal del Comité es dar su opinión e informar al Consejo de Administración en la toma de decisiones relacionada con los aspectos de la información y situación financiera, Auditoría Externa e Interna y el cumplimiento de aspectos legales. Además:

- Evalúa y opina sobre los reportes financieros presentados por la Dirección General.
- Revisa transacciones complejas o inusuales
- Revisa las políticas de contabilidad y que se cumpla con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Revisa los informes de Auditoría Externa.
- Revisa el proceso de generación de información financiera y se encarga de vigilar el cumplimiento del Control Interno establecido por la Administración.

El presidente del Comité debe presentar un reporte anual de las actividades del Comité de Auditoría al Consejo de Administración.

Comité de Prácticas Societarias

El Comité de Prácticas Societarias está compuesto por: Carlos Alfredo Carpy Morales, Pedro Beltrán Nasr y Luis Manuel de la Fuente Baca, como presidente. Todos los miembros del Comité de Prácticas Societarias también forman parte del Consejo de Administración de la Compañía. Conforme nuestros estatutos y la ley aplicable, todos los miembros del Comité de Auditoría son independientes.

Para que una sesión del Comité de Prácticas Societarias sea válida, la mayoría de sus miembros deben estar presentes y el Comité de Prácticas Societarias debe adoptar sus resoluciones por mayoría de votos.

El Comité de Prácticas Societarias fungirá como un órgano de apoyo del Consejo para brindarle soporte y recomendaciones en las tareas relacionadas a la nominación y evaluación de directivos y consejeros, definición de políticas y perfiles, revisión de planes de compensación, así como operaciones relevantes y transacciones con partes relacionadas; así mismo, no intervendrá en la operación. El Comité de Prácticas Societarias puede convocar asambleas de accionistas y agregar puntos al orden del día cuando sea necesario.

El presidente del Comité de Prácticas Societarias debe presentar un reporte anual de las actividades del Comité de Prácticas Societarias al Consejo de Administración. Este reporte incluye información respecto a las operaciones con personas relacionadas, dispensas otorgadas, y el desempeño y remuneración de los directivos relevantes de la Compañía.

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía únicamente cuenta con los tres comités mencionados en los párrafos anteriores, y no cuenta con órganos intermedios de administración, sin embargo, en términos de los estatutos sociales el Consejo de Administración podrá establecer comités adicionales para el desempeño de sus funciones.

Funcionarios Ejecutivos

Los funcionarios ejecutivos de Grupo Radio Centro son los siguientes:

| Nombre | Cargo | Años como funcionario | Años de servicio |
|----------------------------|--|------------------------------|-------------------------|
| Jacinto Marina Cortés | Director General | 5 | 5 |
| Juan Manuel López López | Director de Finanzas y Administración | 0 | 1 |

| Nombre | Cargo | Años como funcionario | Años de servicio |
|-------------------------|---------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Marcoflavio Rigada Soto | Director Jurídico | 5 | 5 |
| Luis Cepero Alarcón | Director de Ingeniería de Audio | 41 | 64 |
| Gonzalo Yáñez V. | Director de Operaciones | 25 | 28 |
| Martín Tecona Silva | Director Comercial | 1 | 9 |
| Mónica Sosa Dávila | Directora de Transformación | 4 | 4 |

Los directivos relevantes no colaboran como ejecutivos principales o como miembros del consejo de administración en otras empresas.

La Compañía cuenta con mujeres desempeñando algún cargo relevante.

Los pagos que se efectúan a los integrantes de los órganos de gobierno son como sigue:

a) Para los miembros del Consejo de Administración, son emolumentos trimestrales por cada sesión. b) Para cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo es un emolumento mensual. c) Para cada uno de los miembros del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias, en su carácter de consejeros propietarios independientes, un emolumento trimestral, que incluye su asistencia a las sesiones de Consejo y de los comités correspondientes. No existen otro tipo de compensaciones o pagos como miembros de dichos órganos de gobierno.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la remuneración total para los ejecutivos de la Compañía pagada o acumulada en ese año por servicios prestados en todas sus capacidades fue de Ps. 15.9 millones.

El total de pagos a los miembros del Comité Ejecutivo por su asistencia a las juntas durante 2024 fue de Ps. 55.9 millones. La cantidad total de pagos a los miembros del Comité de Auditoría por su asistencia a las reuniones del Comité de Auditoría durante 2024 fue de Ps. 509 mil.

Ninguno de los consejeros ha celebrado un contrato de servicios con la Compañía que establezca beneficios a la terminación de su empleo o a la conclusión de su membresía en el Consejo de Administración de la Compañía. No existe un plan para los empleados, directivos relevantes o miembros del Consejo de Administración que les permita participar en el capital social de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2024, la Familia Aguirre es titular, directa e indirectamente de 176,894,394 acciones que representan el 69.22% del capital social de la Compañía, siendo los accionistas que ejercen influencia significativa y el control o poder de mando de GRC.

Ningún otro consejero o funcionario de la Compañía es propietario beneficiario de más del 1% del capital social en circulación de la Compañía.

Principales accionistas

El 8 de junio de 1971, la Entidad se constituyó como Técnica de Desarrollo Publicitario, S.A. de C. V., sus principales accionistas son miembros de la familia Aguirre Gómez. La Entidad ha experimentado varios cambios en la propiedad nominal pero el control se ha mantenido con miembros de la familia Aguirre Gómez.

Al 31 de diciembre de 2013, siete miembros de la familia Aguirre Gómez continuaban teniendo en partes iguales el 100% de los intereses en un fideicomiso, el cual fue establecido por la familia Aguirre Gómez en 1992 para administrar las acciones propiedad de la familia. Bajo los términos del fideicomiso, las Acciones Serie A en poder del fideicomiso son acciones ordinarias.

Mediante resolución en Asamblea ordinaria de accionistas del 23 de diciembre de 2013, el fideicomiso que hasta esa fecha poseía el 51.66% de las acciones de la Entidad fue disuelto y la posesión de las acciones fue transferida a Controladora GRC, S.A. de C.V., una entidad que es totalmente poseída por miembros de la familia Aguirre Gómez.

En junio de 2015, la Compañía ejecutó un plan de reestructura interna corporativa que involucró la fusión de Grupo Radio Centro, S.A.B de C.V. como compañía fusionante y que subsiste, con las sociedades Controladora Radio México, S.A.P.I de C.V. y GRM Radiodifusión, S.A. de C.V. como compañías fusionadas y que se extinguen. Dichas sociedades eran concesionarias de varias estaciones de radio al interior del País por lo que, con dicha fusión, se amplió la presencia de GRC en el interior de la República Mexicana.

Como resultado de la fusión descrita anteriormente, la Compañía aumentó su Capital Social en la cantidad de \$862,369,413.27 (Ochocientos sesenta y dos millones trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos trece pesos 27/100 M.N.), y emitió un total de 92,829,448 acciones Serie "A" ordinarias, Clase II, nominativas sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable de su capital social, mismas que fueron suscritas proporcionalmente por los accionistas anteriores de CRM y GRM conforme les correspondió y que fueron inscritas en el Registro Nacional de Valores de la CNBV.

La siguiente tabla contiene cierta información referente a la tenencia de accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la Compañía a la fecha del presente Reporte Anual:

| Accionistas | Acciones | | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|------------|
| | Fijo | Variable | |
| | Clase I | Clase II | |
| Familia Aguirre Gómez | 84,064,946 | 92,829,448 | 69.22% |
| Público Inversionista | 78,659,615 | | 30.78% |

| | | | |
|-------|-------------|------------|---------|
| TOTAL | 162,724,561 | 92,829,448 | 100.00% |
|-------|-------------|------------|---------|

⁽¹⁾ El porcentaje está basado en 255,554,009 Acciones en circulación totalmente pagadas y suscritas.

Grupo Radio Centro S.A.B. de C.V., es la propietaria del 99.99% de las acciones de sus empresas subsidiarias tal y como se detalla en la Nota 4.2 de los estados financieros.

Y como se menciona en el cuadro anterior, la Familia Aguirre Gómez es propietaria del 69.22% de Grupo Radio Centro S.A.B. de C.V. y el remanente, es decir el 30.78% se encuentra en posesión del gran público inversionista.

Código de Ética

La Compañía cuenta con un código de ética aplicable al director general, el director de finanzas y administración y el director jurídico o las personas realizadas funciones similares. Los principales lineamientos que promueve dicho código son: integridad, buena fe, responsabilidad, protección de la información confidencial, competencia, justicia, honestidad, no discriminación, diligencia, imparcialidad, igualdad, legalidad y lealtad.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

| DE LA FUENTE BACA LUIS MANUEL | | | |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------|
| Sexo | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | | |
| Hombre | Propietario | | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| SI | SI | NO | |
| Otros | | | |
| NO | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | | |
| 2025-05-29 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| UN AÑO | PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS | 25 | 0 |
| Información adicional | | | |
| Luis de la Fuente ha participado ampliamente en puestos de Dirección Ejecutiva y Consejos de Administración. Fue Presidente Ejecutivo de Maxcom, Presidente Ejecutivo de Convergence Communications. Inició su carrera después de una exitosa actividad académica donde se graduó como Valedictorian (Primer lugar con Honores) del Instituto Militar de Nuevo México, y graduado con honores de la Maestría en negocios de la Universidad de Purdue. | | | |
| Fue uno de los fundadores de consultoría Inversión para el Desarrollo Internacional que desde los años 90's se especializa en finanzas y planeación. Sus últimas participaciones incluyeron tres años de asesoría a Anheuser-Bush Inbev, que adquirió Grupo Modelo, Inbev fue socio de Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma, donde Luis de la Fuente representó a la empresa en su Consejo de Administración. Fue asesor en planeación y diversificación de Lhoist, el principal productor de "cal-mineral" a nivel mundial. Entre otras actividades: ha sido asesor y consejero de otros grupos, entre ellos, Grupo Careyes (desarrollo inmobiliario), Grupo Casablanca (club de tenis y hoteles), Grupo Mera (restaurantes en Cancún), Grupo Loredano (uno de los principales productores de zapatos), Mezquital del Oro (importante productor de huevo, pollos y pavos), Hotel Fiesta Americana Puerto Vallarta, Unibanco (primera caja de ahorro en convertirse en banco) de Culiacán Sinaloa, Grupo Martínez Lavin, proveedor de marcas y productos a cadenas de supermercados. | | | |

En la actualidad Luis de la Fuente ha sido exponente de Gobierno Corporativo en presentaciones en el ITAM, Bolsa de Valores y Universidad Iberoamericana así como otros grupos empresariales. En Grupo Radio Centro es Presidente de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias. En actividades pro-bono actualmente es Presidente del Comité de Relaciones Institucionales de FUNDECO (fundación para el desarrollo económico) ampliamente comprometido con el campo mexicano. Ex-Profesor del Curso de Alta Dirección de Empresas en la Universidad Iberoamericana.

Las empresas en las que el Sr. De la Fuente colabora, no tienen relación directa con la Emisora.

| CARPY MORALES CARLOS ALFREDO | | | |
|--|-----------------------|--|---------------------------------|
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| SI | SI | NO | |
| Otros | | | |
| NO | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | | |
| 2025-05-29 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| UN AÑO | CONSEJERO | 9 | 0 |
| Información adicional | | | |
| Contador Público y Consejero en Grupo Herso, Grupo Gusa y en la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural. | | | |
| Las empresas en las que el Sr. Carpy colabora, no tienen relación directa con la Emisora. | | | |

| BELTRÁN NASR PEDRO | | | |
|------------------------------------|-----------------------|--|---------------------------------|
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| SI | SI | NO | |
| Otros | | | |
| NO | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | | |
| 2025-05-29 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| UN AÑO | CONSEJERO | 23 | 0 |
| Información adicional | | | |
| Inversionista privado | | | |

| MALDONADO TRUJILLO OSCAR | | | |
|---|-----------------------|--|---------------------------------|
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación | |
| NO | NO | NO | |
| Otros | | | |
| NO | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | | |
| 2025-05-29 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| UN AÑO | CONSEJERO | 11 | 0 |
| Información adicional | | | |
| Licenciado en Derecho y Socio Director de Maldonado Magaldi y Asociados, S.C. | | | |
| Las empresas en las que el Sr. Maldonado colabora, no tienen relación directa con la Emisora. | | | |

Patrimoniales [Miembro]

| AGUIRRE GÓMEZ FRANCISCO | | | |
|--|--|--|---------------------------------------|
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación |
| NO | | NO | NO |
| Otros | | | |
| COMITÉ EJECUTIVO | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | | |
| 2025-05-29 | | | |
| Período por el cual fueron electos | | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) |
| UN AÑO | | PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | 25 |
| | | | Participación accionaria (en %) |
| | | | 11.11% |
| Información adicional | | | |
| Presidente del Consejo de Administración de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V., Miembro del Consejo de Administración de Radio México Digital, S.A. quien es parte relacionada de GRC e Inversionista privado. | | | |

| AGUIRRE GÓMEZ ANA MARÍA | | | |
|---|--|--|---------------------------------------|
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Mujer | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación |
| NO | | NO | NO |
| Otros | | | |
| COMITÉ EJECUTIVO | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | | |
| 2025-05-29 | | | |
| Período por el cual fueron electos | | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) |
| UN AÑO | | VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | 54 |
| | | | Participación accionaria (en %) |
| | | | 0 |
| Información adicional | | | |
| Inversionista Privado. Las empresas en las que colabora, no tienen relación directa con la Emisora. | | | |

| AGUIRRE GÓMEZ MARÍA ADRIANA | | | |
|------------------------------------|--|--|---------------------------------------|
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Mujer | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación |
| NO | | NO | NO |
| Otros | | | |
| COMITÉ EJECUTIVO | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | | |
| 2025-05-29 | | | |
| Período por el cual fueron electos | | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) |
| UN AÑO | | VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | 25 |
| | | | Participación accionaria (en %) |
| | | | 0 |
| Información adicional | | | |
| Inversionista privado | | | |

Relacionados [Miembro]

| MAYO GONZÁLEZ LUIS REY | | | |
|---------------------------------|--|--|---------------------------|
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación |

| | | | |
|------------------------------------|-----------|---------------------------------------|---------------------------------|
| NO | NO | NO | |
| Otros | | | |
| COMITÉ EJECUTIVO | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | | |
| 2025-05-29 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| UN AÑO | CONSEJERO | 11 | 0 |
| Información adicional | | | |
| Ejecutivo financiero | | | |

| | | | |
|------------------------------------|-----------|--|---------------------------------|
| FLORIDO RUIZ JUAN JAVIER | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación |
| NO | | NO | NO |
| Otros | | | |
| COMITÉ EJECUTIVO | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | | |
| 2025-05-29 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| UN AÑO | CONSEJERO | 11 | 0 |
| Información adicional | | | |
| Ejecutivo financiero | | | |

| | | | |
|------------------------------------|--|--|---------------------------------|
| AGUIRRE CRANZ FRANCISCO | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación |
| NO | | NO | NO |
| Otros | | | |
| COMITÉ EJECUTIVO | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | | |
| 2025-05-29 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| UN AÑO | VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | 11 | 0 |
| Información adicional | | | |
| Inversionista privado | | | |

| | | | |
|------------------------------------|--|--|---------------------------------|
| AGUIRRE ABDO JUAN | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación |
| NO | | NO | NO |
| Otros | | | |
| COMITÉ EJECUTIVO | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | | |
| 2025-05-29 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| UN AÑO | VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | 11 | 0 |
| Información adicional | | | |
| Inversionista privado | | | |

| |
|--|
| |
|--|

Directivos relevantes [Miembro]

| | | | |
|------------------------------------|------------------|--|---------------------------------|
| MARINA CORTÉS JACINTO DAVID | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación |
| NO | | NO | NO |
| Otros | | | |
| NO | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | Tipo de asamblea | |
| 2022-02-11 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| N/A | DIRECTOR GENERAL | 5 | 0 |
| Información adicional | | | |
| | | | |

| | | | |
|------------------------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------|
| YÁÑEZ FLORES ARTURO | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación |
| NO | | NO | NO |
| Otros | | | |
| NO | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | Tipo de asamblea | |
| 2024-06-10 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| N/A | DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | 39 | 0 |
| Información adicional | | | |
| | | | |

| | | | |
|------------------------------------|-------------------|--|---------------------------------|
| RIGADA SOTO MARCOFLAVIO | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación |
| NO | | NO | NO |
| Otros | | | |
| NO | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | Tipo de asamblea | |
| 2020-05-01 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| N/A | DIRECTOR JURÍDICO | 5 | 0 |
| Información adicional | | | |
| | | | |

| | | | |
|---------------------------------|--|--|---------------------------|
| YÁÑEZ VILALTA GONZALO | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación |
| NO | | NO | NO |
| Otros | | | |
| NO | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |

| | | | |
|------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| Fecha de designación | | Tipo de asamblea | |
| 2000-06-05 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| N/A | DIRECTOR DE OPERACIONES | 25 | 0 |
| Información adicional | | | |

| | | | |
|------------------------------------|---------------------------------|--|---------------------------------|
| CEPERO ALARCÓN LUIS | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación |
| NO | | NO | NO |
| Otros | | | |
| NO | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | Tipo de asamblea | |
| 2000-06-28 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| N/A | DIRECTOR DE INGENIERÍA DE AUDIO | 64 | 0 |
| Información adicional | | | |

| | | | |
|------------------------------------|-----------------------------|--|---------------------------------|
| SOSA DÁVILA MÓNICA | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Mujer | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación |
| NO | | NO | NO |
| Otros | | | |
| NO | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | Tipo de asamblea | |
| 2021-03-03 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| N/A | DIRECTORA DE TRANSFORMACIÓN | 4 | 0 |
| Información adicional | | | |

| | | | |
|------------------------------------|--------------------|--|---------------------------------|
| TECONA SILVA MARTÍN | | | |
| Sexo | | Tipo de Consejero (Propietario/Suplente) | |
| Hombre | | Propietario | |
| Participa en comités [Sinopsis] | | | |
| Auditoría | | Prácticas Societarias | Evaluación y Compensación |
| NO | | NO | NO |
| Otros | | | |
| NO | | | |
| Designación [Sinopsis] | | | |
| Fecha de designación | | Tipo de asamblea | |
| 2023-11-23 | | | |
| Periodo por el cual fueron electos | Cargo | Tiempo laborando en la Emisora (años) | Participación accionaria (en %) |
| N/A | DIRECTOR COMERCIAL | 9 | 0 |
| Información adicional | | | |

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 86

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 14

Porcentaje total de hombres como consejeros: 82

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 18

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: No

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

| | |
|---------------------------------|--------|
| FAMILIA AGUIRRE GÓMEZ | |
| Participación accionaria (en %) | 69.22% |
| Información adicional | |
| | |

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

| | |
|---------------------------------|--------|
| AGUIRRE GÓMEZ FRANCISCO | |
| Participación accionaria (en %) | 11.11% |
| Información adicional | |
| | |

Estatutos sociales y otros convenios:

a) Estatutos sociales y otros convenios

A continuación, se presenta cierta información concerniente al capital social de la Compañía y un breve resumen de algunas disposiciones importantes de los estatutos sociales vigentes de la Compañía, y de las leyes mexicanas. Esta descripción no pretende ser completa y está calificada por referencia a la ley mexicana y a los estatutos sociales de la Compañía.

Los estatutos de la Compañía fueron reformados el 31 de julio 2006, para incorporar, las disposiciones requeridas por la Ley del Mercado de Valores.

El 13 de diciembre de 2006 los estatutos sociales se reformaron para aumentar el capital social en la parte fija sin emisión de nuevas acciones en la cantidad de Ps. 339.287 millones mediante la capitalización de la cuenta de actualización o reexpresión del capital social que se derivó de la aplicación del boletín B-10, como se reconoció en los estados financieros al 30 de septiembre de 2006, quedando el capital social total de la Compañía en la suma de Ps. 1,059.962 millones representado por 247,414,768 acciones sin expresión de valor nominal, de las cuales 162,724,561 acciones se encontraban en circulación totalmente suscritas y pagadas.

Los estatutos de la Compañía se reformaron el 16 de diciembre de 2009 para actualizar el uso y destino de las acciones actualmente en tesorería y aumento al capital social fijo autorizado de la sociedad sin emisión de

nuevas acciones en la cantidad de Ps 551.658 millones, quedando el capital social suscrito y pagado de la Compañía en la suma de Ps 1,611.620 millones.

El 20 de noviembre de 2014, los estatutos sociales de la Compañía se modificaron para adicionar a su objeto social el poder realizar actividades de radiodifusión modificándose en consecuencia la cláusula quinta de los estatutos sociales.

La reforma más reciente a los estatutos sociales fue el 20 de noviembre de 2014.

Ley del Mercado de Valores

El 30 de diciembre de 2005 se decretó una nueva Ley del Mercado de Valores. La Ley entró en vigor el 28 de junio de 2006, y en algunos casos otorgó hasta diciembre de 2006 para que las emisoras adoptaran los nuevos requisitos de gobierno corporativo. La Ley del Mercado de Valores introdujo cambios significativos al régimen en el cual operan las emisoras, incluyendo:

- el establecimiento de la sociedad anónima bursátil (S.A.B.), una forma de organización corporativa separada para las emisoras con registro en la CNBV y que cotizan en la BMV, y que establece una serie de nuevos requisitos para el gobierno corporativo;
- la redefinición de las funciones y estructura del Consejo de Administración, incluyendo (i) el aumento del número de miembros del Consejo de Administración (hasta 21, con miembros independientes que constituyan por lo menos el 25%) y (ii) requiere que la calificación de los miembros del Consejo de Administración como independientes se determine mediante una asamblea de accionistas, sujeto a la aprobación de la CNBV;
- la aplicación del marco legal al director general y los directivos relevantes a los que se les confíe la dirección día a día de la emisora;
- la adopción de una definición clara de deberes fiduciarios, incluyendo pero no limitados al deber de diligencia y el deber de lealtad, por parte de los miembros del Consejo de Administración, y en ciertos casos su secretario, el director general y los directivos relevantes.
- el aumento en la responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración y en algunos casos, de su secretario, respecto de las operaciones y desarrollo de la emisora, incluyendo (i) pago de daños y perjuicios que resulten del incumplimiento de su deber de lealtad o cuidado y (ii) sanciones penales de 1 a 12 años de prisión por ciertos actos ilegales que involucren dolo. Las acciones civiles conforme al inciso (i) anterior podrán ser iniciadas por la emisora o los accionistas que representen el 5% o más del capital social de la emisora; y las acciones penales conforme al inciso (ii) anterior podrá iniciarlas la emisora; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, después de haberlo consultado con la CNBV, y en ciertos casos por los accionistas afectados;
- la eliminación del requisito relativo a la necesidad de que la emisora contara con un comisario y la delegación de obligaciones específicas de gobierno corporativo y vigilancia al Comité de Auditoría y al Comité de Prácticas Societarias y a los Auditores Externos;
- el requisito de que todos los miembros de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias sean independientes, tal y como se define en la Ley;

- el reforzamiento de las funciones y responsabilidades del Comité de Auditoría, incluyendo (i) la evaluación del desempeño del auditor externo; (ii) la revisión y discusión de los estados financieros de la emisora y la comunicación al Consejo de Administración de las recomendaciones que hagan los comités respecto de la aprobación de dichos estados financieros; (iii) la vigilancia de los controles internos y los procesos de auditoría internos de la emisora; (iv) recepción y análisis de las recomendaciones y observaciones por parte de los accionistas, Consejo de Administración y directivos respecto de las funciones de los comités y la autoridad para actuar con base en dichas recomendaciones y observaciones; (v) la autoridad para convocar a una asamblea de accionistas y a fijar los puntos del orden del día; y (vi) la vigilancia de la ejecución de las resoluciones decretadas en las asambleas de accionistas o las tomadas por el Consejo de Administración;
- el requisito de que la asamblea de accionistas debe de aprobar todas las transacciones que representen 20% o más de los activos consolidados de las emisoras dentro de un año fiscal determinado; y
- la inclusión de una nueva serie de reglas que requieren a la emisora la obtención de autorización previa por parte de la CNBV para poder realizar ofertas públicas de valores y para hacer ofertas.

Organización y Registro

La Compañía fue constituida el 8 de junio de 1971, como una sociedad anónima de capital variable mexicana de conformidad con el Capítulo V de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México el 28 de agosto de 1992 bajo el número 20694. De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, Grupo Radio Centro adoptó la forma de una *sociedad anónima bursátil de capital variable* el 31 de julio de 2006 a través de una reforma de sus estatutos.

Objeto Social

El objeto social de la Compañía es entre otros la comercialización de servicios de publicidad a través de medios de comunicación, así como representar o actuar como agente de toda clase de asociaciones, sociedades civiles o mercantiles, empresas de servicios, industriales o comerciales y, en general, personas físicas y jurídicas, mexicanas o extranjeras, y proporcionar servicios de consultoría y asesoría técnica en materia contable, mercantil, financiera, fiscal, jurídica o administrativa a las sociedades de las que sea accionista o a terceros.

Capital Social

El capital social de la Compañía consta de acciones serie "A". Además de las acciones serie "A" los estatutos sociales permiten la emisión, sujeto a la aprobación de autoridades competentes como la Secretaría de Economía y de la CNBV, de acciones de serie especial, incluyendo aquellas de voto limitado o sin derecho a voto.

Derechos de Voto

Cada una de las acciones confiere al tenedor de la misma el derecho a un voto en cualquier asamblea de accionistas de la Compañía. Los tenedores de CPO's no tienen derecho a ejercer derechos de voto correspondientes a las Acciones Serie A que se mantienen en el Fideicomiso CPO. Tales derechos de voto sólo pueden ser ejercidos por el Fiduciario CPO, a quien se le requiere votar todas esas Acciones Serie A de la misma manera que los tenedores de la mayoría de las Acciones Serie A que no se mantienen en el Fideicomiso CPO y que se votan en una asamblea de accionistas.

Asambleas de Accionistas

Las asambleas generales de accionistas pueden ser asambleas ordinarias y asambleas extraordinarias. Las asambleas generales extraordinarias son las que se convocan para considerar ciertos asuntos especificados en el artículo 182 de la Ley de General de Sociedades Mercantiles y en los estatutos sociales de la Compañía, incluyendo entre otros, reformas a los estatutos sociales, liquidación, y fusión y transformación de una forma de compañía a otra. Además, los estatutos sociales de la Compañía requieren una asamblea general extraordinaria para considerar la remoción del capital social de la Compañía de la cotización en la BMV.

Una asamblea general ordinaria de los tenedores de accionistas se debe celebrar cuando menos una vez al año para considerar la aprobación de los estados financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal anterior, para elegir consejeros para los tenedores de las acciones serie "A" y miembros del Comité Ejecutivo, para determinar la distribución de utilidades y pérdidas del año anterior y para considerar la aprobación del reporte sobre la recompra y la venta de las acciones de la Compañía y el reporte sobre las actividades del Comité de Auditoría.

El quórum de una asamblea general ordinaria en primera convocatoria es el 50% de dichas acciones, y podrá actuar la mayoría de los accionistas serie "A" presentes. Si no se constituye un quórum, se podrá convocar una segunda asamblea en la que podrá actuar una mayoría los presentes, independientemente del número de dichas acciones. El quórum para una asamblea general extraordinaria es el 75% de los accionistas de las acciones serie "A". Si no se constituye un quórum, se podrá convocar una segunda asamblea, siempre y cuando esté presente cuando menos el 50% de los accionistas con derecho de voto. En una asamblea general extraordinaria podrá actuar un 50% del voto de todos los accionistas en la primera convocatoria y en las sucesivas.

Las asambleas de accionistas podrán ser convocadas por el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias, o por un tribunal. Los tenedores del 10% de las acciones serie "A" pueden requerir a los presidentes del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría o del Comité de Prácticas Societarias, para convocar a una asamblea de accionistas. Adicionalmente, si los tenedores de las acciones con derecho a voto o con voto limitado que representen el 10% del capital social de la Compañía no estén suficientemente informados de los asuntos a ser votados, esos accionistas podrán requerir que se difiera la asamblea una vez por asunto. Estos aplazamientos pueden extenderse hasta tres días hábiles si es necesario. La convocatoria de la asamblea se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación o en un periódico de circulación general en la Ciudad de México cuando menos con 15 días de anticipación a la asamblea. Con el fin de asistir a una asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con el secretario de la Compañía en su oficina en la Ciudad de México o con otro registrador designado, o presentar certificados que amparen un depósito con Indeval. En caso de tener derecho a asistir a la asamblea, un accionista podrá ser representado por apoderado. Los consejeros de la Compañía no podrán actuar como apoderados. Los tenedores de las

acciones de la Compañía con derecho a voto o con voto limitado que representen el 20% del capital social de la Compañía tienen derecho de oponerse judicialmente a las resoluciones de los accionistas con respecto a aquellos asuntos en que dichos tenedores tenían derecho a votar. Los tenedores de CPO's no podrán convocar asambleas de accionistas ni podrán oponerse judicialmente a las resoluciones tomadas por los accionistas.

Dividendos

En la asamblea general ordinaria anual, el Consejo de Administración presentará los estados financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal previo, junto con un informe sobre los mismos por parte del Consejo, a los accionistas para su aprobación. Los accionistas, una vez que hayan aprobado los estados financieros, determinarán la distribución de las utilidades netas de la Compañía para el año precedente. Se requiere por ley que se asigne cuando menos el 5% de dicha utilidad neta a una reserva legal, después de lo cual no queda disponible para distribución salvo como un dividendo de acciones, hasta que el importe de la reserva legal alcance el 20% del capital social de la Compañía (previo al efecto de la re-expresión). Posteriormente, los accionistas podrán determinar y asignar un cierto porcentaje de la utilidad neta a cualquier reserva especial, incluyendo una reserva para recompras en mercado abierto de las Acciones Serie A de la Compañía. El resto de las utilidades netas queda disponible para distribución. Todas las acciones en circulación y completamente pagadas al momento de la declaración de un dividendo u otra distribución tienen derecho a compartir en partes iguales dicho dividendo u otra distribución. Las acciones que estén pagadas sólo parcialmente participan en los dividendos u otras distribuciones en la misma proporción en que dichas acciones hayan sido pagadas al momento de la declaración de los dividendos u otras distribuciones. Dependiendo de la posición financiera de la Compañía y del cumplimiento de sus obligaciones conforme el contrato de garantía, la Compañía podrá declarar dividendos en el futuro.

Liquidación

A la liquidación de la Compañía, se podrá nombrar a uno o más liquidadores para terminar sus asuntos. Todas las acciones totalmente pagadas y en circulación tendrán derecho a participar igualmente en cualquier distribución por liquidación. Las acciones que sólo estén parcialmente pagadas participarán en dicha distribución por liquidación en la proporción que hayan sido pagadas al momento de la liquidación.

Derechos de Preferencia

Excepto como se describe más adelante, en caso de un incremento de capital, un tenedor de las acciones serie "A" tiene derecho preferente para suscribir un número suficiente de las mismas con el fin de mantener la misma proporción de acciones serie "A". Los accionistas no tendrán derechos de preferencia para suscribir acciones serie "A" emitidas (i) en relación con fusiones o (ii) a la conversión de obligaciones convertibles si una asamblea general extraordinaria de accionistas convocada para tal efecto aprueba dicha emisión o conversión y renuncia a sus derechos de preferencia en relación con la misma de conformidad con los procedimientos especificados en los estatutos sociales de la Compañía. Los derechos de preferencia se deben ejercer dentro de los 15 días posteriores a la publicación del aviso de incremento de capital en el Diario Oficial de la Federación. De conformidad con las leyes mexicanas, no se puede renunciar a los derechos de preferencia anticipadamente y no pueden estar representados por un instrumento que sea negociable por

separado de la acción correspondiente. Los tenedores de CPO's que sean estadounidenses o que se localicen en los Estados Unidos no podrán participar en el ejercicio de dichos derechos de preferencia en ausencia de inscripción de la oferta de derechos de preferencia en términos de la Ley de Valores de Estados Unidos de 1933, que la Compañía no está obligada a efectuar.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, sin embargo, si Grupo Radio Centro aumentara su capital social para llevar a cabo una oferta pública de acciones de reciente emisión o revendiera cualquier acción recomprada, los derechos de preferencia no estarían disponibles para los tenedores de acciones preferentes como resultado de la emisión o reventa.

Capital Variable

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía y las leyes mexicanas, el capital social de la Compañía debe estar formado por capital fijo y puede incluir capital variable. Las acciones del capital social fijo de la Compañía se denominarán acciones de Clase I y las acciones del capital social variable se llamarán acciones de Clase II. La porción fija del capital social de la Compañía sólo se puede aumentar o reducir mediante resolución de una asamblea general extraordinaria de accionistas, mientras que la porción variable del capital social de la Compañía puede aumentarse o reducirse mediante resolución de una asamblea general ordinaria o extraordinaria de accionistas. Los aumentos o reducciones de la porción variable de capital social deben registrarse en el libro de variaciones de capital de la Compañía.

En la actualidad, el capital social en circulación de la Compañía está formado por capital fijo y capital variable.

Los estatutos de la Compañía fueron reformados en diciembre de 2006 y 2009, para incrementar el capital fijo de la Compañía.

Limitaciones que Afectan a Tenedores no mexicanos

Tenencia de Acciones

La tenencia de acciones de empresas mexicanas por parte de inversionistas no mexicanos está regida por la Ley de Inversión Extranjera de 1993, sus modificaciones y por el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras de 1998. La Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras son responsables de la administración de la Ley de Inversión Extranjera y del Reglamento de Inversión Extranjera.

La Ley de Inversión Extranjera reserva ciertas actividades económicas exclusivamente para el estado y reserva algunas otras actividades (como la radiodifusión) exclusivamente a personas físicas o morales mexicanas cuyos estatutos sociales contengan una prohibición sobre tenencia de valores con derecho de voto de la sociedad por parte de no mexicanos. Sin embargo, la Ley de Inversión Extranjera permite que inversionistas extranjeros posean títulos sin derecho de voto, como los CPO's, de compañías sujetas a restricciones de inversión extranjera.

Adicionalmente a las limitaciones establecidas por la Ley de Inversión Extranjera, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y las concesiones otorgadas por el IFT estipulan restricciones sobre la tenencia por parte de no mexicanos de acciones de empresas mexicanas que poseen concesiones para radio, como las que posee Grupo Radio Centro.

Con el fin de cumplir con estas restricciones los estatutos sociales de la Compañía limitan la tenencia de Acciones Serie A a inversionistas mexicanos que califiquen. Un tenedor que adquiera Acciones Serie A incumpliendo las restricciones de titularidad extranjera no tendrá los derechos de un accionista respecto de esas acciones. La Compañía, sin embargo, ha recibido aprobación de la Comisión de Inversiones Extranjeras para que su capital social esté representado hasta en un 73.5% por certificados de participación ordinaria emitidos por el Fideicomiso de CPO's. Los CPO's no tienen restricciones de clase alguna sobre tenencia de no mexicanos, excepto que ni los gobiernos extranjeros ni sus dependencias pueden poseerlos. La restricción precedente no impide que empresas extranjeras propiedad del estado, constituidas como entidades separadas con sus activos propios, posean CPO's. De conformidad con el Fideicomiso CPO Modificado, los CPO's únicamente podrán ser poseídos por los tenedores que no califiquen como inversionistas mexicanos como se definió en los estatutos de la Compañía. Un tenedor que adquiera CPO's violando las restricciones sobre la tenencia mexicana no tendrá ninguno de los derechos de los tenedores de CPO's con respecto a dichos CPO's.

La Ley de Inversión Extranjera y el Reglamento de Inversión Extranjera también requieren que la Compañía registre a cualquier tenedor extranjero de sus acciones, o al depositario con respecto a ADS's o al depositario de acciones globales que representen sus acciones o certificados de participación ordinaria que representen dichas acciones, ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Un tenedor extranjero de Acciones Serie A que no haya sido inscrito no tendrá derecho a votar dichas Acciones Serie A ni a recibir dividendos con respecto a dichas Acciones Serie A. La Dirección General de Inversión Extranjera informó a Grupo Radio Centro que no se requiere el registro de tenedores extranjeros de CPO's.

Derechos de Voto

Cada Acción Serie A confiere derecho al tenedor de la misma a emitir un voto en cualquier asamblea de accionistas de la Compañía. Los tenedores de CPO's no podrán ejercer derechos de voto con respecto a las Acciones Serie A amparadas por dichos CPO's. De conformidad con los términos del contrato de Fideicomiso CPO, El Fiduciario de los CPO's vota las Acciones Serie A mantenidas en el Fideicomiso de CPO de la misma manera que los tenedores de una mayoría de las Acciones Serie A que no se mantienen en el Fideicomiso de CPO's respecto a las que se voten en la asamblea de accionistas correspondiente. El Fideicomiso es el tenedor de una mayoría sustancial de Acciones Serie A que no se mantiene en forma de CPO's. Por lo tanto, el Fideicomiso e, indirectamente, la Familia Aguirre tienen facultad para elegir a la mayoría de los consejeros de, y a controlar, la Compañía. Además, los tenedores de CPO's no tienen derecho a asistir ni a dirigirse a la asamblea de accionistas de la Compañía.

Derechos de Retiro

Siempre que los accionistas aprueben un cambio de objeto social, cambio de nacionalidad o reestructuración de un tipo de forma social a otro, todo accionista que haya votado en contra de dicho cambio o reestructuración tiene derecho a retirarse de la Compañía y a recibir la suma calculada como se especifica en las leyes mexicanas atribuible a sus acciones, siempre que dicho accionista ejerza su derecho a retirarse durante el período de 15 días posterior a la asamblea en la que se haya aprobado dicho cambio. Debido a que se requiere que el Fiduciario del Fideicomiso de CPO's vote las Acciones mantenidas en el Fideicomiso de CPO's de la misma manera que los tenedores de una mayoría de las Acciones Serie A que no se mantienen en el Fideicomiso de CPO's y que se votan en la asamblea de accionistas, bajo ninguna circunstancia se votarán las Acciones Serie A que amparan los CPO's contra alguno de dichos cambios y, por consiguiente, los derechos de avalúo no estarán disponibles para los tenedores de CPO's.

Terminación del Fideicomiso CPO

El Contrato de Fideicomiso CPO Modificado y los CPO's emitidos bajo la escritura pública en la que consta la emisión de los CPO's (y su modificación de fecha 6 de abril de 2010) de conformidad con el Contrato de Fideicomiso CPO Modificado (cuya escritura está registrada en el Registro Público del Comercio de la Ciudad de México) se ha programado que expire en 20 años después de la fecha de firma del Contrato de Fideicomiso CPO Modificado. El Fideicomiso CPO podrá prorrogarse por el Fiduciario CPO contra recibo con cuando menos 6 meses de anticipación de notificación por escrito por parte del comité técnico del Fideicomiso CPO. En caso de que no se reciba dicha notificación, el Fiduciario CPO comenzará el procedimiento de terminación del Contrato de Fideicomiso CPO Modificado. En el momento de dicha terminación, el Fiduciario CPO procederá a vender las Acciones Serie A fideicomitadas en el Fideicomiso CPO y a distribuir el producto de la venta a los tenedores de los CPO's en una base a *pro rata* de conformidad con el número de CPO's de que sea propietario cada tenedor. Por otro lado, el Contrato de Fideicomiso CPO Modificado no podrá ser terminado si cualquier dividendo u otras distribuciones previamente recibidas por el Fiduciario CPO no se han pagado a los tenedores de los CPO's.

Una vez terminado el Contrato de Fideicomiso CPO Modificado, sujeto a la obtención de las autorizaciones aplicables del Gobierno Mexicano, el Fiduciario CPO y cualquier tenedor de CPO's podrá celebrar un nuevo contrato de fideicomiso en los mismos términos que el Contrato de Fideicomiso CPO Modificado. No se puede asegurar que se celebrará un nuevo contrato de fideicomiso.

Administración del Fideicomiso CPO

De conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso CPO Modificado, el Fideicomiso CPO continuará siendo administrado por el Fiduciario CPO bajo la dirección del comité técnico. El comité técnico del Fideicomiso CPO consiste en cuatro miembros y sus respectivos suplentes. Cada uno de los siguientes nombrará un miembro: La Comisión Nacional de Inversión Extranjera, la BMV, la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., y el representante común de los tenedores de CPO's (HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC). Las acciones que se tomen por el comité técnico del Fideicomiso CPO, deberán de ser aprobadas por la mayoría de los miembros presentes en cualquier asamblea de dicho comité, de las cuales por lo menos la mayoría de los miembros deberán de estar presentes.

Otras Disposiciones

Redención

Las Acciones Serie A están sujetas a redención en relación con cualquiera de los siguientes eventos (i) una reducción del capital accionario o (ii) una redención con utilidades acumuladas, que, en cualquier caso, deben ser aprobadas por los accionistas de la Compañía en una asamblea extraordinaria de accionistas. Las Acciones Serie A sujetas a dicha redención podrán ser seleccionadas por la Compañía por lote o, en caso de redención de utilidades acumuladas, mediante la compra de Acciones Serie A por medio de una oferta en la BMV, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles de México.

Compra de la Compañía de sus Propias Acciones

En general, la Compañía no podrá recomprar sus acciones, sujetándose a ciertas excepciones. Primera, la Compañía podrá recomprar acciones para cancelación con utilidades distribuibles de conformidad con una resolución de una asamblea general extraordinaria de accionistas. Segunda, de conformidad con una adjudicación judicial, la Compañía podrá adquirir acciones de un tenedor como satisfacción de una deuda que dicho accionista tenga con la Compañía. La Compañía deberá vender cualesquier acciones adquiridas de conformidad con una adjudicación judicial dentro de un período de tres meses; de lo contrario, el capital social de la Compañía se reducirá y dichas acciones serán canceladas. Tercera, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, la Compañía tiene permitido recomprar sus propias acciones conforme a su precio de mercado vigente en la BMV bajo ciertas circunstancias con fondos de una reserva especial creada para tal propósito. La cantidad máxima que podrá ser autorizada por los accionistas que erogará la Compañía para la recompra de acciones no deberá de exceder la suma de la utilidad neta del año anterior de la Compañía más las utilidades retenidas.

Compra de Acciones por parte de Subsidiarias de la Compañía

Subsidiarias u otras entidades controladas por la Compañía no podrán comprar, directa o indirectamente, acciones de la Compañía, ni acciones de sociedades que sean accionistas mayoritarios de la Compañía ni invertir en instrumentos derivados que tengan acciones de la Compañía como activos subyacentes. Sin embargo, las subsidiarias u otras personas morales controladas por la Compañía pueden adquirir participaciones en el capital de sociedades de inversión que a su vez inviertan en acciones de la Compañía.

Conflicto de Intereses

Un accionista que vota respecto a una operación de negocios en la cual sus intereses entran en conflicto con los de la Compañía puede ser responsable de daños, pero sólo si la operación no hubiera sido aprobada sin su voto. De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, se presume que existe un conflicto de interés, salvo que se demuestre lo contrario, cuando un accionista que mantenga el control de la Compañía vote a favor o en contra de la celebración de operaciones, obteniendo beneficios respecto de los cuales otros accionistas, la Compañía o las personas morales que ésta controla se encuentran excluidos.

Adicionalmente, cualesquier miembros del Consejo de Administración de la Compañía que tengan conflictos de interés deberán abstenerse de discutir o votar en cualquier asunto. Esta circunstancia no afecta los requisitos de quórum para la instalación del Consejo.

Compensaciones funcionarios

Dentro de las facultades y obligaciones del Consejo de Administración, previstas en sus reglas de operación, el mismo deberá aprobar previa opinión del Comité de Prácticas Societarias: (i) el nombramiento, elección y destitución del Director General, así como su retribución integral y políticas de designación y retribución de directivos relevantes; (ii) la aprobación de las políticas de compensación de los consejeros y los directivos de primer y segundo nivel, así como asegurarse de la revelación de dicha información a los accionistas; (iii) el estudio y la aprobación de la política de los tabuladores y prestaciones generales correspondientes al personal, conforme al presupuesto de gastos de administración.

Deber de Diligencia

Los miembros del Consejo de Administración deberán cumplir con el deber de diligencia, actuando de buena fe y en el mejor interés de la Compañía y de las personas morales que ésta controla. Para obtener la información necesaria para cumplir con el deber de diligencia, los miembros están autorizados para solicitar información de la Compañía y de las personas morales que ésta controla, así como requerir la presencia de directivos relevantes y demás personas que puedan contribuir para la toma de decisiones del Consejo.

Deber de Lealtad

Los consejeros y el secretario del Consejo de Administración están obligados a guardar confidencialidad respecto de la información relativa a la Compañía cuando dicha información no se ha hecho pública. Como parte de su deber de lealtad, los consejeros deben informar al Comité de Auditoría y al auditor externo respecto a cualquier irregularidad que haya ocurrido durante el cargo de los consejeros anteriores, así como cualquier irregularidad de la que tengan conocimiento durante su cargo.

Los consejeros que hayan incumplido con el deber de lealtad son solidariamente responsables con otros consejeros y deben indemnizar a la Compañía por daños y perjuicios causados por el incumplimiento. Dichas personas serán destituidas de sus cargos.

Acciones contra consejeros

Se pueden entablar acciones por responsabilidad civil en contra de consejeros o del secretario del Consejo de Administración, así como de los directivos relevantes mediante resolución aprobada en una asamblea general ordinaria de accionistas. Si los accionistas deciden promover dicha acción, los consejeros contra quienes se vaya a entablar dicha acción inmediatamente dejarán de ser consejeros. Los accionistas que representen un mínimo del 5% de las Acciones Serie A en circulación podrán promover directamente dicha acción, siempre que la demanda cubra todos los daños que presuntamente haya sufrido la Compañía o las personas morales

que ésta controla y no sólo por dichos accionistas. Cualquier recuperación de daños y perjuicios con respecto a dicha acción en contra de consejeros o del secretario del Consejo o de directivos relevantes será para beneficio de la Compañía o de las personas morales que controla y no de los accionistas que la promuevan.

Obligaciones de los Accionistas Mayoritarios

Si la Compañía solicita la cancelación del registro de sus acciones en el RNV o que el registro sea cancelado por la CNBV, los accionistas que detenten la mayoría de las acciones ordinarias o tengan la posibilidad, bajo cualquier título, de imponer decisiones en las asambleas generales de accionistas o de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía (los “Accionistas de Control”) deberán hacer una oferta pública de adquisición por todas las acciones en circulación, previo a la cancelación. Si los Accionistas de Control de la Compañía realizan una oferta de compra, pero no logran adquirir el 100% de las acciones del capital social pagado de la Compañía, entonces, previamente a la cancelación del registro de sus valores en el RNV, los Accionistas de Control deberán afectar en un fideicomiso por un periodo mínimo de seis meses una cantidad de recursos necesarios para adquirir las acciones restantes al mismo precio de la oferta.

De conformidad con los estatutos de la Compañía, el precio de la oferta deberá de realizarse cuando menos al precio que resulte mayor de (i) el precio promedio ponderado durante los últimos 30 días en que se hubieren negociado las acciones, previos a la fecha de oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a seis meses, o (ii) o el valor en libros de las acciones de conformidad con el más reciente reporte trimestral presentado ante la CNBV y la BMV.

El valor de cotización en la BMV será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que hayan efectuado durante los últimos treinta 30 días en que se hubieren negociado las acciones de la Compañía, previos a la fecha de la oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a seis 6 meses. Si el número de acciones durante el periodo señalado sea inferior a treinta 30 días, se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado. En el evento de que las acciones no se negocien en dicho periodo, se tomará el valor en libros de las acciones.

El Consejo de Administración de la Compañía deberá de dar a conocer su opinión respecto al precio de la oferta de compra dentro de los diez días hábiles posteriores al día de inicio de la oferta, tomando en cuenta la opinión del Comité de Prácticas Societarias y revelar su opinión a través de la BMV. La opinión del Consejo de Administración puede tener otra opinión adjunta, preparada por un experto independiente. El Consejo también debe revelar cualquier conflicto de intereses que cualquier consejero pueda tener en relación con la oferta. Los consejeros y el director general de la Compañía deben revelar al público la decisión tomada con respecto a si venderán o no sus valores emitidos por la Compañía.

Si los Accionistas de Control acreditan el consentimiento de los accionistas que representen el 95% del capital social de la Compañía mediante resolución de asamblea y cuando el precio de la oferta por las acciones sea menor a 300,000 unidades de inversión, como se define en la ley mexicana, los Accionistas de Control no serán requeridos a realizar una oferta pública de adquisición siempre que para obtener la cancelación, la

Compañía afecte en un fideicomiso por un periodo mínimo de seis meses una cantidad de recursos necesarios para adquirir las acciones restantes al mismo precio que el precio de la oferta.

Finalmente, los estatutos establecen que los Accionistas de Control podrán solicitar a la CNBV que les autorice a utilizar una base distinta para la determinación del precio siempre que el Consejo de Administración presente una recomendación para establecer un precio distinto, después de tomar en consideración la opinión del Comité de Prácticas Societarias, junto con el informe de un experto independiente que confirme que el precio es razonablemente adecuado.

Duración

La existencia de la Compañía de conformidad con los estatutos sociales es por tiempo indefinido.

Disposiciones para Retrasar, Prevenir o Diferir la Toma del Control de la Compañía

Los estatutos sociales contienen ciertas disposiciones que pretenden retrasar o prevenir una toma de control de la Compañía por cualquier persona o personas. Los estatutos sociales requieren de la aprobación previa de cuando menos dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía para: (i) cualquier adquisición por una persona o personas relacionadas, a través de una o más operaciones consecutivas de cualquier naturaleza, de las acciones u otros valores con todos los derechos de voto que representen 30% o más del capital social de la Compañía y (ii) la celebración por cualquier persona o personas de cualquier contrato o acuerdo para el ejercicio de los derechos de voto con respecto del 30% o más del capital social de la Compañía.

Cualquier adquisición de acciones o valores de la Compañía que no haya sido aprobada por el Consejo de Administración en los términos anteriores no se registrará en el Libro de Registro de Accionistas de la Compañía y, por lo tanto, no será reconocida por la Compañía y no permitirá que la persona adquiriente vote o ejercite cualquier derecho con respecto a las acciones o valores adquiridos. Similarmente, cualquier persona que celebre cualquier mecanismo o acuerdo de asociación de votos que no haya sido aprobado por el Consejo de Administración como se estableció con anterioridad, no se le permitirá ejercitar sus derechos de voto correspondientes ya sea en asambleas generales de accionistas o sesiones del Consejo de Administración. En el caso de una adquisición de acciones o valores de la Compañía o de la celebración de un mecanismo o acuerdo de asociación de votos sin la aprobación requerida del Consejo de Administración, el Consejo de Administración tendrá el derecho de tomar ciertas acciones incluyendo el requerir al adquiriente que venda dichas acciones a través de oferta pública, requerir al adquiriente que adquiera todas o parte de las acciones remanentes de la Compañía, la rescisión de la adquisición de las acciones y la terminación de dicho acuerdo de asociación de votos.

En el entendido de que el Consejo de Administración tiene derecho de aprobar cualquier adquisición de acciones y otros valores o cualquier mecanismo para ejercitar derechos de voto, el Consejo de Administración deberá decidir aprobar dicha operación basado en los siguientes factores: (i) la nacionalidad, condición moral o financiera y otras características del adquiriente contemplado, (ii) las ventajas y desventajas potenciales de

la participación del adquirente contemplado en la Compañía y (iii) la experiencia del adquirente contemplado en la industria de la radiodifusión.

El presidente y el secretario del Consejo de Administración deberán de ser notificados dentro de los cinco días siguientes, de cualquier adquisición de acciones o valores o la celebración de cualquier acuerdo de asociación de votos que involucre el 5% o más del capital social de la Compañía.

Asimismo, en términos de los estatutos sociales, el Consejo de Administración está facultado para otorgar dispensas a los consejeros, directivos relevantes o personas con poder de mando, para aprovechar oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Compañía y sus subsidiarias, previa aprobación del Comité de Auditoría o el Comité de Prácticas Societarias.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

Estructura accionaria

Las acciones representativas del capital social de Grupo Radio Centro son serie "A" Clase I del capital social fijo sin derecho a retiro o Clase II del capital social variable, nominativas, comunes u ordinarias, sin expresión de valor nominal, por lo que otorgan plenos derechos corporativos y patrimoniales a sus tenedores.

CPO's

Cada CPO ampara una Acción Serie "A", Clase I.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Desde el 1 de julio de 1993, los CPO's han cotizado en la BMV. Cada CPO representa un interés financiero en una Acción Serie A.

Historia del Precio

La siguiente tabla contiene, para los períodos indicados, los precios de venta máximo y mínimo reportados para las Acciones Serie A y los CPO's en la BMV (sobre una base nominal).

| | BMV | | Volumen Operado |
|---------------------|---|---------------|------------------------|
| | Cantidades por Acción Serie A (en Pesos nominales) | | |
| | Máximo | Mínimo | |
| <u>ANUAL</u> | | | |
| 2020..... | 6.30 | 3.50 | 17,010 |

| | BMV | | |
|---------------------------------|------------------------------|---------------|------------------------|
| | Cantidades por Acción | | |
| | Serie A | | |
| | (en Pesos nominales) | | |
| | <u>Máximo</u> | <u>Mínimo</u> | <u>Volumen Operado</u> |
| 2021..... | 3.72 | 3.59 | 2,632 |
| 2022..... | 3.59 | 3.49 | 1,217 |
| 2023..... | 3.50 | 2.90 | 208,429 |
| 2024.....Hasta mayo 30, 2024 | 4.00 | 4.00 | 151,939 |

TRIMESTRAL**2022**

| | | | |
|------------------------|------|------|-------|
| Primer trimestre..... | 3.59 | 3.59 | 0 |
| Segundo trimestre..... | 3.59 | 3.59 | 0 |
| Tercer trimestre..... | 3.59 | 3.49 | 1,012 |
| Cuarto trimestre..... | 3.50 | 3.49 | 205 |

2023

| | | | |
|------------------------|------|------|---------|
| Primer trimestre..... | 3.50 | 2.90 | 205,286 |
| Segundo trimestre..... | 3.28 | 3.00 | 2,719 |
| Tercer trimestre..... | 3.35 | 3.28 | 424 |
| Cuarto trimestre..... | 3.35 | 3.5 | 0 |

2024

| | | | |
|------------------------|------|------|---------|
| Primer trimestre..... | 4.00 | 3.35 | 151,939 |
| Segundo trimestre..... | 4.00 | 4.00 | 0 |

MENSUAL ÚLTIMOS SEIS MESES

| | | | |
|---------------------|------|------|---------|
| Diciembre 2023..... | 3.35 | 3.35 | 0 |
| Enero 2024..... | 3.35 | 3.35 | 0 |
| Febrero 2024..... | 4.00 | 3.35 | 151,821 |
| Marzo 2024..... | 4.00 | 4.00 | 118 |

| | BMV | | Volumen Operado |
|-----------------|------------------------------|---------------|----------------------------|
| | Cantidades por Acción | | |
| | Serie A | | |
| | (en Pesos nominales) | | |
| | Máximo | Mínimo | |
| Abril 2024..... | 4.00 | 4.00 | 0 |
| Mayo 2024..... | 4.00 | 4.00 | 0 |

El 30 de mayo de 2024, la BMV suspendió la cotización de los valores de la Emisora derivado de retrasos en la entrega de información periódica, a la fecha dicha suspensión no ha sido levantada.

En los periodos mencionados, la Compañía no recibió servicios de algún formador de mercado.

Operaciones de Compraventa en la BMV

La BMV, localizada en la Ciudad de México, fue fundada en 1907, está constituida como una sociedad cuyas acciones actualmente son propiedad de firmas corredoras, que están autorizadas exclusivamente para operar en la Bolsa. Las operaciones de compraventa en la BMV se llevan a cabo a través de *Sentra*, un sistema automatizado; las horas de apertura y cierre de la Bolsa se fijan de manera tal que las operaciones durante el día en la Bolsa coincidan con el día de operaciones en el NYSE. La BMV opera un sistema de suspensión automática de la cotización de las acciones de un emisor particular como un medio para controlar la excesiva volatilidad de precios, pero en términos de la regulación vigente, este sistema no se aplica a valores, como los CPO's, que se cotizan directa o indirectamente (por ejemplo, a través de ADS's) en una bolsa de valores fuera de México (incluyendo, para tales efectos, el NYSE).

La liquidación se efectúa tres días hábiles después de una operación de acciones en la BMV. No está permitida la liquidación diferida, ni por mutuo acuerdo, sin la aprobación de la CNBV. La mayoría de los valores que se cotizan en la BMV, incluyendo los de Grupo Radio Centro, son depositados con Indeval.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

La Compañía no ha recibido servicios de algún formador de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

La Compañía no ha recibido servicios de algún formador de mercado.

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

La Compañía no ha recibido servicios de algún formador de mercado.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

La Compañía no ha recibido servicios de algún formador de mercado.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

La Compañía no ha recibido servicios de algún formador de mercado.

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

N/A

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

N/A

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

DECLARACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN, RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

LOS SUSCRITOS MANIFESTAMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN EL ÁMBITO DE NUESTRAS RESPECTIVAS FUNCIONES, PREPARAMOS LA INFORMACIÓN RELATIVA A GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V. (RCENTRO), CONTENIDA EL PRESENTE REPORTE ANUAL DE 2024, LA CUAL, A NUESTRO LEAL SABER Y ENTENDER, REFLEJA RAZONABLEMENTE SU SITUACIÓN. ASIMISMO, MANIFESTAMOS QUE NO TENEMOS CONOCIMIENTO DE INFORMACIÓN RELEVANTE QUE HAYA SIDO OMITIDA O FALSEADA EN ESTE REPORTE ANUAL O QUE EL MISMO CONTENGA INFORMACIÓN QUE PUDIERA INDUCIR A ERROR A LOS INVERSIONISTAS.



LIC. JACINTO MARINA CORTÉS
DIRECTOR GENERAL



C.P. ARTURO YÁÑEZ FLORES
DIRECTOR DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN



LIC. MARCOFLAVIO RIGADA SOTO
DIRECTOR JURÍDICO

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2025.

Al Consejo de Administración y a los accionistas de
Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.
Constituyentes No. 1154 Piso 2
Colonia Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo
11950, Ciudad de México, México

Estimados Señores:

Por este medio manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2024, y por el año que terminó en esa fecha, contenidos en el presente reporte anual como anexos, fueron dictaminados con fecha 29 de mayo de 2025 de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, no fui contratado para realizar, y no realicé, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados, mencionados anteriormente.

Atentamente,

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez
Representante Legal y Auditor Externo

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

Estados financieros consolidados e informe del auditor independiente

Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Informe del auditor independiente

A los Accionistas de

Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. y Compañías subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera consolidada del Grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS” por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección ‘Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados’. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacional de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros consolidados en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del

IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material de negocio en marcha

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros consolidados que indica que el Grupo ha incurrido en pérdidas acumuladas de \$1,806,304 (miles de pesos) al 31 diciembre de 2024 y que, a esa fecha, el pasivo circulante del Grupo excedía a su activo circulante en \$1,247,319 (miles de pesos). Como se explica en la Nota 2, estos eventos o condiciones, junto con otros asuntos que se exponen en dicha nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto al 31 de diciembre de 2024 y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. En adición al asunto descrito en la sección ‘Incertidumbre material de negocio en marcha’, hemos determinado que los asuntos abajo descritos son asuntos clave de la auditoría que deben ser comunicados en nuestro informe.

| El asunto clave de auditoría | Cómo se abordó el asunto en la auditoría |
|---|--|
| Crédito mercantil y licencias de transmisión. Ver Notas 6 y 7 a los estados financieros consolidados | |
| De conformidad con las IFRS, el Grupo requiere evaluar anualmente el posible deterioro del crédito mercantil y de las licencias de transmisión. Debido a que el saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2024 es material para los estados financieros consolidados, esta evaluación se considera un asunto significativo para la auditoría. | Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el uso de un experto en valuación para asistirnos en entender y evaluar los supuestos, metodologías y datos de entrada utilizados por el Grupo, en particular, la información relacionada con los pronósticos de ingresos, tasa de descuento y márgenes brutos del Grupo. Nos enfocamos también en la adecuada revelación de los supuestos utilizados por el Grupo, los cuales son de alta sensibilidad para la determinación del valor de recuperación del crédito mercantil y de las licencias de transmisión. |
| Contingencias relacionadas con litigios y créditos fiscales. Ver Nota 23 a los estados financieros consolidados | |
| De conformidad con las IFRS, el Grupo debe evaluar si como consecuencia de la definición de los litigios y créditos fiscales, pueda producirse una salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para pagar: (a) una obligación presente; o (b) una | Nuestros procedimientos de auditoría para mitigar el riesgo de las estimaciones por litigios y créditos fiscales incluyeron: i) obtuvimos un conocimiento adecuado sobre el estatus de los juicios y demandas incluidos los relacionados a créditos fiscales a través de entrevistas con la |



| | |
|---|--|
| <p>obligación posible, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por que ocurra, o en su caso no ocurra, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Debido a la materialidad de estos asuntos y el riesgo de que la Administración no evalúe adecuadamente los mismos, se considera un asunto significativo para la auditoría.</p> | <p>Administración; ii) obtuvimos respuestas a nuestras confirmaciones por parte de los abogados encargados del manejo legal de los juicios y demandas incluidos los relacionados a créditos fiscales; iii) sostuvimos reuniones con la Administración para entender y corroborar el desarrollo del proceso legal y iv) en conjunto con nuestro especialista en materia fiscal, evaluamos los análisis y la razonabilidad de las conclusiones de la Administración respecto a sus litigios y créditos fiscales.</p> |
|---|--|

Otra información, diferente a los estados financieros consolidados y el Informe del Auditor Independiente

La Administración del Grupo es responsable de la otra información, la cual comprende información financiera y no financiera, distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría, que será incluida en el Reporte anual que se presentará a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y a los accionistas, respectivamente, ya que dichos reportes e informes serán emitidos después de la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento, ni opinión, sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información anteriormente identificada, cuando ésta sea obtenida y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría o si de otra forma pareciera tener desviaciones materiales.

Si con base en la lectura que realicemos, concluimos que hay una desviación material en la otra información, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del Gobierno del Grupo.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Grupo con respecto a los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las IFRS, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.



Los encargados del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. y Compañías subsidiarias en su conjunto, están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados

representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

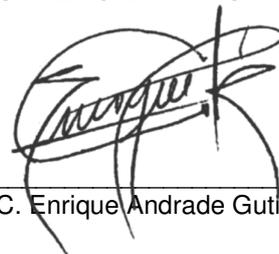
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de comunicarles todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que afecten nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno del Grupo, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez

Ciudad de México
30 de mayo de 2025

Estados consolidados de posición financiera**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023****(Expresados en miles de Pesos)**

| | Notas | 2024 | 2023 |
|--|-------|---------------------|---------------------|
| Activos | | | |
| Circulante | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 13 | \$ 26,641 | \$ 56,280 |
| Cuentas por cobrar, neto | 12 | 327,256 | 314,834 |
| Partes relacionadas | 19 | 606,608 | 549,025 |
| Pagos anticipados y otros activos circulantes | | 18,018 | 29,190 |
| Total del activo circulante | | 978,523 | 949,329 |
| No circulante | | | |
| Propiedades y equipo, neto | 8 | 46,683 | 46,777 |
| Activos intangibles y otros activos, neto | 6 | 272,701 | 283,149 |
| Activo por derecho de uso, neto | 9 | 5,996 | 22,903 |
| Impuestos a la utilidad diferidos | 11 | 310,586 | 383,535 |
| Crédito mercantil | 7 | 1,382,220 | 1,383,551 |
| Total del activo no circulante | | 2,018,186 | 2,119,915 |
| Total del activo | | \$ 2,996,709 | \$ 3,069,244 |
| Pasivos | | | |
| Corto plazo | | | |
| Porción a corto plazo de los certificados bursátiles | 10 | 1,640,838 | \$ 1,445,413 |
| Porción a corto plazo de préstamos bancarios | 10 | - | 12,318 |
| Ingresos diferidos | 5 | 69,751 | 84,664 |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados | | 385,056 | 222,531 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | 19 | 69,322 | 6,721 |
| Otros pasivos a corto plazo | | - | 4,135 |
| Porción a corto plazo de pasivos por arrendamiento | 9 | 7,645 | 15,500 |
| Impuestos por pagar | 15 | 53,229 | 270,398 |
| Total del pasivo a corto plazo | | 2,225,842 | 2,061,680 |
| Largo plazo | | | |
| Préstamos bancarios | 10 | 2,436 | 44,563 |
| Pasivos por arrendamiento | 9 | - | 11,390 |
| Beneficios a los empleados | 16 | 32,198 | 36,249 |
| Impuestos a la utilidad diferidos | 11 | 46,155 | 44,815 |
| Total del pasivo a largo plazo | | 80,789 | 137,018 |
| Total del pasivo | | 2,306,631 | 2,198,698 |
| Capital contable | | | |
| Capital social | 14 | 1,922,331 | 1,922,331 |
| Prima en emisión de acciones | | 442,531 | 442,531 |
| Reserva para la recompra de acciones | | 29,989 | 29,989 |
| Pérdidas acumuladas | | (1,807,608) | (1,627,064) |
| Otros resultados integrales | | 102,432 | 102,394 |
| Capital atribuible a los accionistas de la controladora | | 689,675 | 870,181 |
| Participación no controladora | | 403 | 365 |
| Total del capital contable | | 690,078 | 870,546 |
| Total del pasivo y capital contable | | \$ 2,996,709 | \$ 3,069,244 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de resultado integral**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2023****(Expresados en miles de Pesos, excepto utilidad por acción)**

| | Notas | 2024 | 2023 |
|---|-------|---------------------|---------------------|
| Ingresos: | | | |
| Ingresos | | \$ 764,331 | \$ 703,392 |
| Gastos: | | | |
| Gastos de transmisión | 20 | 566,799 | 474,075 |
| Depreciación y amortización | 21 | 47,051 | 72,539 |
| Otros gastos administrativos y generales | 22 | 54,470 | 349,431 |
| Costo financiero: | | | |
| Ingresos por intereses | | 1,643 | 2,965 |
| Gastos por intereses | | (207,392) | (196,594) |
| Pérdida cambiaria, neto | | (596) | (3,535) |
| | | (206,344) | (197,164) |
| Pérdida antes de impuestos a la utilidad | | (110,333) | (389,815) |
| Gasto (beneficio) de impuestos a la utilidad | 17 | 70,173 | (121,184) |
| Pérdida del año | | \$ (180,505) | \$ (268,631) |
| Partidas que serán reclasificadas posteriormente a resultados: | | | |
| Efecto por conversión de operaciones extranjeras | | 38 | 38 |
| Otros resultados integrales - neto | | 38 | 38 |
| Pérdida integral del año | | \$ (180,467) | \$ (268,593) |
| Pérdida neta consolidada del año atribuible a: | | | |
| Participación controladora | | (180,543) | (268,669) |
| Participación no controladora | | 38 | 38 |
| | | \$ (180,505) | \$ (268,631) |
| Pérdida integral consolidada del año atribuible a: | | | |
| Participación controladora | | (180,505) | (268,631) |
| Participación no controladora | | 38 | 38 |
| | | \$ (180,467) | \$ (268,593) |
| <i>Pérdida neta del año de la participación controladora básica y diluida por acción - en pesos</i> | 18 | \$ (0.7063) | \$ (1.0512) |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de cambios en el capital contable
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de Pesos)

| | Notas | Capital social | Prima en emisión | Reserva para recompra de acciones | Pérdidas acumuladas | Otros componentes de capital | Total Participación controladora | Participación no controladora | Total |
|--|-----------|---------------------|-------------------|-----------------------------------|-----------------------|------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 15 | 1,922,331 | 442,531 | 29,989 | (1,270,783) | 102,397 | 1,226,465 | 242 | 1,226,707 |
| Pérdida del año | | - | - | - | (87,613) | (41) | (87,654) | 85 | (87,569) |
| Total pérdida integral del año | | - | - | - | (87,613) | (41) | (87,654) | 85 | (87,569) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | | \$ 1,922,331 | \$ 442,531 | \$ 29,989 | \$ (1,358,396) | \$ 102,356 | \$ 1,138,811 | \$ 327 | \$ 1,139,138 |
| Pérdida del año | | - | - | - | (268,669) | 38 | (268,631) | 38 | (268,593) |
| Total pérdida integral del año | | - | - | - | (268,669) | 38 | (268,631) | 38 | (268,593) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | | \$ 1,922,331 | \$ 442,531 | \$ 29,989 | \$ (1,627,064) | \$ 102,394 | \$ 870,181 | \$ 365 | \$ 870,546 |
| Pérdida del año | | - | - | - | (180,543) | 38 | (180,505) | 38 | (180,467) |
| Total pérdida integral del año | | - | - | - | (180,543) | 38 | (180,505) | 38 | (180,467) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | | \$ 1,922,331 | \$ 442,531 | \$ 29,989 | \$ (1,807,608) | \$ 102,432 | \$ 689,675 | \$ 403 | \$ 690,078 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de flujos de efectivo**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023****(Expresados en miles de Pesos)**

| | 2024 | 2023 |
|---|------------------|------------------|
| Actividades de operación | | |
| Perdida antes de impuestos a la utilidad | \$ (110,333) | \$ (389,815) |
| Ajustes por: | | |
| Pérdida por venta de concesiones | - | 331,718 |
| Baja del crédito mercantil por venta de concesiones | 1,331 | 11,396 |
| Depreciación y amortización | 30,144 | 57,565 |
| Depreciación derecho de uso de activos arrendados | 16,907 | 14,974 |
| Costo del servicio actual de beneficios a los empleados | (4,051) | 1,981 |
| Ingresos por intereses | (1,643) | (2,965) |
| Gastos por intereses | 205,249 | 193,236 |
| Gastos por intereses por arrendamiento | 2,143 | 3,358 |
| | 139,746 | 221,448 |
| Cambios en el capital de trabajo: | | |
| (Aumento) disminución en: | | |
| Cuentas por cobrar | (12,422) | 46,458 |
| Pagos anticipados | 11,172 | (24,542) |
| Otras cuentas por cobrar | (57,583) | (167,911) |
| Ingresos diferidos | (14,913) | (29,486) |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados | 158,428 | 28,026 |
| Cuentas por pagar y partes relacionadas | 62,601 | (1,960) |
| Impuestos por pagar | (213,052) | 21,956 |
| Efectivo neto generado en actividades de operación | 73,977 | 93,988 |
| Actividades de inversión | | |
| Intereses recibidos | 1,643 | 2,965 |
| Adquisición de propiedades y equipo | (6,157) | (150) |
| Adquisición de activos intangibles | (13,445) | - |
| Efectivo neto generado en actividades de inversión | (17,958) | 2,815 |
| Actividades de financiamiento | | |
| Pago de certificados bursátiles | - | 110,033 |
| Préstamos bancarios pagados | (54,446) | (23,704) |
| Pagos de pasivos de arrendamiento | (19,245) | (748) |
| Intereses pagados de arrendamiento | (2,143) | (3,358) |
| Intereses pagados | (9,824) | (192,639) |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento | (85,657) | (110,416) |
| Cambio neto en efectivo y equivalentes de efectivo | (29,638) | (13,613) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo, al inicio del año | 56,280 | 69,942 |
| Diferencias cambiarias en efectivo y equivalentes de efectivo | - | (50) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo, al fin del año | \$ 26,641 | \$ 56,280 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

1 Naturaleza de las operaciones

Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. (“Grupo Radio Centro”) y subsidiarias (colectivamente, la “Entidad” o el “Grupo”) es una empresa creada bajo las leyes mexicanas y fue constituida el 8 de junio de 1971. La entidad es una subsidiaria de Controladora GRC, S.A. de C.V. Su domicilio y principal lugar de negocios se encuentra en Constituyentes 1154, 2º Piso, Ciudad de México.

La entidad se dedica a la radiodifusión comercial, cuyas principales actividades consisten en la producción y transmisión de programas musicales, noticias, entrevistas y eventos especiales. Sus ingresos se derivan principalmente por la venta de tiempo aire comercial a agencias de publicidad, negocios y gobierno. Asimismo, cuenta con una red de estaciones de radio en México, bajo el nombre de OIR (Organización Impulsora de Radio).

Durante el año 2022, se celebraron 2 contratos de compraventa de activos a través de los cuales se vendieron la estación de XHKB-FM por \$32 millones y la estación XETB-AM por \$4.5 millones, respectivamente. Dichas ventas estaban sujetas a la aprobación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), mismas que fueron autorizadas. Mediante reducción de capital aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de las compañías Multimedia del Mayab, S.A. de C.V. y Multimedia del Mayab UNO, S.A. de C.V. de fecha 1 de abril de 2022, el Grupo a través de sus compañías Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. e Inmobiliaria Radio Centro, S.A. de C.V. dejó de participar en estas compañías las cuales son tenedoras de la concesión de la estación XHYK-FM ubicada en la ciudad de Conkal, Yucatán. Ver Nota 6.

El 31 de diciembre de 2023, el Grupo a través de su Compañía subsidiaria La Octava Contenidos, S.A. de C.V., vendió a R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V. la concesión de la frecuencia del espectro radioeléctrico para uso comercial con distintivo de llamada XHFAMX-TDT en la Ciudad de México. El precio acordado de la contraprestación es por \$20,000 más IVA.

2 Información general, declaración de cumplimiento con las IFRS y supuesto de negocio en marcha

El Grupo, durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ha incurrido en pérdidas netas de \$118,819 y \$268,631, respectivamente, y una consecuente disminución en el capital contable por esos importes en dichos años, así como también flujos de efectivo negativos que generaron poco margen de pago para enfrentar necesidades a corto plazo durante 2024 y 2023.

Estos factores, entre otros, indican que la Entidad ha presentado situaciones complicadas para continuar en operación.

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que el Grupo opera sobre una base de negocio en marcha, lo que supone que el Grupo podrá liquidar sus pasivos en las fechas de su vencimiento y/o tener la capacidad de renegociación con sus acreedores. Para confirmar la validez del uso del supuesto de negocio en marcha, el Grupo ha considerado los siguientes factores específicos:

- Durante el año 2024 se han liquidado los préstamos bancarios que se tenían por alrededor de 51 millones de pesos, quedando solo un remanente sin relevancia. Esto disminuirá el efecto en los intereses que se causará tanto en resultados como en los flujos.
- Desde el punto de vista comercial, la estructura de ventas se ha fortalecido con la contratación de personal con amplia experiencia en negocios relacionados con la radiodifusión. La relación que los ejecutivos tienen con los clientes directamente o con las agencias de medios fortalecerá la comunicación y se atenderán sus necesidades de publicidad con mayor eficacia.
- En relación con los gastos, se ha continuado con una revisión estricta por parte de la administración para asegurar que exista una eficiencia en su ejercicio y con esto aumentar el margen operativo de la organización sin afectarla.
- Ante los incumplimientos de pagos a los tenedores de los certificados bursátiles descritas en la Nota 10.2, el Grupo está buscando plantear una reestructura integral con el objetivo de que la deuda sea sustentable con el producto de la operación del propio Grupo. Se ha mantenido el diálogo con los tenedores relevantes y se ha logrado mantener el statu quo.
- La Gerencia prepara un presupuesto anual y un plan estratégico a largo plazo, incluyendo una evaluación de

los requerimientos de flujo de efectivo, y continúa monitoreando el desempeño real contra el presupuesto y el plan a lo largo del período de presentación de información. También se siguen con los esfuerzos en la aplicación de su plan para obtener recursos adicionales de la venta activos no estratégicos para hacer frente a sus obligaciones.

Con base en estos factores, la Administración considera que existe una expectativa razonable de que el Grupo tiene y tendrá los recursos adecuados para continuar con su existencia operativa en el futuro previsible.

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (incluyendo los comparativos) fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Consejo de Administración el 29 de mayo de 2025 (ver Nota 27).

3 Cambios en políticas contables

3.1. Nuevas normas adoptadas al 1 de enero 2024

Algunos pronunciamientos contables que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2024 y, por tanto, han sido adoptados, no tienen un impacto significativo en los resultados o posición financiera del Grupo. Algunas de las normas que entraron en vigor son:

- Clasificación de Pasivos como Circulantes o no Circulantes (Modificaciones IAS 1)
- Pasivo por Arrendamiento en una Venta de Arrendamiento posterior (Modificaciones IFRS 16)
- Acuerdos de financiamientos a Proveedores (Modificaciones IAS 7 e IFRS 7)
- Pasivos no Circulantes con Condiciones Pactadas (Modificaciones IAS 1)

3.2. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por el Grupo

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, se han publicado nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por el IASB, ninguna de las cuales han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo.

Otras normas y modificaciones que aún no han entrado en vigor y que no han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo incluyen:

- Ausencia de Convertibilidad (Modificaciones IAS 21)
- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la IFRS 9 y la IFRS 7)
- IFRS 18 ‘Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros’
- IFRS 19 ‘Subsidiarias sin Obligación de Rendir Cuentas: Información a Revelar’

La Gerencia anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables del Grupo para el primer período que inicia después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que no han sido adoptadas o listadas más adelante no han sido reveladas en virtud de que no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros consolidados del Grupo.

4 Políticas contables significativas

4.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Grupo, han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico. Las partidas monetarias están expresadas en unidades monetarias (UM) y se redondean a la cantidad más cercana a miles, excepto utilidades por acción.

4.2 Base para la consolidación

Los estados financieros del Grupo consolidan los de la compañía controladora y todas sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2024. Todas las subsidiarias tienen fecha de reporte del 31 de diciembre.

Todas las operaciones y saldos entre las compañías del Grupo se eliminan en la consolidación, incluyendo ganancias y pérdidas no realizadas. En los casos en los que existen pérdidas no realizadas en la venta de activos

entre el grupo, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se verifica para efecto de deterioro desde una perspectiva de grupo.

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Entidad y los de las entidades controladas por la Entidad y sus subsidiarias. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesto, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

La Entidad reevalúa si tiene o no control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Las utilidades o pérdidas y otras partidas del resultado integral de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se reconocen a partir de la fecha de vigencia de la adquisición o hasta la fecha de vigencia de la disposición, según aplique.

El Grupo segrega la utilidad o pérdida integral total de las subsidiarias entre los propietarios de la controladora y las participaciones no controladoras con base en su participación respectiva.

| Subsidiaria | Porcentaje de participación | |
|--|-----------------------------|---------|
| | 2024 | 2023 |
| Estaciones de radio: | | |
| XEQR, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| XERC, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| XEEST, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| XEQR-FM, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| XERC-FM, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| XEJP-FM, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| XEDKR-AM, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Radio Red, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Radio Red-FM, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Estación Alfa, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Radio Sistema Mexicano, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Grupo Radio Centro LA, LLC | 100.00% | 100.00% |
| Radio Emisora XHSP-FM, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Grupo Radiodigital Siglo XXI, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Comercializadoras: | | |
| GRC Radiodifusión, S.A. | 99.99% | 99.99% |
| GRC Comunicaciones, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Radio Publicidad XHMéxico, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Rocky Medios, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Entidades de servicios: | | |
| Publicidad y Promociones Internacionales, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| To2 México, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| GRC Staffing Personal, S.A. de C.V. | 100% | 100% |

| | | |
|---|--------|--------|
| Subtenedoras: | | |
| Desarrollos Empresariales, S.A. de C.V. (a) | 0% | 99.99% |
| Radiodifusión Red, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Enlaces Troncales, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Inmobiliaria: | | |
| Inmobiliaria Radio Centro, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Televisión: | | |
| La Octava Contenidos, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Entidades sin operación: | | |
| Producción Artísticas Internacionales, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |

La operación de las entidades radiodifusoras incluye la producción y transmisión de programas musicales, noticias, entrevistas, eventos especiales y publicidad en la Ciudad de México y en el Interior de la República.

Las entidades comercializadoras de Grupo Radio Centro son responsables de la programación y venta de tiempo comercial para su transmisión por las estaciones radiodifusoras en la Ciudad de México, Área Metropolitana y en el interior de la República Mexicana. Las entidades prestadoras de servicios proporcionan servicios técnicos y administrativos a todas las empresas que comprenden el Grupo.

El Grupo es responsable de arrendar los terrenos y edificios en donde están ubicados los equipos de transmisión de las estaciones de radio.

La entidad que actualmente está sin operación se conserva con la finalidad de desarrollar nuevos proyectos de inversión.

El 31 de julio de 2024, el Grupo celebró un contrato de compraventa de acciones con Corporativo Trines, S.A. de C.V. mediante el cual venden las acciones de Desarrollos Empresariales, S.A. de C.V. por \$28,080,000. Esta operación generó una pérdida por la venta de las acciones por \$33,882,531.

4.3 Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Compañía que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital.

El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Compañía se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Compañía.

Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

4.4 Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo el segmento operativo corresponde a estaciones de radio. Al identificar sus segmentos operativos, la Gerencia por lo general sigue las líneas de servicio del Grupo, las cuales representan sus productos y servicios principales, esto fue aplicable cuando operaba la estación de televisión.

En caso de tener segmentos:

- Cada uno de los segmentos operativos se gestiona por separado ya que cada línea de servicio requiere diferentes tecnologías y otros recursos, además de diferentes enfoques de mercadotecnia.
- Todas las transferencias entre segmentos se llevan a cabo a precios de mercado basados en los precios utilizados en operaciones con clientes en ventas individuales de productos o servicios idénticos.
- Las políticas de medición del Grupo utilizadas para los reportes de segmentos conforme a la IFRS 8 fueron las mismas que las que se utilizan para los estados financieros.

Los activos corporativos que no se pueden atribuir directamente a las actividades de negocios de ningún segmento operativo no se asignan a un segmento. Lo anterior aplica principalmente a las oficinas corporativas del Grupo.

4.5 Ingresos

Aspectos generales

Los ingresos provienen principalmente de la venta de tiempo aire.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, el Grupo sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificar el contrato con un cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
5. Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo, conforme el Grupo cumple con las obligaciones de desempeño al transferir los bienes o servicios prometidos a sus clientes. Los ingresos se presentan netos de descuentos y rebajas.

El Grupo reconoce los pasivos contractuales por el pago recibido con respecto a las obligaciones de desempeño no cumplidas y presenta estos montos como ingresos diferidos en el estado de posición financiera (ver Nota 5). De manera similar, si el Grupo cumple con una obligación de desempeño antes de recibir el pago, el Grupo reconoce ya sea un activo contractual o una cuenta por cobrar en su estado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible.

Intercambios

En el caso de ingresos por intercambio, la Compañía mide el ingreso reconocido con relación al valor razonable de los productos y servicios que recibe, sin embargo; cuando ese valor no puede ser medido confiablemente, la Compañía reconoce los ingresos con relación a los servicios de publicidad que proporciona en transacciones que no son intercambios.

El ingreso por transmisión entregado a cambio de servicios y productos se reconoce cuando se transmiten los anuncios. Los bienes o servicios que reciben a cambio se registran como gasto cuando se consumen por el Grupo.

4.6 Gastos operativos

Los gastos operativos se reconocen en resultados al momento de utilizar el servicio o conforme se incurren. Los gastos por garantías se reconocen cuando el Grupo incurre en la obligación.

4.7 Crédito mercantil

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que se derivan de la combinación de negocios que no estén identificados individualmente y reconocidos por separado.

El crédito mercantil se registra a su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Referirse a la Nota 4.13 para ver una descripción de los procedimientos para probar el deterioro.

4.8 Otros activos intangibles

Reconocimiento inicial de otros activos intangibles

Los activos intangibles con vida definida adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro, si la hubiere. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las concesiones de radio adquiridas en una combinación de negocios que califican para su reconocimiento separado se registran como un activo intangible a su valor razonable.

Medición posterior

Los activos intangibles de vida definida se contabilizan utilizando el modelo de costo mediante el cual los costos capitalizados se amortizan sobre la base de línea recta a lo largo de sus vidas útiles estimadas. Los valores residuales y vidas útiles se revisan en cada fecha de reporte. Adicionalmente, están sujetos a pruebas de deterioro según se describe en la Nota 4.13. La vida útil de las concesiones es de 15-20 años.

La amortización se incluye como parte del rubro de depreciación, amortización y deterioro de activos no-financieros.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados dentro de “ingresos u otros gastos administrativos y generales”.

4.9 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición o al costo de fabricación incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Gerencia del Grupo. Las propiedades y equipo se miden a costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reconocer el costo menos el valor residual estimado de los edificios, el equipo de cómputo y otros equipos. Las vidas útiles estimadas son:

- Edificios: 20 años
- Equipo de transmisión, estudio y mobiliario y equipo de oficina: 10 años
- Equipo de cómputo: 3 años
- Vehículos: 4 años
- Mejoras a locales: son amortizadas durante el periodo menor entre: i) la duración del contrato de arrendamiento (considerando opciones de renovación) y ii) su vida útil estimada.

En el caso de activos por derechos de uso, las vidas útiles esperadas se determinan por referencia a otros activos comparables propios o el plazo del arrendamiento, si este último es menor. Los valores residuales significativos y las vidas útiles estimadas se actualizan conforme se requiere, al menos anualmente.

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de “ingresos u otros gastos administrativos y generales”.

4.10 Activos arrendados

El Grupo como arrendatario

El Grupo realiza contratos de arrendamiento relacionados con el edificio en donde se encuentran principalmente oficinas y estudio de la Compañía y equipo de transmisión. Los contratos de renta se negocian normalmente por plazos de 1 a 7 años y algunos tienen opciones de renovación. El Grupo no celebra contratos de venta con arrendamiento posterior. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones.

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el balance general. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, de los costos directos iniciales incurridos, de una estimación de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del activo al final del contrato de arrendamiento y de cualquier pago por arrendamiento realizados con anterioridad a la fecha de comienzo de dicho arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

El Grupo deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor. El Grupo también evalúa el deterioro de valor del activo por derecho de uso cuando existen dichos indicadores.

En la fecha de comienzo, el Grupo mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados, utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, o la tasa incremental de los préstamos del Grupo.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos (incluyendo pagos que son fijos en sustancia), pagos variables basados en un índice o tasa, importes que se espera se liquiden bajo una garantía de valor residual y pagos derivados de opciones con una certeza razonable de ser ejercidas.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados que se distribuyen entre los pagos de capital y el costo financiero. El costo financiero es el monto que produce en tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero.

El pasivo por arrendamiento se revalúa cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento que surgen de una modificación en el plazo del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción de compra de un activo arrendado. Los pagos de arrendamiento revisados se descuentan utilizando la tasa incremental de préstamos del Grupo en la fecha de la reevaluación cuando la tasa implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. El monto de la revaluación del pasivo por arrendamiento se refleja como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso. La excepción a lo anterior se da cuando el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero, entonces cualquier exceso se reconoce en resultados.

Los pagos de arrendamiento también pueden modificarse cuando hay un cambio en los montos que se espera pagar bajo las garantías de valor residual o cuando los pagos futuros cambian a través de un índice o una tasa utilizada para determinar esos pagos, incluidos los cambios en las tasas de rentas de mercado después de una revisión de dichas rentas de mercado. El pasivo por arrendamiento se remide sólo cuando el ajuste a los pagos de arrendamiento entra en vigor, donde los pagos contractuales revisados por el resto del plazo del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de descuento sin modificación. Excepto cuando el cambio en los pagos de arrendamiento sea el resultado de un cambio en las tasas de interés variables, en cuyo caso la tasa de descuento se modifica para reflejar el cambio en las tasas de interés.

El Grupo ha elegido contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las soluciones prácticas. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos relacionados se reconocen en línea recta como un gasto en resultados durante el plazo del arrendamiento.

4.11 Prueba de deterioro del crédito mercantil y otros activos intangibles

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan al nivel más bajo por los que existe un ingreso de efectivo claramente independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo. El crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de los negocios relacionados y representen el nivel más bajo dentro del Grupo en el cual la Gerencia monitorea el crédito mercantil. El Grupo ha asignado el crédito mercantil a una sola unidad generadora de efectivo que corresponde al Grupo en su conjunto, y derivado del mismo anualmente realiza la prueba de deterioro de sus activos de larga duración.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Gerencia estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado del Grupo, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Las pérdidas por deterioro reducen primero el monto registrado de cualquier crédito mercantil asignado a la

unidad generadora de efectivo y la pérdida restante por deterioro se reconoce prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo.

Con excepción del crédito mercantil, todos los activos se evalúan posteriormente para identificar hechos de que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

4.12 Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y baja de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja cuando éste se extingue, descarga, cancela o expira.

Clasificación y medición inicial de activos financieros

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes, que no contienen un componente de financiamiento significativo y se miden al precio de la transacción de acuerdo con la IFRS 15, todos los activos financieros se miden inicialmente a valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes categorías:

- costo amortizado
- valor razonable con cambios en resultados (VRCR)
- valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

En los períodos presentados, el Grupo no tiene activos financieros categorizados como VRORI.

La clasificación se determina tanto por:

- el modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero, como
- las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras, excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en gastos de transmisión.

Medición subsecuente de activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCR):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a “mantener para cobrar” o “mantener para cobrar y vender” se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizan a VRCR. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales se aplican los requerimientos de contabilidad de cobertura.

Los activos en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados.

Los valores razonables de los activos financieros en esta categoría se determinan por referencia a transacciones de un mercado activo o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

Deterioro de activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la IFRS 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, el “modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)”. Esto reemplaza el “modelo de pérdida incurrida” de la IAS 39. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y VRORI, cuentas por cobrar a clientes, activos contractuales reconocidos y medidos de acuerdo con la IFRS 15 y compromisos de préstamos y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que el Grupo identifique primero un evento de pérdida crediticia. En su lugar, el Grupo considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo crediticio y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Al aplicar este enfoque futuro, se hace una distinción entre:

- instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen un riesgo crediticio bajo (Etapa 1) e
- instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial y cuyo riesgo crediticio no es bajo (Etapa 2).

La Etapa 3 cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de reporte.

Las “pérdidas crediticias esperadas en 12 meses” se reconocen para la primera categoría, mientras que las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas se determina mediante una estimación ponderada de la probabilidad de pérdidas crediticias durante la vida esperada del instrumento financiero.

Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar y activos contractuales

El Grupo hace uso de un enfoque simplificado para contabilizar las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos contractuales, y reconoce la reserva para deterioro como pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Al calcular, el Grupo utiliza su experiencia histórica e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

El Grupo evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se han agrupado con base en los días vencidos. Ver Nota 24.2 que incluye un análisis detallado de cómo se aplican los requerimientos de deterioro de la IFRS 9.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros del Grupo incluyen préstamos, certificados bursátiles, proveedores y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que el Grupo haya designado el pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para los derivados y pasivos financieros designados a VRORI, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados que se designan y son efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si aplica, los cambios en el valor razonable de un instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

4.13 Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de resultado integral o directamente en el capital contable.

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas y leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos diferidos se calculan utilizando el método de pasivo. El valor en libros del activo es revisado a final de cada periodo de reporte sobre la base de su monto más probable y ajustado si es necesario. Evaluando el monto más probable de los impuestos corriente y diferido en caso de incertidumbre se requiere que el Grupo aplique juicios al considerar si es probable que la autoridad fiscal acepte el tratamiento fiscal utilizado.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Lo anterior se determina con base en el presupuesto del Grupo sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

Los pasivos por impuestos diferidos generalmente se reconocen en su totalidad, sin embargo, la IAS 12 establece limitadas excepciones. Como resultado de lo anterior el Grupo no reconoce impuestos diferidos relacionados con las diferencias temporales por el crédito mercantil o sus inversiones en asociadas (únicamente hasta el grado en que el Grupo controla el momento de la reversión de las diferencias temporales y dicha reversión no es probable que ocurra en el futuro previsible). El Grupo no compensa activos y pasivos por impuestos diferidos a menos que tenga el derecho legal ejercible de hacerlo y pretenda liquidarlos sobre una base neta.

4.14 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja, bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor. Los sobregiros bancarios se incluyen como pasivos.

4.15 Capital contable, reservas y pago de dividendos

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

La prima en emisión de acciones incluye cualquier prima recibida por la emisión del capital social. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima por emisión de la acción, neto de cualquier beneficio por impuestos relacionado.

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades y pérdidas actuales y de periodos anteriores.

Todas las operaciones con propietarios de la tenedora se registran por separado dentro del capital contable.

4.16 Recompra de acciones de tesorería

De conformidad con la Ley de Mercado de Valores vigente en México, el Grupo ha creado una reserva para la recompra de acciones del Grupo, con la finalidad de fortalecer la oferta y demanda de sus acciones en el mercado. Las acciones temporalmente adquiridas por el Grupo que están fuera del mercado son consideradas acciones de tesorería. En el caso de que estas acciones no sean ofrecidas de nuevo al público inversionista dentro de un plazo de un año, éstas deberán de ser canceladas.

4.17 Beneficios posteriores al empleo y beneficios de empleo de corto plazo.

Beneficios posteriores al empleo

El Grupo proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos.

Plan de beneficios definidos

La obligación neta del Grupo correspondiente a los planes de beneficios definidos (OBD) por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, misma que es determinada con base en cálculos actuariales.

El pasivo reconocido en el estado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan.

La Gerencia estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes con base en las tasas estándar de inflación, la tasa de crecimiento salarial y de mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagarán los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado.

Los costos por servicios del pasivo por beneficios definidos se incluyen en el gasto por beneficios a empleados.

Las contribuciones que son independientes del número de años de servicio se consideran como una reducción del costo por servicios. El gasto neto por intereses del pasivo por beneficios definidos se incluye como parte de los costos financieros. Las ganancias o pérdidas que derivan de las remediciones del pasivo por beneficios definidos se reconocen directamente en resultados.

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios de empleados a corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en 'pensiones y otras obligaciones de empleados', medidos al monto sin descuento que el Grupo espera pagar como resultado del derecho no utilizado.

4.18 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones por disputas legales y por otras reclamaciones se reconocen cuando el Grupo tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte del Grupo y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor del dinero en el tiempo es material.

Cualquier reembolso que el Grupo considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

4.19 Juicio significativo de la Gerencia al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Al preparar los estados financieros la Gerencia realiza diversos juicios, estimaciones y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Juicios significativos de la Gerencia

A continuación, se describen los juicios significativos de la Gerencia en la aplicación de las políticas contables del Grupo que tienen un efecto importante en los estados financieros.

Impuestos diferidos

El Grupo aplica su juicio al determinar la utilización y el valor de ciertos ingresos y deducciones fiscales con objeto de incluirlos en el cálculo de sus impuestos sobre la renta corrientes como se menciona en la Nota 17. Bajo IFRS, el Grupo está obligado a reconocer los efectos de impuestos a la utilidad derivados de diferencias temporales entre los activos y pasivos del Grupo para propósitos de cuentas financieras y reportes de impuestos.

El beneficio por la amortización de pérdidas fiscales se reconoce en los estados financieros consolidados solo si es probable que los beneficios futuros fluirán al Grupo. Dichas estimaciones están basadas en el conocimiento del negocio por parte de la Administración, así como también a través de la elaboración de proyecciones de utilidades futuras incluyendo estrategias de impuestos implementadas por el Grupo.

Fuentes clave de Incertidumbre en las estimaciones

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingreso y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes:

Evaluación de deterioro de activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil

El Grupo tiene la obligación de evaluar el deterioro de sus activos de larga duración, incluyendo crédito mercantil

y otros activos intangibles, al menos anualmente. Para calcular la pérdida por deterioro de los activos de larga duración en uso, es necesario determinar el valor de recuperación de los activos. El valor de recuperación es definido como el mayor entre el precio neto de venta de un activo (o unidad generadora de efectivo) y el valor en uso del activo (o unidad generadora de efectivo).

La determinación de los supuestos subyacentes relacionados con la recuperación de los activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil y otros activos intangibles, es subjetivo y requiere juicio profesional. Cualquier cambio en los supuestos clave acerca del negocio y planes del Grupo, o cambios en las condiciones del mercado, pueden resultar en una pérdida por deterioro.

La determinación de la existencia de una pérdida por deterioro en el crédito mercantil requiere una estimación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales ha sido asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor en uso requiere que la Administración estime el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo, determinado mediante una tasa de descuento adecuada.

Vidas útiles y valores residuales de activos depreciables

La Gerencia revisa su estimación de las vidas útiles y valores residuales de los activos depreciables en cada fecha de reporte, con base en el uso esperado de cada activo.

Beneficio a los empleados

La estimación de la Gerencia de la OBD se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.

4.20 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción es calculada dividiendo la utilidad neta del año de la participación controladora entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. La Gerencia evalúa si requiere determinar la utilidad por acción diluida por acción que se determina mediante el ajuste de la utilidad neta del año de la participación controladora y de las acciones comunes bajo el supuesto de que los compromisos del Grupo o el intercambio de sus propias acciones serán efectivamente realizados.

4.21 Aspectos sobre cambio climático

Los riesgos que surgen por asuntos sobre cambio climático pueden tener efectos adversos futuros en los negocios del Grupo. Estos riesgos incluyen los riesgos de transición (por ejemplo, los cambios regulatorios y los riesgos reputacionales) y los riesgos físicos (incluso si el riesgo de daños físicos sea bajo debido a las actividades del Grupo y su ubicación geográfica). Actualmente, el Grupo en conjunto con su corporativo se encuentran evaluando los potenciales impactos y las acciones a implementar como podrían ser el cubrir un porcentaje de sus necesidades energéticas con recursos renovables y/o reducir las emisiones y huella de carbono.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el Grupo no ha identificado riesgos significativos generados por los cambios climáticos que pudieran afectar negativa y materialmente sus estados financieros. No se observan condiciones para el reconocimiento de otras provisiones o de condiciones que pudieran modificar el valor en libros de activos y pasivos, tanto financieros como no financieros. La Administración evalúa continuamente el impacto de los asuntos relacionados con el clima.

Los supuestos podrían cambiar en el futuro en respuesta a las próximas regulaciones ambientales, nuevos compromisos asumidos y los cambios en la demanda de los consumidores. Si estos cambios no son previstos, podrían impactar os futuros flujos de efectivo, los resultados y la posición financieros del Grupo.

4.22 Normas sobre sostenibilidad

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (“ISSB” por sus siglas en inglés) ha emitido normas de revelación sobre la sostenibilidad que deben ser aplicadas por las empresas que preparan sus estados financieros de acuerdo con las NIIF.

Al respecto, la CNBV publicó el 28 de enero de 2025, reglas para la emisión del informe anual que contenga información de sostenibilidad de acuerdo con las NIIF de Revelación de Sostenibilidad (IFRS Sustainability Standards) emitidas por el ISSB. De conformidad con estas reglas de revelación, la información anual de sostenibilidad deberá ser reportada por la Compañía en el segundo trimestre de 2026, por el año que terminará el 31 de diciembre de 2025, con un informe de aseguramiento limitado emitido por un auditor externo. La información anual de sostenibilidad por el año 2026 y posteriores, deberán ser reportados en el segundo trimestre siguiente de cada año, con un informe de aseguramiento emitido por un auditor externo.

5 Ingresos

Para 2024, los ingresos incluyen \$327,256 (\$317,266 para 2023) como parte del saldo del pasivo contractual al inicio del período de reporte.

| Saldos de contrato | 31 de diciembre 2024 | 31 de diciembre 2023 | 1 de enero 2023 |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|
| Cuentas por cobrar (Nota 12) | \$ 327,256 | \$ 314,834 | \$ 361,292 |
| Ingresos diferidos | \$ 69,751 | \$ 84,664 | \$ 114,150 |

Los ingresos diferidos se reconocen en resultados durante los 12 meses siguientes a la recepción del anticipo, ya que la mayoría de los contratos son a un plazo que no excede dichos meses. Los ingresos diferidos del Grupo son atribuibles únicamente al cumplimiento de las obligaciones de desempeño las cuales básicamente son la transmisión de los spots publicitarios acordados en diferentes fechas del año.

6 Intangibles y otros activos

Los intangibles y otros activos se integran como sigue

| | 2024 | 2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| Licencias de transmisión de radiodifusión | \$ 253,223 | \$ 254,091 |
| Licencias de transmisión de televisión | - | - |
| Otras licencias | 2,976 | 3,462 |
| Total, de licencias | 256,199 | 257,553 |
| Depósitos en garantía | 16,502 | 25,596 |
| Saldo al 31 de diciembre | \$ 272,701 | \$ 283,149 |

La conciliación de los intangibles y otros activos es como sigue:

| Monto original de la inversión | Licencias | | | Depósitos en garantía | Otros | Total |
|---|-------------------|-------------|------------------|-----------------------|------------------|-------------------|
| | Radiodifusión | Televisión | Otras | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | \$ 460,708 | \$ 437,681 | \$ 10,444 | \$ 35,210 | \$ 30,957 | \$ 975,000 |
| Adiciones | 2,673 | - | 528 | 84 | 38 | 3,332 |
| Bajas | (5,822) | (437,681) | - | (9,698) | - | (453,201) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 457,559 | - | 10,972 | 25,596 | 30,995 | 525,122 |
| Adiciones | 30,000 | - | - | 629 | - | 30,629 |
| Bajas | (7,804) | - | - | (9,723) | - | (17,527) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | \$ 479,755 | \$ - | \$ 10,972 | \$ 16,502 | \$ 30,995 | \$ 538,224 |

| Amortización acumulada | Licencias | | | Depósitos en garantía | Otros | Total |
|--|-------------------|-------------|-----------------|-----------------------|---------------|-------------------|
| | Radiodifusión | Televisión | Otras | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | \$ 185,085 | \$ 76,519 | \$ 4,933 | \$ - | \$ 30,957 | \$ 297,494 |
| Gasto por amortización | 20,566 | 24,389 | 2,615 | - | - | 47,569 |
| Bajas | (2,183) | (100,908) | - | - | - | (103,091) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 203,468 | - | 7,548 | - | 30,957 | 241,972 |
| Gasto por amortización | 23,065 | - | 448 | - | 38 | 23,551 |
| Bajas | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 226,533 | - | 7,996 | - | 30,995 | 265,523 |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2024 | \$ 253,222 | \$ - | \$ 2,976 | \$ 16,502 | \$ 0 | \$ 272,701 |

Las operaciones de las estaciones de radio del Grupo están basadas en concesiones de licencias por transmisión, sujetas a ser renovadas, mismas que fueron concedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (“SCT”). El proceso de renovación de las concesiones de conformidad con la Ley de Radio y Televisión exige al Grupo presentar una solicitud de renovación por lo menos un año antes de la fecha de vencimiento y pagar una cuota de renovación. Históricamente todas las licencias han sido renovadas al final de sus respectivos periodos de vigencia. Debido a que la expectativa es que las licencias serán renovadas en el futuro y a que, hasta el 31 de diciembre de 2015, el costo para renovar las mismas no era significativo, se consideraba que estas tenían vida indefinida y no se amortizaban; sin embargo, se sujetaban a pruebas de deterioro anualmente o antes si existía un indicio de que las licencias podrían haberse deteriorado.

Sin embargo, en 2016 el costo de renovación establecido por la SCT incremento considerablemente, por lo que actualmente el costo de renovación es significativo, es decir se produjeron cambios en las circunstancias en las que se basaba la estimación de vida indefinida, como consecuencia de esto, el Grupo revisó dicha estimación y concluyo que las licencias de transmisión tienen una vida útil de 20 años que corresponde a la vigencia de las concesiones otorgadas por la SCT. A partir de esa fecha, se cambió la política contable.

La amortización en el estado de resultados por el periodo terminado 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue por \$23,893 y \$47,569, respectivamente.

Como parte de la reestructuración del Grupo, se han realizado las siguientes operaciones:

Durante el año 2021, se celebraron diversos contratos de compraventa mediante los cuales se enajenaron: a) los activos de las estaciones de XHRPO-FM 97.7 y XHSP-FM 99.7, por \$5 millones y \$15 millones, respectivamente; b) las acciones de Promotora de Éxitos, quien era propietaria de las concesiones de XHPBQ-FM y XHPSFC-FM por un importe de \$43 millones; y las acciones de Leon Radio XV y Radio Voz Guadalajara que eran propietarias de las concesiones de XEXVAM, XHXV-FM y XHVOZ-FM, por \$27.1 millones y \$60.6 millones, respectivamente, estas últimas ventas no incluyeron equipos, infraestructura o derechos de propiedad industrial (marcas).

El 1 de abril de 2022 mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Estudios Multimedia del Mayab UNO, S.A. de C.V. se acordó la reducción de capital en su parte fija por la cantidad de \$50,000 mediante la cancelación y el reembolso de las 50 acciones nominativas y sin expresión de valor nominal, representativas de la Serie A 49 propiedad de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. y 1 propiedad de Inmobiliaria Radio Centro, S.A. de C.V. las cuales se pagaron a \$1,000 cada una.

El 1 de abril de 2022 mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Estudios Multimedia del Mayab, S.A. de C.V. se acordó la reducción de capital en su parte fija por la cantidad de \$50,000 mediante la cancelación y el reembolso de las 50 acciones nominativas y sin expresión de valor nominal, representativas de la Serie A, 49 propiedad de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. y 1 propiedad de Inmobiliaria Radio Centro, S.A. de C.V., las cuales se pagaron a \$1,000 cada una.

Mediante convenio con Radio Informativa, S.A. de C.V. celebrado el 15 de diciembre de 2022, el Grupo asumió el compromiso de vender los derechos derivados de la concesión de la estación radiodifusora XHKB-FM de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, de la cual era titular la sociedad Radio Digital del bajío XHKB, S.A. de C.V., así como todos los activos para su operación, la cual se llevó a cabo mediante cesión de derechos, previa autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). El precio acordado de la operación fue por \$32,000 más IVA, salvo por la cesión de derechos del título de concesión el cual fue a título gratuito.

Mediante convenio con Chat FM, S.A. de C.V. celebrado el 23 de agosto de 2022, el Grupo asumió el compromiso de ceder los derechos derivados de la concesión de la estación radiodifusora XETB-AM de la ciudad de Torreón, Coahuila, de la cual era titular la sociedad Grupo Radio Digital Siglo XXI, S.A. de C.V., así como vender todos los activos para su operación, la cual se llevó a cabo mediante cesión de derechos, previa autorización del IFT. El precio acordado de la operación fue por \$5,000 más IVA, de los cuales \$4,500 fueron por la cesión de derechos del título de concesión y \$500 por los activos para su operación.

Mediante contrato de cesión onerosa con R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V. celebrado el 8 de junio de 2022, el Grupo cedió los derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia del espectro radioeléctrico para uso comercial con distintivo de llamada XHFAMX-TDT en la Ciudad de Mexico, de la cual era titular la sociedad La Octava Contenidos, S.A. de C.V., previa autorización del IFT. El precio acordado de la contraprestación fue por \$20,000 más IVA, misma que fue liquidada en enero de 2024.

Las otras licencias incluyen licencias de software y se registran al costo de adquisición y se amortizan durante el periodo de vigencia de las mismas.

7 Crédito mercantil

El crédito mercantil está compuesto por lo siguiente:

El 12 de mayo de 1995 y enero 1996, la Entidad adquirió el 33% y 67%, respectivamente, de las acciones en circulación de Radiodifusión Red. Como resultado de esta adquisición la Entidad registró un crédito mercantil de \$744,868.

El 31 de diciembre de 2001, la Entidad adquirió Radio Sistema Mexicano, S.A. de C.V. la cual generó un crédito mercantil por \$37,928.

El 14 de marzo de 2001, la Entidad adquirió Palco Deportivo.Com, S.A. de C.V., Palco Shop, S.A. de C.V., Palco Deportivo Multimedia, S.A. de C.V. y Palco Deportivo México, S.A. de C.V. Esta adquisición generó un crédito mercantil por \$35,321. El 1 de octubre de 2001, estas Entidades se fusionaron con Enlaces Troncales, S.A. de C.V.

El 30 de noviembre de 2005, se adquirió el 100% de las acciones de GRC Radiodifusión, S.A. (anteriormente Aerocer, S.A.), cuya actividad es el arrendamiento de equipo aéreo y terrestre a Grupo Radio Centro. Esta adquisición generó un crédito mercantil de \$8,350.

El 30 de junio de 2015, la Entidad adquirió Controladora Radio México, S.A.P.I. de C.V. ("CRM") y a GRM Radiodifusión, S.A. de C.V. ("GRM") lo cual generó un crédito mercantil por \$1,474,708. Las subsidiarias de las entidades adquiridas fueron Radio Emisora XHSP-FM, S.A. de C.V., Grupo Radio Digital Siglo XXI, S.A. de C.V. y Publicidad Radiofónica de la Laguna, S.A. de C.V. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2015, se acordó la fusión de Controladora Radio México, S.A.P.I. de C.V. y GRM Radiodifusión, S.A. de C.V. (fusionadas) con la Entidad (fusionante), surtiendo efectos el 30 de junio de 2015. A partir de esta fecha, la Entidad asumió todos los derechos y obligaciones de las entidades fusionadas.

El Grupo ha vendido algunas estaciones en ejercicios pasados lo cual ha generado la cancelación de los efectos por concepto de crédito mercantil asociados a esas estaciones. El monto total de las bajas del crédito mercantil asciende a \$921,351.

Los saldos en el valor en libros del crédito mercantil son como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Radiodifusión red | \$ 744,868 | \$ 744,868 |
| Radio Sistema Mexicano, SA de CV | 37,928 | 37,928 |
| Enlaces Troncales, SA de CV | 35,321 | 35,321 |
| GRC Radiodifusión, SA de CV | 8,350 | 8,350 |
| Radio Emisora XHSP | 553,357 | 554,688 |
| Otros | 2,396 | 2,396 |
| Saldo al 31 de diciembre | \$ 1,382,220 | \$ 1,383,551 |

Prueba de deterioro

Para efectos de la prueba anual de deterioro, el crédito mercantil se asigna a la(s) unidad(es) generadora(s) de efectivo que se espera se beneficien de las sinergias de las combinaciones de negocios en las cuales surge el crédito mercantil:

Grupo Radio Centro es una compañía radiodifusora en México, sus principales actividades son la producción y transmisión de programas musicales y de entretenimiento, noticias y eventos especiales. Sus ingresos son derivados principalmente de la venta de tiempo aire comercial de las estaciones de Radio. La IAS-36 define a la Unidad Generadora de Efectivo “UGE”, como el conjunto de activos que no se pueden medir de forma individual, si no que se evalúan como un solo elemento, mismo que permiten la generación de flujos de efectivo futuros, tanto en la propia UGE como en otras partes de la entidad. La Compañía al tener una generación de forma conjunta en la utilización de activos operativos y recursos humanos, decidió definir como una sola UGE a la entidad.

El Grupo realiza pruebas anuales de deterioro sobre la unidad generadora de efectivo con crédito mercantil. El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de disposición y su valor en uso.

El Valor de Uso fue determinado basado en la metodología de flujos descontados de efectivo, la Compañía consideró como una sola Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la Entidad.

El cálculo del valor en uso se determina cubriendo un pronóstico detallado a cinco años, aprobado por la Gerencia, seguido por una extrapolación de los flujos de efectivo operados para las vidas útiles restantes de las unidades utilizando las tasas de crecimiento determinadas por la Gerencia. El valor presente de los flujos de efectivo esperados de cada unidad generadora de efectivo se determina aplicando una tasa de descuento apropiada, mismas que reflejan la evaluación de las condiciones actuales en el mercado en el que opera la compañía, a fin de poder medir el valor actual de los flujos que espera obtener más adelante.

El valor de los supuestos claves utilizados refleja datos históricos de fuentes externas e internas. El crédito mercantil, que asciende a \$1,382,220 (31 de diciembre de 2023 de \$1,383,551), son activos intangibles. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se determinó deterioro en los activos de larga duración.

Tasas de crecimiento

Las tasas de crecimiento reflejan el promedio a largo plazo de dichas tasas para las líneas de productos e industrias de los segmentos (todas disponibles de manera pública). La tasa de crecimiento para Servicios de Streaming es mayor que el promedio de tasas de crecimiento para Radiodifusoras en virtud de que este sector se estima continúe creciendo en el futuro inmediato.

Tasas de descuento

La tasa de descuento refleja los ajustes adecuados relacionados con el riesgo de mercado y los factores de riesgo específicos para cada segmento de la unidad generadora de efectivo en el mercado en que opera.

La Compañía utilizó el método de Costo Promedio Ponderado de Capital (“WACC”) por sus siglas en inglés, mismo que permite estimar el valor presente de los flujos futuros de efectivo, la compañía integra una perpetuidad considerando el enfoque de negocio en marcha para los próximos períodos, empleando una tasa de crecimiento estimada del 1.9% de acuerdo con los pronósticos de la variación del PIB en la encuesta de BANXICO. Bajo esta metodología de flujos descontados de efectivo y la incorporación de los insumos para la tasa de descuento apropiada la compañía determinó un valor de uso de MXN\$1,921,943.

8 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se integran como sigue:

| | Terreno | Edificios | Equipo de transmisión | Equipo de estudio | Mobiliario y equipo de ofna. |
|---|-----------------|-----------------|-----------------------|-------------------|------------------------------|
| Valor en libros bruto | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2024 | \$ 4,002 | \$ 96,505 | \$ 199,465 | \$ 101,390 | \$ 53,382 |
| Adiciones | - | - | - | 123 | - |
| Bajas | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 4,002 | 96,505 | 199,465 | 101,513 | 53,382 |
| Depreciación y deterioro | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2024 | \$ - | \$ (84,138) | \$(187,063) | \$ (96,380) | \$ (48,202) |
| Depreciación | - | (1,370) | (855) | (1,564) | (742) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | - | (85,508) | (187,918) | (97,944) | (48,944) |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2024 | \$ 4,002 | 10,997 | \$ 11,547 | \$ 3,569 | 4,438 |

| | Equipo de cómputo | Equipo de transporte | Mejoras a locales arrendados | Obras en proceso | Total |
|---|-------------------|----------------------|------------------------------|------------------|------------------|
| Valor en libros bruto | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2024 | \$ 69,188 | \$ 42,268 | \$ 17,125 | \$ 4,198 | \$ 587,523 |
| Adiciones | 323 | 4729 | - | - | 5,175 |
| Bajas | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 69,511 | 46,997 | 17,125 | 4,198 | 592,698 |
| Depreciación y deterioro | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2024 | (68,261) | (41,025) | (15,679) | - | (540,748) |
| Depreciación | (566) | (1,155) | (461) | - | (6,711) |
| Bajas | - | 1,448 | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | (68,827) | (40,736) | (16,140) | - | (547,459) |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2024 | \$ 684 | \$ 6,262 | \$ 985 | \$ 4,198 | \$ 46,683 |

Todos los cargos por depreciación y deterioro se incluyen como parte de la depreciación, amortización y deterioro de activos no financieros.

9 Arrendamientos

Activo por derecho de uso

| | Edificios | Total |
|---|------------------|------------------|
| Valor en libros bruto | | |
| Saldo al 1 de enero de 2024 | \$ 87,731 | \$ 87,731 |
| Adiciones (bajas) | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | \$ 87,731 | \$ 87,731 |

| | | |
|---|-----------------|-----------------|
| Depreciación | | |
| Saldo al 1 de enero de 2024 | \$ (64,828) | \$ (64,828) |
| Depreciación | (16,907) | (16,907) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | (81,735) | (81,735) |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2024 | \$ 5,996 | \$ 5,996 |

| | Edificios | Total |
|---|------------------|------------------|
| Valor en libros bruto | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | \$ 87,731 | \$ 87,731 |
| Adiciones (bajas) | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | \$ 87,731 | \$ 87,731 |

Depreciación

| | | |
|---|------------------|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2023 | \$ (49,854) | \$ (49,854) |
| Depreciación | (14,974) | (14,974) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | (64,828) | (64,828) |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2023 | \$ 22,903 | \$ 22,903 |

Pasivo por arrendamiento

Los pasivos por arrendamiento se presentan en el estado de posición financiera como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|-------------|-----------------|------------------|
| Corto plazo | \$ 7,645 | \$ 15,500 |
| Largo plazo | - | 11,390 |
| | \$ 7,645 | \$ 26,890 |

El Grupo tiene celebrados varios contratos, cada arrendamiento se contabiliza en el estado de posición financiera como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El Grupo clasifica sus activos por derecho de uso de forma consistente con su propiedad, planta y equipo (ver la Nota 8).

La siguiente tabla describe la naturaleza de las actividades de arrendamiento del Grupo por tipo de activo por derecho de uso reconocido en el estado de posición financiera:

| Activo por derecho de uso | No. de activos por derechos de uso arrendados | Rango del plazo remanente (años) | Promedio del plazo remanente (años) | No. de arrendamientos con opciones de extensión | Arrendamientos con opción de compra | No. de arrendamientos con opciones de terminación |
|---------------------------|---|----------------------------------|-------------------------------------|---|-------------------------------------|---|
| Edificio corporativo | 2 | 1 - 2 | - | - | - | - |

Los pasivos por arrendamiento se encuentran garantizados con los activos subyacentes relacionados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los pagos mínimos por arrendamiento son como sigue:

| | Menos de 1 año | De 1 a 2 años | De 2 a 3 años | Total |
|----------------------------|------------------|------------------|---------------|------------------|
| 31 de diciembre de 2024 | | | | |
| Pagos por arrendamiento | \$ 8,018 | \$ - | \$ - | \$ 8,018 |
| Cargos financieros | (373) | - | - | (373) |
| Valor presente neto | \$ 7,645 | \$ - | \$ - | \$ 7,645 |
| 31 de diciembre de 2023 | | | | |
| Pagos por arrendamiento | \$ 15,946 | \$ 11,736 | \$ - | \$ 27,682 |
| Cargos financieros | (446) | (346) | - | (792) |
| Valor presente neto | \$ 15,500 | \$ 11,390 | \$ - | \$ 26,890 |

Para garantizar los pagos del contrato de arrendamiento del edificio ubicado en Av. Constituyentes, la Entidad otorgó en garantía la concesión de la estación 790 AM (XERC-AM, "Formato 21").

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo tenía compromisos sobre arrendamientos a corto plazo cuyo importe total a esa fecha era de \$4,856 (\$4,856 para 2023).

10 Activos y pasivos financieros

10.1 Categorías de activos y pasivos financieros

La Nota 4.14 proporciona una descripción de las políticas contables para cada una de las categorías de activos y pasivos financieros. Los valores en libros de los instrumentos financieros son como sigue:

| | Costo amortizado | Designados a VRCR | Derivados usados para cobertura | Total |
|---|-------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------|
| 31 de diciembre de 2024 | | | | |
| Activos financieros | | | | |
| Partes relacionadas | \$ 606,608 | \$ - | \$ - | \$ 606,608 |
| Clientes y otras cuentas por cobrar (a) | 327,256 | - | - | 327,256 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1,090 | 25,551 | - | 26,641 |
| Total activos financieros | \$ 934,954 | \$ 25,551 | \$ - | \$ 960,505 |

a) montos representan únicamente cuentas por cobrar que son activos financieros (ver Nota 12)

| | Otros pasivos a VRCR | Otros pasivos a costo amortizado | Total |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------------------|-------------------|
| 31 de diciembre de 2024 | | | |
| Pasivos financieros | | | |
| Préstamos a largo plazo | \$ - | \$ 2,436 | \$ 2,436 |
| Préstamos a corto plazo | - | - | - |
| Proveedores y otras cuentas por pagar | - | 385,056 | 385,056 |
| Total pasivos financieros | \$ - | \$ 387,492 | \$ 387,492 |

| | Costo amortizado | Designados a VRCR | Derivados usados para cobertura | Total |
|---|-------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------|
| 31 de diciembre de 2023 | | | | |
| Activos financieros | | | | |
| Partes relacionadas | \$ 569,859 | \$ - | \$ - | \$ 569,859 |
| Clientes y otras cuentas por cobrar (a) | 314,834 | - | - | 314,834 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 884 | 55,396 | - | 56,280 |
| Total activos financieros | \$ 885,577 | \$ 55,396 | \$ - | \$ 940,973 |

a) montos representan únicamente cuentas por cobrar que son activos financieros (ver Nota 12)

| | Otros pasivos a VRCR | Otros pasivos a costo amortizado | Total |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------------------|-------------------|
| 31 de diciembre de 2023 | | | |
| Pasivos financieros | | | |
| Préstamos a largo plazo | \$ - | \$ 44,563 | \$ 44,563 |
| Préstamos a corto plazo | - | 12,318 | 12,318 |
| Proveedores y otras cuentas por pagar | - | 222,531 | 222,531 |
| Total pasivos financieros | \$ - | \$ 279,412 | \$ 279,412 |

En la Nota 24 se proporciona una descripción de los riesgos de los instrumentos financieros del Grupo, incluyendo los objetivos y las políticas de administración de estos riesgos.

Los métodos utilizados para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable se describen en la Nota 25.1.

10.2 Pasivos financieros a costo amortizado

El 13 de diciembre de 2016, el Grupo obtuvo autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para emitir Certificados Bursátiles (Cebures) por un monto de hasta \$1,800 millones. Los recursos obtenidos se destinaron a pre-pagar los pasivos bancarios y los Cebures que tenía vigentes a esa fecha el Grupo. Con base en el programa de Certificados Bursátiles:

- El 16 de diciembre de 2016, el Grupo realizó la primera emisión Clave RCENTRO 16 por un total de 5,000,000 de Títulos equivalente a \$500,000, con una tasa de interés fija de 10.15% anual e intereses pagaderos cada 182 días, a un plazo de 7 años y un solo pago del principal al vencimiento, el 8 de diciembre de 2023. Con los recursos obtenidos una vez descontados los gastos de emisión, el Grupo liquidó totalmente su pasivo bancario con Credit Suisse el 23 de diciembre de 2016.
- El 2 de mayo de 2017, el Grupo realizó la segunda emisión Clave RCENTRO 17 por un total de 7,381,490 Títulos equivalente a \$738,149 con una tasa anual de intereses de la Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio (TIIE) +3.45%, pagaderos cada 28 días. El plazo de la emisión es de 7 años y un solo pago del principal al vencimiento, el 8 de diciembre de 2023.
- El 2 de mayo de 2017, el Grupo realizó la tercera emisión Clave RCENTRO 17-2 por un total de 4,125,000 Títulos equivalente a \$412,500 con una tasa anual fija de intereses de 10.95% pagaderos cada 182 días. El plazo de la emisión es de 7 años y un solo pago del principal al vencimiento, el 8 de diciembre de 2023.

Con los recursos obtenidos de las emisiones RCENTRO 17 y RCENTRO17-2, una vez descontados los gastos de emisión, el Grupo amortizó total y anticipadamente los Cebures Clave de pizarra RCENTRO14 el 11 de mayo de 2017, que tenían un saldo de \$990,000.

Los Cebures incluyen obligaciones de dar, hacer y no hacer que requieren al Grupo principalmente: (1) No permitir que al final de cualquier trimestre la cobertura de intereses consolidada sea menor de 2.50 a 1.00; (2) No permitir que, al final de cualquier trimestre, la razón de deuda con costo financiero consolidada, a EBITDA consolidada por los doce meses anteriores que terminen en cada trimestre, sea mayor de 4.00 a 1.00 durante la vigencia de emisión y (3) que la razón de apalancamiento, en ningún trimestre sea mayor a 1.25x, considerando para tal efecto los estados financieros consolidados del Grupo. Las obligaciones de hacer y no hacer de los Cebures también limitan al Grupo al decreto de dividendos, disminuir su capital social y la venta alguna línea de negocios. Así mismo tiene que estar al corriente con el pago de impuestos federales. Dichas obligaciones fueron cumplidas al 31 de diciembre de 2021 y se tuvo un incumplimiento que se describe en el último párrafo de esta nota para 2022.

Con fecha 24 de julio de 2020 los tenedores de los Cebures aprobaron la reestructura sobre los mismos con clave de pizarra “RCENTRO 16”, “RCENTRO 17” Y “RCENTRO 17-2”; los términos sobre los que se firmó esta reestructura fueron los siguientes:

- a) Los Cebures quedaron garantizados mediante el contrato de prenda sobre el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Radio Sistema Mexicano, S.A., titular de la concesión de la frecuencia de radio 690 kHz, distintivo XEN-AM “Prenda Fonógrafo” y sobre el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Radiodifusión Red, S.A. de C.V., propietario de las acciones de las sociedades concesionarias de las frecuencias de radio 1110 kHz, distintivo XEREDAM, 88.1 MHz, distintivo XHRED-FM y 91.3 MHz, distintivo XHFAJ-FM “Prenda RadioRed”.
- b) El Grupo se comprometió a pagar conforme a lo siguiente: (i) para los Cebures “RCENTRO 16” la cantidad de \$60,582; (ii) para los Cebures “RCENTRO 17” la cantidad de \$89,438 y (iii) para los Cebures “RCENTRO 17-2” la cantidad de \$49,980, importes que, en su conjunto, ascienden a la cantidad de \$200,000 el 5 de agosto de 2020, los cuales fueron liquidados en esa fecha.
- c) El plazo para el pago de los Certificados Bursátiles se extendió hasta el año 2028.
- d) Se establecieron obligaciones de hacer y no hacer, entre las cuales están las razones financieras de cobertura de intereses consolidada y la razón de deuda con costo financiero consolidada, esto no será aplicable durante el año 2020.
- e) Se otorgan las garantías adicionales sobre los títulos de concesión de las estaciones de la Ciudad de México, así como una prenda sin transmisión de posesión sobre las marcas de las estaciones de la Ciudad de México.
- f) El Grupo realizará, conforme a lo establecido en el acuerdo de reestructura, la venta de la totalidad de las estaciones de provincia, mediante la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de las concesionarias del Grupo para destinar el producto de éstas a la amortización anticipada de los Cebures.

El vencimiento de los Certificados Bursátiles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| 2022 | \$ - | \$ - |
| 2023 | - | - |
| 2024 | - | 391,631 |
| 2025 | 571,630 | 180,000 |
| 2026 | 200,000 | 200,000 |
| 2027 | 220,000 | 220,000 |
| 2028 | 322,180 | 322,180 |
| Costos de emisión por devengar | (9,018) | (11,273) |
| Intereses por pagar | 336,046 | 142,875 |
| Total activos financieros | \$ 1,640,838 | \$ 1,445,413 |

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo no pudo efectuar el pago total acordado de la amortización anticipada obligatoria a los tenedores de los Cebures por \$150,000, realizando el pago de \$40,527 solamente, derivando un incumplimiento; el 5 de diciembre de 2022, el Grupo obtuvo la aprobación de parte de los tenedores a través de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (representante común) para diferir este pago en 2 exhibiciones, la primera exhibición el 30 de marzo de 2023 por el 30% (\$32,842) del monto pendiente de pago (\$109,473) y la segunda exhibición el 30 de junio de 2023 por el 70% restante (76,631). La primera exhibición con vencimiento al 30 de marzo de 2023 fue pagada el 10 y 30 de marzo de 2023 por 15,000 y 17,842, respectivamente.

A partir de abril de 2023, el Grupo no ha realizado los pagos de intereses y amortización parcial anticipada obligatoria, por lo que ha solicitado diversas dispensas y autorizaciones relacionadas con el cumplimiento de sus obligaciones conforme a los Certificados, sin embargo, a la fecha de aprobación de los estados financieros adjuntos, no se ha logrado un acuerdo con los tenedores.

El valor razonable estimado ha sido determinado desde la perspectiva de un participante del mercado que posee estos certificados bursátiles como un activo al 31 de diciembre de 2024. El valor razonable de \$1,000,649 se estimó utilizando una técnica de valor presente para las tres emisiones que tiene la Compañía, mediante la cual se descontaron flujos de efectivo contractuales utilizando el rendimiento implícito de cada uno de los certificados bursátiles emitidos por la entidad.

10.3 Préstamos

Los préstamos bancarios se muestran como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|--|----------|-----------|
| En 2018, se celebraron dos contratos con Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple, uno por \$74,437 con vencimiento a 10 años y otro por \$88,834 con vencimiento a 5 años. Ambos contratos generan intereses a la tasa TIIE más 5 puntos porcentuales. En 2019, se celebraron 4 contratos más, un por \$37,659 con vencimiento a 10 años, un segundo por \$25,528 con vencimiento a 5 años, un tercer contrato por \$37,659 con vencimiento a 10 años y otro por \$1,281 con vencimiento a 9 años. Todos estos contratos generan interés a la tasa TIIE más 5 puntos porcentuales. | \$ 2,436 | \$ 56,881 |
| Porción circulante de los préstamos bancarios | - | (12,318) |
| Porción a largo plazo | \$ 2,436 | \$ 44,563 |
| Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2024 son: | | |
| 2025 | \$ - | \$ 12,318 |
| 2026-2028 | 2,436 | 32,245 |
| | \$ 2,436 | \$ 44,563 |

Los préstamos incluyen los siguientes pasivos financieros:

| | Circulante | | No circulante | |
|---------------------------|-------------|------------------|-----------------|------------------|
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Costo amortizado: | | | | |
| Préstamos en MXN | \$ - | \$ 12,318 | \$ 2,436 | \$ 44,563 |
| Otros préstamos bancarios | - | - | - | - |
| | \$ - | \$ 12,318 | \$ 2,436 | \$ 44,563 |

El valor en libros de los préstamos se considera similar a su valor razonable.

10.4 Otros instrumentos financieros

El valor razonable de los siguientes activos y pasivos financieros se considera similar a su valor razonable:

- clientes y otras cuentas por cobrar
- efectivo y equivalente de efectivo, y
- Proveedores y otras cuentas por pagar.

11 Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos derivados de diferencias temporales y pérdidas fiscales no utilizadas son como se muestra a continuación:

| | 1 de enero de 2024 | Reconocidos en resultados | 31 de diciembre de 2024 |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------------|-------------------------|
| Activos no circulantes | | | |
| - Intangibles, propiedades y equipos | \$ (49,709) | \$ - | \$ (49,709) |
| Pasivo circulante | | | |
| - Pensiones y otras obligaciones | 4,876 | (1,322) | 3,554 |
| - Intereses no deducibles | 18 | 18 | - |
| | \$ (44,815) | \$ (1,304) | \$ (46,155) |

| | 1 de enero de 2024 | Reconocidos en resultados | 31 de diciembre de 2024 |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------------|-------------------------|
| Activos circulantes | | | |
| - Pagos anticipados | \$ (1,579) | \$ (970) | \$ (609) |
| Activos no circulantes | | | |
| - Intangibles, propiedades y equipos | 20,093 | 9,756 | 10,337 |
| Pasivo circulante | | | |
| - Provisiones | 64,682 | 70,656 | (5,974) |
| - Ingresos diferidos | 57,254 | 36,656 | 20,598 |
| - Pensiones y otras obligaciones | 5,997 | (4,449) | 10,446 |
| - Intereses no deducibles | 109,082 | 13,732 | 95,350 |
| Pérdidas fiscales por amortizar | 128,006 | (52,432) | 180,438 |
| | \$ 383,535 | \$ 72,953 | \$ 310,586 |

| | 1 de enero de 2023 | Reconocidos en resultados | 31 de diciembre de 2023 |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------------|-------------------------|
| Activos no circulantes | | | |
| - Intangibles, propiedades y equipos | \$ (54,828) | \$ 5,119 | \$ (49,709) |
| Pasivo circulante | | | |
| - Pensiones y otras obligaciones | 4,898 | (22) | 4,876 |
| - Intereses no deducibles | 261 | (243) | 18 |
| | \$ (49,669) | \$ 4,854 | \$ (44,815) |

| | 1 de enero de 2023 | Reconocidos en resultados | 31 de diciembre de 2023 |
|--------------------------------------|-----------------------|------------------------------|----------------------------|
| Activos circulantes | | | |
| - Pagos anticipados | \$ (1,556) | \$ (23) | \$ (1,579) |
| Activos no circulantes | | | |
| - Intangibles, propiedades y equipos | 24,941 | (4,848) | 20,093 |
| Pasivo circulante | | | |
| - Provisiones | 51,708 | 12,974 | 64,682 |
| - Ingresos diferidos | 58,648 | (1,394) | 57,254 |
| - Pensiones y otras obligaciones | 6,839 | (842) | 5,997 |
| - Intereses no deducibles | 112,123 | (3,041) | 109,082 |
| Pérdidas fiscales por amortizar | 11,454 | 116,552 | 128,006 |
| | \$ 264,157 | \$ 119,378 | \$ 383,535 |

El Grupo considera altamente probable que haya suficientes utilidades fiscales disponibles en el futuro con base en operaciones importantes que tienen consideradas durante 2024. El Grupo también ha considerado el nivel de sus ventas en relación con los saldos de pedidos de venta al 31 de diciembre de 2023 y los márgenes asociados que espera generar, lo anterior para soportar el reconocimiento de dichos activos por impuestos diferidos.

El Grupo no ha adoptado ninguna otra posición en materia de impuestos a las utilidades que no sea probable que sea aceptada por las autoridades fiscales.

12 Cuentas por cobrar

Los saldos de cuentas por cobrar se integran como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar | \$ 503,658 | \$ 473,904 |
| Estimación para cuentas incobrables | (176,402) | (159,070) |
| Cuentas por cobrar, neto | \$ 327,256 | \$ 314,834 |

Todos los montos son a corto plazo. El valor neto en libros de las cuentas por cobrar se considera similar a su valor razonable.

Un análisis de la calidad crediticia de los clientes que no estaban ni vencidos ni deteriorados y la antigüedad de los clientes vencidos, pero no deteriorados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

| | 2024 | 2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Vigentes | \$ 245,979 | \$ 273,501 |
| Vencidos | | |
| Vencidos entre 1 y 30 días | 52,942 | 28,612 |
| Vencidos entre 31 y 60 días | 26,812 | 7,798 |
| Vencidos entre 61 y 90 días | 9,420 | 4,634 |
| Vencidos entre 91 y 120 días | 3,797 | 4,900 |
| Vencidos más de 120 días | 164,708 | 154,459 |
| Total cuentas por cobrar a clientes | \$ 503,658 | \$ 473,904 |

13 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Efectivo en caja y bancos | \$ 1,090 | \$ 884 |
| Equivalentes de efectivo | 25,551 | 55,396 |
| | \$ 26,641 | \$ 56,280 |

Los equivalentes de efectivo consisten principalmente en depósitos de tasa fija con vencimiento no mayor a 90 días.

14 Capital contable

14.1 Capital social

El capital social está integrado por 255,554,009 acciones comunes ordinarias nominativas sin valor nominal completamente suscrito y pagado (162,724,561 corresponden al capital social fijo y 92,829,448 al capital social variable) y asciende a \$1,922,331.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital fijo autorizado de la Entidad es de 255,554,009 acciones ordinarias sin valor nominal, respectivamente, lo que representa el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, de las cuales 255,554,009 acciones estaban en circulación y totalmente exhibidas.

El capital social de la Entidad consiste en Acciones Serie A. En adición a las Acciones Serie A, los estatutos de la Entidad permiten la emisión, con la aprobación de las autoridades competentes, así como de la Secretaría de Economía y la CNBV, de series especiales de acciones, incluyendo aquellas que tiene voto limitado o sin derecho a voto.

Bajo los estatutos de la Entidad y la Ley de Mercado de Valores, las acciones de la Entidad deben incluir capital fijo y también puede incluir capital variable. Las acciones de la Entidad de capital social fijo son acciones de Clase I y las acciones de capital variable serán clasificadas como Clase II. Actualmente, las acciones en circulación de la Entidad consisten solamente en capital fijo.

La parte fija de capital social de la Entidad solo podrá ser aumentado o disminuido por resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mientras que la parte variable de capital social de la Entidad puede ser aumentado o disminuido por resolución de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas. Los aumentos y disminuciones en la parte variable de capital social son registrados en el estado consolidado de cambios en el capital contable.

El capital contable, excepto por las ganancias retenidas fiscales estarán sujetas al ISR a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta anual y estimada del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

14.2 Limitaciones que afectan a tenedores no mexicanos

La tenencia de acciones de empresas mexicanas por parte de inversionistas no mexicanos está regida por la Ley de Inversión Extranjera de 1993, sus modificaciones y por el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras de 1998. La Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras son responsables de la administración de la Ley de Inversión Extranjera y del Reglamento de La Ley de Inversión Extranjera.

La Ley de Inversión Extranjera reserva ciertas actividades económicas exclusivamente para el estado y reserva algunas otras actividades (como la radiodifusión) exclusivamente a personas físicas o morales mexicanas cuyos estatutos sociales contengan una prohibición sobre tenencia de valores con derecho de voto de la sociedad por parte de no mexicanos.

Sin embargo, la Ley de Inversión Extranjera permite que inversionistas extranjeros posean títulos sin derecho de voto, como los CPO's, de Entidades sujetas a restricciones de inversión extranjera. Adicionalmente a las imitaciones establecidas por la Ley de Inversión Extranjera, la Ley Federal de la Radio y la Televisión y las licencias otorgadas por la SCT estipulan restricciones sobre la tenencia por parte de no mexicanos de acciones de empresas mexicanas que poseen licencias para radio, como las que posee Grupo Radio Centro.

Con el fin de cumplir con estas restricciones, los estatutos sociales de la Entidad limitan la tenencia de Acciones Serie A inversionistas mexicanos calificados. Un tenedor que adquiera Acciones Serie A incumpliendo las restricciones de titularidad extranjera no tendrá los derechos de un accionista respecto a esas acciones. La Entidad, sin embargo, ha recibido aprobación de la Comisión de Inversiones Extranjeras para que su capital social esté representado hasta en un 73.5% por certificados de participación ordinaria emitidos por el Fideicomiso de CPO's. Los CPO's no tienen restricciones de clase alguna sobre tenencia de no mexicanos, excepto que ni los

gobiernos extranjeros ni sus dependencias pueden poseerlos. La restricción precedente no impide que empresas extranjeras propiedad del estado, constituidas como entidades separadas con sus activos propios, posean CPO's. De conformidad con el Fideicomiso CPO Modificado, los CPO's únicamente podrán ser poseídos por los tenedores que no califiquen como inversionistas mexicanos como se definió en los estatutos de la Entidad. Un tenedor que adquiera CPO's violando las restricciones sobre la tenencia mexicana no tendrá ninguno de los derechos de los tenedores de CPO's con respecto a dichos CPO's.

La Ley de Inversión Extranjera y el Reglamento de Inversión Extranjera también requieren que la Entidad registre a cualquier tenedor extranjero de sus acciones, o al depositario con respecto a ADS's o al depositario de acciones globales que representen sus acciones o certificados de participación ordinaria que representen dichas acciones, ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Un tenedor extranjero de Acciones Serie A que no haya sido inscrito no tendrá derecho a votar dichas Acciones Serie A ni a recibir dividendos con respecto a dichas Acciones Serie A.

La Dirección General de Inversión Extranjera informó a Grupo Radio Centro que no se requiere el registro de tenedores extranjeros de CPO's.

14.3 Reserva legal

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. La Ley General de Sociedades Mercantiles establece que al menos el 5% de la utilidad neta del año sea destinado para la reserva legal hasta que ésta iguale en un 20% el capital social. La reserva legal deberá ser capitalizada pero no distribuida a menos que la entidad sea disuelta.

15 Impuestos por pagar

Los saldos de impuestos por pagar se integran como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|--|------------------|-------------------|
| Impuestos relacionados con sueldos y salarios | \$ 5,863 | \$ 6,509 |
| Impuesto al valor agregado | (16,259) | 205,125 |
| Impuesto sobre la renta | 55,140 | 49,574 |
| Impuesto por reforma fiscal (desconsolidación) | 8,260 | 8,260 |
| Otras retenciones | 224 | 930 |
| | \$ 53,229 | \$ 270,398 |

16 Compensaciones a empleados

16.1 Planes de beneficios definidos

La Entidad tiene planes de pensiones de beneficios definidos que cubre a empleados que cumplen con ciertas características. Bajo dichos planes, los empleados tienen derecho a beneficios por concepto de retiro como sigue: Personal sindicalizado: 0.6667% de su salario mensual por cada año de servicio (limitado a 30 años) al momento en que cumplan la edad de retiro de 65 años.

Asimismo, la Entidad se encuentra obligada por ley a pagar a sus empleados beneficios por prima de antigüedad, la cual consiste en un pago único equivalente a 12 días de salario por cada año trabajado, calculado según el último salario, sin exceder del doble del salario mínimo legal establecido por la ley mexicana. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los planes normalmente exponen a la Entidad a riesgos actuariales como: riesgo de inversión, de tipo de interés, de longevidad y de salario.

| | |
|---------------------------|---|
| Riesgo de tasa de interés | Una disminución en la tasa de interés de los bonos gubernamentales aumentará el pasivo del plan. |
| Riesgo de longevidad | El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan aumentará la obligación del plan. |
| Riesgo salarial | El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con base a los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la obligación del plan. |

No hay otros beneficios post-retiro que se proporcionen a estos empleados.

Las valuaciones actuariales más recientes de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas al 31 de diciembre de 2024 por un actuario independiente. El valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo laboral del servicio actual y el costo de servicios pasados fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

16.2 Los principales supuestos usados para los propósitos de las valuaciones actuariales fueron los siguientes:

| | 2024 | 2023 |
|--|--------|-------|
| Tasas de descuento | 11.50% | 9.40% |
| Tasas esperadas de incremento salarial | 9.10% | 7.00% |

16.3 Los importes reconocidos en los resultados de estos planes de beneficios definidos, son:

| | 2024 | 2023 |
|---|----------|------------|
| Costo del servicio: | | |
| Costo del servicio actual | \$ 312 | \$ (1,551) |
| Servicio pasado | - | - |
| Reajuste | 243 | 1,806 |
| Gasto por interés, neto | 222 | 968 |
| Pérdidas del costo por beneficios definidos en resultados | - | 6,009 |
| Remediación del pasivo por beneficios definidos neto: | | |
| Pérdidas actuariales que surgen de los cambios en supuestos demográficos | 275 | 2,274 |
| Partidas de los costos por beneficios definidos reconocidos en otros resultados integrales. | 30 | 2,274 |
| Neto | \$ 1,082 | \$ 1,690 |

El costo del servicio actual del año se encuentra incluido en el gasto por beneficio a los empleados dentro de los costos por transmisión en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. El gasto por interés neto del año ha sido incluido dentro del rubro de gasto por intereses en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. Las ganancias actuariales son reconocidas en la otra utilidad integral del año.

16.4 El monto incluido en los estados consolidados de situación financiera derivado de la obligación de la Entidad respecto de sus planes definidos de beneficio se integra como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|---|-----------|-----------|
| Obligación por beneficios definidos | \$ 32,198 | \$ 36,249 |
| Pasivo neto generado por la obligación por beneficios definidos | 32,198 | 36,249 |

16.5 Los movimientos en el valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|--|-----------|-----------|
| Saldo inicial por la obligación por beneficio definido | 36,249 | 34,268 |
| Costo de servicio actual | 312 | (1,551) |
| Costo financiero | 222 | 968 |
| Reajuste en el pasivo / (activo) neto | 243 | 42 |
| Costo por servicios pasados, recorte de personal y transferencia de obligaciones | (5,004) | - |
| Beneficios pagados directamente a los empleados | (99) | 248 |
| Pérdidas actuariales | 275 | 2,274 |
| Saldo final de la obligación por beneficios definidos | \$ 32,198 | \$ 36,249 |

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de descuento y el incremento salarial esperado. Los análisis de sensibilidad presentados se determinaron con base en los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación por beneficio definido, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produciría en forma aislada de uno a otra ya que algunos de los supuestos que se puede correlacionar.

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del periodo del que se reporta, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en el estado consolidado de situación financiera.

No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad de años anteriores. No se incluye el análisis en virtud de que no es material.

17 Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2024, 2023 y 2022 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores. La Entidad generó pérdida y utilidad fiscal en los años 2024 y 2023 de \$171,800 y \$328,826; respectivamente. Las Compañías subsidiarias generaron utilidades y pérdidas fiscales de \$107,367 y \$49,791, respectivamente; las utilidades fiscales fueron amortizadas con pérdidas fiscales pendientes de amortizar por \$42,250.

Debido a que se abrogó la Ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, se eliminó el régimen de consolidación fiscal, por lo tanto, la Entidad y sus subsidiarias tienen la obligación del pago del impuesto diferido determinado a esa fecha durante los siguientes cinco ejercicios a partir de 2014, como se muestra más adelante.

De acuerdo con la fracción VIII del Art. 2 transitorio de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2018, durante 2018 la Entidad aplicó un crédito del 15% del importe de las pérdidas fiscales pendientes de disminuir por la entidad controladora y sus controladas al 1 de enero de 2018, contra el 50% del ISR diferido determinado por concepto de pérdidas fiscales que con motivo de la desconsolidación se encontraba pendiente de enterar a esa misma fecha.

Al mismo tiempo en el que la Ley del ISR derogó el régimen de consolidación fiscal, se estableció una opción para calcular el ISR de manera conjunta en grupos de sociedades (régimen de integración fiscal). El nuevo régimen permite para el caso de sociedades integradas poseídas directa o indirectamente en más de un 80% por una sociedad integradora, tener ciertos beneficios en el pago del impuesto (cuando dentro de la Entidad existan entidades con utilidades o pérdidas en un mismo ejercicio), que podrán diferir por tres años y enterar, en forma actualizada, a la fecha en que deba presentarse la declaración correspondiente al ejercicio siguiente a aquél en que se concluya el plazo antes mencionado.

La Entidad y sus subsidiarias optaron por adherirse a este nuevo régimen, por lo que han determinado el ISR del ejercicio 2018 y 2015 de manera conjunta.

De conformidad con el inciso d) de la fracción XV del artículo noveno transitorio de la Ley 2018, y debido a que la Entidad al 31 de diciembre de 2013 tuvo el carácter de controladora y a esa fecha se encontraba sujeta al esquema de pagos contenido en la fracción VI del artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley del ISR publicadas en el diario oficial de la federación el 7 de diciembre de 2009, o el artículo 70-A de la Ley del ISR 2013 que se abrogó, deberá continuar enterando el impuesto que difirió con motivo de la consolidación fiscal en los ejercicios 2007 y anteriores conforme a las disposiciones citadas, hasta concluir su pago (ver Nota 23).

Derivado de la Ley del Impuesto sobre Servicios Expresamente Declarados de Interés Público por Ley, Empresas Concesionarias de Bienes del Dominio Directo de la Nación (la "Ley") publicada el 31 de diciembre de 1968, se creó el Impuesto de Radio y Televisión, el cual es un impuesto a cargo de las personas que realicen pagos a empresas concesionarias de radio y televisión (las "concesionarias"), equivalente al 25% de dichos pagos. Este impuesto es recaudado y enterado al Estado por los concesionarios. Posteriormente, a través de un decreto presidencial publicado el 10 de octubre de 2002, se dio la opción a las concesionarias de realizar el pago de este impuesto recaudado en efectivo o en especie. Si las concesionarias optan por la opción de pago en especie, el propio decreto indica que el valor considerado para tal efecto es de 18 minutos diarios para el caso de televisión y de 35 minutos diarios para el caso de radio. Es decir, solo el 80% de los ingresos facturados y recibidos de los anunciantes está relacionado con el pago por el servicio de transmisión, mientras que el 20% restante está relacionado con el impuesto que recauda por cuenta ajena y corresponden a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante 2011, la Entidad reevaluó el tratamiento fiscal del impuesto a la radio. Desde un punto de vista contable,

cuando el impuesto es pagado en especie, representa el intercambio de montos no-monetarios y es reconocido como ingreso. De acuerdo con la Entidad y sus asesores legales y fiscales, estrictamente desde un punto de vista fiscal, consideran que la dación en pago mediante la prestación de un “servicio” y posterior cancelación del pasivo del impuesto de radio y televisión, conservando el efectivo como un cambio patrimonial positivo, como arriba se describe, no es un ingreso acumulable para efectos del ISR ni del IETU puesto que no debe considerarse como una prestación de servicios entre la Entidad y el gobierno, ya que no existe un contrato ni tampoco existe una contraprestación pactada.

Como resultado de esta reevaluación del tratamiento fiscal, durante 2012 la Entidad modificó su declaración anual del ejercicio 2010 y como resultado recibió una devolución de aproximadamente \$33,392. Esto ha representado un beneficio de impuestos acumulado de aproximadamente \$405,333 hasta el ejercicio 2016. A partir del año 2017 la Administración de la Entidad decidió no aplicar este beneficio.

Adicionalmente, dicha reevaluación afectó la determinación de los impuestos diferidos, así como la evaluación de la recuperación de las pérdidas fiscales por amortizar. Con relación a los ingresos diferidos, representan los anticipos de clientes no reembolsables por servicios de transmisión. Adicionalmente, la Entidad tiene pérdidas fiscales pendientes por amortizar de años anteriores. Sin embargo, la reevaluación del impuesto a la radio tiene como resultado la proyección de utilidades gravables futuras mínimas. Como resultado, la Entidad determinó que no es probable que se generen utilidades futuras gravables suficientes para utilizar la totalidad del beneficio de las pérdidas fiscales y por lo tanto se ha reconocido parcialmente un beneficio relacionado con estas pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2024 el pasivo de ISR relativo a los efectos por desconsolidación fiscal se pagará una vez que sea resuelto el juicio que tiene interpuesto el Grupo; el monto del ISR es por \$8,260.

El rubro de beneficios de Impuestos a la utilidad en el estado de resultado integral se integra como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|----------------------------------|------------------|---------------------|
| Impuesto sobre la renta causado | \$ 366 | \$ 3,048 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 69,807 | (124,232) |
| | \$ 70,173 | \$ (121,184) |

La tasa efectiva de ISR para el año fiscal 2024 y 2023 difiere de la tasa estatutaria como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|--|-----------|-----------|
| Tasa legal | 30% | 30% |
| No deducibles | (3) | (1) |
| Efectos de amortización de pérdidas fiscales | (8) | (5) |
| Efectos de la inflación | (21) | (17) |
| Otras partidas | 22 | 24 |
| Tasa efectiva | 20 | 31 |

Pérdidas fiscales

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que se ha reconocido parcialmente el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2024 son:

| Año de vencimiento | Importe |
|--------------------|---------------------|
| 2025 | \$ 113,560 |
| 2026 | 159,023 |
| 2027 | 14,770 |
| 2028 | 58,186 |
| 2029 | 24,600 |
| 2030 | 19,128 |
| 2031 | 28,572 |
| 2032 | 23,148 |
| 2033 | 395,120 |
| 2034 | 283,966 |
| | \$ 1,120,073 |

En la determinación del ISR diferido según incisos anteriores, se incluyeron los efectos de pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2024, por \$273,708; sin embargo, un total de pérdidas fiscales por \$720,447 fueron excluidas del cálculo al 31 de diciembre de 2024 porque no existe una alta probabilidad de que puedan recuperarse.

18 Pérdida por acción

Pérdida por acción

La Entidad no tiene ningún acuerdo que contenga acciones potencialmente dilutivas, por lo cual la utilidad por acción básica y diluida son por el mismo monto en cada uno de los años presentados, como se muestra en la siguiente tabla:

| | 2024 | 2023 |
|-------------------------------------|---------------|------------------|
| Pérdida básica y diluida por acción | 0.7063 | \$ 1.0512 |

La pérdida del año y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizado en el cálculo de la utilidad básica por acción son los siguientes:

| | 2024 | 2023 |
|---|-------------|-------------|
| Pérdida del año atribuible a los propietarios de la controladora | \$ 180,543 | \$ 268,669 |
| Promedio ponderado de acciones utilizadas en pérdidas por acción (básica y diluida) | 255,554,009 | 255,554,009 |

19 Partes relacionadas

| | 2024 | 2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| UMI Proyectos Inmobiliarios, S.A. de C.V. (c) | \$ 201,086 | \$ 144,668 |
| Radio México Digital, S.A. de C.V. (parte relacionada) (a) | 395,662 | 394,406 |
| Familia Aguirre (b) | 9,860 | 9,951 |
| | \$ 606,608 | \$ 549,025 |

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo está representado por préstamos que devengan intereses sobre saldos insolutos a la tasa de interés de 10.50%.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024 estaban representados por cuentas por cobrar a miembros de la familia Aguirre, la cuenta termina con un saldo negativo.
- (c) El 2 de enero de 2022, la Compañía celebró un contrato de comisión mercantil con UMI Proyectos Inmobiliarios, S.A. de C.V. (UMI) mediante el cual se acuerda que UMI en nombre y representación de la Compañía se encargue de llevar a cabo la búsqueda de inversiones en proyectos estratégicos y que presentará para su análisis y autorización a cambio de la comisión del 1% del total del negocio, una vez concretado el mismo. Para estos efectos, la Compañía transferirá a UMI las cantidades necesarias de efectivo para que cuente con los recursos suficientes, para proceder a formalizar el o los proyectos, previamente autorizados por la Compañía.

Durante el ejercicio, el Grupo realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

| | 2024 | 2023 |
|--|------------|-----------|
| Radio México Digital, S.A. de C.V. (honorarios del Comité Ejecutivo) | \$ 169,996 | \$ 40,000 |
| Comunicación Activa de Sinaloa, S.A. de C.V. (honorarios del Comité Ejecutivo) | - | 7,267 |
| Familia Aguirre (honorarios del Comité Ejecutivo) | - | 8,633 |
| Consulting & Training, S.C. (honorarios del Comité Ejecutivo) | - | 244 |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo tiene cuentas por pagar a partes relacionadas como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|---|------------------|-----------------|
| Universal de Muebles e inmuebles, S.A. de C.V. (d) | \$ 46,900 | \$ - |
| Central de Publicidad de la Provincia, S.A. de C.V. (e) | 10,057 | - |
| Otras partes relacionadas | 12,365 | 6,721 |
| | \$ 69,322 | \$ 6,721 |

- (d) Durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2020 y 2023, el Grupo hizo uso de las instalaciones ubicadas en Artículo 123 No. 90, Colonia Centro, C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, propiedad de Universal de Muebles e Inmuebles, S.A. de C.V. Por este concepto, se generó un pasivo por pagar por un monto de \$46,900.
- (e) Durante el ejercicio 2022, con motivo de la fusión entre Radio México y Grupo Radio México, el Grupo solicitó préstamos a Central de Publicidad Provincia, S.A. de C.V., por un monto total de \$10,057. Estos recursos se destinaron a cubrir necesidades de operación durante el proceso de integración corporativa.

Ambas obligaciones se encuentran registradas en cuentas por pagar a partes relacionadas, no devengan intereses, y no cuentan con garantías específicas. Las condiciones de estas operaciones han sido pactadas en términos razonables, conforme a políticas de gobierno corporativo.

20 Gastos de transmisión

| | 2024 | 2023 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Seguros | \$ 24,424 | \$ 17,600 |
| Mantenimiento | 14,766 | 9,713 |
| Gastos de mercadotecnia | 35,152 | 40,156 |
| Otros gastos relacionados | 40,659 | 10,558 |
| Gastos de transmisión | 93,586 | 91,414 |
| Beneficios directos a empleados | 204,751 | 148,482 |
| Servicios administrativos | 153,461 | 156,152 |
| | \$ 566,799 | \$ 474,075 |

21 Depreciación y amortización

| | 2024 | 2023 |
|--|------------------|------------------|
| Depreciación de propiedad y equipo | \$ 6,251 | \$ 10,199 |
| Amortización de intangibles | 23,893 | 47,366 |
| Depreciación de contrato de derecho de uso por arrendamiento | 16,907 | 14,974 |
| | \$ 47,051 | \$ 72,539 |

22 Otros gastos e ingresos administrativos y generales

| | 2024 | 2023 |
|---|------------------|-------------------|
| Honorarios al Comité Ejecutivo | \$ - | \$ 56,114 |
| Honorarios al Consejo de Administración | - | 344 |
| Gastos legales | - | 853 |
| Costo por baja de concesiones (a) | - | 260,594 |
| Otros (ingresos) gastos (b) | 35,325 | 5,480 |
| Cumplimiento con obligaciones en bolsa de valores y reestructura accionaria | - | 7,247 |
| Costo (ingreso) por venta de activo fijo | 17,799 | 17,447 |
| PTU | - | - |
| Costo por baja de crédito mercantil | - | - |
| Recuperación de gastos | - | - |
| Recuperación de seguros | - | - |
| Gastos proyecto TV | - | - |
| Cancelación de provisiones | - | - |
| Gastos reestructura | 1,346 | 1,322 |
| | \$ 53,124 | \$ 349,431 |

- (a) Corresponde a la baja de la concesión de televisión que se menciona en la Nota 6.
- (b) En 2024, incluye la pérdida por la venta de las acciones que se menciona en la Nota 4.2.

23 Pasivos contingentes

Contingencia con Infored

Antecedentes - A través de una serie de operaciones efectuadas en 1995 y 1996, el Grupo adquirió cinco estaciones propiedad de Radiodifusión RED, S.A., así como los derechos exclusivos de transmisión por radio de Monitor, un programa noticioso y de entrevistas. El 23 de diciembre de 1998, la Entidad celebró un Contrato con Infored y el señor Gutiérrez Vivó, el principal conductor de Monitor, según el cual ellos proveerían al Grupo con producciones de noticieros originales y eventos especiales hasta 2015 (el “Contrato Infored”). El Contrato Infored establecía que el señor Gutiérrez Vivó continuaría como el conductor de Monitor hasta por lo menos finales de 2003.

Proceso de Arbitraje - En mayo de 2002, Gutiérrez Vivó e Infored iniciaron un proceso de arbitraje conforme al cual ellos buscaban la rescisión del Contrato Infored y daños y perjuicios. La Cámara Internacional de Comercio (o la “CIC”) notificó al Grupo el 1 de marzo de 2004 que, por mayoría de votos de dos de tres árbitros, el panel de la CIC decidió que el Grupo se encontraba en incumplimiento del contrato con Infored y el señor Gutiérrez Vivó.

Como consecuencia, el contrato fue rescindido y a Infored y al señor Gutiérrez Vivó en conjunto se les otorgó una indemnización por concepto de daños y perjuicios por la cantidad total de 21.1 millones de dólares los cuales representan la cantidad que el Grupo estaría obligada a pagar conforme al contrato, después de tomar en cuenta los pagos que otorgó anticipadamente.

Este laudo arbitral derivó en una serie de instancias y procedimientos jurisdiccionales, que a esta fecha se consideran finiquitados como al final de este capítulo se describe con una resolución favorable al Grupo.

Incidente de Reconocimiento y Ejecución del Laudo Arbitral - En 2004 el Sr. Gutiérrez Vivo e Infored promovieron este incidente a efecto de obtener la ejecución del laudo arbitral a cargo del Grupo.

Incidente de Compensación - En razón del resultado en el Juicio Civil por Daños y Perjuicios referido más adelante, y en relación con el Incidente de Reconocimiento y Ejecución del Laudo Arbitral, el Grupo promovió un incidente de compensación ante el propio Juez 31° de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. El Juez de lo Civil decretó la compensación, de la que se derivó que la suma decretada a favor del Grupo por \$757,829 es una suma superior a la que fue condenada el Grupo en el laudo del arbitraje combatido y que por lo tanto al proceder el Incidente de Compensación, Infored y José Gutiérrez Vivó, adeudarán al Grupo la cantidad que resulte de restar a la suma antes indicada, el monto que resulte del laudo condenatorio y derivado del arbitraje llevado a cabo contra el Grupo. Esto resulta muy favorable al Grupo, la que con esta resolución no tendrá la contingencia a que se refiere este capítulo.

Juicio Civil por Daños y Perjuicios - Además, en el 2008, el Sr. Gutiérrez Vivó e Infored iniciaron un juicio adicional ante el Juez 43° de los Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en contra del Grupo y de miembros de la familia Aguirre Gómez, por violaciones a la legislación laboral en relación con el Contrato de Infored, reclamando daños consecuenciales por un monto aproximado de \$9,460, de conformidad con el presunto incumplimiento del Grupo de pagar el Laudo Arbitral. En este juicio el Grupo y los codemandados han obtenido resoluciones favorables en las tres instancias, sin que los demandantes tengan algún otro recurso que ejercer.

Incidente de Costas dentro del Juicio Civil por Daños y Perjuicios - Por lo anterior, el Grupo y los codemandados iniciaron un incidente de pago de gastos y costas en favor del Grupo. En primera instancia el Juez condenó a la parte actora al pago de costas por la suma \$757,000, después de diversos recursos de revisión y juicios de amparo se ha obtenido la sentencia favorable al Grupo que ha quedado descrita en párrafos anteriores.

El 10 de abril de 2019, el Titular del juzgado Sexagésimo Noveno de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dictó sentencia definitiva en la que absolvió al Grupo de las prestaciones reclamadas por Infored, S. A. de C. V., y por el señor José Elías Gutiérrez Vivó.

Contingencias laborales

El Grupo está involucrado en una serie de demandas laborales iniciadas por antiguos empleados. El Grupo no ha registrado una provisión para estas reclamaciones, ya que la Administración considera que los casos serán resueltos a su favor, tomando como base la opinión de sus abogados.

Contingencias por créditos fiscales

La Entidad y dos de sus subsidiarias, GRC Comunicaciones y GRC LA, están involucradas en una serie de juicios de nulidad y amparo en contra de créditos fiscales determinados por la Administración Fiscal, relacionados con el impuesto a la radio de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, la desconsolidación fiscal 2013 del Grupo, incluyendo la inclusión de pérdidas fiscales generadas por GRC LA durante 2009, las cuales fueron consideradas en la consolidación fiscal del Grupo en dicho ejercicio. La mayoría de estos créditos fiscales se encuentran garantizados a través de distintos medios legales.

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad sigue en proceso con seis juicios de nulidad y amparo en contra por un total de créditos fiscales de \$1,633 millones, de los cuales se tienen garantizados \$1,186 millones con fianzas y marcas de la Entidad (dos fianzas de \$472 millones y catorce marcas comerciales con un valor comercial de \$714 millones). La Administración, considerando la opinión de sus asesores fiscales, ha determinado que no es necesario la creación de alguna provisión sobre estos créditos fiscales.

Incertidumbre de posiciones fiscales “Incidente por contratación de servicios especializados”

A partir del 01 de septiembre de 2021, la Ley Federal de Trabajo sufrió modificaciones en el sentido de prohibir la subcontratación de personal. No obstante, el artículo 13 de dicho ordenamiento permite la subcontratación de servicios especializados que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la beneficiaria de estos, siempre que el contratista esté registrado en el padrón público a que se refiere el artículo 15 de dicha Ley.

En análisis a la información de la contratación de servicios especializados por parte de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V., se identificó que hasta diciembre de 2021 no todas las entidades que proporcionan servicios especializados en el mismo grupo empresarial se encontraban debidamente registradas en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados, situación que quedó completada en abril de 2022.

Por consiguiente, siendo que se incumplieron temporalmente requisitos fiscales en materia de impuesto sobre la renta para su deducibilidad, así como en materia de impuesto al valor agregado por considerarse contratación de servicios prohibidos, es que se vislumbra una probable contingencia fiscal, que implica el que la sociedad no pueda darle efectos fiscales a los gastos registrados con motivo de servicios especializados contratados, por lo que pudiera existir una contingencia en esta materia para 2022 de \$39.8 millones para el ISR corriente y \$18.2 para el IVA no acreditable, de los cuales se registró una provisión para contingencias en esta materia del 84% .

Incertidumbre de posiciones fiscales “Cesión de derechos de cobro”

GRC Comunicaciones, S.A. de C.V. realizó en 2021 una cesión de derechos de cobro provenientes de una cuenta corriente entre partes relacionadas por \$2,500 millones, de los cuales debió transmitir intereses devengados por \$306 millones. Dichos intereses son actos gravados para IVA por la cantidad de \$49 millones. En este sentido, la cesión de dichos derechos de cobro, así como la compensación de adeudos con motivo de la capitalización de la deuda, pudieran conllevar a la extinción de la obligación por la cantidad de \$2,500 millones, lo cual ~~debió~~ implicaría el pago de \$49 millones de IVA por parte de GRC Comunicaciones. No obstante, la sociedad no ha considerado trasladado el IVA que deriva de dichos intereses, ya que considera que no ha existido extinción de obligaciones aún; conservadoramente, la Gerencia registró una provisión para contingencias por los recargos y actualizaciones de \$7 millones por el no pago del IVA generado en la mencionada operación.

Otras implicaciones

Cabe precisar que los incidentes antes mencionados pueden tener una repercusión de incremento en la utilidad fiscal del ejercicio, y por consiguiente, tener que hacer modificaciones en la determinación de los intereses netos no deducibles para el ejercicio 2021 a que hace referencia la fracción XXXII del artículo 28 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, así como modificar la determinación del valor del ajuste anual por inflación acumulable de cada sociedad.

24 Riesgo de instrumentos financieros

Objetivos y políticas de administración de riesgos

El Grupo está expuesto a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros del Grupo por categoría se resumen en la Nota 10.1. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración de riesgos del Grupo en cooperación directa con el Consejo de Administración, activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo del Grupo a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los

mercados financieros. Las inversiones financieras a largo plazo se gestionan para generar retornos duraderos.

El Grupo no participa activamente en la negociación de activos financieros para fines especulativos. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone el Grupo se describen más adelante.

24.1 Análisis de riesgo de mercado

El Grupo está expuesto al riesgo de mercado a través del uso de instrumentos financieros y específicamente al riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés, que son el resultado de sus actividades de operación, inversión y financiamiento.

Sensibilidad a monedas extranjeras

La mayoría de las transacciones del Grupo se llevan a cabo en pesos. Las exposiciones a los tipos de cambio surgen de las ventas y compras en moneda extranjera del Grupo, que básicamente están denominadas en dólares americanos (USD).

Para mitigar la exposición del Grupo al riesgo cambiario, se monitorean los flujos de efectivo que no sean en pesos. Generalmente, los procedimientos de administración de riesgo del Grupo distinguen los flujos de efectivo de divisa extranjera a corto plazo (que vencen dentro de 6 meses) de los flujos de efectivo a más largo plazo (que vencen después de 6 meses). Cuando los montos que se pagarán o se cobrarán en una moneda específica se espera que se compense uno al otro, no se lleva a cabo ninguna otra actividad de cobertura.

Los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera que exponen al Grupo a un riesgo de cambiario se analizan a continuación. Los montos que se muestran son aquellos que se reportan a la Gerencia clave, convertidos pesos al tipo de cambio de cierre:

| | Exposición USD |
|--------------------------|-------------------|
| 31 Diciembre 2024 | |
| Activos financieros | 2,721 |
| Pasivos financieros | - |
| Exposición total | 2,771 |
| | |
| 31 Diciembre 2023 | |
| Activos financieros | 1,277 |
| Pasivos financieros | - |
| Exposición total | 1,277 |

Sensibilidad de tasas de interés

La política del Grupo es minimizar la exposición al riesgo de tasa de interés sobre su flujo de efectivo en financiamientos a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo está expuesto a cambios en las tasas de interés de mercado por su préstamo bancario a tasa de interés variable. Las inversiones del Grupo pagan tasas de interés fijas.

24.2 Análisis de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se relaciona con el hecho de que una contraparte no cumpla con alguna obligación con el Grupo. El Grupo está expuesto al riesgo de crédito de activos financieros, incluido el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos, cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar.

Análisis del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona de forma grupal con base en las políticas y procedimientos de administración de riesgos de crédito del Grupo.

El riesgo de crédito con respecto a los saldos en efectivo mantenidos en bancos y depósitos a la vista se gestiona a través de la diversificación de los depósitos bancarios que sólo se realizan con instituciones financieras altamente acreditadas.

El Grupo monitorea continuamente la calidad crediticia de los clientes con base en una boleta de calificación crediticia. Cuando están disponibles, se obtienen y utilizan calificaciones crediticias externas y/o informes sobre los clientes. La política del Grupo es tratar sólo con contrapartes que ameritan crédito. Los plazos de crédito

oscilan entre 30 y 90 días. Los términos de crédito negociados con los clientes están sujetos a un proceso de aprobación interno que considera la boleta de calificación crediticia. El riesgo de crédito en curso se gestiona a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad, junto con los límites de crédito por cliente.

Las cuentas por cobrar a clientes se integran por un gran número de clientes en diversas industrias y áreas geográficas.

Garantías

Las cuentas por cobrar a clientes se integran por un gran número de clientes en diversas industrias y áreas geográficas. El Grupo no mantiene ninguna garantía sobre sus cuentas por cobrar a clientes en cada fecha de reporte.

Adicionalmente, el Grupo no posee garantías relacionadas con otros activos financieros (ej. efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos) en cada fecha de reporte.

Cuentas por cobrar a clientes

El Grupo aplica el modelo simplificado de la IFRS 9 para reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida para todas las cuentas por cobrar a clientes, ya que las mismas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar a clientes se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características compartidas de riesgo crediticio. Se han agrupado con base en los días vencidos y también de acuerdo con la ubicación geográfica de los clientes.

Las tasas de pérdida esperada se basan en las pérdidas crediticias históricas correspondientes durante 2024 y 2023, respectivamente. Las tasas históricas se ajustan para reflejar los factores macroeconómicos actuales y futuros que afectan la capacidad del cliente para liquidar el saldo pendiente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la exposición máxima al riesgo de crédito para los clientes comerciales es:

| | 2024 | 2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| GRC Comunicaciones, S.A. de C.V. | \$ 19,642 | \$ 20,815 |
| Grupo Radio Centro, S.A.B. de C. V. | 89,784 | 113,1164 |
| Radio Publicidad XHMéxico, S.A. de C.V. | 234,972 | 193,841 |
| Foráneos | 67,186 | 65,277 |
| No facturados | 92,074 | 76,610 |
| | \$ 503,658 | \$ 469,659 |

Las cuentas por cobrar a clientes se cancelan (ej. se dan de baja en cuentas) cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. La falta de pago dentro de los 120 días a partir de la fecha de la factura y la falta de un compromiso con el Grupo sobre acuerdos alternativos de pago, entre otros, se considera indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación.

Con base en lo anterior y mediante el modelo Roll Rates utilizado por la Gerencia, la pérdida crediticia esperada para las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se determinó de la siguiente manera:

| | Probabilidad de incumplimiento | Severidad de la pérdida | Exposición | Provisión para deterioro del valor |
|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------|------------------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2024 | | | | |
| Corriente (no vencido) | 5.98% | 67% | \$ 245,979 | \$ 5,785 |
| Vencidos entre 1 y 30 días | 25.25% | 67% | 52,942 | 3,069 |
| Vencidos entre 31 y 60 días | 41.62% | 67% | 26,812 | 2,466 |
| Vencidos entre 61 y 90 días | 64.85% | 67% | 9,420 | 1,624 |
| Vencidos entre 91 y 120 días | 87.19% | 67% | 3,797 | 6,723 |
| Vencidos más de 120 días | 100% | 67% | 164,708 | 129,961 |
| Total | | | \$ 503,658 | \$ 149,630 |

| | Probabilidad de incumplimiento | Severidad de la pérdida | Exposición | Provisión para deterioro del valor |
|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------|------------------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | |
| Corriente (no vencido) | 5.47% | 65% | \$ 208,308 | \$ 5,844 |
| Vencidos entre 1 y 30 días | 22.97% | 65% | 12,992 | 1,936 |
| Vencidos entre 31 y 60 días | 38.35% | 65% | 6,931 | 1,724 |
| Vencidos entre 61 y 90 días | 61.71% | 65% | 4,427 | 1,772 |
| Vencidos entre 91 y 120 días | 85.91% | 65% | 8,555 | 4,767 |
| Vencidos más de 120 días | 100% | 65% | 159,435 | 103,394 |
| Total | | | \$ 400,648 | \$ 119,436 |

El saldo final de la reserva para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2023 se concilia con el saldo inicial como sigue:

| | |
|--|-------------------|
| Reserva para cuentas incobrables inicial al 1 de enero de 2023 | \$ 108,367 |
| Pérdida reconocida durante el año | 50,703 |
| Reserva para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2023 | 159,070 |
| Pérdida reconocida durante el año | 17,332 |
| Reserva no utilizada y cancelada durante el año | - |
| Reserva para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2024 | \$ 176,402 |

24.3 Análisis de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que el Grupo pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. El Grupo gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día. Los datos que se utilizan para analizar estos flujos de efectivo son consistentes con los datos utilizados en el análisis de vencimiento contractual que se presenta más adelante. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en el día a día, en una base semanal, así como en una base de proyección a 30 días. Las necesidades de liquidez a largo plazo para un periodo de 180 días y de 360 días se identifican mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con las facilidades de préstamo disponibles para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit.

El objetivo del Grupo es mantener efectivo e inversiones realizables para cumplir con sus requerimientos de liquidez para periodos de 30 días como mínimo. El financiamiento para las necesidades de liquidez a largo plazo se protege adicionalmente mediante un monto adecuado de líneas de crédito comprometidas y mediante la capacidad de vender activos financieros de largo plazo.

El Grupo considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar, todos vencen contractualmente en los primeros seis meses.

A partir del 31 de diciembre de 2023, los pasivos financieros no derivados del Grupo tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen) tal y como se resume a continuación:

| | Circulante | | No circulante | |
|--------------------------|---------------------|-----------------|---------------|-------------------|
| | Menor a 1 año | 1 a 3 años | 4 a 6 años | Después de 6 años |
| 31 Diciembre 2024 | | | | |
| Certificados bursátiles | \$ 1,304,793 | \$ - | \$ - | \$ - |
| Préstamos bancarios | 1,538 | 2,436 | - | - |
| Otras cuentas por pagar | 212,616 | - | - | - |
| | \$ 1,518,947 | \$ 2,436 | \$ - | \$ - |

| | Circulante | | No circulante | |
|--------------------------|---------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| | Menor a 1 año | 1 a 3 años | 4 a 6 años | Después de 6 años |
| 31 Diciembre 2023 | | | | |
| Certificados bursátiles | \$ 1,302,538 | \$ - | \$ - | \$ - |
| Préstamos bancarios | 12,318 | 39,097 | 5,466 | - |
| Otras cuentas por pagar | 222,531 | - | - | - |
| | \$ 1,537,387 | \$ 39,097 | \$ 5,466 | \$ - |

Los montos anteriores reflejan los flujos de efectivo contractuales sin descuento, que pueden diferir de los valores registrados de los pasivos en la fecha de reporte.

25 Mediciones de valor razonable

26.1 Medición de valor razonable de instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros medidos a valor razonable en el estado de posición financiera se agrupan en tres Niveles de una jerarquía de valor razonable. Los tres Niveles se definen basándose en la observancia de partidas relevantes para la medición, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2: partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Nivel 3: partidas no observables para el activo o pasivo.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan utilizando un análisis del flujo de efectivo descontado utilizando la curva de rendimiento aplicable por el plazo de los instrumentos derivados no opcionales y los modelos de determinación de precios para los instrumentos derivados opcionales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable de los Certificados Bursátiles (pasivos financieros) representa aproximadamente el 34% de su valor en libros.

26 Eventos posteriores a la fecha de reporte

Cambios en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

El pasado 23 de abril, se publicó en la gaceta legislativa federal, el proyecto de iniciativa que contiene la Nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Dicho proyecto consta de más de 288 fojas y considera cambios relevantes a más de 100 artículos con respecto a la ley vigente. Los textos de la iniciativa abarcan temas que van desde las más amplias facultades del nuevo órgano regulador, “La Agencia Digital”, hasta cuestiones de orden práctico, operativo y económico, como lo son barreras de entrada, nuevas restricciones a los contenidos, libertad de expresión, derechos de las audiencias, competencia y sanciones e infracciones, siendo todos estos temas de gran relevancia para la industria. No obstante, la Presidenta Claudia Sheinbaum recibió con beneplácito que, en el mes de mayo, el Senado de la República iniciara los “Conversatorios” sobre la nueva norma, para los efectos de que todos los interesados fueran debidamente escuchados por el órgano legislador. La Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (“CIRT”) de la que Grupo Radio Centro es parte, ha participado activamente en este proceso de conversatorios y amén de que no todas las propuestas de la Industria sean atendidas en el nuevo dictamen, se anticipa que varios de los temas más preocupantes, puedan ser debidamente solventados, en beneficio del fortalecimiento del sector.

No se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste o que no requiriéndolo, deba revelarse, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

27 Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (incluyendo comparativos) fueron autorizados para su emisión el 29 de mayo de 2025, por el Lic. Jacinto Marina Cortés, Director General de

la Entidad y por el Lic. Arturo Yañez Flores, Director de Finanzas de la Entidad, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores.

Lic. Jacinto Marina Cortés
(Director General)

Lic. Arturo Yañez Flores
(Director de Finanzas)



Estados financieros consolidados e informe del auditor independiente

Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022



Informe del auditor independiente

A los Accionistas de

Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. y Compañías subsidiarias:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. y Compañías subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. y Compañías subsidiarias, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS” por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección ‘Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados’ de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para la Profesión Contable del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con

esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material de negocio en marcha

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros consolidados que indica que el Grupo ha incurrido en pérdidas acumuladas de \$1,627,064 (miles de pesos) al 31 diciembre de 2023 y que, a esa fecha, el pasivo circulante del Grupo excedía a su activo circulante en \$1,112,351 (miles de pesos). Como se explica en la Nota 2, estos eventos o condiciones, junto con otros asuntos que se exponen en dicha nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto al 31 de diciembre de 2023 y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. En adición al asunto descrito en la sección ‘Incertidumbre material de negocio en marcha’, hemos determinado que los asuntos abajo descritos son asuntos clave de la auditoría que deben ser comunicados en nuestro informe.

| El asunto clave de auditoría | Cómo se abordó el asunto en la auditoría |
|---|--|
| Crédito mercantil y licencias de transmisión. Ver Notas 7 y 8 a los estados financieros consolidados | |
| De conformidad con las IFRS, el Grupo requiere evaluar anualmente el posible deterioro del crédito mercantil y de las licencias de transmisión. Debido a que el saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2023 es material para los estados financieros consolidados, esta evaluación se considera un asunto significativo para la auditoría. | Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el uso de un experto en valuación para asistirnos en entender y evaluar los supuestos, metodologías y datos de entrada utilizados por el Grupo, en particular, la información relacionada con los pronósticos de ingresos, tasa de descuento y márgenes brutos del Grupo. Nos enfocamos también en la adecuada revelación de los supuestos utilizados por el Grupo, los cuales son de alta sensibilidad para la determinación del valor de recuperación del crédito mercantil y de las licencias de transmisión. |
| Contingencias relacionadas con litigios y créditos fiscales. Ver Nota 24 a los estados financieros consolidados | |
| De conformidad con las IFRS, el Grupo debe evaluar si como consecuencia de la definición de los litigios y créditos fiscales, pueda producirse una salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para pagar: (a) una obligación presente; o (b) una | Nuestros procedimientos de auditoría para mitigar el riesgo de las estimaciones por litigios y créditos fiscales incluyeron: i) obtuvimos un conocimiento adecuado sobre el estatus de los juicios y demandas incluidos los relacionados a créditos fiscales a través de entrevistas con la |

| | |
|--|--|
| <p>obligación posible, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por que ocurra, o en su caso no ocurra, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Debido a la materialidad de estos asuntos y el riesgo de que la Administración no evalúe adecuadamente los mismos, se considera un asunto significativo para la auditoría.</p> | <p>Administración; ii) obtuvimos respuestas a nuestras confirmaciones por parte de los abogados encargados del manejo legal de los juicios y demandas incluidos los relacionados a créditos fiscales; iii) sostuvimos reuniones con la Administración para entender y corroborar el desarrollo del proceso legal y iv) en conjunto con nuestro especialista en materia fiscal, evaluamos los análisis y la razonabilidad de las conclusiones de la Administración respecto a sus litigios y créditos fiscales.</p> |
| <p>Impuesto a la utilidad diferido. Ver Nota 12 a los estados financieros consolidados adjuntos.</p> | |
| <p>Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Lo anterior se determina con base en las estimaciones y juicios del Grupo sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal.</p> <p>La incertidumbre implícita en las estimaciones relacionadas con los juicios y evaluaciones antes mencionadas surge en parte por el impacto impredecible de factores relativos a la competencia, el entorno político y económico, el desempeño comercial y los cambios regulatorios requeridos por los Gobiernos de las localidades en las que se desarrollan las operaciones del Grupo.</p> | <p>Evaluamos las políticas para el reconocimiento del impuesto a la utilidad diferido, en apego a los lineamientos de la IAS 12 “Impuesto a las utilidades”.</p> <p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, evaluar y verificar: a) la integración de las partidas temporales que se incluyeron en la determinación del impuesto sobre la renta diferido, con el fin de verificar su razonabilidad y b) las conclusiones de la Administración sobre la capacidad para recuperar el activo determinado.</p> |
| <p>Cumplimiento de obligaciones de dar, hacer y no hacer (Covenants). Ver Notas 11.2 y 11.3 a los estados financieros consolidados adjuntos.</p> | |
| <p>Existe el riesgo de que la Administración pueda incumplir con las obligaciones de dar, hacer y no hacer establecidas en los contratos de préstamos bancarios y Tenedores de Certificados Bursátiles. Debido a que el saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2023 es material para los estados financieros consolidados, esta evaluación se considera un asunto significativo para la auditoría.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: i) la obtención y revisión de los contratos de préstamos bancarios y de los Tenedores de Certificados Bursátiles del Grupo, para verificar sus obligaciones de hacer y no hacer; ii) confirmamos con la Administración las actualizaciones a los contratos de deuda; iii) efectuamos pruebas de control interno y sustantivas donde obtuvimos respuesta a las confirmaciones enviadas a los bancos, confirmando el monto de la deuda; iv) obtuvimos y evaluamos la lista de obligaciones</p> |

| | |
|--|--|
| | de dar, hacer y no hacer al 31 de diciembre de 2023; y v) evaluamos el tratamiento aplicado por la Administración a la respuesta obtenida por el incumplimiento presentado durante 2023. |
|--|--|

Otra información, diferente a los estados financieros consolidados y el Informe del Auditor Independiente

La Administración del Grupo es responsable de la otra información, la cual comprende información financiera y no financiera, distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría, que será incluida en el Reporte anual que se presentará a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y a los accionistas, respectivamente, ya que dichos reportes e informes serán emitidos después de la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento, ni opinión, sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información anteriormente identificada, cuando ésta sea obtenida y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría o si de otra forma pareciera tener desviaciones materiales.

Si con base en la lectura que realicemos, concluimos que hay una desviación material en la otra información, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del Gobierno del Grupo.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Grupo con respecto a los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las IFRS, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. y Compañías subsidiarias en su conjunto,

están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

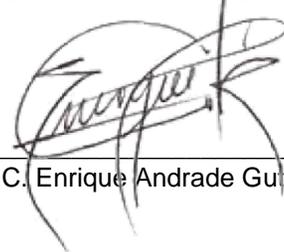
- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de comunicarles todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que afecten nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno del Grupo, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez

Ciudad de México
29 de julio de 2024

Estados consolidados de posición financiera**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022****(Expresados en miles de Pesos)**

| | Notas | 2023 | 2022 |
|--|-------|---------------------|---------------------|
| Activos | | | |
| Circulante | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 14 | \$ 56,280 | \$ 69,942 |
| Cuentas por cobrar, neto | 13 | 314,834 | 361,292 |
| Partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, neto | 20 | 569,859 | 381,114 |
| Pagos anticipados | | 8,356 | 4,648 |
| Total del activo circulante | | 949,329 | 816,996 |
| No circulante | | | |
| Propiedades y equipo, neto | 9 | 46,777 | 56,439 |
| Intangibles y otros activos, neto | 7 | 283,149 | 677,506 |
| Activo por derecho de uso, neto | 10 | 22,903 | 37,877 |
| Impuestos a la utilidad diferidos | 12 | 383,535 | 264,157 |
| Crédito mercantil | 8 | 1,383,551 | 1,394,947 |
| Total del activo no circulante | | 2,119,915 | 2,430,926 |
| Total del activo | | \$ 3,069,244 | \$ 3,247,922 |
| Pasivos | | | |
| Corto plazo | | | |
| Proporción a corto plazo de los certificados bursátiles | 11 | \$ 1,302,538 | \$ 1,321,318 |
| Proporción a corto plazo de préstamos bancarios | 11 | 12,318 | 26,028 |
| Ingresos diferidos | 6 | 84,664 | 114,150 |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados | | 222,531 | 195,508 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | 20 | 8,722 | 8,681 |
| Otros pasivos a corto plazo | | 2,134 | 2,134 |
| Porción a corto plazo de pasivos por arrendamiento | 10 | 15,500 | 15,500 |
| Impuestos por pagar | 16 | 270,398 | 245,394 |
| Intereses por pagar | | 142,875 | 13,465 |
| Total del pasivo a corto plazo | | 2,061,680 | 1,942,178 |
| Largo plazo | | | |
| Préstamos bancarios | 11 | 44,563 | 54,558 |
| Otras cuentas por pagar a largo plazo | | - | 999 |
| Pasivos por arrendamiento | 10 | 11,390 | 27,112 |
| Beneficios a los empleados | 17 | 36,249 | 34,268 |
| Impuestos a la utilidad diferidos | 12 | 44,815 | 49,669 |
| Total del pasivo a largo plazo | | 137,018 | 166,606 |
| Total del pasivo | | 2,198,698 | 2,108,784 |
| Capital contable | | | |
| Capital social | 15 | 1,922,331 | 1,922,331 |
| Prima en emisión de acciones | | 442,531 | 442,531 |
| Reserva para la recompra de acciones | | 29,989 | 29,989 |
| Pérdidas acumuladas | | (1,627,064) | (1,358,396) |
| Otros resultados integrales | | 102,394 | 102,356 |
| Capital atribuible a los accionistas de la controladora | | 870,181 | 1,138,811 |
| Participación no controladora | | 365 | 327 |
| Total del capital contable | | 870,546 | 1,139,138 |
| Total del pasivo y capital contable | | \$ 3,069,244 | \$ 3,247,922 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de resultado integral**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022****(Expresados en miles de Pesos, excepto utilidad por acción)**

| | Notas | 2023 | 2022 |
|---|-------|---------------------|--------------------|
| Ingresos: | | | |
| Ingresos | | \$ 703,392 | \$ 770,687 |
| Gastos: | | | |
| Gastos de transmisión | 21 | 474,075 | 546,504 |
| Depreciación y amortización | 22 | 72,539 | 83,322 |
| Otros gastos administrativos y generales | 23 | 349,431 | 71,357 |
| Costo financiero: | | | |
| Ingresos por intereses | | 2,965 | 5,855 |
| Gastos por intereses | | (193,236) | (161,824) |
| Gastos por intereses de arrendamiento | | (3,358) | (4,795) |
| Pérdida cambiaria, neto | | (3,535) | (7,832) |
| | | (197,164) | (168,596) |
| Pérdida antes de impuestos a la utilidad | | (389,815) | (99,092) |
| Beneficio de impuestos a la utilidad | 18 | (121,184) | (11,564) |
| Pérdida del año | | \$ (268,631) | \$ (87,528) |
| Otros resultados integrales: | | | |
| Partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados: | | | |
| Ganancias actuariales | | - | - |
| Efecto de impuestos a la utilidad | | - | - |
| Partidas que serán reclasificadas posteriormente a resultados: | | | |
| Efecto por conversión de operaciones extranjeras | | 38 | (41) |
| Otros resultados integrales - neto | | 38 | (41) |
| Pérdida integral del año | | \$ (268,593) | \$ (87,569) |
| Pérdida neta consolidada del año atribuible a: | | | |
| Participación controladora | | (268,669) | (87,613) |
| Participación no controladora | | 38 | 85 |
| | | \$ (268,631) | \$ (87,528) |
| Pérdida integral consolidada del año atribuible a: | | | |
| Participación controladora | | (268,631) | (87,654) |
| Participación no controladora | | 38 | 85 |
| | | \$ (268,593) | \$ (87,569) |
| <i>Pérdida neta del año de la participación controladora básica y diluida por acción - en pesos</i> | 19 | \$ (1.0512) | \$ (0.3425) |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de cambios en el capital contable
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de Pesos)

| | Capital social | Prima en emisión | Reserva para recompra de acciones | Pérdidas acumuladas | Otros componentes de capital | Total Participación controladora | Participación no controladora | Total |
|--|---------------------|-------------------|-----------------------------------|-----------------------|------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2021 | \$ 1,922,331 | \$ 442,531 | \$ 29,989 | \$ (370,572) | \$ 100,801 | \$ 2,125,080 | \$ 297 | \$ 2,125,377 |
| Pérdida del año | - | - | - | (900,211) | 1,596 | (898,615) | (55) | (898,670) |
| Total pérdida integral del año | - | - | - | (900,211) | 1,596 | (898,615) | (55) | (898,670) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 1,922,331 | 442,531 | 29,989 | (1,270,783) | 102,397 | 1,226,465 | 242 | 1,226,707 |
| Pérdida del año | - | - | - | (87,613) | (41) | (87,654) | 85 | (87,569) |
| Total pérdida integral del año | - | - | - | (87,613) | (41) | (87,654) | 85 | (87,569) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | \$ 1,922,331 | \$ 442,531 | \$ 29,989 | \$ (1,358,396) | \$ 102,356 | \$ 1,138,811 | \$ 327 | \$ 1,139,138 |
| Pérdida del año | - | - | - | (268,669) | 38 | (268,631) | 38 | (268,593) |
| Total pérdida integral del año | - | - | - | (268,669) | 38 | (268,631) | 38 | (268,593) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | \$ 1,922,331 | \$ 442,531 | \$ 29,989 | \$ (1,627,064) | \$ 102,394 | \$ 870,181 | \$ 365 | \$ 870,546 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de flujos de efectivo**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022****(Expresados en miles de Pesos)**

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------|------------------|
| Actividades de operación | | |
| Perdida antes de impuestos y operaciones discontinuas | \$ (389,815) | \$ (99,092) |
| Ajustes por: | | |
| Pérdida por venta de concesiones | 331,718 | 7,080 |
| Baja del crédito mercantil por venta de concesiones | 11,396 | 27,005 |
| Depreciación y amortización | 57,565 | 67,134 |
| Depreciación derecho de uso de activos arrendados | 14,974 | 16,188 |
| Costo del servicio actual de beneficios a los empleados | 1,981 | 1,524 |
| Ingresos por intereses | (2,965) | (5,855) |
| Gastos por intereses | 193,236 | 161,824 |
| Gastos por intereses por arrendamiento | 3,358 | 4,795 |
| | 221,448 | 180,603 |
| Cambios en el capital de trabajo: | | |
| (Aumento) disminución en: | | |
| Cuentas por cobrar | 46,458 | (38,950) |
| Impuestos por recuperar | - | 32,341 |
| Pagos anticipados | (3,708) | 8,811 |
| Otras cuentas por cobrar | (188,745) | 51,720 |
| Ingresos diferidos | (29,486) | 16,814 |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados | 26,025 | 16,691 |
| Cuentas por pagar y partes relacionadas | 41 | (35,446) |
| Impuestos por pagar | 21,956 | (14,669) |
| Pagos por retiro de activos del plan de beneficios a los empleados | - | (2,275) |
| Efectivo neto generado en actividades de operación | 93,988 | 215,641 |
| Actividades de inversión | | |
| Intereses recibidos | 2,965 | 5,855 |
| Adquisición de propiedades y equipo | (150) | (2,225) |
| Adquisición de activos intangibles | - | (1,477) |
| Cobro préstamos otorgados a partes relacionadas | - | 16,274 |
| Efectivo neto generado en actividades de inversión | 2,815 | 18,427 |
| Actividades de financiamiento | | |
| Pago de certificados Bursátiles | (32,842) | (12,527) |
| Préstamos bancarios pagados | (23,704) | (26,478) |
| Pagos de pasivos de arrendamiento | (748) | (15,661) |
| Intereses pagados de arrendamiento | (3,358) | (4,795) |
| Intereses pagados | (49,764) | (159,043) |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento | (110,416) | (218,504) |
| Cambio neto en efectivo y equivalentes de efectivo | (13,613) | 15,563 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo, al inicio del año | 69,942 | 54,421 |
| Diferencias cambiarias en efectivo y equivalentes de efectivo | (50) | (42) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo, al fin del año | \$ 56,280 | \$ 69,942 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

1 Naturaleza de las operaciones

Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. (“Grupo Radio Centro”) y subsidiarias (colectivamente, la “Entidad” o el “Grupo”) es una empresa creada bajo las leyes mexicanas y fue constituida el 8 de junio de 1971. La entidad es una subsidiaria de Controladora GRC, S.A. de C.V. Su domicilio y principal lugar de negocios se encuentra en Constituyentes 1154, 2º Piso, Ciudad de México.

La entidad se dedica a la radiodifusión comercial, cuyas principales actividades consisten en la producción y transmisión de programas musicales, noticias, entrevistas y eventos especiales. Sus ingresos se derivan principalmente por la venta de tiempo aire comercial a agencias de publicidad, negocios y gobierno. Asimismo, opera una red de estaciones de radio en México, bajo el nombre de OIR (Organización Impulsora de Radio).

El 16 de abril de 2020, se celebró un contrato de compraventa de acciones representativas del capital social de LP Música, S. A. de C. V. (“LP Música”), sociedad subsidiaria de Grupo Radio Centro, titular de la concesión para usar comercialmente la frecuencia de radiodifusión 97.7 con distintivo XERC-FM, en la Ciudad de México, entre los accionistas de LP Música como vendedores y Grupo MVS Capital, S. de R. L. de C. V. como comprador, por un monto de \$400 millones. El único activo de LP Música era la Concesión, por lo anterior, la venta no incluye equipos, infraestructura o derechos de propiedad industrial (marcas). El pago se realizó en una sola exhibición el 17 de abril de 2020. Ver Nota 7.

Durante el año 2021, se celebraron diversos contratos de compraventa de activos y acciones representativas del capital social. Mediante venta de activos se vendió la estación de XHRPO-FM 97.7 y XHSP-FM 99.7, por \$5 millones y \$15 millones, respectivamente. Mediante venta de acciones de Promotora de Éxitos quien era propietaria de las concesiones de XHPBQ-FM y XHPSFC-FM, por \$43 millones, así mismo se vendieron las acciones de Leon Radio XV y Radio Voz Guadalajara que eran propietarias de las concesiones de XEXVAM, XHXV-FM y XHVOZ-FM, respectivamente, por \$27.1 millones y \$60.6 millones, respectivamente, dichas ventas no incluyeron equipos, infraestructura o derechos de propiedad industrial (marcas). Ver Nota 7.

Durante el año 2022, se celebraron 2 contratos de compraventa de activos a través de los cuales se vendieron la estación de XHKB-FM por \$32 millones y la estación XETB-AM por \$4.5 millones, respectivamente. Dichas ventas estaban sujetas a la aprobación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), mismas que fueron autorizadas. Mediante reducción de capital aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de las compañías Multimedia del Mayab, S.A. de C.V. y Multimedia del Mayab UNO, S.A. de C.V. de fecha 1 de abril de 2022, el Grupo a través de sus compañías Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. e Inmobiliaria Radio Centro, S.A. de C.V. dejó de participar en estas compañías las cuales son tenedoras de la concesión de la estación XHYK-FM ubicada en la ciudad de Conkal, Yucatán. Ver Nota 7.

El 31 de diciembre de 2023, el Grupo a través de su Compañía subsidiaria La Octava Contenidos, S.A. de C.V., vendió a R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V. la concesión de la frecuencia del espectro radioeléctrico para uso comercial con distintivo de llamada XHFAMX-TDT en la Ciudad de México. El precio acordado de la contraprestación es por \$20,000 más IVA.

2 Información general, declaración de cumplimiento con las IFRS y supuesto de negocio en marcha

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que el Grupo opera sobre una base de negocio en marcha, lo que supone que el Grupo podrá liquidar sus pasivos en las fechas de su vencimiento. Para confirmar la validez del uso del supuesto de negocio en marcha, el Grupo ha considerado los siguientes factores específicos:

- Como se muestra en la Nota 25.3, las necesidades de liquidez del Grupo se monitorean en diferentes rangos de tiempo, día a día y semana a semana, así como sobre la base de una proyección de 30 días. Las necesidades de liquidez a largo plazo, para periodos de observación de 180 y 360 días se identifican mensualmente. Los requerimientos de liquidez netos se comparan con las líneas de crédito disponibles para determinar el flujo libre o los posibles déficits. Este análisis muestra que se espera que los préstamos disponibles sean suficientes durante los períodos de monitoreo, que generalmente son 12 meses a partir de la fecha de autorización de los estados financieros

- Ante los incumplimientos de pagos a los tenedores de los certificados bursátiles descritas en la Nota 11.2, el grupo se encuentra en negociaciones con tenedores de certificados bursátiles, a fin de salvaguardar los intereses de la empresa y de los accionistas.
- La Gerencia prepara un presupuesto anual y un plan estratégico a largo-plazo, incluyendo una evaluación de los requerimientos de flujo de efectivo, y continúa monitoreando el desempeño real contra el presupuesto y el plan a lo largo del período de presentación de información.

Con base en estos factores, la Gerencia tiene una expectativa razonable de que el Grupo tiene y tendrá los recursos adecuados para continuar con su existencia operativa en el futuro previsible.

Es importante señalar que el Grupo, durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ha incurrido en pérdidas netas de \$268,631 y \$87,528, respectivamente, y una disminución en el capital contable de la participación controladora de \$268,669 y \$87,613 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, así como también flujos de efectivo negativos que generan poco margen de pago para enfrentar necesidades a corto plazo durante 2023. Durante 2022, se tuvieron flujos de efectivo positivos.

Estos factores, entre otros, indican que la Entidad ha presentado situaciones complicadas para continuar en operación. La Administración de la Entidad continúa con sus esfuerzos en la aplicación de su plan estratégico, como obtener recursos adicionales de la venta de activos no estratégicos para hacer frente a sus obligaciones. Los estados financieros consolidados adjuntos no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y con la clasificación e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la Entidad no pudiera continuar en operación.

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (incluyendo los comparativos) fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Consejo de Administración el 31 de mayo de 2024 (ver Nota 28).

3 Cambios en políticas contables

3.1. Nuevas normas adoptadas al 1 de enero 2023

Algunos pronunciamientos contables que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2023 y, por tanto, han sido adoptados, no tienen un impacto significativo en los resultados o posición financiera del Grupo. Algunas de las normas que entraron en vigor son:

- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (Modificaciones a IAS 12)
- Revelación de políticas contables (Modificaciones a IAS 1 e IFRS Documento de Práctica 2)
- Definición de estimación contable (Modificaciones a IAS 8)
- Reforma fiscal internacional—Segundo Pilar - Reglas del modelo (Modificaciones a IAS 12)

3.2. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por el Grupo

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, se han publicado nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por el IASB, ninguna de las cuales han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo.

Otras normas y modificaciones que aún no han entrado en vigor y que no han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo incluyen:

- Clasificación de los Pasivos como Circulantes o No circulantes (Modificaciones de la IAS 1)
- Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones IFRS 16)
- Acuerdos de financiamiento con proveedores (Modificaciones IAS 7 e IFRS 7)
- Pasivos no circulantes con obligaciones' (Modificaciones IAS 1)
- Falta de intercambiabilidad (Modificaciones IAS 21)

La Gerencia anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables del

Grupo para el primer período que inicia después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que no han sido adoptadas o listadas más adelante no han sido reveladas en virtud de que no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros consolidados del Grupo.

4 Políticas contables significativas

4.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Grupo, han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico. Las partidas monetarias están expresadas en unidades monetarias (UM) y se redondean a la cantidad más cercana a miles, excepto utilidades por acción.

4.2 Base para la consolidación

Los estados financieros del Grupo consolidan los de la compañía controladora y todas sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023. Todas las subsidiarias tienen fecha de reporte del 31 de diciembre.

Todas las operaciones y saldos entre las compañías del Grupo se eliminan en la consolidación, incluyendo ganancias y pérdidas no realizadas. En los casos en los que existen pérdidas no realizadas en la venta de activos entre el grupo, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se verifica para efecto de deterioro desde una perspectiva de grupo.

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Entidad y los de las entidades controladas por la Entidad y sus subsidiarias. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesto, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

La Entidad reevalúa si tiene o no control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Las utilidades o pérdidas y otras partidas del resultado integral de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se reconocen a partir de la fecha de vigencia de la adquisición o hasta la fecha de vigencia de la disposición, según aplique.

El Grupo segrega la utilidad o pérdida integral total de las subsidiarias entre los propietarios de la controladora y las participaciones no controladoras con base en su participación respectiva.

| Subsidiaria | Porcentaje de participación | |
|----------------------------|-----------------------------|--------|
| | 2023 | 2022 |
| Estaciones de radio: | | |
| XEQR, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| XERC, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| XEEST, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| XEQR-FM, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| XERC-FM, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| XEJP-FM, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| XEDKR-AM, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Radio Red, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Radio Red-FM, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |

| | | |
|--|---------|---------|
| Estación Alfa, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Radio Sistema Mexicano, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Grupo Radio Centro LA, LLC | 100.00% | 100.00% |
| Radio Emisora XHSP-FM, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Grupo Radiodigital Siglo XXI, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Comercializadoras: | | |
| GRC Radiodifusión, S.A. | 99.99% | 99.99% |
| GRC Comunicaciones, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Radio Publicidad XHMéxico, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Rocky Medios, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Entidades de servicios: | | |
| Promotora Técnica de Servicios Profesionales, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Publicidad y Promociones Internacionales, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Promo Red, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| To2 México, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| GRC Staffing Personal, S.A. de C.V. | 100% | 100% |
| Subtenedoras: | | |
| Desarrollos Empresariales, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Radiodifusión Red, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Enlaces Troncales, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Inmobiliaria: | | |
| Inmobiliaria Radio Centro, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Televisión: | | |
| La Octava Contenidos, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Entidades sin operación: | | |
| Producción Artísticas Internacionales, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |

La operación de las entidades radiodifusoras incluye la producción y transmisión de programas musicales, noticias, entrevistas, eventos especiales y publicidad en la Ciudad de México y en el Interior de la República.

Las entidades comercializadoras de Grupo Radio Centro son responsables de la programación y venta de tiempo comercial para su transmisión por las estaciones radiodifusoras en la Ciudad de México, Área Metropolitana y en el interior de la República Mexicana. Las entidades prestadoras de servicios proporcionan servicios técnicos y administrativos a todas las empresas que comprenden el Grupo.

El Grupo es responsable de arrendar los terrenos y edificios en donde están ubicados los equipos de transmisión de las estaciones de radio.

La entidad que actualmente está sin operación se conserva con la finalidad de desarrollar nuevos proyectos de inversión.

4.3 Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Compañía que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital.

El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Compañía se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Compañía.

Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier

participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

4.4 Combinaciones de negocios

El grupo aplica el método de adquisición en el registro de las combinaciones de negocios. El pago realizado por el Grupo para obtener el control de una subsidiaria se determina como la suma de los valores razonables a la fecha de adquisición de los activos transferidos, pasivos asumidos y el interés en el capital emitidos por el Grupo, el cual incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que surja de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costos de adquisición se registran en resultados conforme se incurren.

Si el Grupo adquiere una participación controladora en un negocio en el que anteriormente tenía una participación de capital, dicha participación se vuelve a medir a su valor razonable en la fecha de adquisición y cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados o en otros resultados integrales, según sea apropiado.

La contraprestación transferida como parte de una combinación de negocios no incluye los montos relacionados con la liquidación de relaciones preexistentes. La ganancia o pérdida por la liquidación de cualquier relación preexistente se reconoce en resultados.

4.5 Negocios conjuntos

Los negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de participación.

El valor en libros registrado de los negocios conjuntos se incrementa o reduce para reconocer la participación del Grupo en los resultados y las otras partidas de resultado integral del negocio conjunto, ajustados cuando es necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables del Grupo.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de los negocios conjuntos es igual o superior a su participación en los mismos bajo método de participación, incluyendo cualquier otra cuenta por cobrar a largo plazo no garantizada, el Grupo no reconoce más pérdidas a menos que haya incurrido en obligaciones o realizando pagos en representación de la otra entidad.

Las ganancias y pérdidas no realizadas en las operaciones entre el Grupo y negocios conjuntos se eliminan en la proporción de la participación del Grupo en dichas entidades. Cuando se eliminan pérdidas no realizadas, el activo involucrado también se prueba para deterioro.

4.6 Información por segmentos

El Grupo tiene dos segmentos operativos: estaciones de radio y estación de televisión. Al identificar sus segmentos operativos, la Gerencia por lo general sigue las líneas de servicio del Grupo, las cuales representan sus productos y servicios principales.

Cada uno de los segmentos operativos se gestiona por separado ya que cada línea de servicio requiere diferentes tecnologías y otros recursos, además de diferentes enfoques de mercadotecnia. Todas las transferencias entre segmentos se llevan a cabo a precios de mercado basados en los precios utilizados en operaciones con clientes en ventas individuales de productos o servicios idénticos.

Las políticas de medición del Grupo utilizadas para los reportes de segmentos conforme a la IFRS 8 son las mismas que las que se utilizan para los estados financieros.

Los activos corporativos que no se pueden atribuir directamente a las actividades de negocios de ningún segmento operativo no se asignan a un segmento. Lo anterior aplica principalmente a las oficinas corporativas del Grupo.

4.7 Ingresos

Aspectos generales

Los ingresos provienen principalmente de la venta de tiempo aire.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, el Grupo sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificar el contrato con un cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño
3. Determinar el precio de la transacción

4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
5. Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo, conforme el Grupo cumple con las obligaciones de desempeño al transferir los bienes o servicios prometidos a sus clientes. Los ingresos se presentan netos de descuentos y rebajas.

El Grupo reconoce los pasivos contractuales por el pago recibido con respecto a las obligaciones de desempeño no cumplidas y presenta estos montos como ingresos diferidos en el estado de posición financiera (ver Nota 6). De manera similar, si el Grupo cumple con una obligación de desempeño antes de recibir el pago, el Grupo reconoce ya sea un activo contractual o una cuenta por cobrar en su estado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible.

Intercambios

En el caso de ingresos por intercambio, la Compañía mide el ingreso reconocido con relación al valor razonable de los productos y servicios que recibe, sin embargo; cuando ese valor no puede ser medido confiablemente, la Compañía reconoce los ingresos en relación a los servicios de publicidad que proporciona en transacciones que no son intercambios.

El ingreso por transmisión entregado a cambio de servicios y productos se reconoce cuando se transmiten los anuncios. Los bienes o servicios que reciben a cambio se registran como gasto cuando se consumen por la Compañía.

4.8 Gastos operativos

Los gastos operativos se reconocen en resultados al momento de utilizar el servicio o conforme se incurren. Los gastos por garantías se reconocen cuando el Grupo incurre en la obligación.

4.9 Crédito mercantil

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que se derivan de la combinación de negocios que no estén identificados individualmente y reconocidos por separado.

El crédito mercantil se registra a su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Referirse a la Nota 4.13 para ver una descripción de los procedimientos para probar el deterioro.

4.10 Otros activos intangibles

Reconocimiento inicial de otros activos intangibles

Los activos intangibles con vida definida adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro, si la hubiere. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectivamente. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las concesiones de radio adquiridas en una combinación de negocios que califican para su reconocimiento separado se registran como un activo intangible a su valor razonable.

Medición posterior

Los activos intangibles de vida definida se contabilizan utilizando el modelo de costo mediante el cual los costos capitalizados se amortizan sobre la base de línea recta a lo largo de sus vidas útiles estimadas. Los valores residuales y vidas útiles se revisan en cada fecha de reporte. Adicionalmente, están sujetos a pruebas de deterioro según se describe en la Nota 4.13. La vida útil de las concesiones es de 15-20 años.

La amortización se incluye como parte del rubro de depreciación, amortización y deterioro de activos no-financieros.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados dentro de “ingresos u otros gastos administrativos y generales”.

4.11 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición o al costo de fabricación incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Gerencia del Grupo. Las propiedades y equipo se miden a costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reconocer el costo menos el valor residual estimado de los edificios, el equipo de cómputo y otros equipos. Las vidas útiles estimadas son:

- Edificios: 20 años
- Equipo de transmisión, estudio y mobiliario y equipo de oficina: 10 años
- Equipo de cómputo: 3 años
- Vehículos: 4 años
- Mejoras a locales: son amortizadas durante el periodo menor entre: i) la duración del contrato de arrendamiento (considerando opciones de renovación) y ii) su vida útil estimada.

En el caso de activos por derechos de uso, las vidas útiles esperadas se determinan por referencia a otros activos comparables propios o el plazo del arrendamiento, si este último es menor. Los valores residuales significativos y las vidas útiles estimadas se actualizan conforme se requiere, al menos anualmente.

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de “ingresos u otros gastos administrativos y generales”.

4.12 Activos arrendados

El Grupo como arrendatario

El Grupo realiza contratos de arrendamiento relacionados con el edificio en donde se encuentran principalmente oficinas y estudio de la Compañía y equipo de transmisión. Los contratos de renta se negocian normalmente por plazos de 1 a 7 años y algunos tienen opciones de renovación. El Grupo no celebra contratos de venta con arrendamiento posterior. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones.

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el balance general. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, de los costos directos iniciales incurridos, de una estimación de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del activo al final del contrato de arrendamiento y de cualquier pago por arrendamiento realizados con anterioridad a la fecha de comienzo de dicho arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

El Grupo deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor. El Grupo también evalúa el deterioro de valor del activo por derecho de uso cuando existen dichos indicadores.

En la fecha de comienzo, el Grupo mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados, utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, o la tasa incremental de los préstamos del Grupo.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos (incluyendo pagos que son fijos en sustancia), pagos variables basados en un índice o tasa, importes que se espera se liquiden bajo una garantía de valor residual y pagos derivados de opciones con una certeza razonable de ser ejercidas.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados que se distribuyen entre los pagos de capital y el costo financiero. El costo financiero es el monto que produce en tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero.

El pasivo por arrendamiento se revalúa cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento que surgen de una modificación en el plazo del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción de compra un activo arrendado. Los pagos de arrendamiento revisados se descuentan utilizando la tasa incremental de préstamos del Grupo en la fecha de la reevaluación cuando la tasa implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. El monto de la reevaluación del pasivo por arrendamiento se refleja como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso. La excepción a lo anterior se da cuando el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero, entonces cualquier exceso se reconoce en resultados.

Los pagos de arrendamiento también pueden modificarse cuando hay un cambio en los montos que se espera pagar bajo las garantías de valor residual o cuando los pagos futuros cambian a través de un índice o una tasa utilizada para determinar esos pagos, incluidos los cambios en las tasas de rentas de mercado después de una revisión de dichas rentas de mercado. El pasivo por arrendamiento se remide sólo cuando el ajuste a los pagos de arrendamiento entra en vigor, donde los pagos contractuales revisados por el resto del plazo del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de descuento sin modificación. Excepto cuando el cambio en los pagos de arrendamiento sea el resultado de un cambio en las tasas de interés variables, en cuyo caso la tasa de descuento se modifica para reflejar el cambio en las tasas de interés.

El Grupo ha elegido contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las soluciones prácticas. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos relacionados se reconocen en línea recta como un gasto en resultados durante el plazo del arrendamiento.

4.13 Prueba de deterioro del crédito mercantil y otros activos intangibles

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan al nivel más bajo por los que existe un ingreso de efectivo claramente independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo. El crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de los negocios relacionados y representen el nivel más bajo dentro del Grupo en el cual la Gerencia monitorea el crédito mercantil.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les asigna crédito mercantil (determinadas por la Gerencia del Grupo como un equivalente a un segmento operativo) se prueban para deterioro al menos una vez al año. El resto de los activos individuales o unidades generadoras de efectivo se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Gerencia estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado del Grupo, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Las pérdidas por deterioro para las unidades generadoras de efectivo reducen primero el monto registrado de cualquier crédito mercantil asignado a esa unidad generadora de efectivo.

La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo.

Con excepción del crédito mercantil, todos los activos se evalúan posteriormente para identificar hechos de que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

El Grupo para el análisis de deterioro ha asignado a los activos de larga duración incluido el crédito mercantil a una sola unidad generadora de efectivo.

4.14 Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y baja de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja cuando éste se extingue, descarga, cancela o expira.

Clasificación y medición inicial de activos financieros

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes, que no contienen un componente de financiamiento significativo y se miden al precio de la transacción de acuerdo con la IFRS 15, todos los activos financieros se miden inicialmente a valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes categorías:

- costo amortizado
- valor razonable con cambios en resultados (VRCR)
- valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

En los períodos presentados, el Grupo no tiene activos financieros categorizados como VRORI.

La clasificación se determina tanto por:

- el modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero, como
- las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras, excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en otros gastos.

Medición subsecuente de activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCR):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a “mantener para cobrar” o “mantener para cobrar y vender” se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizan a VRCR. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales se aplican los requerimientos de contabilidad de cobertura.

Los activos en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados. Los valores razonables de los activos financieros en esta categoría se determinan por referencia a transacciones de un mercado activo o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

Deterioro de activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la IFRS 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, el “modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)”. Esto reemplaza el “modelo de pérdida

incurrida” de la IAS 39. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y VRORI, cuentas por cobrar a clientes, activos contractuales reconocidos y medidos de acuerdo con la IFRS 15 y compromisos de préstamos y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que el Grupo identifique primero un evento de pérdida crediticia. En su lugar, el Grupo considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo crediticio y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Al aplicar este enfoque futuro, se hace una distinción entre:

- instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen un riesgo crediticio bajo (Etapa 1) e
- instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial y cuyo riesgo crediticio no es bajo (Etapa 2).

La Etapa 3 cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de reporte.

Las “pérdidas crediticias esperadas en 12 meses” se reconocen para la primera categoría, mientras que las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas se determina mediante una estimación ponderada de la probabilidad de pérdidas crediticias durante la vida esperada del instrumento financiero.

Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar y activos contractuales

El Grupo hace uso de un enfoque simplificado para contabilizar las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos contractuales, y reconoce la reserva para deterioro como pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Al calcular, el Grupo utiliza su experiencia histórica e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

El Grupo evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se han agrupado con base en los días vencidos. Ver Nota 25.2 que incluye un análisis detallado de cómo se aplican los requerimientos de deterioro de la IFRS 9.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros del Grupo incluyen préstamos, certificados bursátiles, proveedores y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que el Grupo haya designado el pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para los derivados y pasivos financieros designados a VROR, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados que se designan y son efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si aplica, los cambios en el valor razonable de un instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

4.15 Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de resultado integral o directamente en el capital contable.

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas y leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos diferidos se calculan utilizando el método de pasivo. El valor en libros del activo es revisado a final de cada periodo de reporte sobre la base de su monto más probable y ajustado si es necesario. Evaluando el monto más probable de los impuestos corriente y diferido en caso de incertidumbre se requiere que el Grupo aplique juicios al considerar si es probable que la autoridad fiscal acepte el tratamiento fiscal utilizado.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Lo anterior se determina con base en el presupuesto del Grupo sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

Los pasivos por impuestos diferidos generalmente se reconocen en su totalidad, sin embargo, la IAS 12 establece limitadas excepciones. Como resultado de lo anterior el Grupo no reconoce impuestos diferidos relacionados con las diferencias temporales por el crédito mercantil o sus inversiones en asociadas (únicamente hasta el grado en que el Grupo controla el momento de la reversión de las diferencias temporales y dicha reversión no es probable que ocurra en el futuro previsible). El Grupo no compensa activos y pasivos por impuestos diferidos a menos que tenga el derecho legal ejercible de hacerlo y pretenda liquidarlos sobre una base neta.

4.16 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja, bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor. Los sobregiros bancarios se incluyen como pasivos.

4.17 Capital contable, reservas y pago de dividendos

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

La prima en emisión de acciones incluye cualquier prima recibida por la emisión del capital social. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima por emisión de la acción, neto de cualquier beneficio por impuestos relacionado.

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades y pérdidas actuales y de periodos anteriores.

Todas las operaciones con propietarios de la tenedora se registran por separado dentro del capital contable.

4.18 Recompra de acciones de tesorería

De conformidad con la Ley de Mercado de Valores vigente en México, el Grupo ha creado una reserva para la recompra de acciones de la Compañía, con la finalidad de fortalecer la oferta y demanda de sus acciones en el mercado. Las acciones temporalmente adquiridas por el Grupo que están fuera del mercado son consideradas acciones de tesorería. En el caso de que estas acciones no sean ofrecidas de nuevo al público inversionista dentro de un plazo de un año, éstas deberán de ser canceladas.

4.19 Beneficios posteriores al empleo y beneficios de empleo de corto plazo.

Beneficios posteriores al empleo

El Grupo proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos.

Plan de beneficios definidos

Bajo el plan de beneficios definidos del Grupo, el monto de pensión que un empleado recibirá al momento de retiro es determinado en referencia al tiempo de servicio y salario final del mismo. La obligación legal de los beneficios permanece con el Grupo, incluso si los activos del plan para financiar el plan de beneficios definidos se encuentran separados. Los activos del plan pueden incluir activos específicamente designados en un fondo de beneficios a largo plazo además de pólizas de seguro que califiquen.

El pasivo reconocido en el estado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan.

La Gerencia estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes con base en las tasas estándar de inflación, la tasa de crecimiento salarial y de mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagarán los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado.

Los costos por servicios del pasivo por beneficios definidos se incluyen en el gasto por beneficios a empleados.

Las contribuciones que son independientes del número de años de servicio se consideran como una reducción del costo por servicios. El gasto neto por intereses del pasivo por beneficios definidos se incluye como parte de los costos financieros. Las ganancias o pérdidas que derivan de las remediciones del pasivo por beneficios definidos se incluyen en otras partidas de resultado integral y no se reclasifican a resultados en periodos posteriores.

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios de empleados a corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en 'pensiones y otras obligaciones de empleados', medidos al monto sin descuento que el Grupo espera pagar como resultado del derecho no utilizado.

4.20 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones por disputas legales y por otras reclamaciones se reconocen cuando el Grupo tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte del Grupo y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor del dinero en el tiempo es material.

Cualquier reembolso que el Grupo considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

4.21 Juicio significativo de la Gerencia al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Al preparar los estados financieros la Gerencia realiza diversos juicios, estimaciones y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Juicios significativos de la Gerencia

A continuación, se describen los juicios significativos de la Gerencia en la aplicación de las políticas contables del Grupo que tienen un efecto importante en los estados financieros.

Impuestos corrientes y diferidos

El Grupo aplica su juicio al determinar la utilización y el valor de ciertos ingresos y deducciones fiscales con objeto de incluirlos en el cálculo de sus impuestos sobre la renta corrientes como se menciona en la Nota 18. Bajo IFRS, el Grupo está obligado a reconocer los efectos de impuestos a la utilidad derivados de diferencias temporales entre los activos y pasivos del Grupo para propósitos de cuentas financieras y reportes de impuestos.

El beneficio por la amortización de pérdidas fiscales se reconoce en los estados financieros consolidados solo si es probable que los beneficios futuros fluirán al Grupo. Dichas estimaciones están basadas en el conocimiento del negocio por parte de la Administración, así como también a través de la elaboración de proyecciones de utilidades futuras incluyendo estrategias de impuestos implementadas por el Grupo.

Fuentes clave de Incertidumbre en las estimaciones

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingreso y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes:

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos y otros beneficios del Grupo

La obligación por beneficios definidos y otros beneficios del Grupo se descuenta a una tasa establecida en las tasas de mercado de bonos gubernamentales de alta calidad al final del periodo que se informa. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer los criterios para los bonos que se deben de incluir sobre la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes que consideran para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos gubernamentales, su calificación y la identificación de los bonos atípicos que se excluyen.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente de los pagos de arrendamiento

Los pagos por arrendamiento en los que participa el Grupo como arrendador se descuentan a una tasa que se compone de los siguientes elementos 1) una tasa base que considera la moneda en la que está denominada el contrato y el tiempo promedio del mismo; 2) una asignación del riesgo de la Entidad y el proyecto y; 3) una consideración que reflejaría dejar el bien arrendado en garantía.

Evaluación de deterioro de activos no financieros y crédito mercantil

El Grupo tiene la obligación de evaluar el deterioro de sus activos de larga duración, incluyendo crédito mercantil y otros activos intangibles, al menos anualmente. Para calcular la pérdida por deterioro de los activos de larga duración en uso, es necesario determinar el valor de recuperación de los activos. El valor de recuperación es definido como el mayor entre el precio neto de venta de un activo (o unidad generadora de efectivo) y el valor en uso del activo (o unidad generadora de efectivo).

La determinación de los supuestos subyacentes relacionados con la recuperación de los activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil y otros activos intangibles, es subjetivo y requiere juicio profesional. Cualquier cambio en los supuestos clave acerca del negocio y planes del Grupo, o cambios en las condiciones del mercado, pueden resultar en una pérdida por deterioro.

La determinación de la existencia de una pérdida por deterioro en el crédito mercantil requiere una estimación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales ha sido asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor en uso requiere que la Administración estime el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo, determinado mediante una tasa de descuento adecuada.

Vidas útiles y valores residuales de activos depreciables

La Gerencia revisa su estimación de las vidas útiles y valores residuales de los activos depreciables en cada fecha de reporte, con base en el uso esperado de cada activo.

Beneficio a los empleados

Los costos relacionados con los beneficios a los que tienen derecho los empleados como resultado de la prima de antigüedad, plan de pensiones u otros beneficios requeridos por la ley u otorgados voluntariamente por el Grupo, son reconocidos en los resultados en el momento en que se reciben los servicios prestados por los empleados, basados en el valor presente de los beneficios determinados utilizando cálculos actuariales.

Mediciones de valor razonable

La Gerencia utiliza técnicas de valuación para medir el valor razonable de los instrumentos financieros (en los que no hay cotizaciones de un mercado activo disponibles) y activos no financieros. Esto genera que la Gerencia considere estimados y supuestos basados en información de mercado y utiliza datos observables que podrían utilizar los participantes del mercado al asignar el precio al instrumento, sin embargo, estos no siempre se encuentran disponibles. Estos estimados de valor razonable de instrumentos financieros pueden variar de los precios reales que se pueden alcanzar en operaciones a valor de mercado a la fecha de reporte (ver Nota 26).

4.22 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción es calculada dividiendo la utilidad neta del año de la participación controladora entre el número promedio de acciones en circulación durante el año. La Gerencia evalúa si requiere determinar la utilidad por acción diluida por acción que se determina mediante el ajuste de la utilidad neta del año de la participación controladora y de las acciones comunes bajo el supuesto de que los compromisos del Grupo o el intercambio de sus propias acciones serán efectivamente realizados.

4.23 Aspectos sobre cambio climático

Los riesgos que surgen por los cambios climáticos pueden tener efectos adversos en el futuro sobre el negocio del Grupo. Estos riesgos incluyen los riesgos de transición (por ejemplo, los cambios regulatorios y los riesgos reputacionales) y los riesgos físicos (el cual se considera bajo debido a las actividades del Grupo). Actualmente, el Grupo en conjunto con su corporativo se encuentran evaluando los potenciales impactos y las acciones a implementar como podrían ser el cubrir un porcentaje de sus necesidades energéticas con recursos renovables y/o reducir las emisiones y huella de carbono.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el Grupo no ha identificado riesgos significativos generados por los cambios climáticos que pudieran afectar negativa y

materialmente sus estados financieros. No se observan condiciones para el reconocimiento de otras provisiones o de condiciones que pudieran modificar el valor en libros de activos y pasivos, tanto financieros como no financieros. La Administración evalúa continuamente el impacto de los asuntos relacionados con el clima.

Los supuestos podrían cambiar en el futuro en respuesta a futuras regulaciones ambientales, los nuevos compromisos asumidos y los cambios en la demanda de los consumidores. Estos cambios, si no se anticipan, podrían impactar en los futuros flujos de efectivo, los resultados y la posición financieros del Grupo.

5 Inversiones contabilizadas a través de método de participación

5.1 Inversión en negocios conjuntos

El Grupo mantiene la siguiente participación en negocio conjunto:

| Negocio conjunto | País de incorporación y lugar principal de negocios | Actividad principal | Participación del Grupo (Monto) | |
|---|---|---------------------|---------------------------------|-------|
| | | | 2023 | 2022 |
| Publicidad Radiofónica de la Laguna, S.A. de C.V. | México | Estación de radio | \$ 25 | \$ 25 |

La inversión en el negocio en conjunto se contabiliza a través de método de participación de acuerdo con la IAS 28. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no ha tenido movimientos en virtud de que la estación de radio no se encuentra en operación.

La información financiera resumida se presenta a continuación:

| Publicidad Radiofónica de la Laguna, S.A. de C.V. | 2023 | 2022 |
|---|--------------|--------------|
| Activos circulantes (a) | \$ 25 | \$ 25 |
| Total de activos | \$ 25 | \$ 25 |

a) Incluye efectivo y equivalentes en efectivo \$ 25 \$ 25

6 Ingresos

Para 2023, los ingresos incluyen \$317,266 (\$118,798 para 2022) como parte del saldo del pasivo contractual al inicio del período de reporte

| Saldos de contrato | 31 de diciembre 2023 | 31 de diciembre 2022 | 1 de enero 2022 |
|------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| Cuentas por cobrar (Nota 13) | \$ 314,834 | \$ 361,292 | \$ 338,616 |
| Ingresos diferidos | \$ 84,664 | \$ 114,150 | \$ 97,336 |

7 Intangibles y otros activos

Los intangibles y otros activos se integran como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Licencias de transmisión de radiodifusión | \$ 254,091 | \$ 275,623 |
| Licencias de transmisión de televisión | - | 361,162 |
| Otras licencias | 3,462 | 5,511 |
| Total de licencias | 257,553 | 642,296 |
| Depósitos en garantía | 25,596 | 35,210 |
| Saldo al 31 de diciembre | \$ 283,149 | \$ 677,506 |

La conciliación de los intangibles y otros activos es como sigue:

| Monto original de la inversión | Licencias | | | Depósitos en garantía | Otros | Total |
|---|-------------------|----------------|------------------|-----------------------|------------------|-------------------|
| | Radiodifusión | Televisión | Otras | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | \$ 472,036 | \$ 437,681 | \$ 10,048 | \$ 43,670 | \$ 30,957 | \$ 994,392 |
| Adiciones | - | - | 396 | 1,081 | - | 1,477 |
| Bajas | (11,328) | - | - | (9,541) | - | (20,869) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 460,708 | 437,681 | 10,444 | 35,210 | 30,957 | 975,000 |
| Adiciones | 2,673 | - | 528 | 84 | 38 | 3,332 |
| Bajas | (5,822) | (437,681) | - | (9,698) | - | (453,201) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | \$ 457,559 | \$ - | \$ 10,972 | \$ 25,596 | \$ 30,995 | \$ 525,121 |

| Amortización acumulada | Licencias | | | Depósitos en garantía | Otros | Total |
|--|-------------------|---------------|-----------------|-----------------------|---------------|-------------------|
| | Radiodifusión | Televisión | Otras | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | \$ 164,751 | \$ 52,130 | \$ 2,797 | \$ - | \$ 30,957 | \$ 250,635 |
| Gasto por amortización | 24,582 | 24,389 | 2,136 | - | - | 51,107 |
| Bajas | (4,248) | - | - | - | - | (4,248) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 185,085 | 76,519 | 4,933 | - | 30,957 | 297,494 |
| Gasto por amortización | 20,566 | 24,389 | 2,615 | - | - | 47,569 |
| Bajas | (2,183) | (100,908) | - | - | - | (103,091) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 203,468 | - | 7,548 | - | 30,957 | 241,972 |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2023 | \$ 254,091 | \$ - | \$ 3,424 | \$ 25,596 | \$ 38 | \$ 283,149 |

Las operaciones de las estaciones de radio del Grupo están basadas en concesiones de licencias por transmisión, sujetas a ser renovadas, mismas que fueron concedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (“SCT”). El proceso de renovación de las concesiones de conformidad con la Ley de Radio y Televisión exige al Grupo presentar una solicitud de renovación por lo menos un año antes de la fecha de vencimiento y pagar una cuota de renovación. Históricamente todas las licencias han sido renovadas al final de sus respectivos periodos de vigencia. Debido a que la expectativa es que las licencias serán renovadas en el futuro y a que, hasta el 31 de diciembre de 2015, el costo para renovar las mismas no era significativo, se consideraba que estas tenían vida indefinida y no se amortizaban; sin embargo, se sujetaban a pruebas de deterioro anualmente o antes si existía un indicio de que las licencias podrían haberse deteriorado.

Sin embargo, en 2016 el costo de renovación establecido por la SCT incremento considerablemente, por lo que actualmente el costo de renovación es significativo, es decir se produjeron cambios en las circunstancias en las que se basaba la estimación de vida indefinida, como consecuencia de esto, el Grupo revisó dicha estimación y concluyó que las licencias de transmisión tienen una vida útil de 20 años que corresponde a la vigencia de las concesiones otorgadas por la SCT. A partir de esa fecha, se cambió la política contable.

La amortización en el estado de resultados por el periodo terminado 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue por \$47,569 y \$51,107, respectivamente.

Durante el año 2021, se celebraron diversos contratos de compraventa mediante los cuales se enajenaron: a) los activos de las estaciones de XHRPO-FM 97.7 y XHSP-FM 99.7, por \$5 millones y \$15 millones, respectivamente; b) las acciones de Promotora de Éxitos, quien era propietaria de las concesiones de XHPBQ-FM y XHPSFC-FM por un importe de \$43 millones; y las acciones de Leon Radio XV y Radio Voz Guadalajara que eran propietarias de las concesiones de XEXVAM, XHXV-FM y XHVOZ-FM, por \$27.1 millones y \$60.6 millones, respectivamente, estas últimas ventas no incluyeron equipos, infraestructura o derechos de propiedad industrial (marcas).

El 1 de abril de 2022 mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Estudios Multimedia del Mayab UNO, S.A. de C.V. se acordó la reducción de capital en su parte fija por la cantidad de \$50,000 mediante la cancelación y el reembolso de las 50 acciones nominativas y sin expresión de valor nominal, representativas de la Serie A 49 propiedad de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. y 1 propiedad de Inmobiliaria Radio Centro, S.A. de C.V. las cuales se pagaron a \$1,000 cada una.

El 1 de abril de 2022 mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Estudios Multimedia del Mayab, S.A. de C.V. se acordó la reducción de capital en su parte fija por la cantidad de \$50,000 mediante la cancelación y el reembolso de las 50 acciones nominativas y sin expresión de valor nominal, representativas de la Serie A, 49 propiedad de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. y 1 propiedad de Inmobiliaria Radio Centro, S.A. de C.V., las cuales se pagaron a \$1,000 cada una.

Mediante convenio con Radio Informativa, S.A. de C.V. celebrado el 15 de diciembre de 2022, el Grupo asumió el compromiso de vender los derechos derivados de la concesión de la estación radiodifusora XHKB-FM de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, de la cual es titular la sociedad Radio Digital del bajío XHKB, S.A. de C.V., así como todos los activos para su operación, la cual se llevó a cabo mediante cesión de derechos, previa autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). El precio acordado de la operación es por \$32,000 más IVA, salvo por la cesión de derechos del título de concesión el cual será a título gratuito.

Mediante convenio con Chat FM, S.A. de C.V. celebrado el 23 de agosto de 2022, el Grupo asumió el compromiso de ceder los derechos derivados de la concesión de la estación radiodifusora XETB-AM de la ciudad de Torreón, Coahuila, de la cual es titular la sociedad Grupo Radio Digital Siglo XXI, S.A. de C.V., así como vender todos los activos para su operación, la cual se llevó a cabo mediante cesión de derechos, previa autorización del IFT. El precio acordado de la operación es por \$5,000 más IVA, de los cuales \$4,500 son por la cesión de derechos del título de concesión y \$500 por los activos para su operación.

Mediante contrato de cesión onerosa con R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V. celebrado el 8 de junio de 2022, el Grupo cede los derechos y obligaciones de la concesión de la frecuencia del espectro radioeléctrico para uso comercial con distintivo de llamada XHFAMX-TDT en la Ciudad de Mexico, de la cual es titular la sociedad La Octava Contenidos, S.A. de C.V., previa autorización del IFT. El precio acordado de la contraprestación es por \$20,000 más IVA, misma que será liquidada el décimo noveno mes después de la celebración del contrato (enero de 2024). El 31 de diciembre de 2023, el Grupo tomó la decisión de vender la concesión al costo de la contraprestación de la cesión onerosa.

Las otras licencias incluyen licencias de software y se registran al costo de adquisición y se amortizan durante el periodo de vigencia de las mismas.

8 Crédito mercantil

El crédito mercantil está compuesto por lo siguiente:

El 12 de mayo de 1995 y enero 1996, la Entidad adquirió el 33% y 67%, respectivamente, de las acciones en circulación de Radiodifusión Red. Como resultado de esta adquisición la Entidad registró un crédito mercantil de \$744,868.

El 31 de diciembre de 2001, la Entidad adquirió Radio Sistema Mexicano, S.A. de C.V. la cual generó un crédito mercantil por \$37,928.

El 14 de marzo de 2001, la Entidad adquirió Palco Deportivo.Com, S.A. de C.V., Palco Shop, S.A. de C.V., Palco Deportivo Multimedia, S.A. de C.V. y Palco Deportivo México, S.A. de C.V. Esta adquisición generó un crédito mercantil por \$35,321. El 1 de octubre de 2001, estas Entidades se fusionaron con Enlaces Troncales, S.A. de C.V.

El 30 de noviembre de 2005, se adquirió el 100% de las acciones de GRC Radiodifusión, S.A. (anteriormente Aerocer, S.A.), cuya actividad es el arrendamiento de equipo aéreo y terrestre a Grupo Radio Centro. Esta adquisición generó un crédito mercantil de \$8,350.

El 30 de junio de 2015, la Entidad adquirió Controladora Radio México, S.A.P.I. de C.V. ("CRM") y a GRM Radiodifusión, S.A. de C.V. ("GRM") lo cual generó un crédito mercantil por \$1,474,708. Las subsidiarias de las entidades adquiridas fueron Radio Emisora XHSP-FM, S.A. de C.V., Grupo Radio Digital Siglo XXI, S.A. de C.V. y Publicidad Radiofónica de la Laguna, S.A. de C.V. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

celebrada el 25 de junio de 2015, se acordó la fusión de Controladora Radio México, S.A.P.I. de C.V. y GRM Radiodifusión, S.A. de C.V. (fusionadas) con la Entidad (fusionante), surtiendo efectos el 30 de junio de 2015. A partir de esta fecha, la Entidad asumió todos los derechos y obligaciones de las entidades fusionadas.

Los movimientos en el valor en libros del crédito mercantil son como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Radiodifusión red | \$ 744,868 | \$ 744,868 |
| Radio Sistema Mexicano, SA de CV | 37,928 | 37,928 |
| Enlaces Troncales, SA de CV | 35,321 | 35,321 |
| GRC Radiodifusión, SA de CV | 8,350 | 8,350 |
| Radio Emisora XHSP | 554,688 | 566,084 |
| Otros | 2,396 | 2,396 |
| Saldo al 31 de diciembre | \$ 1,383,551 | \$ 1,394,947 |

Prueba de deterioro

Para efectos de la prueba anual de deterioro, el crédito mercantil se asigna a la(s) unidad(es) generadora(s) de efectivo que se espera se beneficien de las sinergias de las combinaciones de negocios en las cuales surge el crédito mercantil:

Grupo Radio Centro es una compañía radiodifusora en México, sus principales actividades son la producción y transmisión de programas musicales y de entretenimiento, noticias y eventos especiales. Sus ingresos son derivados principalmente de la venta de tiempo aire comercial de las estaciones de Radio. La IAS-36 define a la Unidad Generadora de Efectivo “UGE”, como el conjunto de activos que no se pueden medir de forma individual, si no que se evalúan como un solo elemento, mismo que permiten la generación de flujos de efectivo futuros, tanto en la propia UGE como en otras partes de la entidad. La Compañía al tener una generación de forma conjunta en la utilización de activos operativos y recursos humanos, decidió definir como una sola UGE a la entidad.

El Grupo realiza pruebas anuales de deterioro sobre la unidad generadora de efectivo con crédito mercantil. El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de disposición y su valor en uso.

El Valor de Uso fue determinado basado en la metodología de flujos descontados de efectivo, la Compañía consideró como una sola Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la Entidad.

El cálculo del valor en uso se determina cubriendo un pronóstico detallado a cinco años, aprobado por la Gerencia, seguido por una extrapolación de los flujos de efectivo operados para las vidas útiles restantes de las unidades utilizando las tasas de crecimiento determinadas por la Gerencia. El valor presente de los flujos de efectivo esperados de cada unidad generadora de efectivo se determina aplicando una tasa de descuento apropiada, mismas que reflejan la evaluación de las condiciones actuales en el mercado en el que opera la compañía, a fin de poder medir el valor actual de los flujos que espera obtener más adelante.

El valor de los supuestos claves utilizados refleja datos históricos de fuentes externas e internas. El crédito mercantil, que asciende a \$1,383,551 (31 de diciembre de 2022 de \$1,394,947), son activos intangibles. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se determinó deterioro en los activos de larga duración.

Tasas de crecimiento

Las tasas de crecimiento reflejan el promedio a largo plazo de dichas tasas para las líneas de productos e industrias de los segmentos (todas disponibles de manera pública). La tasa de crecimiento para Servicios de Streaming es mayor que el promedio de tasas de crecimiento para Radiodifusoras en virtud de que este sector se estima continúe creciendo en el futuro inmediato.

Tasas de descuento

La tasa de descuento refleja los ajustes adecuados relacionados con el riesgo de mercado y los factores de riesgo específicos para cada segmento de la unidad generadora de efectivo en el mercado en que opera.

La Compañía utilizó el método de Costo Promedio Ponderado de Capital (“WACC”) por sus siglas en inglés, mismo que permite estimar el valor presente de los flujos futuros de efectivo, la compañía integra una perpetuidad considerando el enfoque de negocio en marcha para los próximos períodos, empleando una tasa de crecimiento estimada del 2.0% de acuerdo con los pronósticos de la variación del PIB en la encuesta de BANXICO. Bajo esta metodología de flujos descontados de efectivo y la incorporación de los insumos para la tasa de descuento apropiada la compañía determinó un valor de uso de MXN\$2,106,786.

9 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se integran como sigue:

| | Terreno | Edificios | Equipo de transmisión | Equipo de estudio | Mobiliario y equipo de ofna. |
|---|-----------------|-----------------|-----------------------|-------------------|------------------------------|
| Valor en libros bruto | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | \$ 4,002 | \$ 96,505 | \$ 199,465 | \$ 100,946 | \$ 53,382 |
| Adiciones | - | - | - | 444 | - |
| Bajas | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 4,002 | 96,505 | 199,465 | 101,390 | 53,382 |
| Depreciación y deterioro | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | \$ - | \$ (82,768) | \$(185,044) | \$ (94,600) | \$ (47,364) |
| Depreciación | - | (1370) | (2019) | (1780) | (838) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | - | (84,138) | (187,063) | (96,380) | (48,202) |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2023 | \$ 4,002 | 12,367 | \$ 12,402 | \$ 5,010 | 5,180 |

| | Equipo de cómputo | Equipo de transporte | Mejoras a locales arrendados | Obras en proceso | Total |
|---|-------------------|----------------------|------------------------------|------------------|------------------|
| Valor en libros bruto | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | \$ 68,775 | \$ 44,036 | \$ 17,125 | \$ 4,198 | \$ 588,435 |
| Adiciones | 413 | - | - | - | 413 |
| Bajas | - | (1768) | - | - | (1,768) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 69,188 | 42,268 | 17,125 | 4,198 | 587,524 |
| Depreciación y deterioro | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | (66,432) | (40,591) | (15,197) | - | (531,996) |
| Depreciación | (1,829)) | (1,882)) | (482) | - | (10,199) |
| Bajas | - | 1448 | - | - | 1,907 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | (68,261) | (41,025) | (15,679) | - | (540,747) |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2023 | \$ 927 | \$ 1,243 | \$ 1,446 | \$ 4,198 | \$ 46,777 |

Todos los cargos por depreciación y deterioro se incluyen como parte de la depreciación, amortización y deterioro de activos no financieros.

10 Arrendamientos

Activo por derecho de uso

| | Edificios | Total |
|---|------------------|------------------|
| Valor en libros bruto | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | \$ 87,731 | \$ 87,731 |
| Adiciones | - | - |
| Bajas | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | \$ 87,731 | \$ 87,731 |
| Depreciación | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | \$ (49,854) | \$ (49,854) |
| Depreciación | (14974) | (14974) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | (64828) | (64828) |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2023 | \$ 22,903 | \$ 22,903 |

| | Edificios | Total |
|---|------------------|------------------|
| Valor en libros bruto | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | \$ 87,731 | \$ 87,731 |
| Adiciones | - | - |
| Bajas | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | \$ 87,731 | \$ 87,731 |
| Depreciación | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | \$ (33,667) | \$ (33,667) |
| Depreciación | (16,187) | (16,187) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | (49,854) | (49,854) |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2022 | \$ 37,877 | \$ 37,877 |

Pasivo por arrendamiento

Los pasivos por arrendamiento se presentan en el estado de posición financiera como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|-------------|------------------|------------------|
| Corto plazo | \$ 15,500 | \$ 15,500 |
| Largo plazo | 11,390 | 27,112 |
| | \$ 26,890 | \$ 42,612 |

El Grupo tiene celebrados varios contratos, cada arrendamiento se contabiliza en el estado de posición financiera como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El Grupo clasifica sus activos por derecho de uso de forma consistente con su propiedad, planta y equipo (ver la Nota 9).

La siguiente tabla describe la naturaleza de las actividades de arrendamiento del Grupo por tipo de activo por derecho de uso reconocido en el estado de posición financiera:

| Activo por derecho de uso | No. de activos por derechos de uso arrendados | Rango del plazo remanente (años) | Promedio del plazo remanente (años) | No. de arrendamientos con opciones de extensión | Arrendamientos con opción de compra | No. de arrendamientos con opciones de terminación |
|---------------------------|---|----------------------------------|-------------------------------------|---|-------------------------------------|---|
| Edificio corporativo | 3 | 1 - 2 | - | - | - | - |

Los pasivos por arrendamiento se encuentran garantizados con los activos subyacentes relacionados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los pagos mínimos por arrendamiento son como sigue:

| | Menos de 1 año | De 1 a 2 años | De 2 a 3 años | Total |
|----------------------------|------------------|------------------|---------------|------------------|
| 31 de diciembre de 2023 | | | | |
| Pagos por arrendamiento | \$ 12,153 | \$ - | \$ - | 12,153 |
| Cargos financieros | (446) | - | - | (446) |
| Valor presente neto | \$ 11,707 | \$ - | \$ - | 11,707 |
| 31 de diciembre de 2022 | | | | |
| Pagos por arrendamiento | \$ 15,655 | \$ 12,153 | \$ - | \$ 27,808 |
| Cargos financieros | (1,810) | (446) | - | (2,256) |
| Valor presente neto | \$ 13,845 | \$ 11,707 | \$ - | \$ 25,552 |

Para garantizar los pagos del contrato de arrendamiento del edificio ubicado en Av. Constituyentes, la Entidad otorgó en garantía la concesión de la estación 790 AM (XERC-AM, "Formato 21").

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo tenía compromisos sobre arrendamientos a corto plazo cuyo importe total a esa fecha era de \$4,856 (\$4,856 para 2022).

11 Activos y pasivos financieros

11.1 Categorías de activos y pasivos financieros

La Nota 4.14 proporciona una descripción de las políticas contables para cada una de las categorías de activos y pasivos financieros. Los valores en libros de los instrumentos financieros son como sigue:

| | Costo amortizado | Designados a VRCR | Derivados usados para cobertura | Total |
|---|---------------------|----------------------|---------------------------------------|-------------------|
| 31 de diciembre de 2023 | | | | |
| Activos financieros | | | | |
| Partes relacionadas | \$ 569,859 | \$ - | \$ - | \$ 569,859 |
| Clientes y otras cuentas por cobrar (a) | 314,834 | - | - | 314,834 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 56,280 | - | - | 56,280 |
| Total activos financieros | \$ 940,973 | \$ - | \$ - | \$ 940,973 |

a) montos representan únicamente cuentas por cobrar que son activos financieros (ver Nota 13)

| | Otros pasivos a VRCR | Otros pasivos a costo amortizado | Total |
|---------------------------------------|----------------------------|---|-------------------|
| 31 de diciembre de 2023 | | | |
| Pasivos financieros | | | |
| Préstamos a largo plazo | \$ - | \$ 44,563 | \$ 44,563 |
| Préstamos a corto plazo | - | 12,318 | 12,318 |
| Proveedores y otras cuentas por pagar | - | 222,531 | 222,531 |
| Total pasivos financieros | \$ - | \$ 279,412 | \$ 279,412 |

| | Costo amortizado | Designados a VRCR | Derivados usados para cobertura | Total |
|---|---------------------|----------------------|---------------------------------------|-------------------|
| 31 de diciembre de 2022 | | | | |
| Activos financieros | | | | |
| Partes relacionadas | \$ 381,114 | \$ - | \$ - | \$ 381,114 |
| Clientes y otras cuentas por cobrar (a) | 361,292 | - | - | 361,292 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 69,942 | - | - | 69,942 |
| Total activos financieros | \$ 812,348 | \$ - | \$ - | \$ 812,348 |

a) montos representan únicamente cuentas por cobrar que son activos financieros (ver Nota 13)

| | Otros pasivos a VRCR | Otros pasivos a costo amortizado | Total |
|---------------------------------------|----------------------------|---|-------------------|
| 31 de diciembre de 2022 | | | |
| Pasivos financieros | | | |
| Préstamos a largo plazo | \$ - | \$ 54,558 | \$ 54,558 |
| Préstamos a corto plazo | - | 26,028 | 26,028 |
| Proveedores y otras cuentas por pagar | - | 195,508 | 195,508 |
| Total pasivos financieros | \$ - | \$ 276,094 | \$ 276,094 |

En la Nota 25 se proporciona una descripción de los riesgos de los instrumentos financieros del Grupo, incluyendo los objetivos y las políticas de administración de estos riesgos.

Los métodos utilizados para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable se describen en la Nota 26.1.

11.2 Pasivos financieros a costo amortizado

El 13 de diciembre de 2016, el Grupo obtuvo autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para emitir Certificados Bursátiles (Cebures) por un monto de hasta \$1,800 millones. Los recursos obtenidos se destinaron a pre-pagar los pasivos bancarios y los Cebures que tenía vigentes a esa fecha el Grupo. Con base en el programa de Certificados Bursátiles:

- El 16 de diciembre de 2016, el Grupo realizó la primera emisión Clave RCENTRO 16 por un total de 5,000,000 de Títulos equivalente a \$500,000, con una tasa de interés fija de 10.15% anual e intereses pagaderos cada 182 días, a un plazo de 7 años y un solo pago del principal al vencimiento, el 8 de diciembre de 2023. Con los recursos obtenidos una vez descontados los gastos de emisión, el Grupo liquidó totalmente su pasivo bancario con Credit Suisse el 23 de diciembre de 2016.
- El 2 de mayo de 2017, el Grupo realizó la segunda emisión Clave RCENTRO 17 por un total de 7,381,490 Títulos equivalente a \$738,149 con una tasa anual de intereses de la Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio (TIIE) +3.45%, pagaderos cada 28 días. El plazo de la emisión es de 7 años y un solo pago del principal al vencimiento, el 8 de diciembre de 2023.
- El 2 de mayo de 2017, el Grupo realizó la tercera emisión Clave RCENTRO 17-2 por un total de 4,125,000 Títulos equivalente a \$412,500 con una tasa anual fija de intereses de 10.95% pagaderos cada 182 días. El plazo de la emisión es de 7 años y un solo pago del principal al vencimiento, el 8 de diciembre de 2023.

Con los recursos obtenidos de las emisiones RCENTRO 17 y RCENTRO17-2, una vez descontados los gastos de emisión, el Grupo amortizó total y anticipadamente los Cebures Clave de pizarra RCENTRO14 el 11 de mayo de 2017, que tenían un saldo de \$990,000.

Los Cebures incluyen obligaciones de dar, hacer y no hacer que requieren al Grupo principalmente: (1) No permitir que al final de cualquier trimestre la cobertura de intereses consolidada sea menor de 2.50 a 1.00; (2) No permitir que, al final de cualquier trimestre, la razón de deuda con costo financiero consolidada, a EBITDA consolidada por los doce meses anteriores que terminen en cada trimestre, sea mayor de 4.00 a 1.00 durante la vigencia de emisión y (3) que la razón de apalancamiento, en ningún trimestre sea mayor a 1.25x, considerando para tal efecto los estados financieros consolidados del Grupo. Las obligaciones de hacer y no hacer de los Cebures también limitan al Grupo al decreto de dividendos, disminuir su capital social y la venta alguna línea de negocios. Así mismo tiene que estar al corriente con el pago de impuestos federales. Dichas obligaciones fueron cumplidas al 31 de diciembre de 2021 y se tuvo un incumplimiento que se describe en el último párrafo de esta nota para 2022.

Con fecha 24 de julio de 2020 los tenedores de los Cebures aprobaron la reestructura sobre los mismos con clave de pizarra “RCENTRO 16”, “RCENTRO 17” Y “RCENTRO 17-2”; los términos sobre los que se firmó esta reestructura fueron los siguientes:

- a) Los Cebures quedaron garantizados mediante el contrato de prenda sobre el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Radio Sistema Mexicano, S.A., titular de la concesión de la frecuencia de radio 690 kHz, distintivo XEN-AM “Prenda Fonógrafo” y sobre el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Radiodifusión Red, S.A. de C.V., propietario de las acciones de las sociedades concesionarias de las frecuencias de radio 1110 kHz, distintivo XEREDAM, 88.1 MHz, distintivo XHRED-FM y 91.3 MHz, distintivo XHFAJ-FM “Prenda RadioRed”.
- b) El Grupo se comprometió a pagar conforme a lo siguiente: (i) para los Cebures “RCENTRO 16” la cantidad de \$60,582; (ii) para los Cebures “RCENTRO 17” la cantidad de \$89,438 y (iii) para los Cebures “RCENTRO 17-2” la cantidad de \$49,980, importes que, en su conjunto, ascienden a la cantidad de \$200,000 el 5 de agosto de 2020, los cuales fueron liquidados en esa fecha.
- c) El plazo para el pago de los Certificados Bursátiles se extendió hasta el año 2028.
- d) Se establecieron obligaciones de hacer y no hacer, entre las cuales están las razones financieras de cobertura de intereses consolidada y la razón de deuda con costo financiero consolidada, esto no será aplicable durante el año 2020.
- e) Se otorgan las garantías adicionales sobre los títulos de concesión de las estaciones de la Ciudad de México, así como una prenda sin transmisión de posesión sobre las marcas de las estaciones de la Ciudad de México.
- f) El Grupo realizará, conforme a lo establecido en el acuerdo de reestructura, la venta de la totalidad de las estaciones de provincia, mediante la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de las concesionarias del Grupo para destinar el producto de éstas a la amortización anticipada de los Cebures.

El vencimiento de los Certificados Bursátiles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|---|---------------------|---------------------|
| 2022 | \$ - | \$ - |
| 2023 | - | 259,473 |
| 2024 | 391,631 | 165,000 |
| 2025 | 180,000 | 180,000 |
| 2026 | 200,000 | 200,000 |
| 2027 | 220,000 | 220,000 |
| 2028 | 322,180 | 310,373 |
| Costos de emisión por devengar | (11,273) | (13,528) |
| Total activos financieros | \$ 1,302,538 | \$ 1,321,318 |
| Porción circulante de Certificados Bursátiles a corto plazo | 391,631 | 259,473 |
| Porción a largo plazo de Certificados Bursátiles | \$ 910,907 | \$ 1,061,845 |

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo no pudo efectuar el pago total acordado de la amortización anticipada obligatoria a los tenedores de los Cebures por \$150,000, realizando el pago de \$40,527 solamente, derivando un incumplimiento; el 5 de diciembre de 2022, el Grupo obtuvo la aprobación de parte de los tenedores a través de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (representante común) para diferir este pago en 2 exhibiciones, la primera exhibición el 30 de marzo de 2023 por el 30% (\$32,842) del monto pendiente de pago (\$109,473) y la segunda exhibición el 30 de junio de 2023 por el 70% restante (76,631). La primera exhibición con vencimiento al 30 de marzo de 2023 fue pagada el 10 y 30 de marzo de 2023 por 15,000 y 17,842, respectivamente.

A partir de abril de 2023, el Grupo no ha realizado los pagos de intereses y amortización parcial anticipada obligatoria, por lo que ha solicitado diversas dispensas y autorizaciones relacionadas con el cumplimiento de sus obligaciones conforme a los Certificados, sin embargo, a la fecha de aprobación de los estados financieros adjuntos, no se ha logrado un acuerdo con los tenedores.

El valor razonable estimado ha sido determinado desde la perspectiva de un participante del mercado que posee estos certificados bursátiles como un activo al 31 de diciembre de 2023. El valor razonable de \$1,000,649 se estimó utilizando una técnica de valor presente para las tres emisiones que tiene la Compañía, mediante la cual se descontaron flujos de efectivo contractuales utilizando el rendimiento implícito de cada uno de los certificados bursátiles emitidos por la entidad.

11.3 Préstamos

Los préstamos bancarios se muestran como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------|------------------|
| En 2018, se celebraron dos contratos con Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple, uno por \$74,437 con vencimiento a 10 años y otro por \$88,834 con vencimiento a 5 años. Ambos contratos generan intereses a la tasa THIE más 5 puntos porcentuales. En 2019, se celebraron 4 contratos más, un por \$37,659 con vencimiento a 10 años, un segundo por \$25,528 con vencimiento a 5 años, un tercer contrato por \$37,659 con vencimiento a 10 años y otro por \$1,281 con vencimiento a 9 años. Todos estos contratos generan interés a la tasa THIE más 5 puntos porcentuales. | \$ 56,881 | \$ 80,586 |
| Porción circulante de los préstamos bancarios | (12,318) | (26,028) |
| Porción a largo plazo | \$ 44,563 | \$ 54,558 |

Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2023 son:

| | | |
|-----------|------------------|------------------|
| 2024 | \$ 12,318 | \$ 26,028 |
| 2025-2028 | 32,245 | 28,530 |
| | \$ 44,563 | \$ 54,558 |

Los préstamos incluyen los siguientes pasivos financieros:

| | Circulante | | No circulante | |
|---------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Costo amortizado: | | | | |
| Préstamos en MXN | \$ 12,318 | \$ 26,028 | \$ 44,563 | \$ 54,558 |
| Otros préstamos bancarios | - | - | - | - |
| | \$ 12,318 | \$ 26,028 | \$ 44,563 | \$ 54,558 |

El valor en libros de los préstamos se considera similar a su valor razonable.

11.4 Otros instrumentos financieros

El valor razonable de los siguientes activos y pasivos financieros se considera similar a su valor razonable:

- clientes y otras cuentas por cobrar
- efectivo y equivalente de efectivo, y
- Proveedores y otras cuentas por pagar.

12 Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos derivados de diferencias temporales y pérdidas fiscales no utilizadas son como se muestra a continuación:

| | 1 de enero de 2023 | Reconocidos en resultados | 31 de diciembre de 2023 |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------------|-------------------------|
| Activos no circulantes | | | |
| - Intangibles, propiedades y equipos | \$ (54,828) | \$ 5,119 | \$ (49,709) |
| Pasivo circulante | | | |
| - Pensiones y otras obligaciones | 4,898 | (22) | 4,876 |
| - Intereses no deducibles | 261 | (243) | 18 |
| | \$ (49,669) | \$ 4,854 | \$ (44,815) |

| | 1 de enero de 2023 | Reconocidos en resultados | 31 de diciembre de 2023 |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------------|-------------------------|
| Activos circulantes | | | |
| - Pagos anticipados | \$ (1,556) | \$ (23) | \$ (1,579) |
| Activos no circulantes | | | |
| - Intangibles, propiedades y equipos | 24,941 | (4,848) | 20,093 |
| Pasivo circulante | | | |
| - Provisiones | 51,708 | 12,974 | 64,682 |
| - Ingresos diferidos | 58,648 | (1,394) | 57,254 |
| - Pensiones y otras obligaciones | 6,839 | (842) | 5,997 |
| - Intereses no deducibles | 112,123 | (3,041) | 109,082 |
| Pérdidas fiscales por amortizar | 11,454 | 116,552 | 128,006 |
| | \$ 264,157 | \$ 119,378 | \$ 383,535 |

| | 1 de enero de 2022 | Reconocidos en resultados | 31 de diciembre de 2022 |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------------|-------------------------|
| Activos no circulantes | | | |
| - Intangibles, propiedades y equipos | \$ (62,800) | \$ 7,972 | \$ (54,828) |
| Pasivo circulante | | | |
| - Pensiones y otras obligaciones | 4,897 | 1 | 4,898 |
| - Intereses no deducibles | 933 | (672) | 261 |
| | \$ (56,970) | \$ 7,301 | \$ (49,669) |

| | 1 de enero de 2022 | Reconocidos en resultados | 31 de diciembre de 2022 |
|--------------------------------------|-----------------------|------------------------------|----------------------------|
| Activos circulantes | | | |
| - Pagos anticipados | \$ (2,959) | \$ 1,403 | \$ (1,556) |
| Activos no circulantes | | | |
| - Intangibles, propiedades y equipos | 27,937 | (2,996) | 24,941 |
| Pasivo circulante | | | |
| - Provisiones | 34,590 | 17,118 | 51,708 |
| - Ingresos diferidos | 33,517 | 25,131 | 58,648 |
| - Pensiones y otras obligaciones | 5,746 | 1,093 | 6,839 |
| - Intereses no deducibles | 58,085 | 54,034 | 112,123 |
| Pérdidas fiscales por amortizar | 58,893 | (47,439) | 11,454 |
| | \$ 215,809 | \$ 48,348 | \$ 264,557 |

El Grupo considera altamente probable que haya suficientes utilidades fiscales disponibles en el futuro con base en operaciones importantes que tienen consideradas durante 2024. El Grupo también ha considerado el nivel de sus ventas en relación con los saldos de pedidos de venta al 31 de diciembre de 2023 y los márgenes asociados que espera generar, lo anterior para soportar el reconocimiento de dichos activos por impuestos diferidos.

El Grupo no ha adoptado ninguna otra posición en materia de impuestos a las utilidades que no sea probable que sea aceptada por las autoridades fiscales.

13 Cuentas por cobrar

Los saldos de cuentas por cobrar se integran como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar | \$ 473,904 | \$ 469,659 |
| Estimación para cuentas incobrables | (159,070) | (108,367) |
| Cuentas por cobrar, neto | \$ 314,834 | \$ 361,292 |

Todos los montos son a corto plazo. El valor neto en libros de las cuentas por cobrar se considera similar a su valor razonable.

Un análisis de la calidad crediticia de los clientes que no estaban ni vencidos ni deteriorados y la antigüedad de los clientes vencidos, pero no deteriorados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Vigentes | \$ 273,501 | \$ 278,649 |
| Vencidos | | |
| Vencidos entre 1 y 30 días | 28,612 | 27,511 |
| Vencidos entre 31 y 60 días | 7,798 | 8,645 |
| Vencidos entre 61 y 90 días | 4,634 | 5,597 |
| Vencidos entre 91 y 120 días | 4,900 | 5,810 |
| Vencidos más de 120 días | 154,459 | 143,447 |
| Total cuentas por cobrar a clientes | \$ 473,904 | \$ 469,659 |

14 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Efectivo en caja y bancos | | |
| <i>Efectivo</i> | \$ 884 | \$ 12,873 |
| Equivalentes de efectivo | 55,396 | 57,069 |
| | \$ 56,280 | \$ 69,942 |

Los equivalentes de efectivo consisten principalmente en depósitos de tasa fija con vencimiento no mayor a 90 días.

15 Capital contable

15.1 Capital social

El capital social de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. se integra como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|----------------|--------------|--------------|
| Capital Social | \$ 1,922,331 | \$ 1,922,331 |

El capital social está integrado por 255,554,009 acciones comunes ordinarias nominativas sin valor nominal completamente suscrito y pagado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital fijo autorizado de la Entidad es de 255,554,009 acciones ordinarias sin valor nominal, respectivamente, lo que representa el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, de las cuales 255,554,009 acciones estaban en circulación y totalmente exhibidas.

El capital social de la Entidad consiste en Acciones Serie A. En adición a las Acciones Serie A, los estatutos de la Entidad permiten la emisión, con la aprobación de las autoridades competentes, así como de la Secretaría de Economía y la CNBV, de series especiales de acciones, incluyendo aquellas que tiene voto limitado o sin derecho a voto.

Bajo los estatutos de la Entidad y la Ley de Mercado de Valores, las acciones de la Entidad deben incluir capital fijo y también puede incluir capital variable. Las acciones de la Entidad de capital social fijo son acciones de Clase I y las acciones de capital variable serán clasificadas como Clase II. Actualmente, las acciones en circulación de la Entidad consisten solamente en capital fijo.

La parte fija de capital social de la Entidad solo podrá ser aumentado o disminuido por resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mientras que la parte variable de capital social de la Entidad puede ser aumentado o disminuido por resolución de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas. Los aumentos y disminuciones en la parte variable de capital social son registrados en el estado consolidado de cambios en el capital contable.

El capital contable, excepto por las ganancias retenidas fiscales estarán sujetas al ISR a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta anual y estimada del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

15.2 Limitaciones que afectan a tenedores no mexicanos

La tenencia de acciones de empresas mexicanas por parte de inversionistas no mexicanos está regida por la Ley de Inversión Extranjera de 1993, sus modificaciones y por el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras de 1998. La Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras son responsables de la administración de la Ley de Inversión Extranjera y del Reglamento de La Ley de Inversión Extranjera.

La Ley de Inversión Extranjera reserva ciertas actividades económicas exclusivamente para el estado y reserva algunas otras actividades (como la radiodifusión) exclusivamente a personas físicas o morales mexicanas cuyos estatutos sociales contengan una prohibición sobre tenencia de valores con derecho de voto de la sociedad por parte de no mexicanos.

Sin embargo, la Ley de Inversión Extranjera permite que inversionistas extranjeros posean títulos sin derecho de voto, como los CPO's, de Entidades sujetas a restricciones de inversión extranjera. Adicionalmente a las imitaciones establecidas por la Ley de Inversión Extranjera, la Ley Federal de la Radio y la Televisión y las licencias otorgadas por la SCT estipulan restricciones sobre la tenencia por parte de no mexicanos de acciones de empresas mexicanas que poseen licencias para radio, como las que posee Grupo Radio Centro.

Con el fin de cumplir con estas restricciones, los estatutos sociales de la Entidad limitan la tenencia de Acciones Serie A inversionistas mexicanos calificados. Un tenedor que adquiera Acciones Serie A incumpliendo las restricciones de titularidad extranjera no tendrá los derechos de un accionista respecto a esas acciones. La

Entidad, sin embargo, ha recibido aprobación de la Comisión de Inversiones Extranjeras para que su capital social esté representado hasta en un 73.5% por certificados de participación ordinaria emitidos por el Fideicomiso de CPO's. Los CPO's no tienen restricciones de clase alguna sobre tenencia de no mexicanos, excepto que ni los gobiernos extranjeros ni sus dependencias pueden poseerlos. La restricción precedente no impide que empresas extranjeras propiedad del estado, constituidas como entidades separadas con sus activos propios, posean CPO's. De conformidad con el Fideicomiso CPO Modificado, los CPO's únicamente podrán ser poseídos por los tenedores que no califiquen como inversionistas mexicanos como se definió en los estatutos de la Entidad. Un tenedor que adquiera CPO's violando las restricciones sobre la tenencia mexicana no tendrá ninguno de los derechos de los tenedores de CPO's con respecto a dichos CPO's.

La Ley de Inversión Extranjera y el Reglamento de Inversión Extranjera también requieren que la Entidad registre a cualquier tenedor extranjero de sus acciones, o al depositario con respecto a ADS's o al depositario de acciones globales que representen sus acciones o certificados de participación ordinaria que representen dichas acciones, ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Un tenedor extranjero de Acciones Serie A que no haya sido inscrito no tendrá derecho a votar dichas Acciones Serie A ni a recibir dividendos con respecto a dichas Acciones Serie A.

La Dirección General de Inversión Extranjera informó a Grupo Radio Centro que no se requiere el registro de tenedores extranjeros de CPO's.

15.3 Reserva legal

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. La Ley General de Sociedades Mercantiles establece que al menos el 5% de la utilidad neta del año sea destinado para la reserva legal hasta que ésta iguale en un 20% el capital social. La reserva legal deberá ser capitalizada pero no distribuida a menos que la entidad sea disuelta.

16 Impuestos por pagar

Los saldos de impuestos por pagar se integran como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Impuestos relacionados con sueldos y salarios | \$ 6,509 | \$ 8,678 |
| Impuesto al valor agregado | 205,125 | 178,102 |
| Impuesto sobre la renta | 49,574 | 50,060 |
| Impuesto por reforma fiscal (desconsolidación) | 8,260 | 8,260 |
| Otras retenciones | 930 | 294 |
| | \$ 270,398 | \$ 245,394 |

17 Compensaciones a empleados

17.1 Planes de beneficios definidos

La Entidad tiene planes de pensiones de beneficios definidos que cubre a empleados que cumplen con ciertas características. Bajo dichos planes, los empleados tienen derecho a beneficios por concepto de retiro como sigue: Personal sindicalizado: 0.6667% de su salario mensual por cada año de servicio (limitado a 30 años) al momento en que cumplan la edad de retiro de 65 años.

Asimismo, la Entidad se encuentra obligada por ley a pagar a sus empleados beneficios por prima de antigüedad, la cual consiste en un pago único equivalente a 12 días de salario por cada año trabajado, calculado según el último salario, sin exceder del doble del salario mínimo legal establecido por la ley mexicana. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los planes normalmente exponen a la Entidad a riesgos actuariales como: riesgo de inversión, de tipo de interés, de longevidad y de salario.

| | |
|---------------------------|---|
| Riesgo de tasa de interés | Una disminución en la tasa de interés de los bonos gubernamentales aumentará el pasivo del plan. |
| Riesgo de longevidad | El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan aumentará la obligación del plan. |

| | |
|-----------------|---|
| Riesgo salarial | El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con base a los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la obligación del plan. |
|-----------------|---|

No hay otros beneficios post-retiro que se proporcionen a estos empleados.

Las valuaciones actuariales más recientes de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas al 31 de diciembre de 2023 por un actuario independiente. El valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo laboral del servicio actual y el costo de servicios pasados fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

17.2 Los principales supuestos usados para los propósitos de las valuaciones actuariales fueron los siguientes:

| | 2023 | 2022 |
|--|-------|-------|
| Tasas de descuento | 9.40% | 9.40% |
| Tasas esperadas de incremento salarial | 7.00% | 6.00% |

17.3 Los importes reconocidos en los resultados de estos planes de beneficios definidos, son:

| | 2023 | 2022 |
|---|------------|--------|
| Costo del servicio: | | |
| Costo del servicio actual | \$ (1,551) | \$ 886 |
| Servicio pasado | - | (614) |
| Reajuste | 1,806 | (707) |
| Gasto por interés, neto | 968 | 1,259 |
| Pérdidas del costo por beneficios definidos en resultados | 6,009 | 824 |
| Remediación del pasivo por beneficios definidos neto: | | |
| Pérdidas actuariales que surgen de los cambios en supuestos demográficos | 2,274 | 144 |
| Partidas de los costos por beneficios definidos reconocidos en otros resultados integrales. | 2,274 | 144 |
| Neto | \$ 1,690 | \$ 536 |

El costo del servicio actual del año se encuentra incluido en el gasto por beneficio a los empleados dentro de los costos por transmisión en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. El gasto por interés neto del año ha sido incluido dentro del rubro de gasto por intereses en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. Las ganancias actuariales son reconocidas en la otra utilidad integral del año.

17.4 El monto incluido en los estados consolidados de situación financiera derivado de la obligación de la Entidad respecto de sus planes definidos de beneficio se integra como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|---|-----------|-----------|
| Obligación por beneficios definidos | \$ 36,249 | \$ 34,268 |
| Pasivo neto generado por la obligación por beneficios definidos | 36,249 | 34,268 |

17.5 Los movimientos en el valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|--|-----------|-----------|
| Saldo inicial por la obligación por beneficio definido | 34,268 | 35,019 |
| Costo de servicio actuarial | (1,551) | 886 |
| Costo financiero | 968 | 1,259 |
| Reajuste en el pasivo / (activo) neto | 42 | (151) |
| Costo por servicios pasados, recorte de personal y transferencia de obligaciones | - | (614) |
| Beneficios pagados directamente a los empleados | 248 | (2,275) |
| Pérdidas actuariales | 2,274 | 144 |
| Saldo final de la obligación por beneficios definidos | \$ 36,249 | \$ 34,268 |

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de descuento y el incremento salarial esperado. Los análisis de sensibilidad presentados se determinaron con base en los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación por beneficio definido, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produciría en forma aislada de uno a otra ya que algunos de los supuestos que se puede correlacionar.

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del periodo del que se reporta, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en el estado consolidado de situación financiera.

No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad de años anteriores. No se incluye el análisis en virtud de que no es material.

18 Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2022, 2021 y 2020 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores. La Entidad generó pérdida y utilidad fiscal en los años 2023 y 2022 de \$328,826 y \$184,282; respectivamente. Las Compañías subsidiarias generaron utilidades y pérdidas fiscales de \$49,791 y \$26,219, respectivamente; las utilidades fiscales fueron amortizadas con pérdidas fiscales pendientes de amortizar por \$42,250.

Debido a que se abrogó la Ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, se eliminó el régimen de consolidación fiscal, por lo tanto, la Entidad y sus subsidiarias tienen la obligación del pago del impuesto diferido determinado a esa fecha durante los siguientes cinco ejercicios a partir de 2014, como se muestra más adelante.

De acuerdo con la fracción VIII del Art. 2 transitorio de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2018, durante 2018 la Entidad aplicó un crédito del 15% del importe de las pérdidas fiscales pendientes de disminuir por la entidad controladora y sus controladas al 1 de enero de 2018, contra el 50% del ISR diferido determinado por concepto de pérdidas fiscales que con motivo de la desconsolidación se encontraba pendiente de enterar a esa misma fecha.

Al mismo tiempo en el que la Ley del ISR derogó el régimen de consolidación fiscal, se estableció una opción para calcular el ISR de manera conjunta en grupos de sociedades (régimen de integración fiscal). El nuevo régimen permite para el caso de sociedades integradas poseídas directa o indirectamente en más de un 80% por una sociedad integradora, tener ciertos beneficios en el pago del impuesto (cuando dentro de la Entidad existan entidades con utilidades o pérdidas en un mismo ejercicio), que podrán diferir por tres años y enterar, en forma actualizada, a la fecha en que deba presentarse la declaración correspondiente al ejercicio siguiente a aquél en que se concluya el plazo antes mencionado.

La Entidad y sus subsidiarias optaron por adherirse a este nuevo régimen, por lo que han determinado el ISR del ejercicio 2018 y 2015 de manera conjunta.

De conformidad con el inciso d) de la fracción XV del artículo noveno transitorio de la Ley 2018, y debido a que la Entidad al 31 de diciembre de 2013 tuvo el carácter de controladora y a esa fecha se encontraba sujeta al esquema de pagos contenido en la fracción VI del artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley del ISR publicadas en el diario oficial de la federación el 7 de diciembre de 2009, o el artículo 70-A de la Ley del ISR 2013 que se abrogó, deberá continuar enterando el impuesto que difirió con motivo de la consolidación fiscal en los ejercicios 2007 y anteriores conforme a las disposiciones citadas, hasta concluir su pago (ver Nota 24).

Derivado de la Ley del Impuesto sobre Servicios Expresamente Declarados de Interés Público por Ley, Empresas Concesionarias de Bienes del Dominio Directo de la Nación (la "Ley") publicada el 31 de diciembre de 1968, se creó el Impuesto de Radio y Televisión, el cual es un impuesto a cargo de las personas que realicen pagos a empresas concesionarias de radio y televisión (las "concesionarias"), equivalente al 25% de dichos pagos. Este impuesto es recaudado y enterado al Estado por los concesionarios. Posteriormente, a través de un decreto presidencial publicado el 10 de octubre de 2002, se dio la opción a las concesionarias de realizar el pago de este impuesto recaudado en efectivo o en especie. Si las concesionarias optan por la opción de pago en especie, el propio decreto indica que el valor considerado para tal efecto es de 18 minutos diarios para el caso de televisión y de 35 minutos diarios para el caso de radio. Es decir, solo el 80% de los ingresos facturados y recibidos de los

anunciantes está relacionado con el pago por el servicio de transmisión, mientras que el 20% restante está relacionado con el impuesto que recauda por cuenta ajena y corresponden a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante 2011, la Entidad reevaluó el tratamiento fiscal del impuesto a la radio. Desde un punto de vista contable, cuando el impuesto es pagado en especie, representa el intercambio de montos no-monetarios y es reconocido como ingreso. De acuerdo con la Entidad y sus asesores legales y fiscales, estrictamente desde un punto de vista fiscal, consideran que la dación en pago mediante la prestación de un “servicio” y posterior cancelación del pasivo del impuesto de radio y televisión, conservando el efectivo como un cambio patrimonial positivo, como arriba se describe, no es un ingreso acumulable para efectos del ISR ni del IETU puesto que no debe considerarse como una prestación de servicios entre la Entidad y el gobierno, ya que no existe un contrato ni tampoco existe una contraprestación pactada.

Como resultado de esta reevaluación del tratamiento fiscal, durante 2012 la Entidad modificó su declaración anual del ejercicio 2010 y como resultado recibió una devolución de aproximadamente \$33,392. Esto ha representado un beneficio de impuestos acumulado de aproximadamente \$405,333 hasta el ejercicio 2016. A partir del año 2017 la Administración de la Entidad decidió no aplicar este beneficio.

Adicionalmente, dicha reevaluación afectó la determinación de los impuestos diferidos, así como la evaluación de la recuperación de las pérdidas fiscales por amortizar. Con relación a los ingresos diferidos, representan los anticipos de clientes no reembolsables por servicios de transmisión. Adicionalmente, la Entidad tiene pérdidas fiscales pendientes por amortizar de años anteriores. Sin embargo, la reevaluación del impuesto a la radio tiene como resultado la proyección de utilidades gravables futuras mínimas. Como resultado, la Entidad determinó que no es probable que se generen utilidades futuras gravables suficientes para utilizar la totalidad del beneficio de las pérdidas fiscales y por lo tanto se ha reconocido parcialmente un beneficio relacionado con estas pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2023 el pasivo de ISR relativo a los efectos por desconsolidación fiscal se pagará una vez que sea resuelto el juicio que tiene interpuesto el Grupo; el monto del ISR es por \$8,260.

El rubro de beneficios de Impuestos a la utilidad en el estado de resultado integral se integra como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|---------------------|--------------------|
| Impuesto sobre la renta causado | \$ 3,048 | \$ 44,084 |
| Impuesto sobre la renta diferido | (124,232) | (55,648) |
| | <u>\$ (121,184)</u> | <u>\$ (11,564)</u> |

La tasa efectiva de ISR para el año fiscal 2023 y 2022 difiere de la tasa estatutaria como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|--|-----------|-----------|
| Tasa legal | 30% | 30% |
| No deducibles | (1) | (2) |
| Efectos de amortización de pérdidas fiscales | (5) | 5 |
| Efectos de la inflación | (17) | (23) |
| Otras partidas | 24 | (2) |
| Tasa efectiva | <u>31</u> | <u>12</u> |

Pérdidas fiscales

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que se ha reconocido parcialmente el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2023 son:

| Año de vencimiento | Importe |
|--------------------|------------|
| 2024 | \$ 192,877 |
| 2025 | 108,184 |
| 2026 | 151,494 |
| 2027 | 14,071 |
| 2028 | 54,437 |
| 2029 | 23,436 |
| 2030 | 17,575 |

| | | |
|------|---------------------|--|
| 2031 | 196,411 | |
| 2032 | 28,589 | |
| 2033 | 360,060 | |
| | \$ 1,147,134 | |

En la determinación del ISR diferido según incisos anteriores, se incluyeron los efectos de pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2023, por \$426,687; sin embargo, un total de pérdidas fiscales por \$720,447 fueron excluidas del cálculo al 31 de diciembre de 2023 porque no existe una alta probabilidad de que puedan recuperarse.

19 Pérdida por acción

Pérdida por acción

La Entidad no tiene ningún acuerdo que contenga acciones potencialmente dilutivas, por lo cual la utilidad por acción básica y diluida son por el mismo monto en cada uno de los años presentados, como se muestra en la siguiente tabla:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------------------|--------|-----------|
| Pérdida básica y diluida por acción | 1.0512 | \$ 0.3425 |

La pérdida del año y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizado en el cálculo de la utilidad básica por acción son los siguientes:

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------|-------------|
| Pérdida del año atribuible a los propietarios de la controladora | 268,669 | \$ 87,613 |
| Promedio ponderado de acciones utilizadas en pérdidas por acción (básica y diluida) | 255,554,009 | 255,554,009 |

20 Partes relacionadas y otras cuentas por cobrar y por pagar

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Funcionarios, empleados y otros | \$ 20,834 | \$ 9,218 |
| UMI Proyectos Inmobiliarios, S.A. de C.V. (c) | 144,668 | - |
| Radio México Digital, S.A. de C.V. (parte relacionada) (a) | 394,406 | 360,857 |
| Familia Aguirre (b) | 9,951 | 11,039 |
| | \$ 569,859 | \$ 381,114 |

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo está representado por préstamos que devengan intereses sobre saldos insolutos a la tasa de interés de 10.50%.
- (b) Al 31 de diciembre de 2022 estaban representados por cuentas por cobrar a miembros de la familia Aguirre.
- (c) El 2 de enero de 2023, la Compañía celebró un contrato de comisión mercantil con UMI Proyectos Inmobiliarios, S.A. de C.V. (UMI) mediante el cual se acuerda que UMI en nombre y representación de la Compañía se encargue de llevar a cabo la búsqueda de inversiones en proyectos estratégicos y que presentará para su análisis y autorización a cambio de la comisión del 1% del total del negocio, una vez concretado el mismo. Para estos efectos, la Compañía transferirá a UMI las cantidades necesarias de efectivo para que cuente con los recursos suficientes, para proceder a formalizar el o los proyectos, previamente autorizados por la Compañía.

Durante el ejercicio, el Grupo realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

| | 2023 | 2022 |
|--|-----------|-----------|
| Radio México Digital, S.A. de C.V. (honorarios del Comité Ejecutivo) | \$ 40,000 | \$ 22,000 |
| Comunicación Activa de Sinaloa, S.A. de C.V. (honorarios del Comité Ejecutivo) | 7,267 | 8,988 |
| Familia Aguirre (honorarios del Comité Ejecutivo) | 8,633 | 12,622 |
| Consulting & Training, S.C. (honorarios del Comité Ejecutivo) | 244 | 245 |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo tiene cuentas por pagar y partes relacionadas como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------|-----------------|-----------------|
| Otras partes relacionadas | \$ 6,721 | \$ 952 |
| Otras cuentas por pagar | 2,001 | 7,729 |
| | \$ 8,722 | \$ 8,681 |

21 Gastos de transmisión

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Seguros | \$ 17,600 | \$ 26,590 |
| Mantenimiento | 9,713 | 18,584 |
| Gastos de mercadotecnia | 40,156 | 37,312 |
| Otros gastos relacionados | 10,558 | 13,768 |
| Gastos de transmisión | 91,414 | 98,583 |
| Beneficios directos a empleados | 148,482 | 164,355 |
| Servicios administrativos | 156,152 | 187,312 |
| | \$ 474,075 | \$ 546,504 |

22 Depreciación y amortización

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------|------------------|
| Depreciación de propiedad y equipo | \$ 10,199 | \$ 16,027 |
| Amortización de intangibles | 47,366 | 51,107 |
| Depreciación de contrato de derecho de uso por arrendamiento | 14,974 | 16,188 |
| | \$ 72,539 | \$ 83,322 |

23 Otros gastos e ingresos administrativos y generales

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|------------------|
| Honorarios al Comité Ejecutivo | \$ 56,144 | \$ 45,854 |
| Honorarios al Consejo de Administración | 344 | 265 |
| Gastos legales | 853 | 6,627 |
| Costo por baja de concesiones (a) | 260,594 | - |
| Otros (ingresos) gastos | 5,480 | (2,634) |
| Cumplimiento con obligaciones en bolsa de valores y reestructura accionaria | 7,247 | 6,964 |
| Costo (ingreso) por venta de activo fijo | 17,447 | (4,960) |
| PTU | - | - |
| Costo por baja de crédito mercantil | - | 34,084 |
| Recuperación de gastos | - | (5,135) |
| Recuperación de seguros | - | (694) |
| Gastos proyecto TV | - | - |
| Cancelación de provisiones | - | (11,092) |
| Gastos reestructura | 1,322 | 2,077 |
| | \$ 349,431 | \$ 71,357 |

(a) Corresponde a la baja de la concesión de televisión que se menciona en la Nota 7.

24 Pasivos contingentes

Contingencia con Infored

Antecedentes - A través de una serie de operaciones efectuadas en 1995 y 1996, el Grupo adquirió cinco estaciones propiedad de Radiodifusión RED, S.A., así como los derechos exclusivos de transmisión por radio de Monitor, un programa noticioso y de entrevistas. El 23 de diciembre de 1998, la Entidad celebró un Contrato con Infored y el señor Gutiérrez Vivó, el principal conductor de Monitor, según el cual ellos proveerían al Grupo con producciones de noticieros originales y eventos especiales hasta 2015 (el "Contrato Infored"). El Contrato Infored establecía que el señor Gutiérrez Vivó continuaría como el conductor de Monitor hasta por lo menos finales de 2003.

Proceso de Arbitraje - En mayo de 2002, Gutiérrez Vivó e Infored iniciaron un proceso de arbitraje conforme al cual ellos buscaban la rescisión del Contrato Infored y daños y perjuicios. La Cámara Internacional de Comercio (o la "CIC") notificó al Grupo el 1 de marzo de 2004 que, por mayoría de votos de dos de tres árbitros, el panel de la CIC decidió que el Grupo se encontraba en incumplimiento del contrato con Infored y el señor Gutiérrez Vivó.

Como consecuencia, el contrato fue rescindido y a Infored y al señor Gutiérrez Vivó en conjunto se les otorgó una indemnización por concepto de daños y perjuicios por la cantidad total de 21.1 millones de dólares los cuales representan la cantidad que el Grupo estaría obligada a pagar conforme al contrato, después de tomar en cuenta los pagos que otorgó anticipadamente.

Este laudo arbitral derivó en una serie de instancias y procedimientos jurisdiccionales, que a esta fecha se consideran finiquitados como al final de este capítulo se describe con una resolución favorable al Grupo.

Incidente de Reconocimiento y Ejecución del Laudo Arbitral - En 2004 el Sr. Gutiérrez Vivo e Infored promovieron este incidente a efecto de obtener la ejecución del laudo arbitral a cargo del Grupo.

Incidente de Compensación - En razón del resultado en el Juicio Civil por Daños y Perjuicios referido más adelante, y en relación con el Incidente de Reconocimiento y Ejecución del Laudo Arbitral, el Grupo promovió un incidente de compensación ante el propio Juez 31° de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. El Juez de lo Civil decretó la compensación, de la que se derivó que la suma decretada a favor del Grupo por \$757,829 es una suma superior a la que fue condenada el Grupo en el laudo del arbitraje combatido y que por lo tanto al proceder el Incidente de Compensación, Infored y José Gutiérrez Vivó, adeudarán al Grupo la cantidad que resulte de restar a la suma antes indicada, el monto que resulte del laudo condenatorio y derivado del arbitraje llevado a cabo contra el Grupo. Esto resulta muy favorable al Grupo, la que con esta resolución no tendrá la contingencia a que se refiere este capítulo.

Juicio Civil por Daños y Perjuicios - Además, en el 2008, el Sr. Gutiérrez Vivó e Infored iniciaron un juicio adicional ante el Juez 43° de los Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en contra del Grupo y de miembros de la familia Aguirre Gómez, por violaciones a la legislación laboral en relación con el Contrato de Infored, reclamando daños consecuenciales por un monto aproximado de \$9,460, de conformidad con el presunto incumplimiento del Grupo de pagar el Laudo Arbitral. En este juicio el Grupo y los codemandados han obtenido resoluciones favorables en las tres instancias, sin que los demandantes tengan algún otro recurso que ejercer.

Incidente de Costas dentro del Juicio Civil por Daños y Perjuicios - Por lo anterior, el Grupo y los codemandados iniciaron un incidente de pago de gastos y costas en favor del Grupo. En primera instancia el Juez condenó a la parte actora al pago de costas por la suma \$757,000, después de diversos recursos de revisión y juicios de amparo se ha obtenido la sentencia favorable al Grupo que ha quedado descrita en párrafos anteriores.

El 10 de abril de 2019, el Titular del juzgado Sexagésimo Noveno de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dictó sentencia definitiva en la que absolvió al Grupo de las prestaciones reclamadas por Infored, S. A. de C. V., y por el señor José Elías Gutiérrez Vivó.

Contingencias laborales

El Grupo está involucrado en una serie de demandas laborales iniciadas por antiguos empleados. El Grupo no ha registrado una provisión para estas reclamaciones, ya que la Administración considera que los casos serán resueltos a su favor, tomando como base la opinión de sus abogados.

Contingencias por créditos fiscales

La Entidad y dos de sus subsidiarias, GRC Comunicaciones y GRC LA, están involucradas en una serie de juicios de nulidad y amparo en contra de créditos fiscales determinados por la Administración Fiscal, relacionados con el impuesto a la radio de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, la desconsolidación fiscal 2013 del Grupo, incluyendo la inclusión de pérdidas fiscales generadas por GRC LA durante 2009, las cuales fueron consideradas en la consolidación fiscal del Grupo en dicho ejercicio. La mayoría de estos créditos fiscales se encuentran garantizados a través de distintos medios legales.

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad sigue en proceso con seis juicios de nulidad y amparo en contra por un total de créditos fiscales de \$1,633 millones, de los cuales se tienen garantizados \$1,186 millones con fianzas y marcas de la Entidad (dos fianzas de \$472 millones y catorce marcas comerciales con un valor comercial de \$714 millones). La Administración, considerando la opinión de sus asesores fiscales, ha determinado que no es necesario la creación de alguna provisión sobre estos créditos fiscales.

Incertidumbre de posiciones fiscales “Incidente por contratación de servicios especializados”

A partir del 01 de septiembre de 2021, la Ley Federal de Trabajo sufrió modificaciones en el sentido de prohibir la subcontratación de personal. No obstante, el artículo 13 de dicho ordenamiento permite la subcontratación de servicios especializados que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la beneficiaria de estos, siempre que el contratista esté registrado en el padrón público a que se refiere el artículo 15 de dicha Ley.

En análisis a la información de la contratación de servicios especializados por parte de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V., se identificó que hasta diciembre de 2021 no todas las entidades que proporcionan servicios especializados en el mismo grupo empresarial se encontraban debidamente registradas en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados, situación que quedó completada en abril de 2022.

Por consiguiente, siendo que se incumplieron temporalmente requisitos fiscales en materia de impuesto sobre la renta para su deducibilidad, así como en materia de impuesto al valor agregado por considerarse contratación de servicios prohibidos, es que se vislumbra una probable contingencia fiscal, que implica el que la sociedad no pueda darle efectos fiscales a los gastos registrados con motivo de servicios especializados contratados, por lo que pudiera existir una contingencia en esta materia para 2022 de \$39.8 millones para el ISR corriente y \$18.2 para el IVA no acreditable, de los cuales se registró una provisión para contingencias en esta materia del 84% .

Incertidumbre de posiciones fiscales “Cesión de derechos de cobro”

GRC Comunicaciones, S.A. de C.V. realizó en 2021 una cesión de derechos de cobro provenientes de una cuenta corriente entre partes relacionadas por \$2,500 millones, de los cuales debió transmitir intereses devengados por \$306 millones. Dichos intereses son actos gravados para IVA por la cantidad de \$49 millones. En este sentido, la cesión de dichos derechos de cobro, así como la compensación de adeudos con motivo de la capitalización de la deuda, pudieran conllevar a la extinción de la obligación por la cantidad de \$2,500 millones, lo cual ~~debió~~ implicaría el pago de \$49 millones de IVA por parte de GRC Comunicaciones. No obstante, la sociedad no ha considerado trasladado el IVA que deriva de dichos intereses, ya que considera que no ha existido extinción de obligaciones aún; conservadoramente, la Gerencia registró una provisión para contingencias por los recargos y actualizaciones de \$7 millones por el no pago del IVA generado en la mencionada operación.

Otras implicaciones

Cabe precisar que los incidentes antes mencionados pueden tener una repercusión de incremento en la utilidad fiscal del ejercicio, y por consiguiente, tener que hacer modificaciones en la determinación de los intereses netos no deducibles para el ejercicio 2021 a que hace referencia la fracción XXXII del artículo 28 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, así como modificar la determinación del valor del ajuste anual por inflación acumulable de cada sociedad.

25 Riesgo de instrumentos financieros*Objetivos y políticas de administración de riesgos*

El Grupo está expuesto a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros del Grupo por categoría se resumen en la Nota 11.1. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración de riesgos del Grupo en cooperación directa con el Consejo de Administración, activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo del Grupo a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros. Las inversiones financieras a largo plazo se gestionan para generar retornos duraderos.

El Grupo no participa activamente en la negociación de activos financieros para fines especulativos. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone el Grupo se describen más adelante.

25.1 Análisis de riesgo de mercado

El Grupo está expuesto al riesgo de mercado a través del uso de instrumentos financieros y específicamente al riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés, que son el resultado de sus actividades de operación, inversión y financiamiento.

Sensibilidad a monedas extranjeras

La mayoría de las transacciones del Grupo se llevan a cabo en pesos. Las exposiciones a los tipos de cambio surgen de las ventas y compras en moneda extranjera del Grupo, que básicamente están denominadas en dólares americanos (USD).

Para mitigar la exposición del Grupo al riesgo cambiario, se monitorean los flujos de efectivo que no sean en pesos. Generalmente, los procedimientos de administración de riesgo del Grupo distinguen los flujos de efectivo de divisa extranjera a corto plazo (que vencen dentro de 6 meses) de los flujos de efectivo a más largo plazo (que vencen después de 6 meses). Cuando los montos que se pagarán o se cobrarán en una moneda específica se espera que se compense uno al otro, no se lleva a cabo ninguna otra actividad de cobertura.

Los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera que exponen al Grupo a un riesgo de cambiario se analizan a continuación. Los montos que se muestran son aquellos que se reportan a la Gerencia clave, convertidos pesos al tipo de cambio de cierre:

| | Exposición USD |
|--------------------------|-------------------|
| 31 Diciembre 2023 | |
| Activos financieros | 1,277 |
| Pasivos financieros | - |
| Exposición total | 1,277 |
| 31 Diciembre 2022 | |
| Activos financieros | 554 |
| Pasivos financieros | - |
| Exposición total | 554 |

Sensibilidad de tasas de interés

La política del Grupo es minimizar la exposición al riesgo de tasa de interés sobre su flujo de efectivo en financiamientos a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo está expuesto a cambios en las tasas de interés de mercado por su préstamo bancario a tasa de interés variable. Las inversiones del Grupo pagan tasas de interés fijas.

25.2 Análisis de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se relaciona con el hecho de que una contraparte no cumpla con alguna obligación con el Grupo. El Grupo está expuesto al riesgo de crédito de activos financieros, incluido el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos, cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar.

Análisis del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona de forma grupal con base en las políticas y procedimientos de administración de riesgos de crédito del Grupo.

El riesgo de crédito con respecto a los saldos en efectivo mantenidos en bancos y depósitos a la vista se gestiona a través de la diversificación de los depósitos bancarios que sólo se realizan con instituciones financieras altamente acreditadas.

El Grupo monitorea continuamente la calidad crediticia de los clientes con base en una boleta de calificación crediticia. Cuando están disponibles, se obtienen y utilizan calificaciones crediticias externas y/o informes sobre los clientes. La política del Grupo es tratar sólo con contrapartes que ameritan crédito. Los plazos de crédito oscilan entre 30 y 90 días. Los términos de crédito negociados con los clientes están sujetos a un proceso de aprobación interno que considera la boleta de calificación crediticia. El riesgo de crédito en curso se gestiona a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad, junto con los límites de crédito por cliente.

Las cuentas por cobrar a clientes se integran por un gran número de clientes en diversas industrias y áreas geográficas.

Garantías

Las cuentas por cobrar a clientes se integran por un gran número de clientes en diversas industrias y áreas geográficas. El Grupo no mantiene ninguna garantía sobre sus cuentas por cobrar a clientes en cada fecha de reporte.

Adicionalmente, el Grupo no posee garantías relacionadas con otros activos financieros (ej. efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos) en cada fecha de reporte.

Cuentas por cobrar a clientes

El Grupo aplica el modelo simplificado de la IFRS 9 para reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida para todas las cuentas por cobrar a clientes, ya que las mismas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar a clientes se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características compartidas de riesgo crediticio. Se han agrupado con base en los días vencidos y también de acuerdo con la ubicación geográfica de los clientes.

Las tasas de pérdida esperada se basan en las pérdidas crediticias históricas correspondientes durante 2023 y 2022, respectivamente. Las tasas históricas se ajustan para reflejar los factores macroeconómicos actuales y futuros que afectan la capacidad del cliente para liquidar el saldo pendiente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la exposición máxima al riesgo de crédito para los clientes comerciales es:

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| GRC Comunicaciones, S.A. de C.V. | \$ 17,603 | \$ 20,815 |
| Grupo Radio Centro, S.A.B. de C. V. | 50,576 | 113,1164 |
| Radio Publicidad XHMéxico, S.A. de C.V. | 188,563 | 193,841 |
| Foráneos | 49,720 | 65,277 |
| No facturados | 94,186 | 76,610 |
| | \$ 400,648 | \$ 469,659 |

Las cuentas por cobrar a clientes se cancelan (ej. se dan de baja en cuentas) cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. La falta de pago dentro de los 120 días a partir de la fecha de la factura y la falta de un compromiso con el Grupo sobre acuerdos alternativos de pago, entre otros, se considera indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación.

Con base en lo anterior y mediante el modelo Roll Rates utilizado por la Gerencia, la pérdida crediticia esperada para las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se determinó de la siguiente manera:

| | Probabilidad de incumplimiento | Severidad de la pérdida | Exposición | Provisión para deterioro del valor |
|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------|------------------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | |
| Corriente (no vencido) | 5.47% | 65% | \$ 208,308 | \$ 5,844 |
| Vencidos entre 1 y 30 días | 22.97% | 65% | 12,992 | 1,936 |
| Vencidos entre 31 y 60 días | 38.35% | 65% | 6,931 | 1,724 |
| Vencidos entre 61 y 90 días | 61.71% | 65% | 4,427 | 1,772 |
| Vencidos entre 91 y 120 días | 85.91% | 65% | 8,555 | 4,767 |
| Vencidos más de 120 días | 100% | 65% | 159,435 | 103,394 |
| Total | | | \$ 400,648 | \$ 119,436 |

| | Probabilidad de incumplimiento | Severidad de la pérdida | Exposición | Provisión para deterioro del valor |
|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------|------------------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2022 | | | | |
| Corriente (no vencido) | 5.12% | 61% | \$ 278,649 | \$ 9,687 |
| Vencidos entre 1 y 30 días | 21.65% | 61% | 27,511 | 3,654 |
| Vencidos entre 31 y 60 días | 33.99% | 61% | 8,645 | 1,961 |
| Vencidos entre 61 y 90 días | 56.65% | 61% | 5,597 | 2,048 |
| Vencidos entre 91 y 120 días | 85.06% | 61% | 5810 | 3,031 |
| Vencidos más de 120 días | 100% | 61% | 143,447 | 87,986 |
| Total | | | \$ 469,659 | \$ 108,367 |

El saldo final de la reserva para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2023 se concilia con el saldo inicial como sigue:

| | |
|--|-------------------|
| Reserva para cuentas incobrables inicial al 1 de enero de 2022 | \$ 80,246 |
| Pérdida reconocida durante el año | 28,121 |
| Reserva para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2022 | 108,367 |
| Pérdida reconocida durante el año | 50,703 |
| Reserva no utilizada y cancelada durante el año | - |
| Reserva para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2023 | \$ 159,070 |

25.3 Análisis de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que el Grupo pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. El Grupo gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día. Los datos que se utilizan para analizar estos flujos de efectivo son consistentes con los datos utilizados en el análisis de vencimiento contractual que se presenta más adelante. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en el día a día, en una base semanal, así como en una base de proyección a 30 días. Las necesidades de liquidez a largo plazo para un periodo de 180 días y de 360 días se identifican mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con las facilidades de préstamo disponibles para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit.

El objetivo del Grupo es mantener efectivo e inversiones realizables para cumplir con sus requerimientos de liquidez para periodos de 30 días como mínimo. El financiamiento para las necesidades de liquidez a largo plazo se protege adicionalmente mediante un monto adecuado de líneas de crédito comprometidas y mediante la capacidad de vender activos financieros de largo plazo.

El Grupo considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar, todos vencen contractualmente en los primeros seis meses.

A partir del 31 de diciembre de 2023, los pasivos financieros no derivados del Grupo tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen) tal y como se resume a continuación:

| | Circulante | | No circulante | |
|--------------------------|---------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| | Menor a 1 año | 1 a 3 años | 4 a 6 años | Después de 6 años |
| 31 Diciembre 2023 | | | | |
| Certificados bursátiles | \$ 1,302,538 | \$ - | \$ - | \$ - |
| Préstamos bancarios | 12,318 | 39,097 | 5,466 | - |
| Otras cuentas por pagar | 222,531 | - | - | - |
| | \$ 1,537,387 | \$ 39,097 | \$ 5,466 | \$ - |

| | Circulante | | No circulante | |
|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Menor a 1 año | 1 a 3 años | 4 a 6 años | Después de 6 años |
| 31 Diciembre 2022 | | | | |
| Certificados bursátiles | \$ 259,473 | \$ 545,000 | \$ 516,845 | \$ - |
| Préstamos bancarios | 26,478 | 27,630 | - | - |
| Otras cuentas por pagar | 195,508 | - | - | - |
| | \$ 481,459 | \$ 572,630 | \$ 516,845 | \$ - |

Los montos anteriores reflejan los flujos de efectivo contractuales sin descuento, que pueden diferir de los valores registrados de los pasivos en la fecha de reporte.

26 Mediciones de valor razonable

26.1 Medición de valor razonable de instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros medidos a valor razonable en el estado de posición financiera se agrupan en tres Niveles de una jerarquía de valor razonable. Los tres Niveles se definen basándose en la observancia de partidas relevantes para la medición, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2: partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Nivel 3: partidas no observables para el activo o pasivo.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan utilizando un análisis del flujo de efectivo descontado utilizando la curva de rendimiento aplicable por el plazo de los instrumentos derivados no opcionales y los modelos de determinación de precios para los instrumentos derivados opcionales. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor razonable de los préstamos bancarios y Certificados Bursátiles (pasivos financieros) representa aproximadamente el 34% de su valor en libros.

27 Eventos posteriores a la fecha de reporte

No se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste o que no requiriéndolo, deba revelarse, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

28 Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (incluyendo comparativos) fueron autorizados para su emisión el 31 de mayo de 2024, por el Lic. Jacinto Marina Cortés, Director General de la Entidad y por el Lic. Arturo Yañez Flores, Director de Finanzas de la Entidad, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores.

Lic. Jacinto Marina Cortés
(Director General)

Lic. Arturo Yañez Flores
(Director de Finanzas)

***Al Consejo de Administración
y a la Asamblea General de Accionistas
relativo al: "Informe de Actividades
del Comité de Auditoría 2024"***

Informe de Actividades del Comité de Auditoría de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.

De: LUIS MANUEL DE LA FUENTE BACA
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.

**A: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**
Grupo Radio Centro, S.A.B. de .C.V.

Fundamento Legal

En cumplimiento a las funciones asignadas a este Comité de Auditoría, en cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y de las Reglas de Operación, me permito informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de Grupo Radio Centro los principales trabajos realizados por este Comité, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

I. Control Interno

Analizamos el estado que guarda el sistema de control interno, siendo informados con detalle de los programas de trabajo al respecto y el desarrollo de las actividades de auditoría interna y externa, así como de los principales aspectos que requieren una mejoría, por lo que en nuestra opinión, se cumple con la normatividad existente y requerida para que la sociedad opere en un ambiente de control efectivo.

II. Auditoría Interna

El responsable de la función presentó para aprobación del Comité el informe de actividades y seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo 2024, así como los principales hallazgos detectados en la revisión de Control Interno en de proceso Facturación y Cobranza, TI, partidas específicas del ciclo de Egresos, y del proceso de Nómina. Los miembros del Comité solicitan dar seguimiento a los planes de mitigación de las observaciones identificadas por Auditoría Interna.

III. Revisión de anomalías "Whistleblowers"

El Comité fue informado por parte del responsable de Auditoría Interna que durante el 2024 no se obtuvieron reportes respecto a anomalías a la contabilidad, control interno sobre aspectos contables o en relación a algún asunto de Auditoría Interna.

IV. Actividades de Seguimiento

Realizamos el seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas sobre los lineamientos operativos y de registro contable, vigilando su adecuado cumplimiento con las políticas de la sociedad.

V. Evaluación del Auditor Externo y Dictamen de Estados Financieros

El Comité fue informado por parte de la Administración sobre los resultados de la evaluación del Auditor Externo, así mismo, se propuso al Comité de Auditoría la ratificación de la firma Salles Sainz, y como Socio responsable de la Auditoría al C.P.C. Enrique Andrade, para la revisión de Estados Financieros por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre 2024, considerando los alcances, independencia, calidad y capacidad profesional, honorarios y prestigio de la firma. El Comité recomendó al Consejo de Administración la ratificación de la contratación.

Se evaluó el plan de auditoría externa, los alcances y los avances que tienen la revisión de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2024, acordando con el Auditor externo que el dictamen Financiero sea entregado a más tardar en el mes de abril, previo a la sesión del Consejo de Administración y de la Asamblea Anual.

El Comité fue informado por parte del Auditor externo respecto del estatus que guarda el seguimiento a las observaciones realizadas a la administración con respecto a su revisión a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, indicando que se tendrá un dictamen con opinión limpia, incluyendo la revelación de un párrafo sobre el negocio en marcha, crédito mercantil y licencias de transmisión, contingencias relacionadas con litigios y créditos fiscales, impuesto a la utilidad diferido y el incumplimiento de convenants.

VI. Seguimiento al cumplimiento regulatorio y estatus Legal

El Comité fue informado por parte del Director de Jurídico, sobre el estatus que guardan los litigios, los cuales no ha sufrido grandes cambios.

En cuanto a las Inspecciones de la Secretaría del Trabajo, se informó que se han tenido 82 inspecciones cuales se han iniciado 53 procedimientos jurídicos, 5 en espera del

Acuerdo de Cierre. De las anteriores, 40 Sentencias a favor de GRC y 24 acuerdos de improcedencia alcanzados hasta este momento.

VII. Resultado de Revisiones a los Estados Financieros

En diversas reuniones que sostuvimos con la Administración revisamos los estados financieros de la sociedad, se nos informó sobre el desarrollo de los litigios fiscales que se tienen y verificar el cumplimiento normativo y de disposiciones legales correspondientes, con resultados satisfactorios.

Así mismo, se revisaron los **estados financieros preliminares al cierre del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024 y el informe del 4to. Trimestre al público inversionista y a los mercados bursátiles**. Durante el trimestre y en general durante el ejercicio se tuvo una disminución en ingresos, originada por la reducción de inversión por parte de los clientes en temas de publicidad sin embargo la Compañía ha implementado diversas acciones encaminadas en la optimización del gasto.

Fuimos informados por parte de la Administración sobre el incumplimiento relacionado con sus obligaciones de dar, de hacer y de no hacer, y que la Compañía se encuentra en pláticas con los Tenedores de los Certificados en espera de obtener las dispensas correspondientes. Monitoreamos los avances en la reestructuración corporativa, solicitando se mantenga informado al Comité del tema.

Basados en el trabajo realizado, se recomienda al Consejo de Administración someta para la aprobación de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, por el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024.

Fuimos informados respecto del cumplimiento con las obligaciones fiscales aplicables al Grupo.

VIII. Observaciones de los Accionistas, Consejeros y otros

En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos tenido presentes las observaciones relevantes de los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad y las funciones de auditoría y control interno.

En el ejercicio no se obtuvo ningún reporte de irregularidad que afecte la información financiera.

IX. Seguimiento de Acuerdos

Por Asamblea General ordinaria de Accionistas, se ratificaron a los miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, quedando el señor Luis Manuel de la Fuente Baca como presidente. También se realizó el seguimiento de los acuerdos tomados por los accionistas y el Consejo de Administración para vigilar su adecuado cumplimiento.

Agradecimientos

Agradecemos a la Asamblea de Accionistas, al Consejo de Administración, a la Dirección General y a todos los directivos de Grupo Radio Centro por el apoyo prestado para la instalación y funcionamiento de este Comité de Auditoría.

Atentamente,



Luis de la Fuente Baca
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Radio Centro

*Al Consejo de Administración
y a la Asamblea General de Accionistas
relativo al: "Informe de Actividades
del Comité de Auditoría 2023"*

Informe de Actividades del Comité de Auditoría de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.

De: LUIS MANUEL DE LA FUENTE BACA
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.

A: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.

Fundamento Legal

En cumplimiento a las funciones asignadas a este Comité de Auditoría, en cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y de las Reglas de Operación, me permito informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de Grupo Radio Centro los principales trabajos realizados por este Comité, durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

I. Control Interno

Analizamos el estado que guarda el sistema de control interno, siendo informados con detalle de los programas de trabajo al respecto y el desarrollo de las actividades de auditoría interna y externa, así como de los principales aspectos que requieren una mejoría, por lo anterior, en nuestra opinión, esta acción apoyará en el cumplimiento de la normatividad existente y requerida para que la sociedad opere en un ambiente de control efectivo.

II. Auditoría Interna

El responsable de la función presentó para aprobación del Comité el informe de actividades y seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo 2023, así como los principales hallazgos detectados en las revisiones de Auditoría Interna en la evaluación del Control Interno en los ciclos de Egresos, Nómina, Ingresos y Facturación, identificando oportunidades de mejora relacionadas con el cumplimiento de control interno, Así mismo se actualizaron los diagramas y matrices de riesgos y controles. Los miembros del Comité solicitan dar seguimiento a los planes de mitigación de las observaciones identificadas por Auditoría Interna.

III. Revisión de anomalías "Whistleblowers"

El Comité fue informado por parte del Director de Auditoría Interna que durante el 2023 no se obtuvieron reportes respecto a anomalías a la contabilidad, control interno sobre aspectos contables o en relación a algún asunto de Auditoría Interna.

V. Evaluación del Auditor Externo y Dictamen de Estados Financieros

El Comité fue informado por parte de la Administración sobre los resultados de la evaluación del Auditor Externo, así mismo, se propuso al Comité de Auditoría la ratificación de la firma Salles Sainz, y como Socio responsable de la Auditoría al C.P.C. Enrique Andrade, para la revisión de Estados Financieros por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre 2023, considerando los alcances, independencia, calidad y capacidad profesional, honorarios y prestigio de la firma. El Comité recomendó al Consejo de Administración la ratificación de la contratación.

Se evaluó el plan de auditoría externa, los alcances y los avances que tienen la revisión de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2023, acordando con el Auditor externo que el dictamen Financiero sea entregado a más tardar en el mes de abril, previo a la sesión del Consejo de Administración y de la Asamblea Anual.

El Auditor Externo informó que esperaba entregar los Estados Financieros dictaminados con su opinión en tiempo para cumplir con la fecha estipulada por la Ley del Mercado de Valores y la CNBV. El Comité continuará dando seguimiento a los avances de los trabajos realizados por parte del Auditor Externo.

VI. Seguimiento al cumplimiento regulatorio y estatus Legal

El Comité fue informado por parte del Responsable de Jurídico Marco Flavio Rigada Soto, sobre el estatus que guardan los asuntos legales y litigios del Grupo, así como el estatus de cumplimiento con las disposiciones legales aplicables, resaltando los siguientes temas:

- **GUADALAJARA.** Se encuentra en pláticas y procesos de conciliación para llegar a un acuerdo con los ex colaboradores que presentaron demandas ante los tribunales laborales.
- **POSESIÓN DEL INMUEBLE DE LA ANTENA UBICADA EN EJE 6, CDMX:** La relación sigue siendo compleja, el primer proceso interpuesto se ganó a favor de GRC; sin embargo el segundo proceso por la falta de pago de renta, se metió un amparo, sin embargo es probable que se pierda, sin embargo se espera llegar a un acuerdo, en caso contrario, se está trabajando en determinación de los costos y el presupuesto necesario para la reubicación.
- **TELETEC:** El 15 de noviembre del 2023 se contestó la demanda y reconvino al actor. En virtud de que el domicilio del actor se encuentra en Naucalpan de Juárez, Edo de México, ya se giró el exhorto correspondiente a los juzgados, y se espera notificar en la tercera semana de febrero.
- **CHIQUEHUISTE:** Se está tramitando la "Graficación" del inmueble; posterior a ello se solicitará la constancia de Alineamiento y Número Oficial, así como el Registro de Obra Ejecutada; posteriormente, y una vez expedidos estos documentos, se presentarán a la SEDUVI para solicitar el Uso de Suelo y finalmente proceder con la escrituración del inmueble.
- **ARTÍCULO 123:** Se encuentra regularizado salvo por el dictamen estructural de las últimas obras que se realizaron, misma regularización, que está en curso, en cuanto se concluya, se tendrá listo para su disposición.
- **En materia de Procedimientos administrativos relevantes:**
 - El único procedimiento de Sanción y posible Revocación pendiente de resolver es el de Radio Red, S.A. de C.V., procedimiento, por interrupción no autorizada. Estimamos debe resolverse sin Sanción Económica, con Amonestación, dado que la estación ya está instalada y operando.
 - Por otro lado, en cuanto al asunto de **MVS**, se indicó que aún no se ha iniciado de procedimiento, el área de Supervisión del IFT propone una sanción por 5 días a LP Música, S.A. de C.V., cabe señalar que los ingresos del año son menores, y sin propuesta de revocación o aseguramiento. Se

- buscará resolver sin sanción, o solo con amonestación, y de no ser posible con sanción económica basada en ingresos de 2019 de LP Música, S.A. de C.V.
- En cuanto al asunto de **XKKC-FM 100.9 de Oaxaca**. Se realizó el pago de refrendo en el mes de noviembre, por la cantidad de 2.6 millones y se renunció a la renovación de la estación AM. Estamos en espera de que el IFT nos otorgue el Título de Concesión correspondiente.
 - Por otro lado, se informó sobre el procedimiento administrativo y juicio contra la CNBV, se resalta lo siguiente:
 - a) Se interpuso recurso de revisión en contra de la MULTA señalada y la CNBV, determinó desechar el recurso interpuesto, argumentando que, el mismo no cumplía con los requisitos formales de admisibilidad dispuestos en la normatividad.
 - b) Después de una serie de recursos e instancias legales, el 22 de enero del 2024 Juez de Distrito resolvió a favor de GRC y ordenó a la CNBV resolver el fondo del mismo.
 - **Inspecciones de la Secretaría del Trabajo:** Derivado de ciertos diferendos con el Sindicato, se presentaron quejas y denuncias ante la STPS, quien a su vez inició un programa de inspecciones y verificaciones en contra de GRC y subsidiarias, primordialmente por el pago de PTU, pero se extendieron al cumplimiento de normatividad en materia de capacitación y adiestramiento, seguridad e higiene, y condiciones generales de trabajo, por cada una de las empresas. En total suman 76 inspecciones, de los cuales se han iniciado 35 procedimientos jurídicos, y 19 en espera de emplazamiento.
 - **Litigios Fiscales:** de los cuales algunos se encuentran pendientes de resolución por el TFJA, así mismo se informó que dichos asuntos no han tenido movimientos relevantes, desde el último reporte presentado al Comité.
 - En cuanto a temas relacionados con Recursos Humanos, fuimos informados sobre: los avances y acciones seguidas por el área.

VII. Resultado de Revisiones a los Estados Financieros

Asistimos a diversas reuniones para revisar los estados financieros de la sociedad, conocer el desarrollo de los juicios y litigios que se tienen y verificar el cumplimiento normativo y de disposiciones legales correspondientes, con resultados satisfactorios. Así mismo, se revisaron los **estados financieros preliminares al cierre del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2023 y el informe del 4to. Trimestre al público inversionista y a los mercados bursátiles**. Durante el trimestre y en general durante el ejercicio se tuvo una disminución en ingresos, originada por la reducción de inversión por parte de los clientes en temas de publicidad sin embargo la Compañía ha implementado diversas acciones encaminadas a la reestructura del área Comercial, así como en la optimización del gasto.

Fuimos informados de los avances que tiene la Administración en la negociación y obtención de las dispensas necesarias por parte de los tenedores bursátiles, originado por la falta de cumplimiento de las obligaciones contraídas.

El Comité recomienda a la Administración mantener una comunicación asertiva y clara con los tenedores de los certificados bursátiles, así como el revisar los escenarios financieros 2024 y validar que se podrá cumplir con los compromisos de pago y tomar las acciones preventivas necesarias en caso de riesgo de incumplimiento, así mismo se recomienda definir una estrategia para la reestructura financiera.

En la sesión del Comité en el mes de febrero 2024, fue informado por parte de la administración y revelado en el informe del 4to. Trimestre 2023 al público inversionista sobre el incumplimiento de las obligaciones de dar, hacer y no hacer de los certificados bursátiles, así mismo, se menciona que la Administración se encuentra en proceso de obtener las dispensas correspondientes de los tenedores.

VIII. Observaciones de los Accionistas, Consejeros y otros

En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos tenido presentes las observaciones relevantes de los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad y las funciones de auditoría y control interno.

En el ejercicio no se obtuvo ningún reporte de irregularidad que afecte la información financiera.

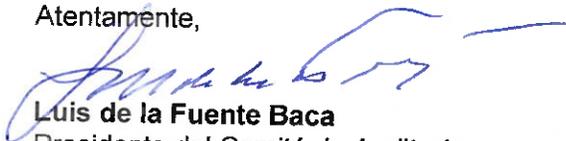
IX. Seguimiento de Acuerdos

Por Asamblea General ordinaria de Accionistas, se ratificaron a los miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, quedando el señor Luis Manuel de la Fuente Baca como Presidente. También se realizó el seguimiento de los acuerdos tomados por los Accionistas y el Consejo de Administración para vigilar su adecuado cumplimiento.

Agradecimientos

Agradecemos a la Asamblea de Accionistas, al Consejo de Administración, a la Dirección General y a todos los directivos de Grupo Radio Centro por el apoyo prestado para la instalación y funcionamiento de este Comité de Auditoría.

Atentamente,



Luis de la Fuente Baca
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Radio Centro

*Al Consejo de Administración
y a la Asamblea General de Accionistas
relativo al: "Informe de Actividades
del Comité de Auditoría 2022"*

Informe de Actividades del Comité de Auditoría de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.

De: LUIS MANUEL DE LA FUENTE BACA
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.

A: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.

Fundamento Legal

En cumplimiento a las funciones asignadas a este Comité de Auditoría, en cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y de las Reglas de Operación, me permito informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de Grupo Radio Centro los principales trabajos realizados por este Comité, durante el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

I. Control Interno

Analizamos el estado que guarda el sistema de control interno, siendo informados con detalle de los programas de trabajo al respecto y el desarrollo de las actividades de auditoría interna y externa, así como de los principales aspectos que requieren una mejoría, por lo anterior, en nuestra opinión, esta acción apoyará en el cumplimiento de la normatividad existente y requerida para que la sociedad opere en un ambiente de control efectivo.

II. Auditoría Interna

El responsable de la función presentó para aprobación del Comité el informe de actividades y seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo 2022, así como los principales hallazgos detectados en las revisiones de Auditoría Interna en la evaluación del Control Interno en los ciclos de Egresos, Nómina, revisión de controles TI y Facturación, identificando oportunidades de mejora relacionadas con el cumplimiento de control interno, el cual no se realizó de manera consistente derivado de las medidas tomadas por la administración ante la pandemia por el COVID-19. Así mismo se realizó una revisión especial de Egresos en Guadalajara 2022, se informó de los alcances, limitaciones y aspectos relevantes de la revisión, que aún no se ha podido concluir, por la falta de la entrega de la documentación solicitada para determinar las conclusiones de dicha revisión. Los miembros del Comité solicitan que se dé seguimiento a dicha revisión y se documente las situaciones identificadas y en su caso se lleve a instancias legales.

III. Revisión de anomalías “Whistleblowers”

El Comité fue informado por parte del Director de Auditoría Interna que durante el 2022 no se obtuvieron reportes respecto a anomalías a la contabilidad, control interno sobre aspectos contables o en relación a algún asunto de Auditoría Interna.

El mes de enero de 2023 se recibió por parte del Gerente y responsable administrativo de Guadalajara, comentarios sobre unos pagos efectuados en los que tenían dudas sobre si estos fueran para la operación de la plaza, por lo que se desarrolló la revisión especial de Egresos en Guadalajara 2022, mencionada en el punto anterior.

V. Evaluación del Auditor Externo y Dictamen de Estados Financieros

El Comité fue informado por parte de la Administración sobre los resultados de la evaluación del Auditor Externo, así mismo, se propuso al Comité de Auditoría realizar una rotación de equipo y firma de Auditoría Externa, para lo cual, se realizó un proceso en conjunto con la Administración para la selección, evaluación y cotización de candidatos para la revisión de Auditoría Externa de estados financieros al 31 de diciembre 2022. El Comité recomendó al Consejo de Administración la contratación de la firma Salles Sainz, y como Socio responsable de la Auditoría al C.P.C. Enrique Andrade, para la revisión de Estados Financieros por el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre 2022, considerando los alcances, independencia, calidad y capacidad profesional, honorarios y prestigio de la firma.

Se evaluó el plan de auditoría externa, los alcances y los avances que tienen la revisión de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2022, acordando con el Auditor externo que el dictamen Financiero sea entregado a más tardar en el mes de abril, previo a la sesión del Consejo de Administración y de la Asamblea Anual.

El Auditor Externo informó que esperaba entregar los Estados Financieros dictaminados con su opinión en tiempo para cumplir con la fecha estipulada por la Ley del Mercado de Valores y la CNBV, la cual es el 2 de mayo 2023.

VI. Seguimiento al cumplimiento regulatorio y estatus Legal

El Comité fue informado por parte del Responsable de Jurídico Marco Flavio Rigada Soto, sobre el estatus que guardan los asuntos legales y litigios del Grupo, así como el estatus de cumplimiento con las disposiciones legales aplicables, resaltando los siguientes temas:

- a) En proceso la formalización de las operaciones con partes relacionadas, correspondientes a los Inmuebles: Artículo 123 y Chiquihuite.
- b) Litigios:
 - i. Respecto a los expedientes: **Monterrey. XHQQ-FM 93.3, XEH-AM 1420, y XEMN-AM 600**, los tres expedientes fueron devueltos por la SCJN a los TCC. **XEMN-AM 600KHz. el área leal se encuentra** trabajando ya la interposición de una nueva demanda de amparo en la defensa de los intereses de GRC.

- ii. **José Gutiérrez Vivó: José Gutiérrez Vivó:** Con relación al Incidente de Reclamación de Costas, se encuentra pendiente se emita nueva resolución con el importe de las costas, la parte actora aún no ha presentado su nueva plantilla de liquidación de costas. En cuanto al Juicio de Daños y Perjuicios, aún no ha presentado el incidente de liquidación correspondiente.
- iii. **Poseción del inmueble que alberga la antena ubicada en Eje 6, CDMX:** Se tienen 2 juicios tramitados y, el estado que guardan cada uno de ellos es el siguiente: (1) Acción Plenaria de Posesión (GRC-Demandado). En virtud de que el juez fue omiso en pronunciarse sobre los terceros llamados a juicio Aldes Mex, S.A. de C.V., y María Elena Fernández y Herrera; mediante acuerdo de fecha 10 de junio del 2022, fue regularizado el procedimiento para los siguientes efectos: (i) Para que el Actor desahogue su vista con las excepciones y defensas hechas valer por GRC en su contestación y (ii) Para que se emplace a Juicio a Aldes Mex, S.A. de C.V. y María Elena Fernández y Herrera en su carácter de terceros. **(2) Interdicto para retener la posesión (GRC-Actor)**, mismo que se encuentra en etapa de emplazamiento. La relación sigue siendo compleja, se está impidiendo el acceso al inmueble, mismo que es requerido para cuestiones técnicas, y de mantenimiento, se continúa en búsqueda de establecer acuerdos.
- iv. **Procedimientos Administrativos Relevantes** Se ha logrado resolver favorablemente a GRC 7 de 8 expedientes abiertos en nuestra contra. El restante se mantiene vigente y se continúa buscando soluciones junto a nuestros asesores externos para buscar un arreglo. Se inició un procedimiento administrativo por parte del IFT en relación con la operación de venta de la estación 97.7 FM de GRC a MVS. La razón de este procedimiento es identificar si durante el lapso de dos meses entre abril y junio de 2020, la subsidiaria que recibió la concesión (LP Música) y cuyas acciones fueron objeto de la venta, operó sin concesión única, diferente de la concesión comercial. Se está atendiendo adecuadamente el procedimiento y no se visualiza por ahora, que pueda representar una contingencia para GRC.
- v. **Litigios Fiscales:** La compañía y dos de sus subsidiarias, GRC Comunicaciones y GRC LA, continúan en proceso seis juicios de nulidad y amparo de créditos fiscales determinados por la Administración Fiscal, relacionados con el impuesto a la radio de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012. La mayoría de estos créditos fiscales se encuentran garantizados a través de distintos medios legales, lo anterior asciende a \$1,440 millones, de los cuales se tienen garantizados \$1,186 millones con fianzas y marcas de sociedad.
- vi. En cuanto a temas relacionados con Recursos Humanos, fuimos informados sobre: los avances y acciones seguidas por el área.
- vii. El Comité fue informado sobre la conclusión de la legitimización de los contratos colectivos de trabajo en tiempo.

VII. Resultado de Revisiones a los Estados Financieros

Asistimos a diversas reuniones para revisar los estados financieros de la sociedad, conocer el desarrollo de los juicios y litigios que se tienen y verificar el cumplimiento normativo y de disposiciones legales correspondientes, con resultados satisfactorios. Así mismo, se revisaron los **estados financieros preliminares al cierre del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2022 y el informe del 4to. Trimestre al público inversionista y a los mercados bursátiles**, se observa que el principal efecto en los resultados es debido al crédito mercantil por la venta de estaciones. Durante el trimestre se tuvo una disminución en ingresos, originada por la reducción de inversión por parte de los clientes en temas de publicidad, debido a la situación sanitaria y económica del país de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias. La Compañía reportó en el 4° trimestre 2022 una pérdida neta por 34.1 millones de pesos.

Fuimos informados que el pasado 5 de diciembre de 2022, la Compañía convocó a una Asamblea de Tenedores para solicitar una dispensa relacionada con la posibilidad del no pago de la Amortización Parcial Anticipada Obligatoria, pagadera el 6 de diciembre de 2022. La Asamblea se llevó a cabo y los Tenedores otorgaron la dispensa solicitada, con la condición de que el pago se realice a más tardar el 30 de junio de 2023, y a que el Emisor realice el pago de al menos el 30% (treinta por ciento) del monto a más tardar el 30 de marzo de 2023.

El Comité recomienda a la Administración mantener una comunicación asertiva y clara con los acreedores de los cebures, Y revisar los escenarios financieros 2023 y validar que se podrá cumplir en tiempo y en forma con los compromisos de pago y tomar las acciones preventivas necesarias en caso de riesgo de incumplimiento.

En la sesión del Comité en el mes de abril 2023, fue informado por parte de la Dirección General que el 25 de abril de 2023 informó al público inversionista que no se encuentra en posibilidad de realizar el pago de los intereses ordinarios devengados de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra RCENTRO 17 Y RCENTRO 17-2 que debieron ser pagados a esa fecha.

VIII. Observaciones de los Accionistas, Consejeros y otros

En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos tenido presentes las observaciones relevantes de los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad y las funciones de auditoría y control interno.

En el ejercicio no se obtuvo ningún reporte de irregularidad que afecte la información financiera.

IX. Seguimiento de Acuerdos

Por Asamblea General ordinaria de Accionistas, se ratificaron a los miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, quedando el señor Luis Manuel de la Fuente Baca como presidente. También se realizó el seguimiento de los acuerdos tomados por los Accionistas y el Consejo de Administración para vigilar su adecuado cumplimiento.

Agradecimientos

Agradecemos a la Asamblea de Accionistas, al Consejo de Administración, a la Dirección General y a todos los directivos de Grupo Radio Centro por el apoyo prestado para la instalación y funcionamiento de este Comité de Auditoría.

Atentamente,



Luis de la Fuente Baca
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Radio Centro